

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
COMERCIAL INTERNACIONAL**

“Impacto económico en el control aduanero y el intercambio comercial del
comerciante minorista de la ciudad de Tulcán”

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Ingeniera en Comercio Exterior y
Negociación Comercial Internacional

AUTORA: Fernanda Mishel Mafla Fuel

ASESORA: Dra. Cecilia Yacelga

TULCÁN – ECUADOR

AÑO: 2016

CERTIFICADO

Certifico que la estudiante Fernanda Mishel Mafla Fuel con el número de cédula 040125161-6 ha elaborado bajo mi dirección la sustentación de grado titulada: “Impacto económico en el control aduanero y el intercambio comercial del comerciante minorista de la ciudad Tulcán”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el reglamento de Grado del Título a Obtener, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

Dra. Cecilia Yacelga

Tulcán, 25 de mayo de 2016

AUTORÍA DE TRABAJO

La presente tesis constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniera en Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Fernanda Mishel Mafla Fuel con cédula de identidad número 040125161-6 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Fernanda Mishel Mafla Fuel

Tulcán, 25 de mayo de 2016

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo Fernanda Mishel Mafla Fuel, declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la resolución del Consejo de Investigación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi de fecha 21 de junio del 2012 que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional de la Universidad”.

Tulcán, 25 de mayo de 2016

Fernanda Mishel Mafla Fuel

C.I.: 040125161-6

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a Dios Todopoderoso y a la Virgencita Nuestra Señora de Guadalupe por haberme dado la sabiduría, la paciencia, y la fortaleza guiándome por el camino correcto y permitirme alcanzar otro objetivo más en mi vida.

A mi madre: Patricia Fuel, mi amiga y confidente. Gracias madre por jamás soltar mi mano, quien con su apoyo y lucha constante ha sabido sacarme adelante, inculcándome valores y buenos principios, para que sea una excelente profesional ante la sociedad. Estoy segura que sin Usted, no estuviera donde estoy ahora.

A mi abuelita Teresa, a mi hermano Brandon y a mi tía Erika; por entregarme su apoyo, pero sobre todo, su amor incondicional que es indispensable para conseguir cada meta propuesta en mi vida.

A Rommel Malgua, por ser mi amigo, mi compañero, mi cómplice y en especial por ser parte de mi corazón. Por escucharme y alentarme con una tan sola palabra hizo que me sienta segura en este difícil pero gratificante camino.

A mis maestros universitarios, en especial agradezco a la Dra. Cecilia Yacelga y al MSc. Edison Caza, quienes han compartido sus sabios conocimientos y me han brindado su ayuda incondicional durante mi formación profesional.

Finalmente, a la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por haber sido una pieza fundamental en mi vida profesional.

A veces miro al cielo, sonrío y digo, “Yo sé que fuiste tú”

¡Gracias Dios!

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios Todopoderoso y a la Virgencita Nuestra Señora de Guadalupe conduciéndome día a día a lograr los más anhelados triunfos y a cosechar los más dulces éxitos.

A mi madre Patricia Fuel, por el apoyo brindado cada día para que realice mis estudios y el esfuerzo realizado para que pueda llevar a cabo mis estudios, también por inculcarme los valores necesarios para cumplir con responsabilidad este reto de mi vida.

Criar a los hijos sola supone el doble de trabajo, el doble de estrés y el doble de lágrimas. Pero también, supone el doble de abrazos, el doble de amor y el doble de orgullo. Como cada triunfo que he alcanzado, éste también es suyo mami...

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO	i
AUTORÍA DE TRABAJO	ii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN EJECUTIVO.....	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN.....	xix
CAPÍTULO I.....	- 1 -
1. EL PROBLEMA	- 1 -
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	- 1 -
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	- 3 -
1.3. DELIMITACIÓN	- 3 -
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	- 3 -
1.5. OBJETIVOS.....	- 4 -
1.5.1 Objetivo General	- 4 -
1.5.2 Objetivos Específicos.....	- 4 -
CAPÍTULO II.....	- 5 -
2. MARCO TEÓRICO	- 5 -
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	- 5 -
2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	- 8 -
2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	- 17 -
2.4. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	- 19 -
2.4.1. Control Aduanero.....	- 20 -
2.4.2. Intercambio Comercial	- 27 -
2.4.3. Impacto Económico	- 32 -

2.5. IDEA A DEFENDER	- 33 -
2.6. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	- 33 -
CAPÍTULO III.....	- 34 -
3. MARCO METODOLÓGICO	- 34 -
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	- 34 -
3.1.1. Cualitativo.....	- 34 -
3.1.2. Cuantitativo.....	- 34 -
3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	- 35 -
3.2.1. Investigación Documental – Bibliográfica.....	- 35 -
3.2.2. Investigación de campo	- 35 -
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	- 36 -
3.3.1. Exploratoria.....	- 36 -
3.3.2. Descriptiva	- 36 -
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	- 37 -
3.4.1. Población.....	- 37 -
3.4.2. Muestra.....	- 37 -
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	- 39 -
3.6. ANÁLISIS SITUACIONAL PAÍS	- 49 -
3.6.1. Factores Socio-Económicos	- 49 -
3.6.2. Recaudación de Impuestos.....	- 57 -
3.6.3. Factores Políticos y legales	- 64 -
3.6.4. Factores Tecnológicos.....	- 74 -
3.7. ANÁLISIS MERCADO – PRODUCTO	- 75 -
3.7.1. Mercado de Ecuador.....	- 75 -
3.7.2. Mercado de Colombia	- 79 -
3.7.3. Perfil del consumidor	- 82 -
3.7.4. Competencia.....	- 83 -

3.7.5. Balanza Comercial.....	- 87 -
3.8. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	- 93 -
3.9. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS INTERPRETACIÓN RESULTADOS-	93 -
3.9.1. Análisis e interpretación de resultados.....	- 93 -
3.9.2. Validación de la idea a defender. (Investigación cualitativa)	- 107 -
CAPÍTULO IV	- 108 -
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 108 -
4.1. CONCLUSIONES	- 108 -
4.2. RECOMENDACIONES.....	- 109 -
CAPÍTULO V	- 110 -
5. PROPUESTA	- 110 -
5.1. TÍTULO.....	- 110 -
5.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	- 110 -
5.3. JUSTIFICACIÓN.....	- 111 -
5.4. OBJETIVOS.....	- 112 -
5.4.1. Objetivo General.....	- 112 -
5.4.2. Objetivos Específicos.....	- 112 -
5.5. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	- 112 -
5.6. MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA.....	- 113 -
5.6.1. Estudio de mercado	- 115 -
5.6.2. Estudio Técnico	- 141 -
5.6.3. Estudio Administrativo	- 152 -
5.6.4. Estudio Financiero	- 162 -
5.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 181 -
5.7.1. Conclusiones	- 181 -
5.7.2. Recomendaciones	- 181 -
CAPÍTULO VI	- 182 -

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LINKOGRÁFICAS	- 182 -
6.1. Bibliografía.....	- 182 -
6.2. Linkografía	- 183 -
CAPÍTULO VII	- 192 -
7. ANEXOS.....	- 192 -
Anexo N° 1: Encuesta comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán	- 192 -
Anexo N° 2: Encuesta dirigida a los consumidores	- 196 -
Anexo N° 3: Oficio emitido a la SENA E	- 198 -
Anexo N° 4: Fichas Bibliográficas	- 199 -
Anexo N° 5: Formulario para constitución de asociaciones.....	- 203 -
Anexo N° 6: Proformas	- 208 -
Anexo N° 7: Fotografías	- 210 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Delimitación	- 3 -
Tabla N° 2: Normativa Ecuador	- 9 -
Tabla N° 3: Planificación Nacional	- 16 -
Tabla N° 4: Agenda Productiva del Carchi	- 16 -
Tabla N° 5: Matriz Fundamentación Teórica	- 17 -
Tabla N° 6: Aprehensiones de productos textiles	- 26 -
Tabla N° 7: Clasificación industrial internacional uniforme	- 30 -
Tabla N° 8: Inversión Pública en la ciudad de Tulcán	- 33 -
Tabla N° 9: Matriz de operación de variables	- 39 -
Tabla N° 10: Factores Socio-Económicos	- 49 -
Tabla N° 11: Salvaguardias Dirección Distrital Aduana de Tulcán	- 57 -
Tabla N° 12: Recaudaciones SENAE Ecuador	- 58 -
Tabla N° 13: Recaudaciones SENAE – Dirección Distrital Tulcán	- 59 -
Tabla N° 14: Recaudaciones SRI Ecuador	- 61 -
Tabla N° 15: Recaudaciones SRI Tulcán	- 62 -
Tabla N° 16: Impuestos Recaudados SRI Tulcán	- 63 -
Tabla N° 17: Presupuesto General del Estado	- 64 -
Tabla N° 18: Tipo de gobierno Ecuador - Colombia	- 65 -
Tabla N° 19: Acuerdos Comerciales Ecuador - Colombia	- 66 -
Tabla N° 20: Ranking de competitividad Ecuador - Colombia	- 69 -
Tabla N° 21: Inversión Extranjera Directa Ecuador	- 70 -
Tabla N° 22: Inversión Extranjera Directa Colombia	- 71 -
Tabla N° 23: Normas Técnicas de calidad Ecuador - Colombia	- 72 -
Tabla N° 24: Resolución COMEX N° 011-2015	- 74 -
Tabla N° 25: Oferta de Prendas de Vestir Ecuador	- 76 -
Tabla N° 26: Balanza Comercial Prendas de Vestir	- 77 -
Tabla N° 27: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Ecuador	- 77 -
Tabla N° 28: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Tulcán	- 78 -
Tabla N° 29: Oferta de Prendas de Vestir Colombia	- 79 -
Tabla N° 30: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Colombia	- 80 -
Tabla N° 31: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Ipiales	- 81 -
Tabla N° 32: Pantalones Jeans de dama Ecuador	- 83 -

Tabla N° 33: Pantalones Jeans de caballero Ecuador	- 84 -
Tabla N° 34: Blusas de dama Ecuador	- 84 -
Tabla N° 35: Camisas de caballero Ecuador.....	- 85 -
Tabla N° 36: Pantalones Jeans de dama Colombia	- 85 -
Tabla N° 37: Pantalones Jeans de caballero Colombia	- 86 -
Tabla N° 38: Blusas de dama Colombia	- 86 -
Tabla N° 39: Camisas de caballero Colombia.....	- 87 -
Tabla N° 40: Balanza Comercial Ecuador y Colombia	- 87 -
Tabla N° 41: Balanza Comercial P.A. 6204.62.00.00.....	- 89 -
Tabla N° 42: Balanza Comercial P.A. 6103.42.00.00.....	- 90 -
Tabla N° 43: Balanza Comercial P.A. 6106.10.00.00.....	- 91 -
Tabla N° 44: Balanza Comercial P.A. 6105.10.00.00.....	- 92 -
Tabla N° 45: Género y edad comerciantes minoristas ciudad de Tulcán	- 94 -
Tabla N° 46: Demanda Actual	- 115 -
Tabla N° 47: Datos Históricos Población ciudad de Tulcán.....	- 116 -
Tabla N° 48: Proyección de la demanda.....	- 116 -
Tabla N° 49: Oferta.....	- 117 -
Tabla N° 50: Demanda insatisfecha en clientes	- 118 -
Tabla N° 51: Determinación de cantidad anual	- 119 -
Tabla N° 52: Proyección Demanda insatisfecha por producto	- 120 -
Tabla N° 53: Demanda	- 123 -
Tabla N° 54: Ficha Técnica del Producto.....	- 128 -
Tabla N° 55: Características del Producto	- 129 -
Tabla N° 56: Empaque del Producto.....	- 130 -
Tabla N° 57: Determinación del precio.....	- 131 -
Tabla N° 58: Proyección del precio.....	- 132 -
Tabla N° 59: Proveedor	- 134 -
Tabla N° 60: Competidores.....	- 135 -
Tabla N° 61: Información básica del producto.....	- 135 -
Tabla N° 62: Información básica del embarque	- 136 -
Tabla N° 63: Información adicional	- 136 -
Tabla N° 64: Cálculo del cubicaje del vehículo de 5 Tn	- 137 -
Tabla N° 65: Gastos proceso de importación.....	- 138 -
Tabla N° 66: Impuestos que se generan a la importación.....	- 139 -

Tabla N° 67: Costos de los términos de negociación hasta destino	- 140 -
Tabla N° 68: Alternativas de localización	- 143 -
Tabla N° 69: Factores de localización	- 143 -
Tabla N° 70: Elección de la mejor alternativa de ubicación	- 143 -
Tabla N° 71: Requerimiento de espacio físico	- 147 -
Tabla N° 72: Inversiones Requeridas	- 148 -
Tabla N° 73: Inversión Activos Fijos	- 148 -
Tabla N° 74: Inversión Activos Diferidos	- 149 -
Tabla N° 75: Gastos Requeridos	- 149 -
Tabla N° 76: Gastos Administrativos	- 150 -
Tabla N° 77: Servicios Básicos	- 150 -
Tabla N° 78: Suministros de Aseo	- 150 -
Tabla N° 79: Útiles de Oficina	- 151 -
Tabla N° 80: Depreciaciones Activos Fijos	- 151 -
Tabla N° 81: Amortización Activos Diferidos	- 152 -
Tabla N° 82: Área Administrativa	- 156 -
Tabla N° 83: Manual de funciones para el Presidente de la Asociación	- 157 -
Tabla N° 84: Manual de funciones para el Secretario de la Asociación	- 158 -
Tabla N° 85: Manual de funciones para el Tesorero/a de la Asociación	- 159 -
Tabla N° 86: Manual de funciones para los Vocales de la Asociación ..	- 160 -
Tabla N° 87: Inversión Inicial	- 162 -
Tabla N° 88: Activos Fijos	- 163 -
Tabla N° 89: Activos Diferidos	- 163 -
Tabla N° 90: Capital de Trabajo	- 163 -
Tabla N° 91: Financiamiento	- 164 -
Tabla N° 92: Datos Préstamo	- 164 -
Tabla N° 93: Amortización de la deuda	- 165 -
Tabla N° 94: Costos Mercancía Proyectados	- 167 -
Tabla N° 95: Gastos Administrativos Proyectados	- 167 -
Tabla N° 96: Gastos de Importación Proyectados	- 168 -
Tabla N° 97: Balance General	- 169 -
Tabla N° 98: Estado de Resultados	- 170 -
Tabla N° 99: Flujo de efectivo neto	- 172 -
Tabla N° 100: Periodo de recuperación	- 176 -

Tabla N° 101: Ingresos y Gastos por Año.....	- 177 -
Tabla N° 102: Total Ingresos y Gastos	- 177 -
Tabla N° 103: Punto de Equilibrio	- 180 -

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Publicaciones según el año de aparición.....	- 5 -
Gráfico N° 2: Publicaciones según el tipo de obra	- 5 -
Gráfico N° 3: Población Ecuador-Colombia	- 50 -
Gráfico N° 4: Tasa de desempleo Ecuador-Colombia.....	- 51 -
Gráfico N° 5: PIB Ecuador-Colombia	- 52 -
Gráfico N° 6: PIB per-cápita Ecuador-Colombia	- 53 -
Gráfico N° 7: Inflación, Índice de precios consumidor Ecuador-Colombia-	54 -
Gráfico N° 8: Riesgo País Ecuador-Colombia.....	- 55 -
Gráfico N° 9: Tipo de cambio Ecuador-Colombia.....	- 56 -
Gráfico N° 10: Recaudaciones SENA Ecuador.....	- 58 -
Gráfico N° 11: Recaudaciones SENA Dirección Distrital Tulcán.....	- 60 -
Gráfico N° 12: Recaudaciones SRI Ecuador.....	- 61 -
Gráfico N° 13: Recaudaciones SRI Tulcán	- 62 -
Gráfico N° 14: Inversión Extranjera Directa Ecuador	- 71 -
Gráfico N° 15: Inversión Extranjera Directa Colombia.....	- 72 -
Gráfico N° 16: Oferta de Prendas de Vestir Ecuador	- 76 -
Gráfico N° 17: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Ecuador	- 77 -
Gráfico N° 18: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Tulcán	- 78 -
Gráfico N° 19: Oferta de Prendas de Vestir Colombia	- 79 -
Gráfico N° 20: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Colombia	- 80 -
Gráfico N° 21: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Ipiales.....	- 82 -
Gráfico N° 22: Balanza Comercial Ecuador y Colombia.....	- 88 -
Gráfico N° 23: Balanza Comercial P.A. 6204.62.00.00	- 89 -
Gráfico N° 24: Balanza Comercial P.A. 6103.42.00.00	- 90 -
Gráfico N° 25: Balanza Comercial P.A. 6106.10.00.00	- 91 -
Gráfico N° 26: Balanza Comercial PA. 6105.10.00.00	- 92 -
Gráfico N° 27: Género y edad comerciantes minoristas ciudad Tulcán...	- 94 -
Gráfico N° 28: Tipo de producto.....	- 95 -
Gráfico N° 29: Frecuencia de compra	- 95 -
Gráfico N° 30: Volumen de compra	- 96 -
Gráfico N° 31: Monto destinado para la compra de productos	- 97 -
Gráfico N° 32: Margen de utilidad.....	- 97 -

Gráfico N° 33: Motivo de compra	- 98 -
Gráfico N° 34: Registro de los comerciantes en el SRI	- 99 -
Gráfico N° 35: Vías para el traslado de mercancía	- 99 -
Gráfico N° 36: Documentos de acompañamiento para comercializar ...	- 100 -
Gráfico N° 37: Control de mercancía	- 101 -
Gráfico N° 38: Dinero entregado por coima	- 101 -
Gráfico N° 39: Decomiso por no presentar documentos	- 102 -
Gráfico N° 40: Dinero perdido por decomiso de mercancía	- 103 -
Gráfico N° 41: Actividad Comercial	- 103 -
Gráfico N° 42: Estrategias para el traslado de mercancía.....	- 104 -
Gráfico N° 43: Procedencia del dinero para la comercialización	- 105 -
Gráfico N° 44: Única actividad económica y personas que dependen ...	- 105 -
Gráfico N° 45: Formar parte de una Asociación.....	- 106 -
Gráfico N° 46: Proyección de la demanda	- 116 -
Gráfico N° 47: Demanda insatisfecha en clientes	- 118 -
Gráfico N° 48: Proyección Demanda insatisfecha por producto	- 120 -
Gráfico N° 49: Género del consumidor	- 123 -
Gráfico N° 50: Compra del producto	- 124 -
Gráfico N° 51: Precio del producto por unidad	- 125 -
Gráfico N° 52: Satisfacción del consumidor	- 125 -
Gráfico N° 53: Motivo de compra	- 126 -
Gráfico N° 54: Marca del producto	- 127 -
Gráfico N° 55: Punto de Equilibrio Año 2017	- 179 -

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Segregación científica de la variable dependiente e independiente	- 19 -
Figura N° 2: Control Anterior.....	- 22 -
Figura N°3: Control Concurrente.....	- 25 -
Figura N°4: Control Posterior.....	- 28 -
Figura N°5: Flujograma DAI/DAS.....	- 31 -
Figura N° 6: Modelo Operativo de la Propuesta.....	- 114 -
Figura N° 7: Plaza	- 132 -
Figura N° 8: Promoción	- 133 -
Figura N° 9: Mapa de procesos para la importación	- 133 -
Figura N° 10: Mapa de la Provincia del Carchi.....	- 142 -
Figura N° 11: Micro localización de la Asociación	- 144 -
Figura N° 12: Ficha de proceso de la negociación	- 145 -
Figura N° 13: Ficha de Proceso Logística de comercio exterior	- 146 -
Figura N° 14: Distribución Física de la Asociación	- 147 -
Figura N° 15: Logotipo de la Asociación	- 154 -
Figura N° 16: Estructura organizacional Asociación	- 155 -

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se refiere al impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán. Actualmente la economía de las ciudades Tulcán- Ipiales se ve afectada por las decisiones que toman los gobiernos de Ecuador y Colombia, éstas transformaciones han sido más significativas por la implementación de nuevos mecanismos de control a nivel de frontera; lo que ha llevado a los comerciantes minoristas a que evadan las formalidades aduaneras y esto se ha convertido en una preocupación para cada uno de los países y principalmente para las fronteras y así lo manifiesta Rosero, M. (2010) “una de las principales preocupaciones de la Comisión de Vecindad es legislar el denominado “contrabando de Hormiga” (Transporte de Mercadería ilegal por pasos clandestinos)”. Esto determina que al ser una provincia fronteriza siempre van a existir los pasos no habilitados por los cuales los comerciantes que todavía no han desarrollado una cultura tributaria lo seguirán utilizando y seguirán perjudicando al fisco.

La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo que permitió analizar las características de las actividades comerciales, y el impacto económico respectivamente; además se utilizó la investigación documental y de campo las mismas que contribuyeron a la construcción de la parte teórica y técnica.

El análisis e interpretación de resultados apoyaron a precisar la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán, como una alternativa de solución a la mencionada problemática.

Palabras Claves: Impacto económico, Control aduanero, Intercambio comercial, Comerciante minorista, Productos textiles.

ABSTRACT

The current research is about the economic impact of the customs control in the commercial interchange to the retailer sector of textile products of Tulcan city. The economy of the cities Tulcan – Ipiales is affected by the decisions that the governments have taken in Ecuador and Colombia, these transformations have been more significant for the implementation of new control mechanisms in the border; this situation has let to the retailers to avoid the customs formalities and it has become a concern for every country and mainly for borders and it was manifested by Rosero, M. 2010 “One of the main concerns of the Neighborhood Commission is to legislate the called “ant smuggling” (Transport of products illegally by informal ways)” It determinates that being a border city will always exist illegal ways by which the traders still haven’t developed a tributary culture and they will continue using and harming the economy of the country.

The investigation has a qualitative and quantitative approach that allowed to analyze the characteristics of the commercial activities, and the economic impact respectively; also the documental and the field research helped to the construction of theoretical and technical part.

The analysis and interpretation of the results supported to clarify the constitution of an association dedicate to the import of textile products from Bogotá to Tulcan, as an alternative of solution of the problem.

Keywords: Economic Impact, Customs Control, Trading, Retailer, Textile Products.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inició desde la búsqueda del tema de investigación, el cual se lo tomó en cuenta en base a investigaciones derivándose el problema que existe en el intercambio comercial y el impacto económico que genera el control aduanero para el comerciante minorista dedicado a la comercialización de productos textiles.

Para este caso, el trabajo de investigación está estructurado en los siguientes capítulos:

El Capítulo I. El problema de investigación, en el que encontramos el planteamiento y formulación del problema, delimitación y justificación, además la formulación del objetivo general y los objetivos específicos permitiendo tener los lineamientos de la problemática de investigación y determinar el grupo objeto de estudio.

En el Capítulo II, se encuentra el marco teórico construido con antecedentes investigativos que reflejan las causas por las cuales se pretende realizar la investigación, la fundamentación legal implantando los lineamientos legales que sustentan al proyecto, la fundamentación teórica de comercio exterior que se relacionan con el problema y la fundamentación conceptual donde se realiza la descripción de las variables de la investigación.

En el Capítulo III, se planteó el marco metodológico, que nos permite establecer el cómo de la investigación y es así que se tomó en cuenta los enfoques, modalidades y tipos de investigación que se utilizaron en el presente estudio, además, se estableció la población y muestra, operacionalización de variables, análisis situacional país, mercado producto que se detalla en el contenido de la presente indagación junto al procesamiento, análisis e interpretación de resultados.

En el Capítulo IV, se establecieron las conclusiones y recomendaciones que se derivan del estudio de campo realizado.

En el Capítulo V, se encuentra el estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán, dicho análisis contiene un estudio de mercado, técnico, administrativo y financiero, además, incluye la distribución física internacional es decir, todo el proceso de importación de pantalones jeans para dama desde Bogotá (Colombia), hasta Tulcán (Ecuador) en su destino final.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El comercio internacional aporta a la economía de cada país de manera que contribuye a satisfacer necesidades de cada nación, consecuentemente apoya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, por el ingreso de divisas como consecuencia de la compra y venta de bienes o servicios objeto de importación y exportación.

Por otra parte, al Ecuador ingresan productos que tiene aranceles como advalorem y específicos, además múltiples restricciones no arancelarias, lo que incrementa el precio de estos bienes fomentando el ingreso ilegal. La intensidad del intercambio comercial en la frontera terrestre, el número indeterminado de pasos ilegales, el comercio entre poblaciones aledañas con escasos controles aduaneros, motiva a que el mercado ilegal de productos continúe expandiéndose, causando competencia desleal en la comercialización.

Adicionalmente, el incumplimiento de las formalidades aduaneras en el intercambio comercial, provoca que existan ventajas comparativas debido a que evaden el pago de aranceles; sin embargo las autoridades de Aduana del Ecuador tratan de contrarrestar dichos problemas con la finalidad de dinamizar y fortalecer la economía de la ciudad de Tulcán.

De acuerdo a información publicada por Nelly Jaramillo (2008), en la frontera Ecuatoriana-Colombiana, el intercambio comercial es una de las principales actividades que aporta a la economía de las ciudades, sin embargo, el problema más impactante radica en el contrabando de diferentes productos que salen e ingresan a las ciudades ilegalmente, evadiendo el pago de impuestos, además de omitir el cumplimiento de normas técnicas y

certificados exigibles mismos que tratan de preservar la salud, medio ambiente para los pobladores y calidad de los productos.

Grace, Jaramillo (2009), menciona que el comercio transfronterizo tiene una influencia muy grande en la actividad económica del área y en el modo de vida de sus habitantes, tal es el caso de:

Los principales artículos que se comercian en estos intercambios son: en el lado colombiano: víveres (arroz, aceites y manteca, huevos, enlatados, plátanos, frutas, hortalizas, verduras), prendas de vestir, sábanas, cobijas, llantas, materiales de construcción, licores, cigarrillos, y, muy importante en los últimos años, combustibles; y en el ecuatoriano: prendas de vestir (calzado y ropa interior), materiales de construcción, productos de papel, envases de plástico, víveres (dulces, galletas, lácteos), artículos de ferretería.

De acuerdo a la información antes mencionada se puede resaltar que los productos textiles juegan un papel importante en la dinámica comercial de la frontera Ipiales-Tulcán, haciendo que los comerciantes que se dedican a dicha actividad realicen compras en el vecino país.

El desconocimiento de la normativa aduanera en el comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán ha generado que se desarrollen actividades ilícitas en el intercambio de productos, así como la falta de compromiso de los habitantes ecuatorianos con el estado ha sido uno de los factores que impiden el fortalecimiento de una cultura tributaria, misma que no contribuye al crecimiento y desarrollo de la ciudad de Tulcán.

Con el desarrollo de la investigación se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que inciden al comercio informal?, ¿Existe facilitación al comercio que permita el desarrollo de la población fronteriza?, ¿Qué actividades han desarrollado los comerciantes minoristas de productos textiles para el cumplimiento de la normativa aduanera?, ¿Cuáles son las alternativas para disminuir el comercio informal?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán?

1.3. DELIMITACIÓN

Tabla N° 1: Delimitación

Sujeto de estudio	Intercambio Comercial
Objeto de estudio	Control Aduanero
Tiempo estimado	1 año
Área Geográfica	Tulcán- Ecuador
Grupo objetivo	Comerciantes minoristas de productos textiles (Centro Comercial Popular)
Área	Comercio Exterior Aduanas y Logística

Elaborado por: Mishel Mafla

1.4. JUSTIFICACIÓN

Con la realización de esta investigación se fortalecerán los conocimientos técnicos que beneficiarán de forma directa a los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán, por lo tanto se enfocará en el aspecto del control aduanero así como también la aplicabilidad de la normativa en el comercio exterior, ya que son temas imprescindibles a lo largo de la investigación.

Además, con esta investigación se levantará información acerca del control aduanero y el intercambio comercial, lo cual servirá para beneficio de los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán, la toma de decisiones para dinamizar la actividad económica, fortalecer los procesos de integración y cooperación que adelantan a Ecuador y Colombia, eliminando los obstáculos así como las barreras que impiden la interacción comercial. Las actividades del comerciante minorista de productos textiles al momento de realizar el intercambio comercial, ha permitido enfocarnos a la realidad del comercio exterior, identificando a los actores principales de esta investigación.

A través de la investigación se va identificando las debilidades en el control aduanero, que ha motivado una competencia desleal en los comerciantes minoristas lo que ha llevado que no se proteja el trabajo individual y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de las personas involucradas en esta actividad.

Es importante que los comerciantes minoristas de productos textiles cumplan con las formalidades aduaneras para contribuir con el desarrollo del país. Por estar ubicada la ciudad de Tulcán en la frontera Colombo-Ecuatoriana se facilita la obtención de información de fuentes primarias, que permitirán corroborar los datos de manera eficiente, plantear alternativas de solución al comerciante minorista de productos textiles. El tema de investigación planteado servirá como requisito de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior en el art. 118 lit. b) obtener el título de tercer nivel, con la finalidad de aportar a la sociedad con ideas innovadoras. La factibilidad de la investigación está dada porque el investigador cuenta con los elementos y herramientas necesarias para poder ejecutar el estudio.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Determinar el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar documentalmente el control aduanero y el intercambio comercial.
- Diagnosticar el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán.
- Realizar un estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.

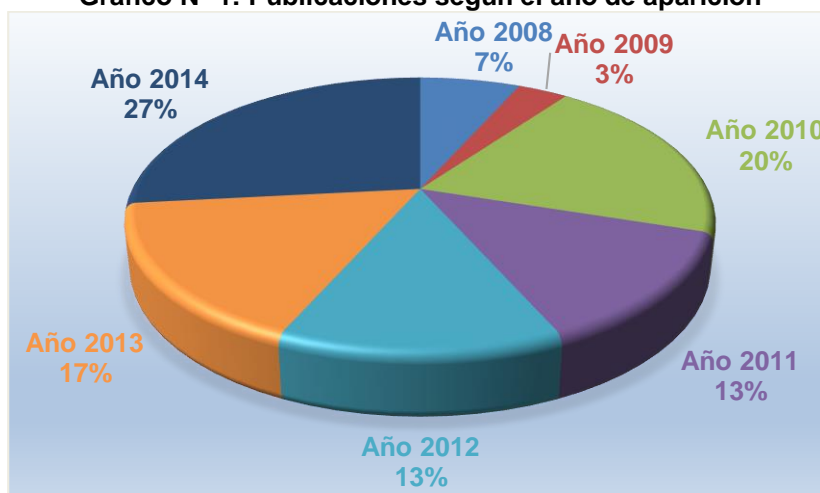
CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

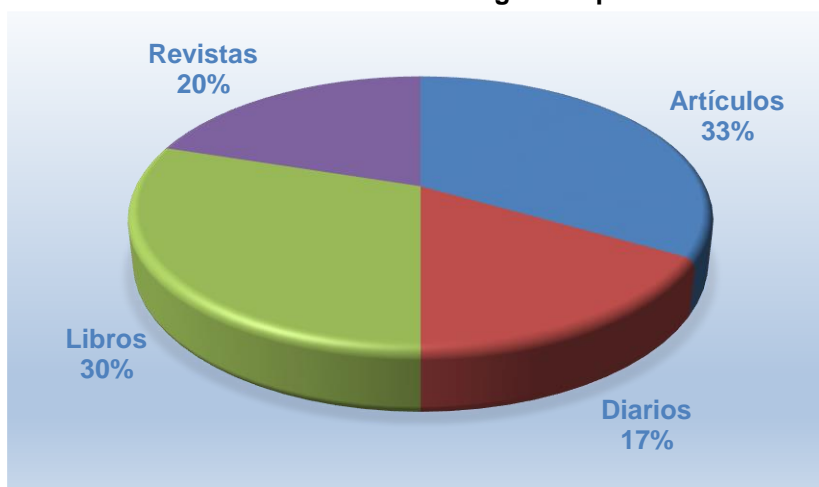
El punto de partida para la investigación sobre el control aduanero y el intercambio comercial transfronterizo, con las fuentes secundarias en las cuales se destacan la siguiente información:

Gráfico N° 1: Publicaciones según el año de aparición



Fuente: Análisis Bibliográfico
Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 2: Publicaciones según el tipo de obra



Fuente: Análisis Bibliográfico
Elaborado por: Mishel Mafla

La investigación de datos secundarios parten desde el año 2008, fue escasa la información, sin embargo, en este periodo se encontró la siguiente información: Jaramillo Nelly (2008), en su obra *Comercio transfronterizo entre Ecuador y Colombia*; Durán José y Lima Mariano (2008) manifiesta sobre *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Lo cual permite comprender que en este periodo trata acerca de las relaciones comerciales que se realizan en el intercambio comercial de los diferentes cordones fronterizos Ecuador y Colombia.

En el periodo del 2009 acerca de la Zona de Integración Fronteriza Tulcán – Ipiales se obtiene poca información, por ende, en este periodo se publicó *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*, así lo afirma Jaramillo, Grace (2009), quien es responsable de la publicación. Lo cual permite recalcar los factores de la integración fronteriza dentro de las políticas de vecindad que determinan la dinámica económica de la frontera. Es importante señalar que en este periodo hace falta profundizar más la investigación para incrementar los conocimientos del tema que resalta en la publicación.

Durante el periodo del 2010 se han encontrado cuatro publicaciones que aportan al tema de investigación las cuales son: Terán, Claudio (2010), *Las infracciones aduaneras en el distrito de Tulcán durante los años 2006 -2007*; Castillo, Fernando (2010), *Tulcán avanza por la baja del dólar*; Ramírez, Luis (2010), *El comercio fronterizo se debilitó*; Rosero, Margarita (2010), *Incidencia de la Aplicación del Tratado de Esmeraldas de los Habitantes del Sector Fronterizo*.

La información recabada permite identificar que el control aduanero siempre ha sido exigente, pero la gente no respeta ningún convenio comercial por lo tanto se ejecuta un comercio informal por parte del comerciante minorista. Si no se promueve una cultura de ética y transparencia en el intercambio comercial transfronterizo Tulcán e Ipiales, los comerciantes corren riesgos al vender sus productos de manera ilegal, de acuerdo a la aplicación del Tratado de Esmeraldas ayudará en ampliar gestiones encaminadas a garantizar la

transparencia de las relaciones comerciales entre estas dos ciudades fronterizas.

Mientras que en el periodo 2011 publicaciones que se realizaron según las investigaciones de: Bastidas, Claudia (2011), *El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración*; Carrión, Fernando y Velasco Diego (2011), *Fronteras*; Liliana Montenegro (2011) en la revista Sathiri N°1, *El Comercio Exterior y la economía en la ciudad de Tulcán*.

Es importante mencionar que en este año surgen publicaciones de importante relevancia sobre los procedimientos del control aduanero tanto en las aduanas de Tulcán e Ipiales siendo un factor importante del comercio binacional el comerciante minorista, evidenciándose a diario en la frontera norte del país Tulcán – Ipiales el intercambio comercial, por ende es eficiente el desarrollo de los procesos de comercialización efectuados por el control aduanero, uno de los factores importantes para las economías de los dos países Ecuador y Colombia es la libre circulación de mercancías.

En el 2012, se han encontrado dos publicaciones que aportan al tema de investigación las cuales son: Diario del Sur (2012), *Estimulan la economía entre Nariño y Ecuador*; Redacción Sierra Norte (2012), *Tulcán no tiene mercado para su oferta*.

Con la información recabada se puede decir que de acuerdo a las publicaciones existentes los comerciantes minoristas de productos textiles al momento de realizar el intercambio comercial transfronterizo no conocen sobre la normativa y acuerdos entre los gobiernos al momento de pasar por los controles aduaneros, ya que el comercio que se realiza en el cordón fronterizo va más allá de las transacciones económicas.

En el año 2013 se logró encontrar información relacionados al tema los cuales son: Carrasco, Ana (2013), *Comercio entre Tulcán e Ipiales aún no recupera su ritmo*; Diario el Comercio (2013), *Comercio en Tulcán está disminuyendo*; Diario el Norte (2013), *Ecuatorianos van a Ipiales por los precios de televisores*.

En el periodo mencionado anteriormente se identifica que existen publicaciones de mayor relevancia, lo cual el Puente internacional de Rumichaca siendo su equilibrio el intercambio comercial transfronterizo por lo tanto como lo manifiesta Erazo, Julio (2013), "Ipiales no subsiste sin Tulcán y Tulcán no subsiste sin Ipiales", ya que la mayoría de los pobladores de lado y lado, están implicadas directa o indirectamente en el intercambio comercial transfronterizo.

En el presente año 2014 se puede identificar más publicaciones acerca del tema de investigación en los cuales se encontró: Casas Ángel y Orbes Belky (2014) *Integración fronteriza y transporte terrestre de mercancías entre Colombia y Ecuador* ; Jiménez, Carlos (2014), *Aduana y militares incautan mercadería sin el etiquetado*; PRO Ecuador (2014), *Reunión binacional de cámaras de comercio Ipiales – Colombia Tulcán – Ecuador*; Diario el Telégrafo (2014), *Los comerciantes de Tulcán piden más facilidades para su labor*; Orozco, Mónica (2014), *Colombianos llegan a Tulcán por bienes baratos*.

Finalmente, analizando la información se puede resaltar que, el control aduanero incide en el intercambio comercial que realizan los comerciantes minoristas de productos textiles de Tulcán e Ipiales, se debe incentivar a las capacitaciones para realizar el comercio de una manera legal ya que uno de los temas relevantes que los comerciantes piden es que se viabilice una ley que favorezca a los comerciantes minoristas de productos textiles en la zona fronteriza.

2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En lo concerniente al aspecto legal y la normativa establecida en acuerdos leyes y reglamentos, que sustente la investigación se presenta la siguiente información:

Tabla N° 2: Normativa Ecuador

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)</p>	<p>Cumpliendo con la normativa constitucional para esta investigación se ha tomado como referencia las RELACIONES INTERNACIONALES de acuerdo:</p> <p>Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:</p> <p>Inciso 11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.</p> <p>Inciso 12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados.</p> <p>Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:</p> <p>Inciso 3. Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral, migratorio, fronterizo, ambiental, social, educativo, cultural y de salud pública, de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad.</p>
<p>COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)</p>	<p>Artículo 98.- Si una devaluación monetaria efectuada por uno de los Países Miembros altera las condiciones normales de competencia, el país que se considere perjudicado podrá plantear el caso a la Secretaría General, la que deberá pronunciarse breve y sumariamente. El país perjudicado podrá adoptar medidas correctivas de carácter transitorio y mientras subsista la alteración, dentro de las recomendaciones de la Secretaría General. En todo caso, dichas medidas no podrán significar una</p>

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	<p>disminución de los niveles de importación existentes antes de la devaluación.</p> <p>Decisión 459: Acerca de Política comunitaria para el desarrollo fronterizo.</p> <p>Art. 1.- De los principios, inciso tres “Desarrollar la complementariedad de las economías andinas en sus zonas de integración fronteriza a partir del aprovechamiento de las respectivas ventajas comparativas” y el inciso cuarto “Contribuir al desarrollo social y económico de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)”.</p> <p>Art. 4.- Objetivos, inciso dos “Impulsar el desarrollo económico de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), considerando las particularidades de cada ZIF en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas”.</p> <p>Decisión 778: Sustitución de la Decisión 574 – Régimen Andino sobre Control Aduanero</p> <p>Art 3. Para los efectos, el control aduanero es el “conjunto de medidas adoptadas por la administración aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera o de cualesquiera otras disposiciones cuya aplicación o ejecución es de competencia o responsabilidad de las aduanas”. Y los tributos aduaneros “todos los impuestos, contribuciones y tasas de carácter aduanero. Asimismo, comprende los derechos antidumping o compensatorios, el impuesto sobre las ventas al valor agregado o similares que sean cobrados con ocasión de las operaciones de comercio exterior”.</p> <p>Decisión 501: Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)</p> <p>Art. 4.- se establece en el literal e) En la dimensión de la integración: promover en las ZIF el libre tránsito de personas, vehículos, mercancías y servicios, así como armonizar y simplificar los procedimientos migratorios, aduaneros y fito/zoosanitarios.</p>

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	<p>Art. 5.- Objetivos en el literal c) Flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos en dichos ámbitos y entre éstos con terceros mercados.</p> <p>Art. 6.- En la identificación y delimitación de las ZIF, los Países Miembros tendrán en cuenta los siguientes criterios, literal a) Que sean áreas de frontera donde las condiciones jurídicas, administrativas y funcionales que se promuevan sirvan para flexibilizar, liberalizar, dinamizar, potenciar y formalizar la capacidad productiva y comercial; la creatividad y la riqueza cultural de la población en las fronteras entre los Países Miembros.</p> <p>Decisión 671: Armonización de regímenes aduaneros</p> <p>Art. 55.-Tráfico fronterizo, en el artículo 1) Se considera tráfico fronterizo el efectuado por las personas residentes en zonas de frontera adyacentes, dentro y fuera del territorio aduanero comunitario, en el marco de la legislación nacional o los convenios internacionales vigentes.</p>
<p>CONVENIO ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR SOBRE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PERSONAS, CARGA, VEHÍCULOS, EMBARCACIONES FLUVIALES, MARÍTIMAS, Y AERONAVES. CONVENIO ESMERALDAS EL 18 DE ABRIL DE 1990</p>	<p>Que es necesario fortalecer y fomentar el desarrollo comercial, industrial y empresarial en la Zona de Integración Fronteriza, que permita equilibrar el intercambio comercial y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de frontera.</p> <p>Art. 57.- Las Partes fortalecerán los mecanismos existentes y facilitaran la adopción de estrategias adicionales que permitan afianzar las relaciones comerciales, el desarrollo industrial y la generación de empleo en la Zona de Integración Fronteriza, mediante el impulso y coordinación de planes, programas y proyectos a fin de contribuir con el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, en armonía con los planes nacionales de desarrollo de las Partes.</p>

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES (COPCI) 2010</p>	<p style="text-align: center;">De las Sanciones a las Infracciones Aduaneras Capítulo II De los Delitos Aduaneros</p> <p>Art. 177.- Contrabando.- Será sancionada con prisión de dos a cinco años, multa de hasta tres veces el valor en aduana de las mercancías objeto del delito y la incautación definitiva de las mismas, la persona que, para evadir el control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general, realice:</p> <p>a. Ingrese o extraiga clandestinamente mercancías del territorio aduanero.</p> <p>Art. 178.- Defraudación aduanera.- Será sancionado con prisión de 2 a 5 años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, la persona que perjudique a la administración aduanera en la recaudación de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador general y, siempre que éstas deban satisfacer tributos al comercio exterior, a través de cualquiera de los siguientes actos:</p> <p>c. No declare la cantidad correcta de mercancías.</p> <p>d. Oculte dentro de mercancías declaradas otras mercancías sujetas a declaración.</p>
<p style="text-align: center;">CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (COIP) 2014</p>	<p>Artículo 299.- Defraudación aduanera.- La persona que perjudique a la administración aduanera en las recaudaciones de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, si realiza cualesquiera de los siguientes incisos:</p> <p>3. No declare la cantidad correcta de mercancías.</p> <p>4. Oculte dentro de mercancías declaradas otras mercancías sujetas a declaración.</p> <p>Artículo 301.- Contrabando.- La persona que, para evadir el control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general, realice uno o más de los siguientes actos, será</p>

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	<p>sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años, multa de hasta tres veces el valor en aduana de la mercancía objeto del delito, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese o extraiga clandestinamente mercancías del territorio aduanero. 2. Movilice mercancías extranjeras dentro de la zona secundaria sin el documento que acredite la legal tenencia de las mismas, siempre y cuando no pueda justificarse el origen lícito de dichas mercancías dentro de las setenta y dos horas posteriores al descubrimiento. <p style="text-align: center;">DISPOSICIONES REFORMATARIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sustitúyase el artículo 175 por el siguiente: “Artículo 175.- Infracción aduanera.- Son infracciones aduaneras las contravenciones y faltas reglamentarias previstas en el presente Código. Para la sanción de contravenciones y faltas reglamentarias bastará la simple trasgresión a la norma. En el caso de que se ingrese o se intente extraer del territorio aduanero ecuatoriano, mercancía no apta para el consumo humano, el director distrital ordenará su inmediata destrucción a costo del propietario, consignante, tenedor o declarante de ser este identificado y localizable, de otra forma, será pagado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.” 3. En el artículo 190, después de literal m), agréguese los siguientes literales: “n) Las conductas de receptación y defraudación aduanera tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal, respecto de mercancías cuya cuantía sea igual o inferior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general. o) Las conductas de contrabando tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal, respecto de mercancías cuya cuantía sea inferior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general.” 4. En el artículo 191, agréguese el siguiente literal: “g) En los casos de los literales n y o; con una multa equivalente a tres veces el valor de la mercancía materia de la infracción.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">REGLAMENTO CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES 2011</p>	<p>Art. 102.- Control Anterior.- Es el control ejercido por la administración aduanera antes de la presentación de la Declaración Aduanera de mercancías. Comprende acciones de inspección o investigación directa sobre operadores de comercio exterior y mercancías seleccionadas a través del sistema de perfiles de riesgo o coordinadas entre la administración aduanera y otras instituciones encargadas del control previo a la importación de mercancías. La investigación se podrá extender a las empresas de transporte, a las unidades de carga, al depósito temporal u otros, para lo cual se podrá determinar inspección física de las mercancías en presencia del consignatario o su representante, de ser el caso.</p> <p>Art. 103.- Control Concurrente.- Es el control ejercido por la administración aduanera desde el momento de la presentación de la Declaración Aduanera y hasta el momento del levante o el embarque de las mercancías hacia el exterior. Comprende el conjunto de acciones de control e investigación que se realicen sobre los operadores de comercio exterior y sobre las mercancías seleccionadas a través del sistema de perfiles de riesgo. Estos controles serán efectuados de acuerdo a las modalidades de despacho correspondientes. La Autoridad Aduanera podrá solicitar a los importadores y demás operadores intervinientes en el proceso, los documentos de acompañamiento y de soporte que acrediten los datos consignados en la Declaración Aduanera, de acuerdo a las consideraciones contempladas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y este Reglamento. Los controles durante el despacho se podrán ejercer en cualquier lugar de la zona primaria.</p> <p>Art. 104.- Control Posterior.- Corresponde todas las acciones de verificación de declaraciones aduaneras o de investigación que se inicien a partir del levante o embarque de mercancías hacia el exterior despachadas para un determinado régimen aduanero. En casos en los que se someta a verificación posterior las declaraciones aduaneras, los controles podrán realizarse dentro de los 5 años contados desde la fecha en que se debieron</p>

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	<p>pagar los tributos al comercio exterior, aun cuando estos hubieren estado liberados o suspendidos. Todo proceso de auditoría de control posterior deberá culminar con la emisión del informe definitivo pertinente por parte de la unidad responsable, el cual contendrá las recomendaciones a que hubiere lugar; dicho proceso en todos los casos deberá culminar en el plazo de un año contado a partir de la fecha de notificación de inicio del proceso respectivo. Si producida la notificación de inicio faltare menos de un año para que opere la prescripción de la facultad determinadora de la Autoridad Aduanera, esta verificación posterior no podrá extenderse por más de un año contado a partir de la fecha de notificación.</p>
<p>RESOLUCIÓN COMEX N° 050-2014</p>	<p>Art. 2.- La medida correctiva consistirá en la aplicación de un derecho aduanero advalorem equivalente al 7% para los productos originarios del Perú y del 21% para los productos originarios de Colombia. En todo caso, el derecho aduanero no podrá superar la tarifa arancelaria de nación más favorecida o a la tarifa de los diferimientos arancelarios vigentes.</p>
<p>RESOLUCIÓN COMEX N° 011-2015</p>	<p>Artículo 1.- Sobretasa arancelaria, de carácter temporal y o discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje advalorem determinado para las importaciones a consumo. La sobre tasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel el Ecuador y los acuerdos bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante.</p>
<p>SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) 2013</p>	<p>Resolución SENAE 0361: Las actividades aduaneras que se realizan en la frontera terrestre del territorio aduanero ecuatoriano. Art. 166 del COPCI, (2010) del Tráfico Fronterizo lo califica como régimen de excepción sustentado bajo tratados y convenios internacionales, los cuales permitirán el intercambio comercial binacional.</p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008), Comunidad Andina de Naciones, et al.

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 3: Planificación Nacional

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
<p>PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013-2017)</p>	<p>Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana</p> <p>Política 12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país Literal d). Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria en las exportaciones a través de asociatividad o identificando segmentos de mercado mundial para sus productos.</p> <p>Política 12.6 Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones Literal a). Generar mecanismos para la garantía de los derechos de los habitantes de las zonas fronterizas, en el marco de la corresponsabilidad binacional.</p>

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 4: Agenda Productiva del Carchi

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
<p>AGENDA PRODUCTIVA DEL CARCHI (2013-2020)</p>	<p>Carchi, ubicada el norte, pueblo de identidad Pasto, que guarda la hermandad y solidaridad con Colombia, unidos por el Puente de Rumichaca, donde cada día se fortalece el comercio y la identidad de las dos naciones. Las principales actividades económicas de la provincia del Carchi corresponden al sector terciario, específicamente, al comercio al por mayor y menor que representan el 30% de la producción de la Provincia</p> <p>Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se han fundamentado en el diálogo directo para tratar temas de interés común y el establecimiento de líneas de acción en áreas específicas como comercio, inversiones, cooperación técnica y financiera, cultura y turismo, entre otras.</p>

Fuente: Agenda Productiva del Carchi (2013-2020).

Elaborado por: Mishel Mafla

2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Tabla N° 5: Matriz Fundamentación Teórica

TEORÍA	CARACTERÍSTICAS	ANÁLISIS
<p style="text-align: center;">Teoría de la Integración Económica Bela Balassa (1964)</p>	<p>La teoría dice que dos o más países que se comprometen en un proceso de integración desarrollan sinergias que les permite generar economías de escala suficientes para provocar un desarrollo conjunto importante y acelerar el desarrollo nacional más allá de lo posible individualmente. Puede abarcar diferentes áreas, a partir de la integración fronteriza entre países vecinos, que puede transformarse en integración binacional (Osorio, 2007-2040, p. 47).</p> <p>De acuerdo a (Tamames, Ramón, 2010) las etapas de integración Económica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Preferencias Aduaneras El sistema de preferencias aduaneras es una forma de integración parcial, basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se concedan entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, de la cláusula de nación más favorecida. ❖ Zona de libre comercio Una zona de libre comercio es un área formada por dos o más países que de forma inmediata suprimen 	<p>La teoría de la integración económica demuestra que el intercambio comercial es dinamizar la actividad económica de Tulcán, dentro de la integración económica permite generar economías de escala, acelerando así el crecimiento económico entre Tulcán e Ipiales.</p>

TEORÍA	CARACTERÍSTICAS	ANÁLISIS
	<p>las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su particular régimen de comercio.</p> <p>❖ Uniones aduaneras</p> <p>Una unión aduanera supone la suspensión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constiuyen la unión.</p>	
<p>Ventaja Comparativa David Ricardo (1772-1823)</p>	<p>Esta teoría se basa en las diferencias entre la productividad de la mano de obra entre unas y otras naciones, estas diferencias hacen posible favorecer a algunos sectores. Para esta teoría, el trabajo es el único factor de producción y los países sólo difieren en la productividad del trabajo en diferentes industrias (Carbaugh, 2009, p. 32).</p>	<p>La ventaja comparativa demuestra que el intercambio comercial entre Ecuador y Colombia puede ampliar las posibilidades de consumo en el intercambio comercial del comerciante minorista de la ciudad de Tulcán, lo que generaría un incremento en las ganancias del comercio entre estas dos naciones Ecuador-Colombia.</p>
<p>Ventaja Competitiva Michael Porter (1985)</p>	<p>En su obra “La ventaja Competitiva de las Naciones”, toma en consideración varias disciplinas: la economía internacional, la microeconómica y el mercadeo internacional. Condiciones de los factores: La posición en lo que concierne a mano de obra especializada e infraestructura necesaria para competir en un</p>	<p>A través de la especialización, Ecuador y Colombia se beneficiarían del comercio internacional por la posibilidad mutua de un mayor consumo de bienes y por el ahorro de unidades de trabajo considerando que al momento de realizar el intercambio comercial entre estas dos</p>

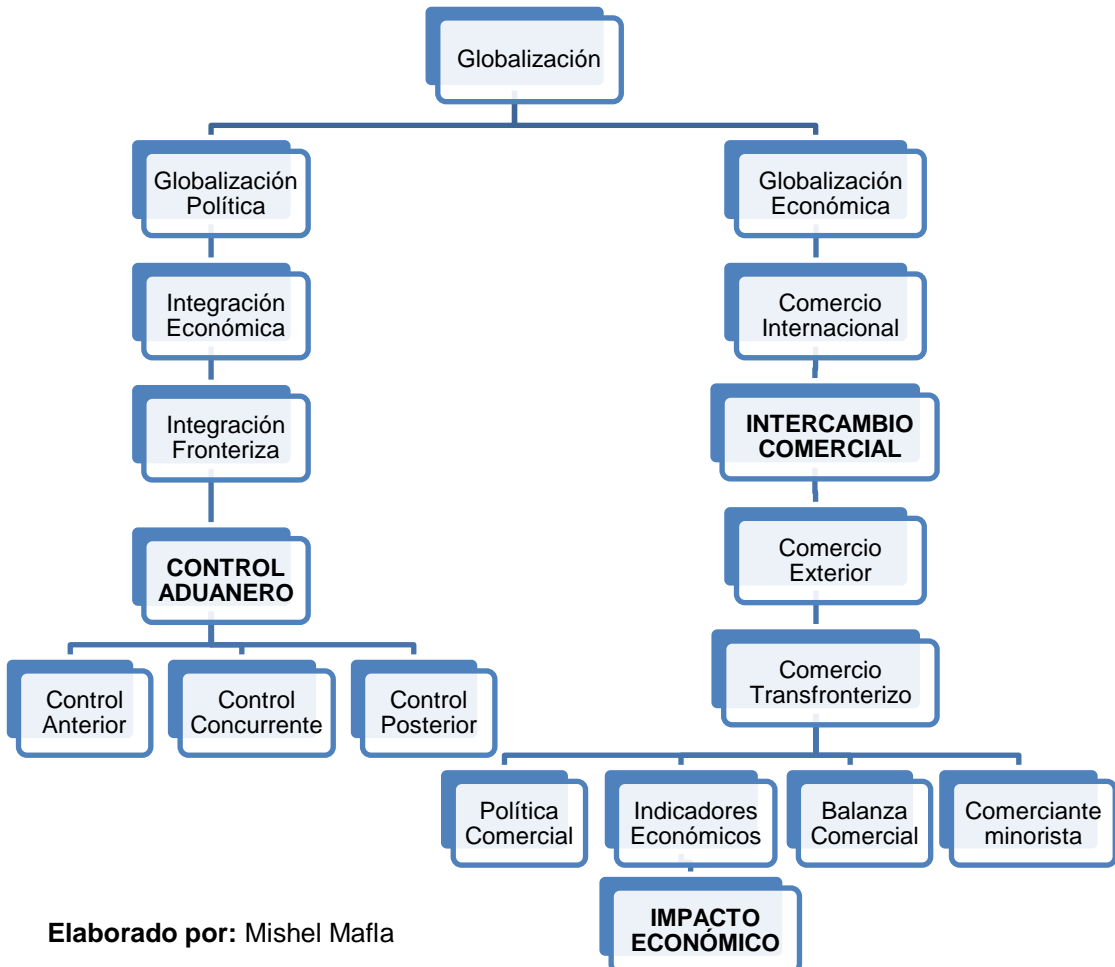
TEORÍA	CARACTERÍSTICAS	ANÁLISIS
	sector dado, los precios de bienes y servicio, la política fiscal, la política de ciencia y tecnología. Condiciones de la demanda: La naturaleza de la demanda o servicios del sector, el tamaño y la segmentación, la demanda por calidad e información de los productos (Osorio, 2007, p. 49-52).	naciones, los productos deberían estar sujetos a dos tipos fundamentales de ventaja competitiva que generan una productividad más alta que la de los competidores: el coste inferior o la capacidad de una empresa diseñar, fabricar y comercializar un producto más eficientemente que los competidores.

Fuente: Carbaught (2009), Osorio (2007), Tamames (2010).

Elaborado por: Mishel Mafla

2.4. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Figura N° 1: Segregación científica de la variable dependiente e independiente



Elaborado por: Mishel Mafla

Según Cubides, Salguero (2011) en la revista Escuela Superior de Guerra, *La globalización un reto para el desarrollo*, manifiesta:

La Globalización es definida como un “fenómeno radicalmente amplio que se precipitó súbitamente en la década del 80 y que determinó un cambio fundamental en lo económico, cultural, político y militar”; es un conjunto de procesos que involucra a países, regiones, gobiernos, empresas y personas alrededor del mundo; es al mismo tiempo, la idea de un mundo interdependiente en donde capital, tecnología, gentes, ideas e influencias culturales fluyen a través de las fronteras sin límites dentro de los Estados nacionales, las regiones o las localidades; es un proceso totalmente libre de circulación de mercancías, capitales y factores de producción entre los países del mundo, en donde ellos intercambian ampliamente sus producciones y todos los factores circulan sin barreras entre las fronteras nacionales y en donde se busca que haya una sola moneda llamada The Globe (p.102).

2.4.1. Control Aduanero

La globalización política “posee la virtud de proyectar en los rasgos de la política mundial contemporánea las consecuencias de los elementos inherentes críticos al modo de producción capitalista, permitiendo encontrar vínculos efectivos entre lo político, lo económico y las relaciones sociales” (Bolaños José y Flores Heidy, 2014, p.55).

Para conseguir la integración económica se fundamenta en la “eliminación de fronteras económicas entre dos o más economías. Una frontera es una demarcación que limita la movilidad de bienes, servicios, y factores. A ambos lados la determinación de los precios, y la calidad de productos y factores sólo resultan marginalmente influidos por los flujos entre ambos lados” (Galindo, Daniela, 2014, p.89).

Desde el momento mismo de la conformación del Acuerdo de Cartagena, en 1969, los gobiernos andinos reconocieron la importancia de una acción común frente a las zonas de frontera compartidas. De ahí que el Acuerdo estableciera que los países miembros debían impulsar el desarrollo integral de esas regiones e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y a la potencial economía andina.

La integración fronteriza, mejora la factibilidad de conseguir determinados objetivos económicos sociales, políticos tales como el crecimiento económico, aumento de la solidaridad, disminución de las posibilidades de eventuales. Al margen de las perspectivas que se aparejan a la integración fronteriza, ésta cumple dos funciones básicas: la dinamización de la economía de la región fronteriza en tanto en ella se realiza un mercado para las actividades productivas de las zonas fronterizas y la regulación de los fenómenos propios de las zonas fronterizas en la medida en que la integración entre éstas puede encuadrarse en un marco normativo que contribuye a orientar su desenvolvimiento y restringir los efectos derivados de la vulnerabilidad de la economía regional. (Villarreal, Carlos, 2013, p.12).

El control aduanero ha sido definido en el Glosario de Términos Aduaneros de la Organización Mundial de Aduanas OMA como “medidas aplicadas a los efectos de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la Aduana”. El Código Orgánico Producción Comercio Inversiones, en su artículo 144 y en la decisión 778 de la Comunidad Andina de Naciones se define control aduanero:

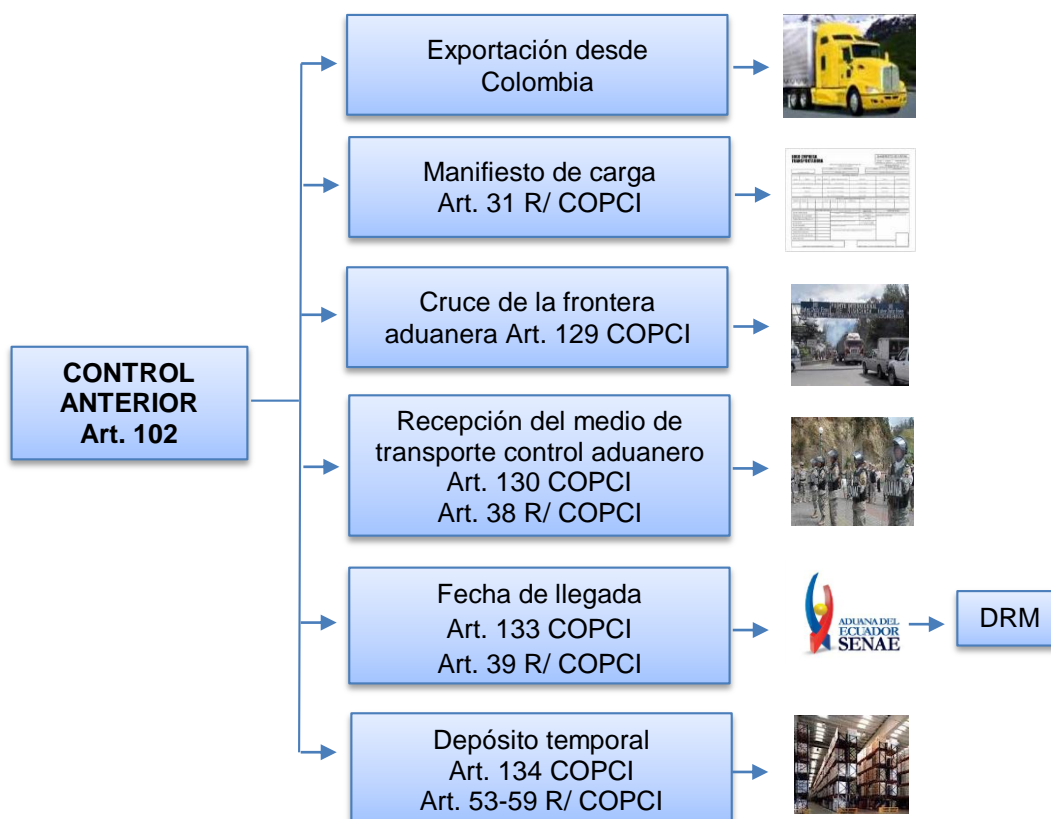
Al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento y salida de mercancías y sobre unidades de transporte y de carga, hacia y desde el territorio aduanero nacional de cada País Miembro. Asimismo, el control aduanero se ejercerá sobre las personas que intervienen en las operaciones de comercio exterior y sobre las que entren o salgan del territorio aduanero nacional de cada País Miembro (p.28).

2.4.1.1. Fases del control aduanero

En la decisión 778 de la Comunidad Andina de Naciones emitida el 6 de noviembre del 2012, título IV, art. 7; menciona sobre las fases del control aduanero:

- a) Control anterior o previo: el ejercido por la Administración Aduanera antes de la admisión de la declaración aduanera de mercancías.
 - b) Control durante el despacho: el ejercido desde el momento de la admisión de la declaración por la aduana y hasta el momento del levante o embarque de las mercancías.
 - c) Control posterior: el ejercido a partir del levante o del embarque de las mercancías despachadas para un determinado régimen aduanero.
- En caso la legislación nacional de algún País Miembro lo contemple, las fases de control anterior y durante el despacho podrán estar comprendidas en una sola fase.

Figura N° 2: Control Anterior



Fuente: COPCI (2010), Reglamento COPCI (2011)
 Elaborado por: Mishel Mafía

Manifiesto de carga

Art. 31.- El transportista de la mercancía deberá entregar a la Autoridad Aduanera el manifiesto de carga a través de presentación física o de transferencia electrónica de datos:

Literal b) En los casos en donde el tráfico de mercancías se realice por vía terrestre (transporte internacional), el manifiesto de carga y carta porte será entregado o transmitido a la Autoridad Aduanera de ser el caso, hasta el momento en que se realice la operación de cruce de frontera.

Cruce de la Frontera Aduanera

Art. 129.- El ingreso o salida de personas, mercancías o medios de transporte, al o del territorio nacional se efectuará únicamente por los lugares y en los días y horas habilitados por la Directora o el Director General del Servicio

Nacional de Aduana del Ecuador. Todo medio o unidad de transporte que ingrese al territorio aduanero queda sujeto al control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Recepción del Medio de Transporte

Art. 130.- Todo medio o unidad de transporte será recibido por la autoridad competente en la zona primaria del distrito de ingreso, al que presentará la documentación señalada en los procedimientos y manuales que se dicten para el efecto por parte de la Directora o el Director General, en el formato físico o electrónico que la administración establezca.

Art. 38.- Luego de efectuada la llegada del medio de transporte, el funcionario aduanero competente, podrá disponer se inspeccione el mismo o la vigilancia temporal sobre el medio de transporte y su mercancía. Para efectos del control al momento de la recepción del medio de transporte, y con el fin de asegurar la presencia sin retrasos en dicho acto de los delegados de las autoridades de salud, migración y del control de los medios de transporte que realicen operaciones de comercio exterior, las empresas concesionarias de los puertos o aeropuertos, y/o las autoridades competentes, proveerán de un espacio físico habilitado para la estadía permanente de dichos funcionarios. Los tiempos de descarga se regularán de acuerdo a los procedimientos internos que para el efecto dicte la Autoridad Aduanera.

Fecha de Llegada

Art. 133.- Para efectos aduaneros se entiende que la fecha del arribo de la mercancía es la fecha de llegada del medio de transporte al primer punto de control aduanero del país.

Art. 39.- Para efectos aduaneros se entiende que la fecha del arribo de la mercancía, es la de llegada del medio de transporte al primer punto de control aduanero del país; excepto para aquellas importaciones que expresamente determine la Directora o el Director General.

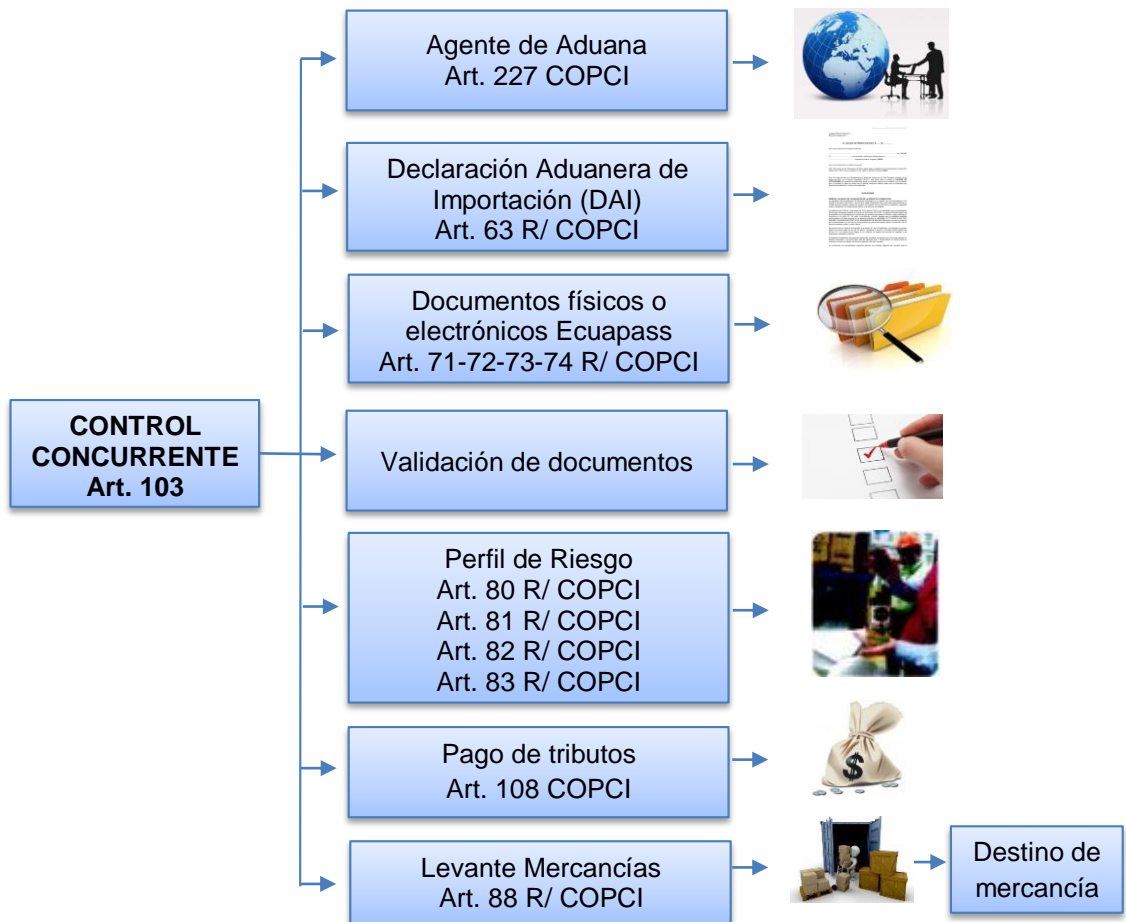
Depósito temporal

Art. 134.- Las mercancías descargadas serán entregadas por el transportista a las bodegas de depósito temporal en los casos que establezca el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, o al correspondiente operador portuario o aeroportuario. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene la atribución de autorizar el funcionamiento de las bodegas para el depósito temporal de mercancías, conforme las necesidades del comercio exterior.

Art. 53.- Es el servicio aduanero prestado directamente por la Autoridad Aduanera o por terceros autorizados de dicho servicio, destinado para aquellas mercancías que no puedan ser cargadas o descargadas directamente hacia o desde el medio de transporte que las llevará a su destino final, o cuyo retiro o levante, de acuerdo con la modalidad de despacho, requieran otras operaciones aduaneras. El importador o exportador podrá señalar a qué depósito temporal ingresarán sus cargas, conforme a las normas que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá regular los procedimientos para el otorgamiento de la autorización, las tarifas y regalías.

Art. 59.- El reconocimiento de mercancías constituye un derecho del propietario, consignatario o del consignante, que podrá ser realizado antes de presentar la Declaración Aduanera respectiva. Este reconocimiento se efectuará dentro del depósito temporal, para lo cual el solicitante realizará las coordinaciones respectivas directamente con el depósito, debiendo solicitar a la Autoridad Aduanera la fijación de la fecha y hora a efectuarse el mismo. Este acto deberá ser en presencia de un funcionario aduanero, pero no constituye una inspección o acto de aforo, por lo que no se requerirá un informe previo para la presentación de la Declaración Aduanera, ni exime del cumplimiento de todas las formalidades correspondientes. Se podrá también retirar muestras, conforme las normas establecidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Figura N°3: Control Concurrente



Fuente: COPCI (2010), Reglamento COPCI (2011).
Elaborado por: Mishel Mafla

Agente de Aduana

Art. 227.- Es la persona natural o jurídica cuya licencia, otorgada por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías, debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera en los casos que establezca el reglamento, estando obligado a facturar por sus servicios de acuerdo a la tabla de honorarios mínimos que serán fijados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Dicha licencia tendrá un plazo de duración de 5 años, la cual puede ser renovada por el mismo plazo.

El Agente de Aduana podrá contratar con cualquier operador que intervenga en el comercio internacional y quedará obligado a responder ante el Servicio

Nacional de Aduana del Ecuador por la información consignada en los documentos.

El agente de aduana tendrá el carácter de fedatario y auxiliar de la función pública en cuanto que la aduana tendrá por cierto que los datos que consignan en las declaraciones aduaneras que formulen, guardan conformidad con la información y documentos que legalmente le deben servir de base para la declaración aduanera, sin perjuicio de la verificación que puede practicar el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Declaración Aduanera de Importación (DAI)

Art. 63.- La Declaración Aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones.

Perfil de Riesgo

Art. 80.- Canal de Aforo Automático.- Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Art. 81.- Canal de Aforo Electrónico.- Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y/o de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el

cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Art. 82.- Canal de Aforo Documental.- Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Art. 83.- Canal de Aforo físico.- Es el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y/o clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Pago de tributos

Art. 108.- Los tributos al comercio exterior son:

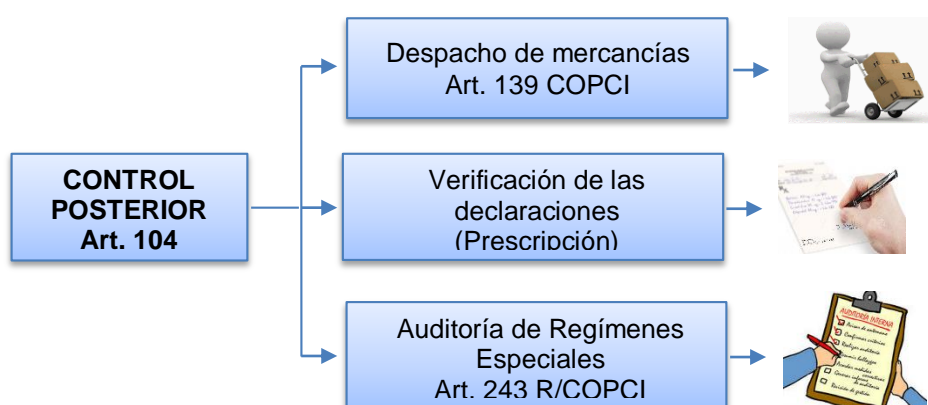
- a) Los derechos arancelarios;
- b) Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y,
- c) Las tasas por servicios aduaneros.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador mediante resolución creará o suprimirá las tasas por servicios aduaneros, fijará sus tarifas y regulará su cobro.

Levante de mercancías

Art. 88.- Una vez cumplidos todos los procedimientos del despacho previos a la autorización del pago, se autorizará la liquidación respectiva de la Declaración Aduanera y se podrá autorizar la salida de las mercancías amparadas en aquellas declaraciones aduaneras que accedan a la modalidad de despacho garantizado, cuando el monto de la liquidación aduanera sea imputada y descontada de la garantía general rendida para el efecto.

Figura N°4: Control Posterior



Fuente: COPCI (2010), Reglamento COPCI (2011)
Elaborado por: Mishel Mafla

Despacho de mercancías

Art. 139.- Despacho es el procedimiento administrativo al cual deben someterse las mercancías que ingresan o salen del país, dicho proceso inicia con la presentación de la DAU y culmina con el levante. Sus modalidades y formalidades serán las establecidas en el reglamento al presente Código.

El sistema de perfiles de riesgo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador determinará las modalidades de despacho aplicable a cada declaración, conforme a las disposiciones que dicte para su aplicación la Directora o el Director General, a base de la normativa internacional.

En los casos de mercancías que se transporten bajo el régimen particular de correos rápidos o courier, su declaración y despacho se registrará conforme el reglamento que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador establezca para el efecto.

Verificación de las declaraciones (Prescripción)

Art. 200.- Prescripción de la Acción Penal.- Las acciones penales por delitos aduaneros prescriben en el plazo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que la infracción fue perpetrada, o el último acto delictivo fue ejecutado. En caso de haberse iniciado el proceso penal antes de que aquel plazo se cumpla, la acción para continuar la causa prescribirá en el mismo plazo contado a partir de la notificación del inicio de la instrucción fiscal.

La facultad para imponer sanciones por contravenciones y faltas reglamentarias prescribe en cinco años, contados desde la fecha en que la infracción fue cometida o desde la realización del último acto idóneo.

Art. 201.- Prescripción de las Sanciones.- Las penas privativas de la libertad prescriben en el doble de tiempo que la prescripción de la acción penal, contado desde la ejecutoria de la sentencia si el infractor no hubiese sido privado de la libertad.

Auditoría de Regímenes especiales

Art. 243.- Si como resultado de acciones operativas de control posterior, se determinare la existencia de mercancías que se presuman han sido objeto de defraudación o contrabando; pero que debido a su cuantía no se configure un delito aduanero, sino una contravención, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador procederá a aprehender las mercancías, y objetos que pudieren constituir elementos de convicción o evidencia de la comisión de la infracción aduanera, e iniciará el procedimiento establecido en el artículo respecto al procedimiento para sancionar contravenciones del presente reglamento, a fin de determinar la procedencia o no de la sanción correspondiente.

En los casos en que se determine el cometimiento de una infracción aduanera sancionada como contravención, en el mismo acto administrativo de imposición de la sanción correspondiente se podrá disponer la entrega de la mercancía que haya sido aprehendida como parte del proceso de control. Dicha entrega procederá una vez que se haya cancelado la multa correspondiente en razón de la contravención. En los casos en que el

contribuyente opte por impugnar la sanción impuesta, se podrá realizar la entrega de las mercancías previo a la rendición de una garantía del ciento veinte por ciento del valor de la multa en controversia.

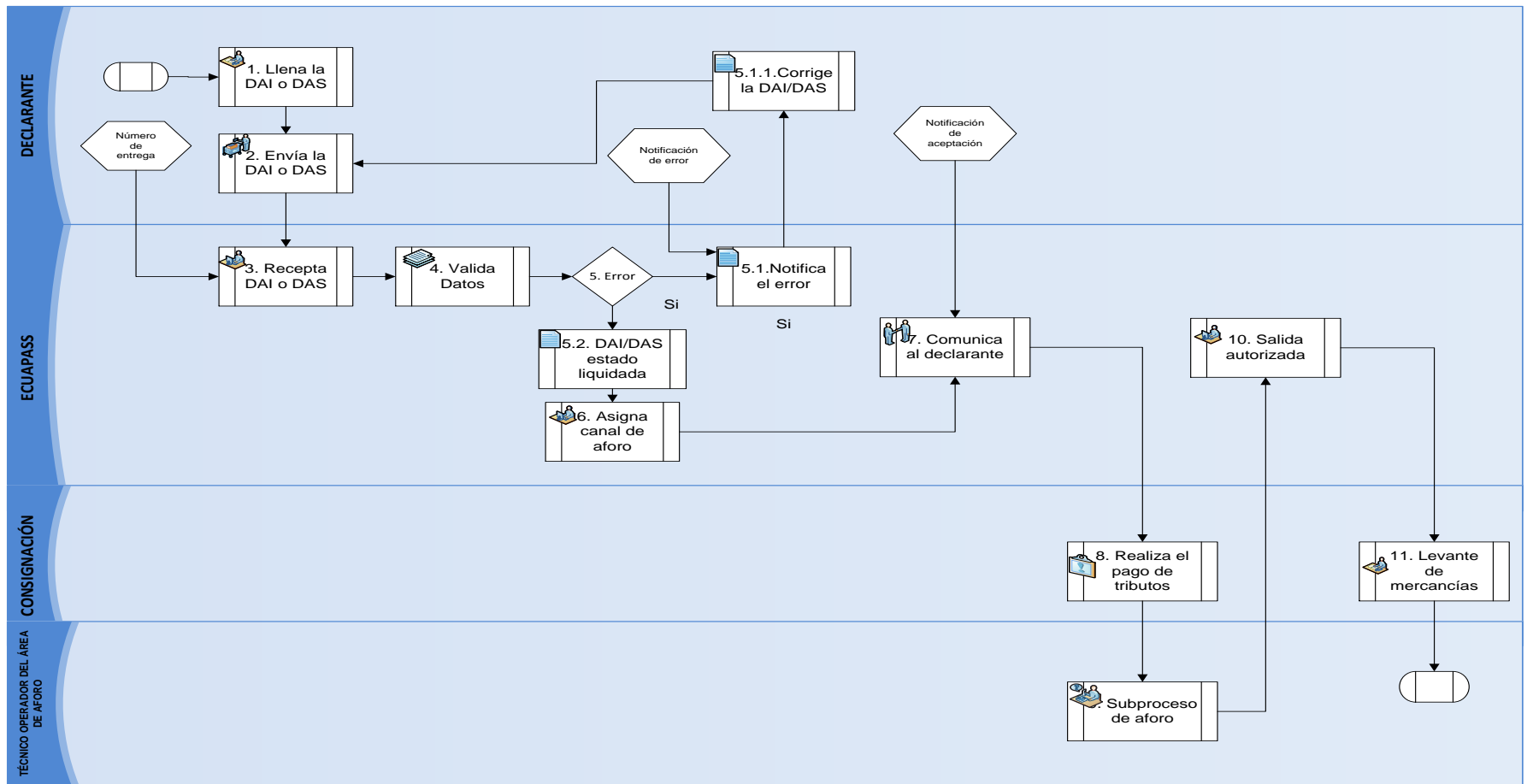
2.4.1.2. Proceso DAS / DAI

En la resolución 361 emitida por el SENA del año 2013 manifiesta cuando se puede considerar:

Declaración Aduanera Simplificada (DAS): El comercio transfronterizo es aquel que comprende importaciones por vía terrestre de mercancía tributable, por un monto de hasta dos mil Dólares de los Estados Unidos de América. Esta definición comprende también a las exportaciones, siempre que éstas se efectúen respecto de mercancías en cantidades comerciales, hasta por el monto antedicho. El comercio transfronterizo se realizará en la forma y bajo las condiciones y restricciones previstas en la presente resolución.

Declaración Aduanera de Importación (DAI): Si el valor de las mercancías importadas superase el límite de USD \$2.000 (dos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), el monto presuntivo a aplicarse por concepto de flete será del 10% del valor FOB de las mercancías; y por concepto de seguro de transporte se aplicará el 1% del valor de las mercancías.

Figura N°5: Flujoograma DAI/DAS



Fuente: SENA
 Elaborado por: Mishel Mafla

2.4.1.3. Control Operativo

La labor permanente que realiza el SENA E como este de control, conjuntamente con el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera en cada una de sus especialidades y el impulso del Proyecto 1800 DELITO, relacionado con el control del contrabando a nivel nacional, y el ingreso al programa ECU-911 y CUMA (Central Única de Monitoreo Aduanero), de acuerdo a dichos controles habido aprehensiones de personas, medios de transporte y mercancías de todo tipo mediante un seguimiento a través de cámaras de video sobre posibles actos de contrabando a nivel nacional y recepción de llamadas por denuncias sobre delitos aduaneros.

Por ende con el fin de contrarrestar el contrabando ilegal de mercancías un equipo conformado por un millar de personas integrantes de unidades de élite y de inteligencia de la Policía y las Fuerzas Armadas así como funcionarios del SENA E radicalizará los controles en los pasos fronterizos y podrán recibir incentivos por esas tareas al igual que quienes denuncien. Determinado así la captura de mercadería ilegal que ingrese al país, por lo tanto se va a proteger la producción nacional.

Xavier Cárdenas, titular de la Secretaría Nacional de Aduanas (SENAE), aseguró que la principal motivación de la iniciativa es “precautelar a empresarios nacionales a importadores que cumplen sus responsabilidades para que no tengan una competencia desleal”.

Actas de aprehensión de productos textiles

**Tabla N° 6: Aprehensiones de productos textiles
Dirección Distrital Tulcán (Cifras en dólares)**

Año	Números de actas de aprehensión	Valor
2011	62	153478.34
2012	48	126578.43
2013	57	167283.32
2014	51	319475.52
2015	68	104384.73

Fuente: Departamento de Delitos Aduaneros y Tributarios

Elaborado por: Mishel Mafla

De acuerdo a información primaria se puede recalcar que las aprehensiones de productos textiles en el Distrito Tulcán se han mantenido el número de aprehensiones desde el año 2011 al 2015, evidenciando lamentablemente que el comerciante minorista no tiene una cultura tributaria y ha tenido que practicarla una vez que es sometido a las formalidad aduaneras, también se observa que los comerciantes minoristas que se dedican a esta actividad de acuerdo a los valores reflejados en la tabla han contribuido al desarrollo del país.

De acuerdo al Bien Jurídico Tutelado y la facilitación en el comercio, los comerciantes minoristas de productos textiles deben cumplir las formalidades aduaneras, con el objetivo de no perjudicar al Estado cumpliendo la normativa aduanera y no cometer actos ilegales como contrabando e infracciones. Los resultados obtenidos de las recaudaciones, son producto de la gestión oportuna y eficiente del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) Distrito Tulcán, en el cobro de los tributos al comercio exterior. Los resultados alcanzados por la institución en cuanto a la recaudación van acompañados de la eficiencia operacional en la atención a los trámites. Dichas recaudaciones sirven para el desarrollo económico del país y de la ciudad de Tulcán.

2.4.2. Intercambio Comercial

La globalización económica se define como “el crecimiento de la integración de las economías de todo el mundo mediante el comercio y los flujos financieros, el desplazamiento de la mano de obra y la transferencia de conocimientos tecnológicos a través de las fronteras internacionales y sus efectos culturales, políticos y medioambientales" (Gutiérrez, Jesús, 2015, p.122).

De acuerdo Latina, A, (2010) se define al comercio internacional como “el campo comercial, político o cultural que alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo intercambio de bienes sino de programas de integración. La economía nos

enseña que podemos beneficiarnos cuando esas mercancías y servicios se comercializan” (p.63).

Según Nailena Parra y Yerlly Nuñez, (2011), en la revista *Economía Fronteriza* menciona:

El intercambio comercial es la compra- venta de mercancías entre ambas partes hoy en día se considera políticas de comercio internacional. La importancia de este intercambio es dotar el mercado de bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas en la sociedad de acuerdo a las ventajas competitivas y comparativas (p.41).

Comercio exterior es que cada país fabrica sus propios bienes y servicios, pero también escasea de algunos insumos y activos. Precisamente el intercambio que existe entre dos naciones al exportar, e importar sus productos. La idea es que cada nación pueda ofrecerle al otro lo que no posee o aquello de lo que carece, y viceversa, generando a su vez el bienestar y supervivencia de la población (Zapata, Cristina, 2011, p.115).

(Villarreal, Carlos, 2013, p.22) menciona que el comercio transfronterizo “es más intenso cuanto mayores son las diferencias entre las economías colidentes, principalmente en lo que respecta a precios relativos en ingresos en tanto éstos son factores determinantes de la demanda”. En los acuerdos de integración regionales y subregionales se concedió importancia a las regiones de frontera como puntos de tráfico de las corrientes comerciales, enfatizando en los aspectos comerciales y aduaneros.

La política comercial se define como el “manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo” (Padilla, Hugo, 2015, p.94).

Por lo tanto los indicadores económicos, indican una situación económica que se presente:

En cualquier momento del tiempo, ya sea presente o pasado, radica en la utilidad en aspectos tan importantes hoy en día como la inversión, los préstamos y en si los movimientos económicos, debido a que gracias a esta estadística se decide llevar a cabo algunos procesos. En la actualidad, es muy importante mencionar algunos de ellos como: la producción, nivel de inversión, precios, finanzas públicas, sector externo, la divisa, los mercados, estadísticas monetarias (Prado, Sonia, 2009, p. 11).

La balanza comercial “es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones” (Pro Ecuador, 2013).

Si bien la balanza comercial Ecuador – Colombia es deficitaria, hay que recalcar que Colombia es nuestro principal socio estratégico para las exportaciones de productos con valor agregado. Los principales sectores del intercambio comercial con Colombia son productos de las industrias químicas, vehículos, material de transporte y sus partes, productos de la industria alimentaria, bebidas, tabaco, textiles, plástico, caucho, madera o similares, manufacturas, máquinas, aparatos, material eléctrico, vegetales, productos vegetales, metales, grasas y aceites animales o vegetales (Ministerio de comercio exterior, 2013).

El intercambio comercial partiendo desde el concepto económico y del mercado, busca satisfacer las necesidades de los consumidores de cada país, basándose en los factores que inciden en la oferta y en la demanda. De acuerdo a la Teoría de la Integración Económica de Bela Balassa (1964) manifiesta que los países tratan de mantener relaciones comerciales con la finalidad de mejorar la economía y el bienestar de sus habitantes.

Al hablar de la economía fronteriza se debe analizar la economía de péndulo principalmente basada en los indicadores económicos y en el tipo de cambio, lo que hace que los habitantes de las partes cambien su modo de comercializar dependiendo de estos indicadores. El intercambio comercial de Ipiales – Tulcán es de doble vía y se ha venido dando desde tiempos remotos por familias dedicadas exclusivamente al comercio, la mayoría del intercambio comercial de los habitantes de la frontera es considerado como comercio ilegal. Una de las causas de acuerdo a datos estadísticos del INEC (2010), es la falta de tecnología e industrialización situación que ha impedido el asentamiento de industrias de los principales productores de textiles y otros,

lo que hace que el comerciante minorista no tenga la oportunidad de desarrollarse en los encadenamientos productivos que originaría la industrialización.

2.4.2.1. Comerciante Minorista

Tabla N° 7: Clasificación industrial internacional uniforme (CIU REV. 4.0)

	CÓDIGO	ACTIVIDAD
Clasificación Nacional de Actividades Económicas	G471 Venta al por menor en comercios no especializados	Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas, los graneros, entre otros, que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2012.

Elaborado por: Mishel Mafla

De acuerdo a la Asamblea Nacional del Ecuador (2013) comerciante minorista “es la persona natural que desarrolla actividades de comercio y distribución de bienes y/o servicios, de forma personal, ambulante o fija, habitual o temporal, para la autogeneración de ingresos y cuyo capital de operación no supere los treinta y seis salarios básicos unificados del trabajador privado” (p.3).

Salen, Henrik (2013), El nuevo contexto de la distribución comercial manifiesta que:

El comercio minorista compra productos en grandes cantidades a fabricantes o importadores, bien directamente o a través de un mayorista. Sin embargo, vende unidades individuales o pequeñas cantidades al público en general, normalmente, en un espacio físico llamado tienda. También se les llama detallistas. Los minoristas se encuentran al final de la cadena de suministro.

Los responsables de marketing comprenden el comercio minorista dentro de su estrategia global de distribución (p.51).

El comerciante minorista es la persona que vende productos al consumidor final. Son el último eslabón del canal de distribución, el que está en contacto con el mercado. Son importantes porque pueden realizar, las acciones de marketing y merchandising de los fabricantes y mayoristas. Son capaces de influir en las ventas y resultados finales de los artículos que comercializan.

Salen, Henrik menciona que: el Comercio minorista según su forma de venta se clasifica en comercio tradicional manifestando que: “Se caracteriza por tres elementos: mostrador, vendedor y almacén. Entre el comprador y la mercancía que se desea adquirir existe un mostrador. Hay un vendedor que muestra los productos, los pone a disposición del comprador y explica las características de la mercancía. El comprador conoce el artículo a través del vendedor” (p.13).

Los comerciantes minoristas deciden qué productos han de tener en stock en los locales comerciales. Se aseguran de que haya en stock y expuestos la variedad y cantidad adecuadas de productos, a fin de prever la demanda, satisfacer las necesidades de los clientes y maximizar los beneficios.

Según Jaramillo, Nelly (2008) menciona: “Los principales artículos que se comercian en el intercambio de Colombia a Ecuador son: prendas de vestir (calzado y ropa), materiales de construcción, productos de papel, envases de plástico, víveres (dulces, galletas, lácteos), artículos de ferretería” (p.22).

El desconocimiento de la normativa en Ecuador ha generado que desde años anteriores se desarrolle actividades ilícitas de bienes, así también la falta de aceptación por parte de los habitantes ecuatorianos ha sido uno de los factores que no aporte a crear una cultura tributaria misma que contribuye al crecimiento y desarrollo de la ciudad de Tulcán; como lo indica Jaramillo, Nelly (2008).

2.4.3. Impacto Económico

PwC España Auditoría, Consultoría, Tax & Legal Services (2012) acerca de Estudios de impacto Económico menciona:

Los estudios de impacto económico sirven para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos, así como de cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socio económico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios.

Los estudios de impacto económico ayudan a las Administraciones Públicas en la toma de decisiones sobre proyectos de inversión y medidas de política pública: proporcionan información cuantitativa y cualitativa sobre los impactos en producción, empleo, recaudación impositiva o medioambiente, permiten justificar las decisiones de inversión frente a la sociedad y ante otras Administraciones Públicas, así como comunicar con transparencia a través de los medios de comunicación, permiten atraer el interés de patrocinadores y otras fuentes de financiación de proyectos (p.10).

Pavón, Silvia y Sánchez Johana (2008), manifiestan que:

El capital que se logró quedar, se ha destinado básicamente, a dinamizar el comercio minorista e informal, al que muchas familias se dedican. Con la dolarización la situación cambió, la economía pasó a ser pendular, es decir, cuando le va bien a Tulcán, le va mal a Ipiales y viceversa. Así también varias personas continúan ejerciendo la profesión de cambistas, a pesar de que después de la dolarización, las ganancias no son cuantiosas, en la actualidad el valor del peso y el dolor varían constantemente en la zona debido a los conflictos fronterizos y problemas internos de cada país, según datos proporcionados por los cambistas el valor de las monedas puede cambiar hasta cuatro o cinco veces en un día (p.133).

El impacto económico es de vital importancia en la sociedad, en la actualidad se basa en el intercambio, sin economía no existirían las bases para el desarrollo y crecimiento del país. La importancia para el gobierno, es la función de la distribución equitativa de los recursos por lo cual adopta políticas económicas.

Por lo que diversas decisiones económicas son dirigidas a brindar oportunidad a las empresas para fomentar su creación y desarrollo, ya que con esto se impulsa el empleo y la producción.

Los ingresos en el gobierno son los impuestos que recaudan y los gastos son los que se destinan para que el sector público pueda funcionar eficientemente como los gastos en educación, salud, defensa, pensiones, intereses sobre la deuda, transferencias, etc.

Tabla N° 8: Inversión Pública en la ciudad de Tulcán

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Hospital “Luis G. Dávila”	Construcción de infraestructura hospitalaria equipada con instrumentos y tecnologías de punta, para dar servicios de calidad y calidez.	USD 31.5 millones - Infraestructura: USD 23 millones. - Equipamiento: USD 8.5 millones.
Puente “Rumichaca”	Construcción del nuevo Puente Rumichaca de 100 metros de longitud, con 4 carriles y una ciclo vía, mediante el financiamiento de Ecuador y Colombia.	USD 3.4 millones
Universidad Politécnica Estatal del Carchi “UPEC”	Construcción del Campus de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi -UPEC, para ampliar las posibilidades de estudios de educación superior en el Norte del país.	USD 16 millones

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

2.5. IDEA A DEFENDER

El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

2.6. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2.6.1. Variable Independiente: Control Aduanero

2.6.2. Variable Dependiente: Intercambio Comercial

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación cuenta con un enfoque mixto es decir se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa.

3.1.1. Cualitativo

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular (Hernández, Roberto, et al, 2010, p.7).

La investigación tuvo un enfoque cualitativo misma que admite realizar un estudio sobre las características de las actividades comerciales que realizan los comerciantes minoristas de productos textiles en el intercambio comercial de la ciudad de Tulcán, además permitió, identificar el desconocimiento de los comerciantes sobre la normativa aduanera al momento de trasladar los productos verificando así el incumplimiento de las formalidades aduaneras. Por otra parte a través, de la investigación cualitativa se logró identificar las alternativas que podrían ayudar a los comerciantes minoristas de productos textiles a tener una cultura tributaria para el desarrollo del país.

3.1.2. Cuantitativo

El enfoque cuantitativo representa como dijimos un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas

se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis (Hernández, Roberto, et al, 2010, p.4).

La investigación también tuvo un enfoque cuantitativo porque a medida que se desarrolló el estudio se utilizaron datos estadísticos y métodos para medir el impacto económico generado en el intercambio comercial de la ciudad de Tulcán. Una vez recopilada la información se utilizó el programa Microsoft Excel y SPSS 19, para organizar los datos y con ellos estructurar cuadros, tablas y gráficos estadísticos que facilitan la interpretación de resultados, los mismos que sirvieron para realizar el estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán, donde se busca que los comerciantes minoristas cumplan con las formalidades aduaneras.

3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación Documental – Bibliográfica

“Tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)” (Herrera, Luis, et al, 2010, p.87).

La investigación fue de tipo documental, a través de la cual se amplió y profundizó diferentes enfoques teóricos, conceptuales y criterios de varios autores basándose en documentos como: libros, revistas, boletines, folletos, páginas web, periódicos de la localidad nacionales e internacionales.

3.2.2. Investigación de campo

“También llamada in situ, es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en

forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos” (Herrera, Luis, et al, 2010, p.87).

De igual manera se utilizó la investigación de campo la misma que permitió recolectar información directa con los comerciantes minoristas de productos textiles, con los que se realizó un proceso sistemático en la recolección de datos a través de la encuesta, que permitió cumplir con los objetivos del proyecto.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de los objetivos propuestos en el presente proyecto se aplicó dos tipos de investigación como son la exploratoria y la descriptiva.

3.3.1. Exploratoria

Los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados. Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revelo que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, Roberto, et al, 2010, p.78-79).

Este tipo de investigación permitió familiarizarse con la problemática a desarrollar de acuerdo a la rama de estudio del comercio exterior, el fenómeno a estudiar es nuevo y poco conocido, por lo que el estudio exploratorio ayudó a identificar el problema que se va a indagar, sobre el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán, como se ha venido desarrollando el comercio transfronterizo en la ciudad de Tulcán.

3.3.2. Descriptiva

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, Roberto, et al, 2010. p. 80).

Este tipo de investigación se centra en la descripción de hechos reales de la actividad comercial que realizan los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán. Misma que busca determinar la situación actual sobre el impacto económico y el intercambio comercial, es decir permite observar, describir, analizar prácticas, opiniones, puntos de vista actitudes, y comportamientos que se producen en el control aduanero y el intercambio comercial.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1. Población

La población es la “totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características” (Herrera, Luis, et al, 2010. p. 90).

La investigación se realizó a los comerciantes minoristas de productos textiles de la Asociación del Centro Comercial Popular, que realizan sus compras en la ciudad de Ipiales, el segmento desagregado es de 413 personas que se dedican a esta actividad.

3.4.2. Muestra

La muestra consiste en “seleccionar una parte de los elementos de un conjunto, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características sometidas a ese estudio” (Herrera, Luis, et al, 2010. p. 98).

El tipo de muestreo que se escogió es probabilístico aleatorio simple, por lo que todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en dicha muestra, permitiendo al investigador conformar una muestra del sector textil actividad a la que se dedican los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

Cálculo de la muestra para poblaciones finitas

Fórmula:

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- **N** = 413
- **z** = 95% Nivel de confianza: factor 1.96
- **p** = 0,5 Probabilidad a favor
- **q** = 0,5 Probabilidad en contra
- **d** = 0,05 precisión

$$n = \frac{(413) (1.96)^2 (0,5) (0,5)}{(0,05)^2 \cdot (413 - 1) + (1.96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = \frac{396,6452}{1,03 + 0,9604}$$

$$n = \frac{396,6452}{1,9904}$$

$$n = 199$$

El número de encuestas aplicadas es a 199 personas dedicadas a la actividad de comercializar productos textiles.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla N° 9: Matriz de operación de variables

Variable independiente: Control Aduanero

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.						
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS	
Es el conjunto de medidas adoptadas por la Autoridad Aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación, cuya aplicación o ejecución es de su competencia o responsabilidad, al cual deberán someterse los distintos operadores de comercio exterior (COPCI, 2010).	Formalidades Aduaneras (importaciones mayores a \$2000)	Declaración Aduanera (DAI) Documentos de transporte Documentos de acompañamiento	¿Cuál es el procedimiento para realizar la Declaración Aduanera de Importación?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica	
	Formalidades Aduaneras (importaciones menores a \$2000)	Declaración Aduanera Simplificada (DAS)	¿Cuál es el procedimiento para realizar la Declaración Aduanera Simplificada?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica	
	Comerciante Minorista	Definición de comerciante minorista		¿A quién se le considera comerciante minorista?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Clasificación industrial internacional uniforme		¿Cuáles son los tipos de actividades económicas de acuerdo al CIIU?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Comerciante de productos textiles Ecuador-Colombia		¿Quiénes son los comerciantes de productos textiles Ecuador-Colombia?	Asociación Centro Comercial Popular	Encuesta

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
		Normativa Legal	¿La actividad económica está registrada en el SRI?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
		Ingreso de mercancía	Para realizar estas actividades de comercio ¿Cómo lo hace?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Cuál es la frecuencia con la que Ud. adquiere los productos para la comercialización?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Le han decomisado su mercancía? Por no presentar los documentos que respalden su legal tenencia.	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Cuál es la vía que Ud. Utiliza para llevar a Tulcán su mercancía?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Qué documentos acompañan a sus mercancías para la circulación y comercialización en Tulcán?	Comerciantes Minoristas	Encuesta

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
		Desarrollo de actividad comercial	¿De dónde proviene el dinero que emplea para realizar esta actividad económica?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Cuántas personas dependen de su actividad comercial?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
			¿Esta es la única actividad económica a la que se dedica?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
	Delitos contra la administración aduanera	Contrabando Defraudación Aduanera	¿Cuáles son los montos considerados para delitos contra la administración aduanera?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Infracciones Aduaneras	¿Cuáles son los montos considerados para infracciones aduaneras?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
	Control Concurrente y Control Posterior	Operativos y Resultados	¿Cuál es el número de actas de aprehensión de productos textiles?	Departamento de Delitos Aduaneros y Tributarios	Ficha Bibliográfica

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
			¿En el ingreso de la mercancía a Tulcán, ha sido sometida al control aduanera?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
	Tributos al comercio exterior	Derechos Arancelarios	¿Qué derechos arancelarios recauda el SENA E en Tulcán?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
			¿Cuáles son los montos de los derechos arancelarios recaudados por el SENA E?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Impuestos	¿Qué impuestos recauda el SRI en Tulcán?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
			¿Cuáles son los montos de impuestos recaudados por el SRI?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Salvaguardia	¿Cuál es el porcentaje aplicado a los productos textiles?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
			¿Cuáles son los montos de recaudaciones por concepto de salvaguardia?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
		Distribución en el Presupuesto General del Estado	¿Cuáles son los porcentajes de la recaudación de impuestos y tributos al PGE?	Bibliográfica	Ficha Bibliográfica

Elaborado por: Mishel Mafla

Variable dependiente: Intercambio Comercial

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.						
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS	
Es la compra venta de mercancías entre ambas partes, se considera políticas de comercio internacional, para satisfacer las necesidades básicas en la sociedad (Economía Fronteriza Colombo-Venezolana, 2010).	Factores Macroeconómicos	PIB	¿Cuál es el aporte al PIB del sector textil?	Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia	Fichas Bibliográficas	
		Población	¿Cuál es la población de Ecuador y Colombia?	Banco Mundial, DANE.	Fichas Bibliográficas	
		Tipo de cambio	¿Cuál es el tipo de cambio de Ecuador y Colombia?	Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia.	Fichas Bibliográficas	
		Inversión Extranjera Directa	¿Cuál es la inversión extranjera directa de Ecuador y Colombia?	Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia, CEPAL.	Fichas Bibliográficas	
	Producto	Monto		¿Cuál es el volumen de compra en docenas?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
				¿Cuál es el monto destinado en dólares para la compra de los productos textiles para la comercialización?	Comerciantes Minoristas	Encuesta

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.					
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
		Identificación del producto	¿Qué partidas arancelarias de productos textiles se comercializan con mayor frecuencia entre Ecuador y Colombia?	Revistas AITE, Banco Central del Ecuador.	Fichas Bibliográficas
	Oferta	Exportaciones oferentes en Ecuador	¿Cuáles son las principales empresas exportadoras de textiles en Ecuador?	Comerciantes Minoristas	Fichas Bibliográficas
			¿Cuál es la producción anual de textiles en Ecuador?	Revistas AITE	Fichas Bibliográficas
		Exportaciones oferentes en Colombia	¿Cuáles son las principales empresas exportadoras de textiles en Colombia?	Comerciantes Minoristas	Fichas Bibliográficas
			¿Cuál es la producción anual de textiles en Colombia?	DANE	Fichas Bibliográficas
	Demanda	Importaciones Demandantes en Ecuador	¿La producción nacional de Ecuador cubre totalmente el consumo o requerimiento de textiles?	Revistas AITE	Fichas Bibliográficas

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
			¿Cuál es la demanda de productos textiles en la ciudad de Tulcán?	Revistas AITE	Fichas Bibliográficas
			¿Qué tipo de productos textiles adquiere Ud. en la ciudad de Ipiales para la comercialización en Tulcán?	Comerciantes Minoristas	Encuesta
		Importaciones Demandantes en Colombia	¿La producción nacional de Colombia cubre totalmente el consumo o requerimiento de textiles?	DANE	Fichas Bibliográficas
			¿Cuál es la demanda de productos textiles en la ciudad de Ipiales?	DANE	Fichas Bibliográficas
	Negociación	Acuerdos Comerciales	¿Cuáles son los Acuerdos comerciales entre Ecuador y Colombia que facilitan el intercambio comercial de productos textiles?	ALADI, Business Ministerio de Comercio Exterior, CAN, Col, de	Fichas Bibliográficas

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
		Balanza Comercial	¿Cuál es la situación actual de la balanza comercial total de Ecuador y Colombia?	Banco Central del Ecuador	Fichas Bibliográficas
			¿Cuál es la situación actual de las diferentes partidas arancelarias de productos textiles?	Banco Central del Ecuador	Fichas Bibliográficas

Elaborado por: Mishel Mafla

Variable interviniente: Impacto Económico

IDEA A DEFENDER: El control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuye al desarrollo económico de la población.					
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTES	INSTRUMENTOS
Sirve para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos, así como de cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socio económico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios. (PwC España Auditoría, Consultoría, Tax & Legal Services , 2012).	Inversiones en el cantón Tulcán	Educación	¿Cuál es el presupuesto para la creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi?	SENPLADES	Fichas Bibliográficas
		Salud	¿Cuál es el presupuesto para la construcción del Hospital “Luis G. Dávila”?	SENPLADES	Fichas Bibliográficas
		Infraestructura Vial	¿Cuál es el presupuesto para la construcción del Puente “Rumichaca”?	SENPLADES	Fichas Bibliográficas

Elaborado por: Mishel Mafla

3.6. ANÁLISIS SITUACIONAL PAÍS

3.6.1. Factores Socio-Económicos

En los factores socioeconómicos se han analizado diferentes indicadores económicos permitiendo establecer la situación Ecuador y Colombia.

Tabla N° 10: Factores Socio-Económicos

INDICADOR	ECUADOR					COLOMBIA					
	2011	2012	2013	2014	2015*	2011	2012	2013	2014	2015*	
Población (millones de habitantes)	15,266.43	15,520.97	15,774.74	16,027.46	16,320.17	47,078.79	47,704.43	48,321.41	48,949.58	49,378.02	
Tasa de desempleo	6.00%	4.90%	4.70%	5.30%	5.58%	10.83%	10.37%	9.65%	9.11%	9.27%	
PIB (millones de dólares)	79,276.66	87,623.41	94,472.68	100,543.17	102,453.49	335,415.16	369,659.70	380,063.45	377,739.62	332,384	
PIB Per Cápita (millones de dólares)	5,192.87	5,645.48	5,988.85	6,273.17	6,277.72	7,227.80	7,885.10	8,028.00	7,903.90	6,731.42	
Tasa de Inflación (anual)	4.47%	5.11%	2.73%	3.59%	3.53%	3.73%	2.44%	1.94%	3.66%	4.76%	
Inflación, Índice de Precios al Consumidor (anual)	4.50%	5.10%	2.70%	3.60%	3.53%	3.40%	3.20%	2.00%	2.90%	4.53%	
Riesgo País	819	831	629	820	1249	191	178	173	200	274	
Tipo de Cambio	Dólar estadounidense					Pesos Colombianos					
	1	1	1	1	1	1,846.97	1,797.79	1,869.10	2,000.33	2,653.98	
Tasa de interés	Activa	8.17%	8.17%	8.17%	8.13%	9.11%	11.20%	12.60%	11.00%	10.90%	11.30%
	Pasiva	4.53%	4.53%	2.70%	5.07%	4.98%	4.20%	5.40%	4.20%	4.10%	4.50%

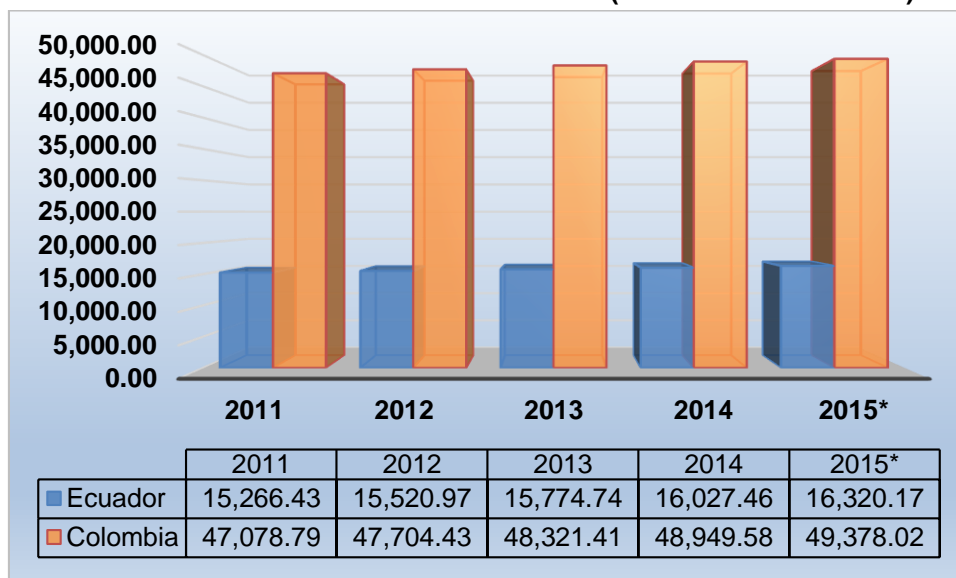
Fuente: Banco Mundial, Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia, CEPAL, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

La tabla anterior muestra los factores económicos de Ecuador y Colombia, donde se observa el comportamiento de las economías de los dos países, facilitando así el análisis de crecimiento de cada país.

Gráfico N° 3: Población Ecuador-Colombia (millones de habitantes)



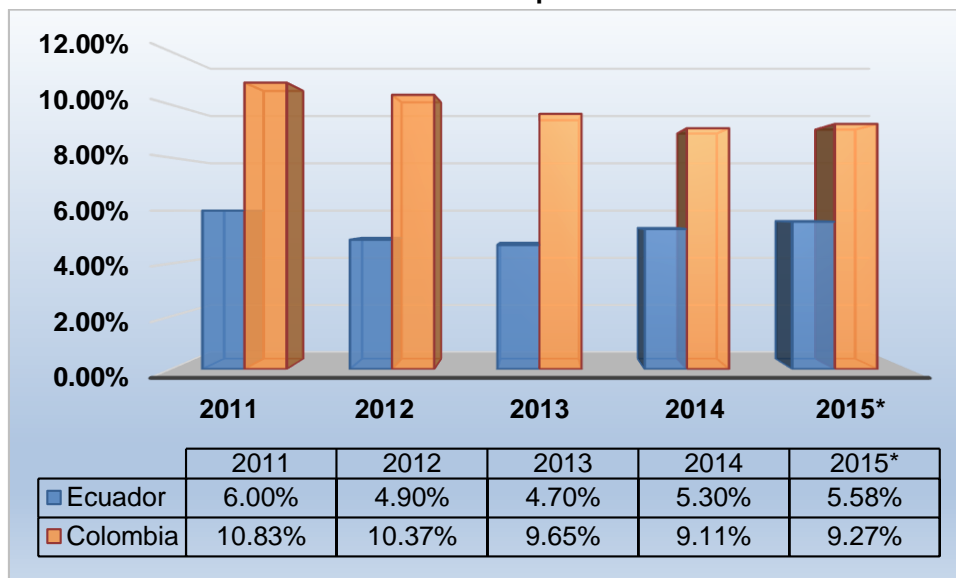
Fuente: Banco Mundial, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

En los últimos 5 años el incremento de la población es del 1.68% para Ecuador y 1.23% para Colombia, han tenido un crecimiento favorable lo cual permite establecer que a medida que crece un habitante se incrementa la demanda y consumo nacional de los productos, convirtiéndose en una ventaja porque aumentan los niveles de productividad de cada país, cabe recalcar que se deben generar fuentes de empleo para mejorar la calidad de vida de cada individuo.

Gráfico N° 4: Tasa de desempleo Ecuador-Colombia



Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia, CEPAL.

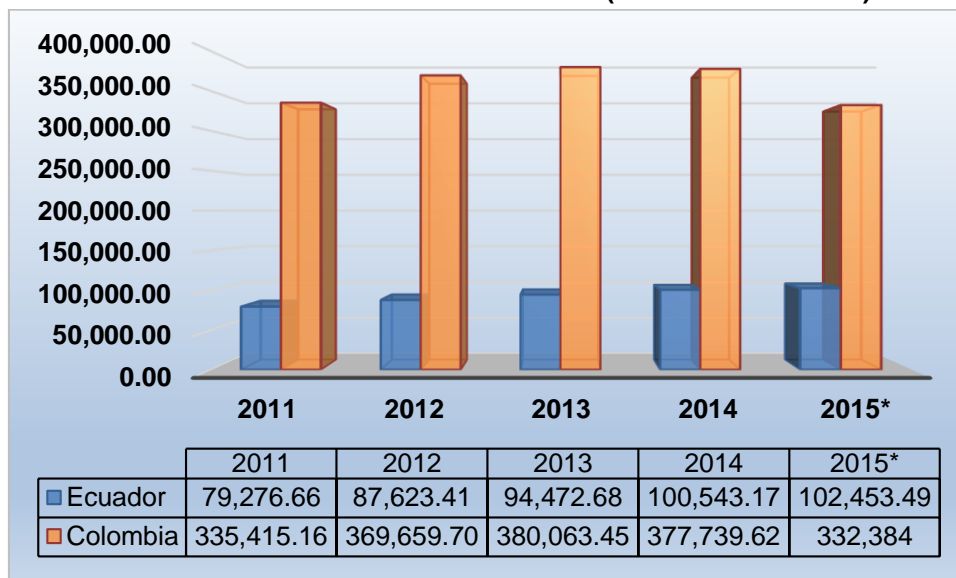
Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

En el Ecuador ha reducido el desempleo e incrementado la oferta de empleos, a pesar de haber tenido un incremento en el 2011, mientras que Colombia en el mismo año tuvo el porcentaje más alto debido a que no existió mejoramiento de la industria en componentes como la producción y las ventas, como también el país necesita integrarse más a los latinos para dinamizar su comercio y rescatar el agro, teniendo una reducción significativa en años posteriores.

En comparación con el vecino país de Colombia, el desempleo en el Ecuador está por debajo del porcentaje establecido por este país. Sin embargo las expectativas de disminución van en base al incremento de la demanda existente en el país, para que su población cuente con contratación de personal en las empresas que buscan tener mayor productividad.

Gráfico N° 5: PIB Ecuador-Colombia (millones de dólares)



Fuente: Banco Mundial, Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia.

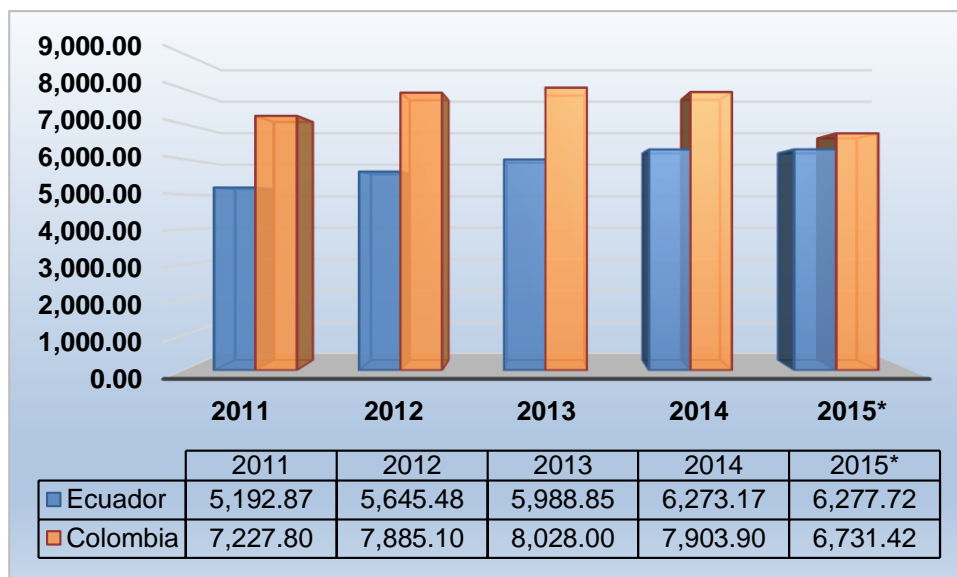
Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de los bienes y servicios finales que tiene Ecuador y Colombia durante los últimos cinco años, el crecimiento de la economía Colombiana está siendo soportado por la construcción, el comercio y los servicios financieros, el crecimiento ratifica el buen momento y la solidez de la economía colombiana. Las condiciones están dadas por contar con mayor población desarrollado por altos niveles de producción con el objetivo de fortalecer un país más equitativo y con menos pobreza.

Sin embargo la economía Ecuatoriana, deja ver una evolución positiva, continua marcando un desempeño extraordinario de buena racha de la economía, lo que refleja su dinamismo pero sus niveles de productividad y competitividad son muy bajos en comparación a los de Colombia, aportando al crecimiento económico en electricidad, construcción y obras públicas, y servicios financieros.

Gráfico N° 6: PIB per-cápita Ecuador-Colombia (millones de dólares)



Fuente: Banco Mundial, Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia.

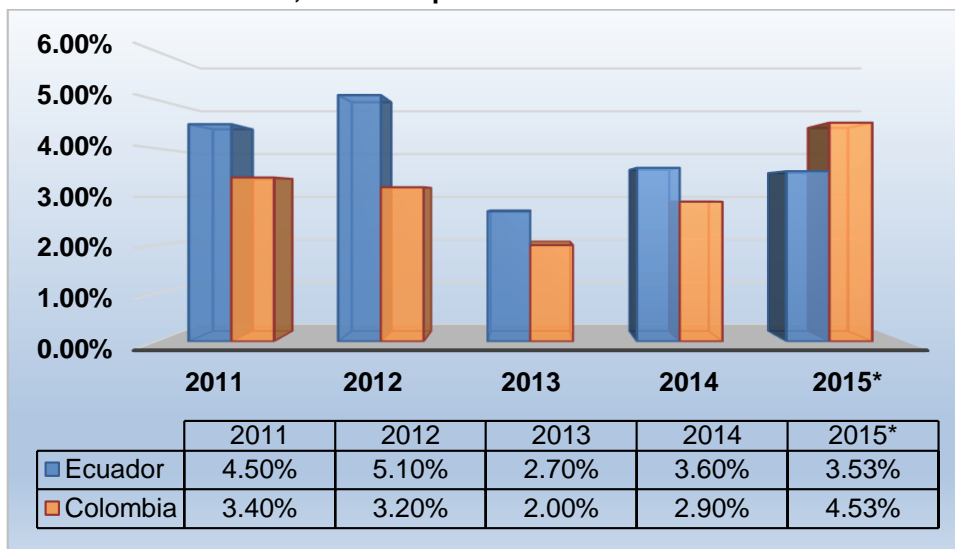
Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

El PIB per cápita es aquella variable económica que indica la relación que existe entre el PIB y la cantidad de habitantes de cada país, estas dos variables en Ecuador y Colombia han ido incrementándose en los últimos cinco años, por lo tanto el valor del PIB per cápita ha crecido constantemente.

Al medir el bienestar económico y desarrollo humano de Ecuador y Colombia, se puede decir que Colombia tiene mejor nivel de vida con mayor poder adquisitivo que los ecuatorianos.

Gráfico N° 7: Inflación, Índice de precios al consumidor Ecuador-Colombia



Fuente: Banco Mundial, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

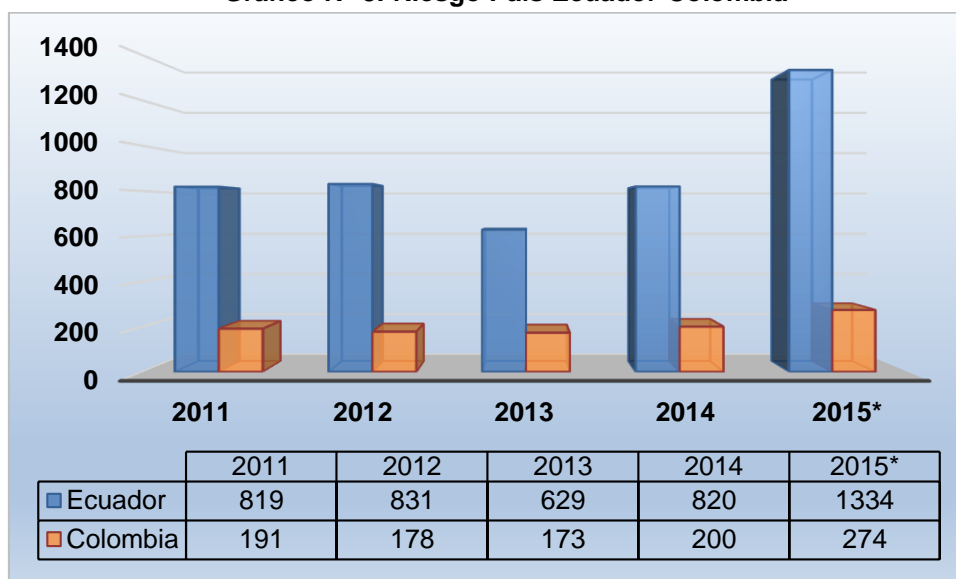
Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

La Tasa de Inflación es aquella variable económica que indica la relación que existe con el índice de precios al consumidor (IPC), mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, expresado en relación con un período base.

El índice inflacionario de Ecuador y Colombia en el 2014 y 2015 (hasta septiembre) , han tenido un crecimiento favorable en comparación al 2013, la tasa de inflación de Ecuador crece constantemente en comparación que Colombia lo cual permite mencionar que a mayor demanda agregada se genere incremento en la oferta, forzando el aumento de los precios y de los salarios.

Gráfico N° 8: Riesgo País Ecuador-Colombia



Fuente: Banco Mundial, Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia.

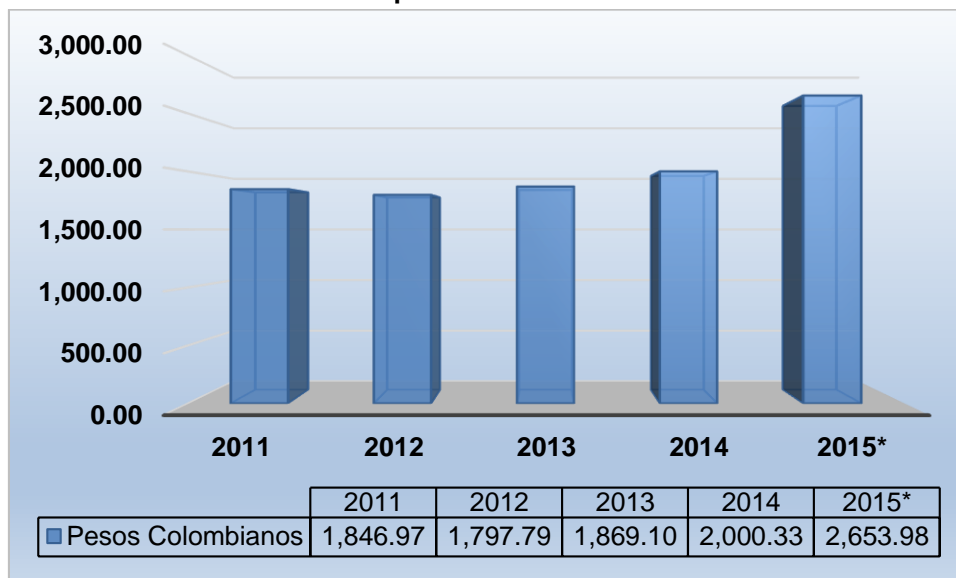
Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

El riesgo país es un índice económico que mide el grado de riesgo que tiene un país para las inversiones extranjeras, pretende exteriorizar la evolución del riesgo que implica la inversión en herramientas representativas de la deuda externa emitidos por gobiernos de países emergentes.

El riesgo país de Ecuador es más alto en comparación que Colombia es uno de los indicadores en disputa. Ecuador no tiene las mejores cifras, la baja inversión es un punto negativo para el país, por lo tanto no luce atractivo para nuevas inversiones. Sin embargo Colombia su puntuación es baja siendo un punto positivo para el país, por lo tanto es una economía atractiva a la inversión extranjera directa.

Gráfico N° 9: Tipo de cambio Ecuador-Colombia



Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco de la República de Colombia.

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos septiembre 2015

El tipo de cambio está dado en relación a la cantidad de pesos colombianos percibidos por un dólar de los Estados Unidos, hasta septiembre del 2015 el tipo de cambio promedio llegó a 2,653.98 pesos colombianos por un dólar, por lo tanto las importaciones ecuatorianas desde Colombia tienen a incrementar y las exportaciones ecuatorianas disminuyen.

Lo que representa una oportunidad muy satisfactoria para Colombia que se incremente la demanda nacional, las empresas importan cada vez más afectando a la industria nacional ecuatoriana.

3.6.2. Recaudación de Impuestos

3.6.2.1. Salvaguardias Dirección Distrital Aduana Tulcán

Tabla N° 11: Salvaguardias Dirección Distrital Aduana de Tulcán

Subpartida	Descripción	Año 2015
		Salvaguardia (25%)
6204.62.00.00	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres, de algodón.	\$224818857.30
6103.42.00.00	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres de algodón.	\$3619.68
6106.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	\$195586171.4
6105.10.00.00	Camisas de punto para hombres, de algodón.	\$166224882.32

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Mishel Mafla

La medida de salvaguardia, difundida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), implementada en el año 2015, menciona que el valor a pagar en dichas partidas es del 25% del valor de la importación realizada.

Por lo que en la tabla se evidencia que el producto más importado es el de la partida 6204.62.00.00 mismo que la recaudación por dicha medida fue de \$224818857.30, por lo tanto se dice que el producto más importado y comercializado es de los pantalones jean para dama, esto se debe a que Ecuador importa bienes y servicios con alto valor agregado y sus exportaciones se concentran en materias primas o en productos semi-transformados que en el mercado internacional tienen un precio inferior que los productos transformados, aportando el 5.41% de los tributos a pagarse en la Dirección Distrital de Tulcán.

3.6.2.2. Recaudación SENA E

3.6.2.2.1. Direcciones Distritales Ecuador

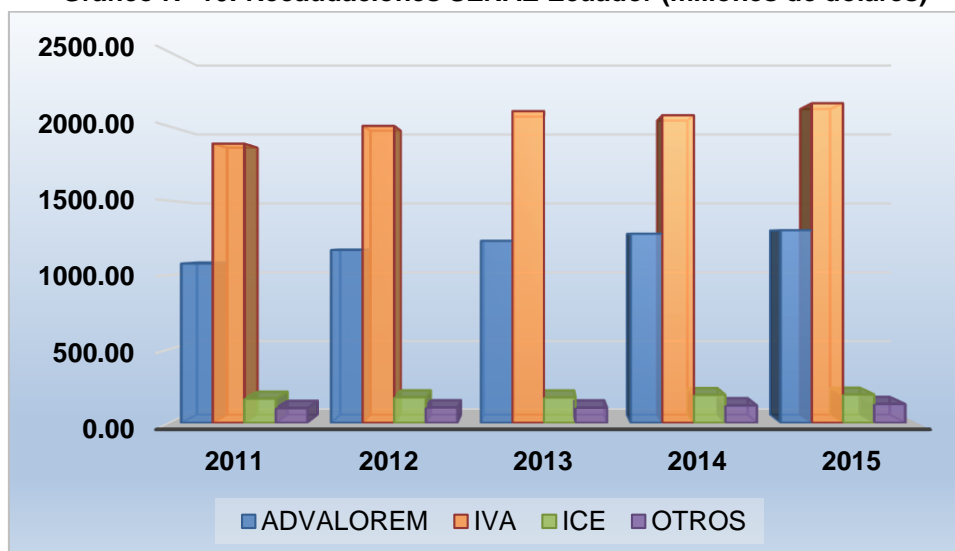
Tabla N° 12: Recaudaciones SENA E Ecuador (millones de dólares)

TRIBUTOS	RECAUDACIONES				
	2011	2012	2013	2014	2015
ADVALOREM	1077.45	1168.93	1230.37	1278.33	1301.98
IVA	1883.93	2003.34	2102.39	2074.56	2155.76
ICE	164.52	174.01	173.28	189.89	192.94
OTROS	100.00	104.31	102.81	118.54	127.87
TOTAL	3225.90	3450.59	3608.85	3661.32	3778.55

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 10: Recaudaciones SENA E Ecuador (millones de dólares)



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Mishel Mafla

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (2010) en el Art. 212 manifiesta:

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional. Es un organismo al que se le atribuye en virtud de este Código, las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma reglada, las facultades tributarias de determinación, de resolución, de sanción y reglamentaria en materia aduanera, de conformidad con este Código y sus reglamentos (p.38).

Las recaudaciones que ha realizado el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en el año 2011 fue \$3,225.90 millones, en el año 2012 fue \$3,450.59, en el año 2013 fue \$3,608.85, en el año 2014 fue \$3,661.32 y en el año 2015 fue \$3778.55, como se puede observar en la tabla el promedio del incremento anual ha ido recaudando es de 1.04%, con esto se puede decir que la cultura tributaria de los comerciantes minoristas de productos textiles han ido mejorando.

El año 2015 en relación al año 2014, en la recaudación por Advalorem, IVA, ICE y otros (notas de crédito), se evidenció un crecimiento del 1.02%, 1.04%, 1.02% y 1.08% respectivamente.

Estas recaudaciones son las que se han realizado en las diferentes Direcciones Distritales como: Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Manta, Tulcán y otros.

De acuerdo a la distribución general del estado el sector finanzas está conformado por cuatro entidades como: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Unidad de Gestión de Derecho Público de Fideicomiso, distribuido desde el 2011 al 2015 con el 1% a dicho sector.

3.6.2.2.2. Dirección Distrital Tulcán

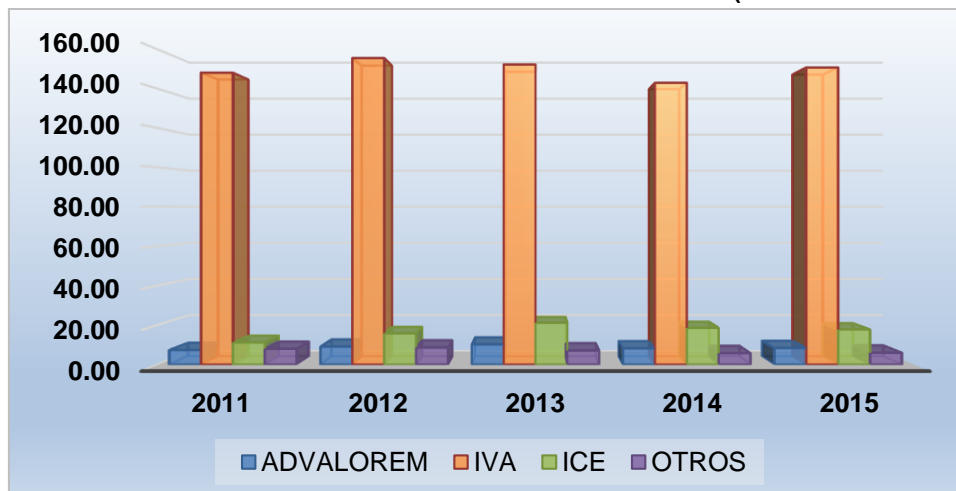
Tabla N° 13: Recaudaciones SENA – Dirección Distrital Tulcán (millones de dólares)

TRIBUTOS	RECAUDACIONES				
	2011	2012	2013	2014	2015
ADVALOREM	7.35	9.12	10.24	8.19	8.39
IVA	148.07	155.52	152.21	142.95	150.73
ICE	11.16	15.81	21.13	18.58	17.78
OTROS	7.97	8.67	7.13	5.76	5.98
TOTAL	174.55	189.12	190.71	175.47	182.89

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 11: Recaudaciones SENA E Dirección Distrital Tulcán (millones de dólares)



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Mishel Mafla

De acuerdo a las recaudaciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), realizadas en la Dirección Distrital de Tulcán, las recaudaciones efectivas en el año 2011 fue \$174.55 millones aportando el 5.41% del total de las recaudaciones, en el año 2012 fue \$189.12 millones con el 5.48%, en el año 2013 fue \$190.71 millones tributando el 5.28%, en el año 2014 la recaudación fue \$175.47 millones, y en el año 2015 la recaudación fue \$182.89 millones; se observa el mismo comportamiento en cuanto a la cultura tributaria de lo que sucede a nivel nacional.

En el año 2015 en relación al 2014, en la recaudación por Advalorem, IVA, y otros (notas de crédito), se evidenció un crecimiento del 2%, 5% y 4% respectivamente y un decrecimiento en el ICE del 4%.

Por lo tanto las recaudaciones realizadas en la Dirección Distrital de Tulcán del año 2011 hasta el año 2015 el promedio de aportación por recaudaciones es del 5.24%. Considerando las recaudaciones promedio por las diferentes Direcciones Distritales, el 94% del total se encuentra distribuido en: Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Manta.

3.6.2.3. Recaudación SRI

3.6.2.3.1. Ecuador

Tabla N° 14: Recaudaciones SRI Ecuador (millones de dólares)

2011	2012	2013	2014	2015*
9,560.99	10,788.92	10,493.40	11,080.97	10,339.63

Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas (SRI)

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos noviembre 2015

Gráfico N° 12: Recaudaciones SRI Ecuador (millones de dólares)



Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas (SRI)

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos noviembre 2015

La Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, (1997) en el Art. 1 menciona:

Entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo” (p.3).

Poniendo en sus manos el desafío de fomentar una cultura tributaria, recaudar y administrar todos los ingresos por tributos.

Las recaudaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el año 2011 fue \$9,560.99 millones, en el año 2012 fue \$10,788.92 millones, en el año 2013 fue \$10,493.40 millones, en el año 2014 fue \$11,080.97 millones

mientras que en el año 2015 la recaudación fue \$10,339.63 millones, a pesar de las medidas implementadas para la reducción de las importaciones en el año antes mencionado. El promedio del incremento que se ha ido recaudando en cada año es de 1.02%.

3.6.2.3.2. Tulcán

Tabla N° 15: Recaudaciones SRI Tulcán (millones de dólares)

2011	2012	2013	2014	2015*
10.79	13.28	14.93	16.45	13.59

Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas (SENAE)

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos noviembre 2015

Gráfico N° 13: Recaudaciones SRI Tulcán (Cifras en Dólares)



Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas (SRI)

Elaborado por: Mishel Mafla

* Datos noviembre 2015

De acuerdo a las recaudaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la ciudad de Tulcán, en el año 2011 se aportó el 0.11% del total de las recaudaciones nacionales, en el año 2012 el 0.12%, en el año 2013 el 0.14%, en el año 2014 el 0.15%, mientras que en el año 2015 la recaudación fue del 0.13%.

Por lo tanto las recaudaciones realizadas en la ciudad de Tulcán del año 2011 hasta el año 2014 el promedio de aportación por recaudaciones es del 0.13%.

Tabla N° 16: Impuestos Recaudados SRI Tulcán (Cifras en dólares)

IMPUESTOS	2011	2012	2013	2014	2015*
Declaraciones Impuesto a la Renta	769383.94	1139185.59	106810.10	114430.83	104605.75
ICE Bebidas Alcohólicas	68.75	444.31	1592.73	522.08	2103.83
ICE Importaciones	51382.85	1249.16	1729.79	1496.83	1685.00
ICE Servicio de Televisión Prepagada	372927.25	376289.87	366203.20	422371.58	331101.57
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	105969.55	413868.72	608512.87	577707.81	445887.521
Impuesto a la Salida de Divisas	768.61	6698.40	23326.19	6109.53	22556.33
Impuesto a la Renta sobre Ingresos de Herencias Legados y Donaciones	2721.73	19771.05	16882.90	7558.60	16897.79
Impuesto a los Vehículos Motorizados Internos	666206.93	657499.33	788477.76	779309.79	602860.39
Intereses por mora tributaria	74027.60	59654.43	87273.96	157944.80	26391.65
IVA Mensual	3072459.47	3906039.23	4921973.77	6060472.36	5488695.87
IVA Semestral	4166.22	4352.78	4792.30	6742.64	6659.82
Multas Tributarias y No Tributarias	261480.05	241609.83	206226.08	247693.93	120283.96
Multas por Faltas Reglamentarias	9766.28	3892.34	733.80	4933.66	120.00
Régimen Impositivo Simplificado (RISE)	132137.55	181750.49	204109.43	270524.72	238996.72
Renta Personas Naturales	328711.95	424345.43	577672.48	485466.61	453650.44
Renta Anticipos	787938.93	1122420.35	1368294.96	1410950.00	792768.35
Renta Sociedades	402227.74	72651.68	1003621.00	739634.59	812373.22
Retenciones en la Fuente	3724492.72	4633571.59	4623432.68	5117028.05	4087677.85
Retenciones IVA	223.68	267.34	177.16	310.08	112.00
Tierras Rurales	25969.82	18954.6	15691.02	43737.20	37759.91
TOTAL IMPUESTOS	10793031.62	13284516.52	14927534.18	16454945.69	13593187.97

Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas

Elaborado por: Mishel Mafía

* Datos noviembre 2015

Los impuestos recaudados en el Servicio de Rentas Internas de la ciudad de Tulcán, cada producto o servicio grabado con el ICE se le otorga una tarifa diferente. Los productos y servicios pagan ICE sin diferenciación por ser producidos en el Ecuador o ser importados.

El ICE a bebidas alcohólicas del año 2011 al año 2012, y del año 2012 al 2013 han tenido un incremento del 15.47% y 27.90% respectivamente, mientras que del año 2013 al año 2014 tuvo un decremento del 32.78% por lo tanto del año 2014 al año 2015 tuvo un incremento del 24.82%.

El Impuesto a la Salida de Divisas lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

Del año 2011 al año 2012 y del año 2012 al 2013 hubo un incremento del 11.47% y 28.72% respectivamente, por lo tanto del año 2013 al año 2014 decreció el 26.19%, del año 2014 al 2015 incremento el 27.09%.

3.6.3. Factores Políticos y legales

3.6.3.1. Distribución del presupuesto general del estado en los diferentes sectores

Tabla N° 17: Presupuesto General del Estado

SECTORES	2011	2012	2013	2014	2015
Tesoro Nacional	42%	41%	42%	47%	51%
Legislativo	0.5%	0.3%	0.3%	0.5%	0.3%
Desarrollo Urbano y Vivienda	1%	2%	2%	2%	2%
Finanzas	1%	1%	1%	1%	1%
Administrativo	3%	3%	3%	3%	2%
Salud	5%	5%	6%	5%	5.8%
Ambiente	1%	1%	1%	1%	1%
Trabajo	0.5%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%
Bienestar Social	5%	4%	4%	4%	4%
Recursos Naturales	5%	4%	5%	3%	3%
Agropecuario	1%	1%	1%	1%	1%
Electoral	0.5%	0.3%	1%	0.5%	0.5%
Turismo	0.5%	0.2%	0.3%	0.5%	0.3%
Asuntos Internos	6%	7%	6%	6%	4%
Educación	14%	14%	13%	13%	11.7%
Defensa Nacional	7%	7%	5%	5%	5%
Jurisdiccional	1%	2%	1%	1%	1%
Comunicaciones	4%	5%	5%	4%	4%
Transparencia y control social	1%	1%	1%	1%	1%
Comercio Exterior	0.5%	0.5%	1%	0.5%	0.5%
Asuntos del Exterior	0.5%	0.3%	1%	0.5%	0.5%

Fuente: Ministerio de Finanzas (2015)

Elaborado por: Mishel Mafla



El Presupuesto General del Estado está conformado por 21 sectores, de los cuales la mayor participación en el presupuesto promedio del año 2011 al año

2015 corresponde a Tesoro Nacional, con 44.60%, debido a que en éste se concentran los recursos destinados a cubrir las remuneraciones de los servidores públicos y las transferencias corrientes y de inversión que se efectúan a las instituciones, entidades y empresas públicas que se encuentran fuera del Sistema de Administración Financiera (Empresa Nacional Minera, Empresa de Ferrocarriles, IECE, entre otras).

A continuación se ubica Educación, con 13.14%, por los recursos destinados al fortalecimiento del sistema educativo, así como los recursos destinados a las Universidades y Escuelas Politécnicas, Defensa Nacional con 5.80%, Salud con 5.36%, Bienestar Social con 4.20%, Comercio Exterior con 0.60%, por la política del gobierno relacionada con el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de salud, la seguridad ciudadana y el mantenimiento y ampliación de la red vial. Recursos Naturales aparece con 4%, como resultado de la prioridad brindada a varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos, entre los más representativos.

3.6.3.2. Tipo de gobierno

Tabla N° 18: Tipo de gobierno Ecuador - Colombia



 ECUADOR	 COLOMBIA
<p>La constitución de la República del Ecuador (2008) señala en su Art 1, El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.</p>	<p>La constitución de la República de Colombia (2005) señala en su Art 1, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p>




Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008), Constitución de la República de Colombia (2005).
Elaborado por: Mishel Mafla









3.6.3.3. Acuerdos Comerciales

Ecuador y Colombia forman parte de los bloques económicos: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina de Naciones (CAN), y Organización Mundial de Comercio (OMC).

Tabla N° 19: Acuerdos Comerciales Ecuador - Colombia

 ECUADOR	 COLOMBIA
<p>Ecuador mantiene acuerdos con organismos y pertenece:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Complementación Económica (AAP.CE). <p>Cuba - Ecuador: Fortalecer el intercambio comercial recíproco mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias.</p> <p>Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela: Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco.</p> <p>Chile - Ecuador: Establecen un nuevo Acuerdo de Complementación Económica firmado el 10 de marzo del 2008.</p> ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Renegociación (AAP.R) <p>Ecuador - México: Adecúa a la NALADISA la clasificación de los productos negociados suscrito el 31 de mayo de 1993.</p> 	<p>Colombia mantiene acuerdos con organismos y pertenece:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Complementación Económica (AAP.CE). <p>Chile - Colombia: que establece una liberación de más del 90% del comercio.</p> <p>Colombia – México - Venezuela: Tratado de libre comercio.</p> <p>Colombia - Cuba: El Acuerdo tiene entre otros objetivos fortalecer el intercambio comercial recíproco mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias.</p> <p>Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela: Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco.</p>

 ECUADOR	 COLOMBIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Promoción del Comercio (AAP.PC) <u>Argentina - Ecuador:</u> Reconocimiento Mutuo de certificados de conformidad con Reglamentos Técnicos Promueve el reconocimiento de las actividades de certificación obligatoria de productos de origen de las Partes. Suscrito el 9 de septiembre de 2001. <u>Argentina Brasil Chile Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela:</u> Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Acuerdos con otros países latinoamericanos (AAP.A25TM) <u>Ecuador - Guatemala:</u> Expandir y diversificar las corrientes de comercio a través del otorgamiento de preferencias arancelarias, la eliminación de obstáculos no arancelarios, la facilitación aduanera, estimular el desarrollo de inversiones e impulsar un intercambio bilateral de mercancías con valor agregado, garantizando el patrimonio natural y el uso de tecnologías limpias. <p>➤ COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)</p>  <p>Comunidad Andina (CAN), donde se mantiene una zona de libre comercio, puesto que se existen preferencias arancelarias con los países miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Comerciales (AAP.C) <u>Colombia - Venezuela:</u> Intercambio comercial bilateral, con base en las corrientes de comercio históricas, por lo que incluye todos aquellos bienes en los cuales se registró comercio en el referido período. ▪ Acuerdos de Alcance Parcial – Promoción del Comercio (AAP.PC) <u>Argentina Brasil Chile Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela:</u> Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. ▪ Acuerdos de Alcance Parcial - Acuerdos con otros países latinoamericanos (AAP.A25TM) <u>Colombia - Nicaragua:</u> El Acuerdo tiene por objeto fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias. <u>Colombia - Costa Rica:</u> El Acuerdo tiene por objeto fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias. <u>Colombia - Panamá:</u> El Acuerdo tiene entre otros objetivos, facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio así como las operaciones asociadas al mismo. <u>Colombia - CARICOM:</u> Fortalecer las relaciones comerciales y económicas y de cooperación técnica.

 ECUADOR	 COLOMBIA
<p>➤ CAN - MERCOSUR</p> <p> Acuerdo de Complementación Económica No. 59: Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afecten al comercio recíproco.</p> <p>▪</p> <p>➤ Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)</p> <p> Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) Trato Arancelario a las mercancías originarias del Ecuador en el marco de UE.</p>	<p>➤ CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE</p> <p>▪ Tratado de Libre Comercio Colombia - Triángulo Norte de Centroamérica:  Salvador, Guatemala y Honduras iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio que les permita mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.</p> <p>➤ GRUPO DE LOS TRES - G3</p> <p> Colombia, Venezuela y México (TLC-G3), fue suscrito en junio de 1994 en el marco de la ALADI en Cartagena, liberará arancelariamente el comercio de bienes en los tres países participantes, partiendo del arancel vigente al 31 de diciembre de 1993.</p> <p>➤ COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)</p> <p> Comunidad Andina (CAN), donde se mantiene una zona de libre comercio, puesto que se existen preferencias arancelarias con los países miembros.</p> <p>➤ CAN – MERCOSUR</p> <p> El Acuerdo de Complementación Económica No. 59: crea para Colombia oportunidades de exportación en sectores importantes de la economía y permite al país importar bienes de capital y materias primas e insumos a menores costos, generando incrementos de competitividad de la producción nacional.</p>

Fuente: ALADI (2015), CAN (2015), Business Col (2015), Ministerio de Comercio Exterior (2015).

Elaborado por: Mishel Mafla

3.6.3.4. Competitividad

Tabla N° 20: Ranking de competitividad Ecuador - Colombia

N°	Secciones	Pilares de Competitividad	Ecuador		Colombia	
			Ranking	2015-2016	Ranking	2015-2016
1	Economías basadas en factores básicos	Instituciones	105	3.4	114	3.3
2		Infraestructura	67	4.1	84	3.7
3		Estabilidad macroeconómica	75	4.7	32	5.5
4		Salud y educación básica	59	5.9	97	5.3
5	Economías eficientes	Educación superior y capacitación	67	4.3	70	4.3
6		Eficiencia del mercado de bienes	126	3.8	108	4
7		Eficiencia del mercado laboral	112	3.8	86	4.1
8		Sofisticación del mercado financiero	92	3.5	25	4.6
9		Preparación para la tecnología	83	3.5	70	3.8
10		Tamaño del mercado	63	4.0	36	4.8
11	Economías innovadoras	Sofisticación del entorno de negocios	87	3.7	59	4.1
12		Innovación	86	3.2	36	3.2
TOTAL			76	4.1	61	4.3

Fuente: World Economic Forum (2015).

Elaborado por: Mishel Mafla

3.6.3.4.1. Ecuador

Ecuador se encuentra en el ranking de competitividad 76 en el periodo 2015-2016, según líderes 2015 manifiesta que, el salto en competitividad se dio en gran medida por presentar mejoras en factores de Salud, educación básica, educación superior y capacitación. También contribuyeron las mejoras en infraestructura y tamaño del mercado. En cuanto a los aspectos negativos, Ecuador tuvo una caída en el puntaje en la evaluación sobre Eficiencia del mercado de bienes y laboral. Uno de los aspectos que más ha promocionado el Gobierno Ecuatoriano en cuanto a sus planes de inversión tiene que ver con la educación básica y superior. Esta es una oportunidad interesante para observar cómo se refleja esa política en los indicadores de competitividad del país. Esto permite que Ecuador sea más competitivo.

3.6.3.4.2. Colombia

Colombia ocupa en el periodo 2015-2016 el puesto 61 de competitividad según (Chávez, David 2015) menciona desde hace algunos años el país viene presentando buenas cifras macroeconómicas y fiscales respaldadas en gran parte por el progresivo y estable crecimiento económico, sin embargo, a pesar del notorio avance en temas de sofisticación del mercado financiero, estabilidad macroeconómica, tamaño del mercado e innovación, persisten algunas debilidades que impiden que se mejore el índice de competitividad, entre ellas: Instituciones Eficiencia del mercado de bienes Salud y educación básica Infraestructura. El tema de la corrupción y la eficiencia institucional sigue siendo el juicio de muchos problemas del país. Por un lado, Colombia está catalogada dentro de los 10 países con el más alto nivel de corrupción en el mundo, donde los recursos destinados a inversión social suelen desviarse para beneficio de políticos y entes privados. Se debe continuar fortaleciendo el control y vigilancia política con el objeto de afianzar la eficacia y transparencia de las políticas públicas.

3.6.3.5. Inversión Extranjera Directa

3.6.3.5.1. Ecuador

Tabla N° 21: Inversión Extranjera Directa Ecuador (millones de dólares)

2011	2012	2013	2014	2015
643,71	567,04	732,02	773,10	254,05

Fuente: Banco Central del Ecuador, CEPAL.

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 14: Inversión Extranjera Directa Ecuador (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador, CEPAL.

Elaborado por: Mishel Mafla

Las captaciones de inversión extranjera directa (IED) en Ecuador registran un alza del 6% en el 2014, con lo que alcanza a \$ 773,10 millones, un poco más de 2 tercios de los cuales se concentraron en el sector de los recursos naturales y en el 2015 la inversión extranjera llega a 254,05 millones.

La exploración petrolera experimenta un cierto auge en Ecuador. En octubre de 2014 se adjudican diversos contratos a empresas internacionales para trabajar con la compañía estatal Petroamazonas en la exploración de nuevas reservas de petróleo. Por lo tanto el ingreso de inversión extranjera directa en Ecuador en el año 2014 de acuerdo a los sectores: el 63,36% explotación de minas y canteras, 17,80% comercio y el 4,93% agricultura, silvicultura, caza y pesca. Cabe recalcar que la CEPAL manifiesta que, Ecuador se ubicó en el quinto lugar con el 6%. Mientras que en cantidad de flujos está entre los 5 últimos países, de 17 registrados.

3.6.3.5.2. Colombia

Tabla N° 22: Inversión Extranjera Directa Colombia (millones de dólares)

2011	2012	2013	2014	2015
14,648	15,039	16,209	16,151	6,835

Fuente: Banco de la República de Colombia, CEPAL.

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 15: Inversión Extranjera Directa Colombia (millones de dólares)





Fuente: Banco de la República de Colombia, CEPAL.



Elaborado por: Mishel Mafla

Las captaciones de inversión extranjera directa (IED) en Colombia representa una disminución de 0,9% en 2014, con lo que alcanza a \$ 16,151 millones, de acuerdo a la CEPAL el nivel sectorial, en los flujos de IED en Colombia concentrados en un 60% en los sectores diferentes a petróleo y minería, mientras el sector de petróleo y minería recibió el 40% restante de IED y en el 2015 la inversión extranjera llega a 6,835 millones. Cabe mencionar que el crecimiento del 75% está en la recepción de flujos de IED en el sector de construcción, y 55% en el sector de servicios financieros y empresariales.

3.6.3.6. Normas Técnicas de calidad

Tabla N° 23: Normas Técnicas de calidad Ecuador - Colombia

 ECUADOR	 COLOMBIA
<p>➤ Requisitos Arancelarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Arancelario <p>Ecuador como país miembro de la OMC, notifica a este organismo los aranceles consolidados del universo arancelario correspondiente para las mercancías destinadas al territorio nacional. En los últimos tres años como política de fomento productivo del país se han diferido cerca de 3000 subpartidas arancelarias pagando 0% de arancel.</p>	<p>➤ Requisitos Arancelarios</p> <p>Las subpartidas arancelarias de diez (10) dígitos están consignadas en el arancel de aduanas colombiano y contiene la tarifa aplicable al arancel. Por otra parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que también hace parte de los tributos aduaneros, se encuentra regulado en el Estatuto Tributario. En materia de aranceles, Colombia tiene catorce (14) tipos de tarifas que oscilan entre un cero por ciento (0%) a un noventa y ocho por ciento (98%). Teniendo en cuenta el arancel de las</p>

 ECUADOR	 COLOMBIA
<p>También aplica los aranceles mixtos dentro de su estructura arancelaria. Existen mercancías como llantas, calzado y textiles para los cuales se aplican estas medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencias Arancelarias <p>Mantiene un régimen de preferencias arancelarias con la CAN, compuesta por Perú, Colombia y Bolivia. Para consultar el arancel que se paga por cada producto importado así como el documento exigible ya sea previo al embarque o previo a la nacionalización se deberá consultar en la Portal del ECUAPASS digitando la subpartida arancelaria nacional correspondiente al producto a importar.</p> <p>➤ Requisitos Para Arancelarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas y Reglamentos Técnicos <p>El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) es el organismo Oficial del estado a cargo de las normas técnicas, es miembro de la Organización Internacional de estándares, está también a cargo del aseguramiento de la conformidad con el apoyo de la OAE (Organismo Ecuatoriano de Acreditación). Todos los Productos sujetos a normas técnicas deben obtener el certificado INEN, dicho documento será exigido al momento de la nacionalización.</p>	<p>aduanas vigente, la gran mayoría de las subpartidas tienen tarifas de arancel del cinco (5%), diez (10%) o quince por ciento (15%), solo el uno punto dos por ciento (1.2%) de las subpartidas tienen tarifas superiores al veinte por ciento (20%). Ecuador y Colombia son países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, y en este marco, pertenecen a una zona de libre comercio. Estas condiciones permiten que los productos ecuatorianos puedan ingresar al mercado colombiano en situación preferencial.</p> <p>➤ Requisitos Para Arancelarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Requisitos Técnicos (HACCP, Inocuidad) <p>El Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología con el objetivo de promover en los mercados la seguridad, la calidad y la competitividad del sector productivo o importador de bienes y servicios y proteger los intereses de los consumidores.</p> <p>El Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC es el Organismo Nacional de Normalización encargado de la elaboración, adopción y publicación de las normas técnicas nacionales y la adopción como tales de las normas adoptadas por otros entes.</p>

Fuente: PROECUADOR (2014)

Elaborado por: Mishel Mafía

Tabla N° 24: Resolución COMEX N° 011-2015

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	SOBRETASA ARANCELARIA
6204.62.00.00	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres, de algodón.	25%
6103.42.00.00	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres de algodón.	25%
6106.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	25%
6105.10.00.00	Camisas de punto para hombres, de algodón.	25%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior (2015)

Elaborado por: Mishel Mafla

3.6.4. Factores Tecnológicos

3.6.4.1. Ecuador

Ecuador de acuerdo al informe de tecnología (2015) se encuentra en el ranking de innovación 82, en el país se ha registrado grandes avances en cuanto a la apertura y desarrollo de nuevas tecnologías. Sin embargo, para medir el índice de desarrollo tecnológico presenta indicadores, como las aperturas de libre mercado, la flexibilidad laboral o la ausencia de impuestos, cosas que no siempre ayudan al beneficio de la sociedad.

PROECUADOR (2015) manifiesta que “hay otros parámetros que sí son necesarios para progresar. Por ejemplo, las oportunidades para innovación, infraestructura y contenido digital, accesibilidad de nuevas tecnologías, habilidades, uso individual, impacto social y económico, son algunos indicadores en los que el Ecuador ha progresado sustancialmente”.

El presidente de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) Javier Díaz (2015): “la industria textil no necesita medidas proteccionistas,

sino una política global, que abarque factores como formación, financiamiento, investigación, innovación, tecnología, marca, promoción de exportaciones, productividad y dentro de toda esa lista puede haber algo que se llame corregir los problemas de las importaciones”.

3.6.4.2. Colombia

Colombia de acuerdo al informe de tecnología (2015) se encuentra en el ranking de innovación 64, según líderes (2015) y el informe de tecnologías de la información y la comunicación (tics) manifiesta que, la innovación se dio en gran medida en factores como: uso gobierno (30), Impactos sociales (43), asequibilidad (55). También se incrementaron en factores de innovación como: Infraestructura (68), habilidades (77), uso individual (77), uso de negocios (81). Es una oportunidad interesante para observar cómo se refleja esa política en los indicadores de innovación del país. Esto permite que Colombia sea competitivo.

De acuerdo a PROECUADOR (2014) manifiesta que:

Colombia ha sido un ejemplo de innovación en la industria textil, siendo una de las más fuertes de América del Sur con productos que cuentan con reconocimiento a nivel internacional, industria que se ha desarrollado en los últimos años no solamente por la inversión en tecnología sino también en capacitación y tecnificación del personal que trabaja en el sector.

3.7. ANÁLISIS MERCADO – PRODUCTO

3.7.1. Mercado de Ecuador

3.7.1.1. Oferta

La oferta de prendas de vestir en Ecuador está establecida por la producción de pantalones jeans para dama y caballero, blusas para dama, camisas para caballero, y según datos de AITE, ascendió a 18,889.52 unidades, abasteciendo al 41% (16,665.57 unidades) del consumo local, manteniendo un incremento del 1.5% con respecto a cada año, además el 55% de la producción nacional se concentra en el segmento pantalones jeans para dama

y caballero, el 31% en el segmento blusas para dama, y el segmento de camisas equivale al 14%.

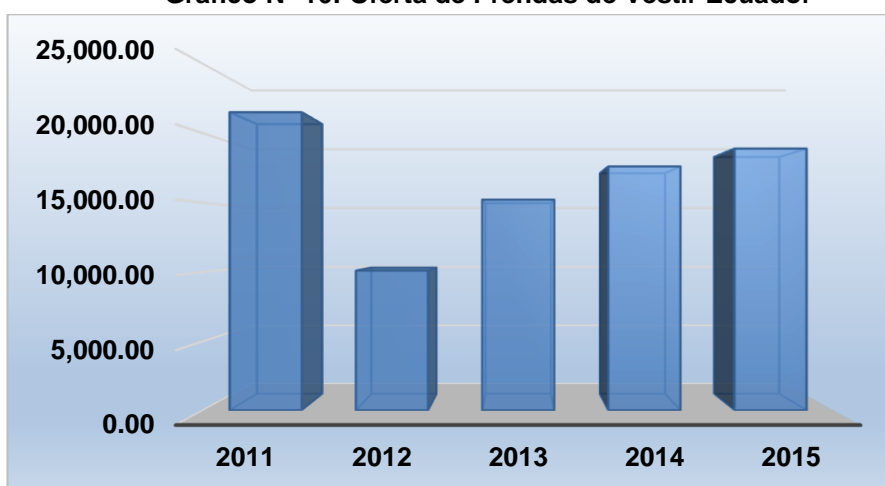
Tabla N° 25: Oferta de Prendas de Vestir Ecuador

AÑO	PRODUCCIÓN EN USD
2011	21,504.87
2012	10,111.76
2013	15,215.71
2014	17,605.99
2015	18,889.52

Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 16: Oferta de Prendas de Vestir Ecuador



Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.1.2. Demanda

De acuerdo a la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015 menciona la producción nacional, en las prendas de vestir ecuatorianas, en el año 2015 fue de 25,683.34 dólares, teniendo un decrecimiento del 2,30% en comparación al consumo realizado en el 2014 que fueron de 26,288.07 dólares.

Tabla N° 26: Balanza Comercial Prendas de Vestir (miles de dólares FOB)

OPCIÓN	PRODUCTOS	AÑOS				
		2011	2012	2013	2014	2015
IMPORTACIONES	Pantalón jeans para dama	5961.22	6530.97	8667.18	7242.61	5630.20
	Pantalón jeans para caballero	25.14	7.59	8.88	4.79	32.10
	Blusas de algodón para dama	1124.00	1,090.48	777.19	616.65	398.42
	Camisas de algodón para caballero	626.91	548.11	571.52	832.11	738.62
TOTAL		7,737.27	8,177.15	10,024.77	8,696.16	6,799.34
EXPORTACIONES	Pantalón jeans para dama	6.75	8.44	4.72	5.39	4.52
	Pantalón jeans para caballero	1.06	12.69	0.71	0	0
	Blusas de algodón para dama	17.74	10.89	8.77	4.6	0.97
	Camisas de algodón para caballero	28.22	39.43	8.09	4.09	0.03
TOTAL		53.77	71.45	22.29	14.08	5.52

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

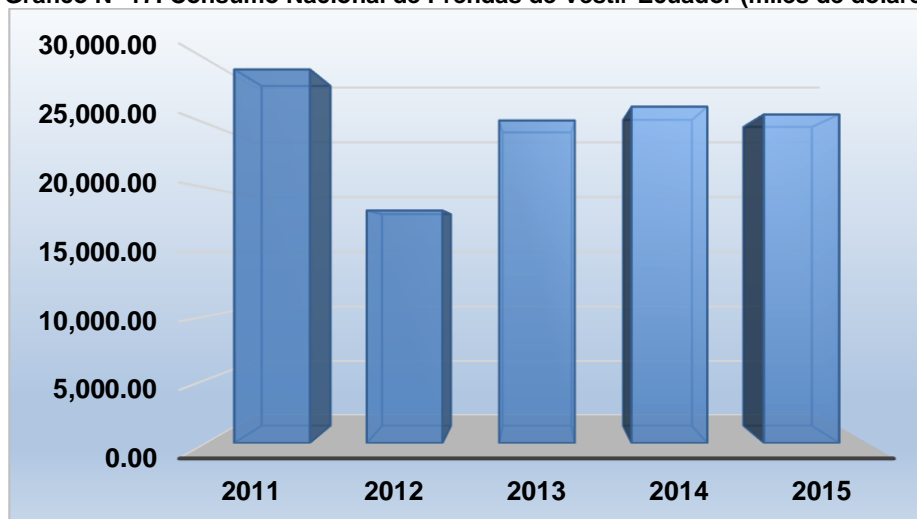
Tabla N° 27: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Ecuador (miles de dólares)

AÑO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL
2011	21,504.87	7,737.27	53.77	29,188.37
2012	10,111.76	8,177.15	71.45	18,217.46
2013	15,215.71	10,024.77	22.29	25,218.19
2014	17,605.99	8,696.16	14.08	26,288.07
2015	18,889.52	6,799.34	5.52	25,683.34

Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015, Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 17: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Ecuador (miles de dólares)



Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.1.3. Ciudad de Tulcán

La demanda de prendas de vestir en la ciudad de Tulcán hasta el año 2015, según datos de AITE (2015), fue de 136.54 miles de dólares, teniendo un decrecimiento del 2,30% en comparación al consumo realizado en el 2014 que fueron de 139.76 miles de dólares, por lo que el 9.39% de la demanda en la ciudad de Tulcán fue atendida con prendas de vestir.

Además el segmento de prendas de vestir más demandado por los consumidores son los pantalones jeans para dama y caballero que concentró el 42% de la demanda, existiendo un incremento de 2% respecto al año 2014 que fue de 40%, seguido por blusas para dama con el 28%, mostrando una reducción del 2% en relación al año 2014 donde fue de 26%, la demanda de camisas para caballero concentraron el 12% del mercado con una participación similar al año 2014.

Tabla N° 28: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Tulcán (miles de dólares)

AÑO	UNIDADES PRODUCIDAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL	TULCÁN
2011	21,504.87	7,737.27	53.77	29,188.37	155.18
2012	10,111.76	8,177.15	71.45	18,217.46	96.85
2013	15,215.71	10,024.77	22.29	25,218.19	134.07
2014	17,605.99	8,696.16	14.08	26,288.07	139.76
2015	18,889.52	6,799.34	5.52	25,683.34	136.54

Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 18: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Tulcán (miles de dólares)



Fuente: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), 2015.

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.2. Mercado de Colombia

3.7.2.1. Oferta

La oferta de prendas de vestir en Colombia está establecida por la producción de pantalones jeans para dama y caballero, blusas para dama, camisas para caballero, y según datos de DANE (2015), en el años 2015 disminuyo a 945,000.00 unidades, abasteciendo al 73% (1,019,400.00 unidades) del consumo local, manteniendo un decrecimiento del 2.57% con respecto a cada año, además el 85% de la producción nacional se concentra en el segmento pantalones jeans para dama y caballero, el 10% en el segmento blusas para dama, y el segmento de camisas equivale al 5%.

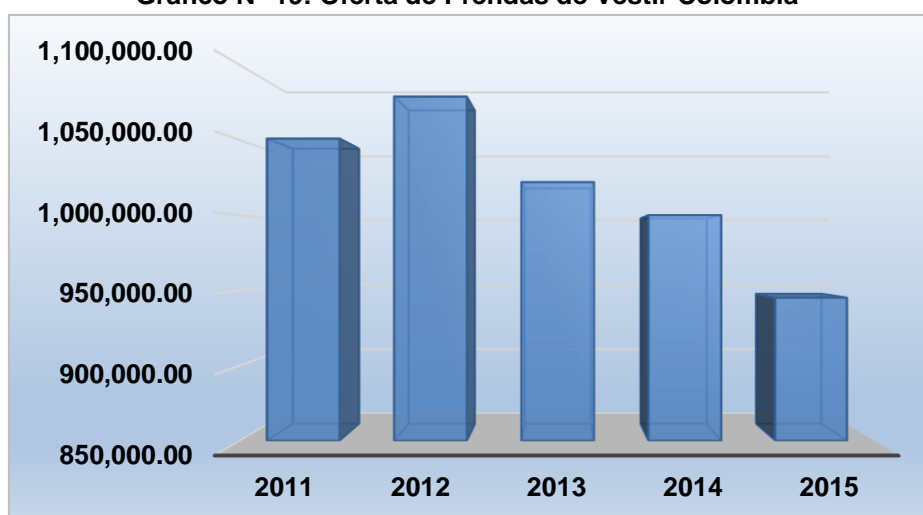
Tabla N° 29: Oferta de Prendas de Vestir Colombia

AÑO	UNIDADES PRODUCIDAS
2011	1,051,000.00
2012	1,079,000.00
2013	1,022,000.00
2014	1,000,000.00
2015	945,000.00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 19: Oferta de Prendas de Vestir Colombia



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.2.2. Demanda

La demanda de prendas de vestir colombianas en el año 2015, según datos del DANE, fue de 927,545,000.00 millones de dólares, teniendo un decrecimiento del 20% en comparación a al consumo realizado en el 2014 que fueron de 1,159,500,000.00 millones de dólares, por lo que el 43% de la demanda nacional fue atendida con prendas de vestir.

Tabla N° 30: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Colombia (millones de dólares)

AÑO	UNIDADES PRODUCIDAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL
2011	1,051,000.00	1,477,600,000.00	540,000,000.00	938,651,000.00
2012	1,079,000.00	1,571,200,000.00	585,000,000.00	987,279,000.00
2013	1,022,000.00	1,466,100,000.00	507,000,000.00	960,122,000.00
2014	1,000,000.00	1,609,500,000.00	451,000,000.00	1,159,500,000.00
2015	945,000.00	955,000,000.00	28,400,000.00	927,545,000.00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 20: Consumo Nacional de Prendas de Vestir Colombia (millones de dólares)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.2.3. Ciudad de Ipiales

La demanda de prendas de vestir en la ciudad de Ipiales en el año 2015, según datos DANE, se generó decrecimiento del 1,25% en comparación a al consumo realizado en el 2014, por lo que el 25% de la demanda en la ciudad de Ipiales y Tulcán fue atendida con prendas de vestir.

Además el segmento de prendas de vestir más demandado por los consumidores son los pantalones jeans para dama y caballero que concentró el 65% de la demanda, existiendo un incremento de 7% respecto al año 2014 que fue de 58%, seguido por blusas para dama con el 27%, mostrando un incremento del 2% en relación al año 2014 donde fue de 25%, la demanda de camisas para caballero concentraron el 10% del mercado con una participación similar al año 2014.

Por lo tanto la demanda en la ciudad de Ipiales de prendas de vestir es también para los comerciantes minoristas, que se dedican a realizar el intercambio comercial de Ipiales a Tulcán que adquieren dichos productos en esta ciudad, para posteriormente ser comercializados en la ciudad de Tulcán.

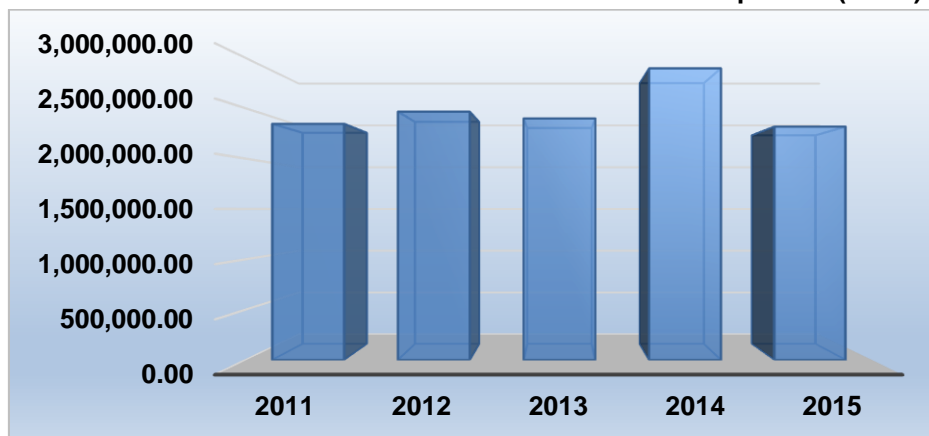
Tabla N° 31: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Ipiales (millones)

AÑO	UNIDADES PRODUCIDAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL	IPIALES
2011	1,051,000.00	1,477,600,000.00	540,000,000.00	938,651,000.00	2,344,649.56
2012	1,079,000.00	1,571,200,000.00	585,000,000.00	987,279,000.00	2,466,117.09
2013	1,022,000.00	1,466,100,000.00	507,000,000.00	960,122,000.00	2,398,281.82
2014	1,000,000.00	1,609,500,000.00	451,000,000.00	1,159,500,000.00	2,896,306.69
2015	945,000.00	955,000,000.00	28,400,000.00	927,545,000.00	2,316,907.97

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 21: Consumo Prendas de Vestir Ciudad de Ipiales - (miles)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.3. Perfil del consumidor

De acuerdo a la investigación realizada a los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán, para el presente proyecto se tomó en cuenta a las personas que conforman la Asociación del Centro Comercial Popular a quienes se les aplicó instrumentos de investigación que permitió recaudar información cierta para el desarrollo del estudio en mención.

El segmento analizado está conformado por los comerciantes minoristas que se dedican a comercializar productos textiles en la ciudad de Tulcán. El género está destinado a damas y caballeros en productos como: pantalones jeans, blusas y camisas.

La edad de los consumidores de las prendas de vestir antes mencionadas son adolescentes, jóvenes y personas adultas en el rango de 15 a 49 años.

Los gustos del consumidor tienen preferencia por las prendas que brindan comodidad, variedad, corte, diversificación de modelos en dama y caballero buscando agrado al momento de adquirir la prenda de vestir.

Por lo tanto las marcas más utilizadas por el consumidor son:

Pantalones para dama: Love me, Seven 7.

Pantalones para caballero: Bumerang, D´axxys, K60 jeans.

Blusas para dama: Modany y Ágora.

Camisas para caballero: Emanuel y Newwats.

3.7.4. Competencia

3.7.4.1. Ecuador




Tabla N° 32: Pantalones Jeans de dama Ecuador

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	TENTACIÓN JEANS	A la vanguardia de la moda ofreciendo a los clientes productos de excelente calidad, exclusividad y competitividad en el mercado, en el mejoramiento continuo, la evolución de la moda para lograr la satisfacción de la mujer en todas sus épocas.	\$25
	STUDIO JEANS	Empresa que produce y comercializa jeans para dama. Productos que cuentan con los más altos estándares de calidad, elegancia y distinción para los clientes.	\$28
	METAL (Pelileo)	Produce y comercializa prendas de vestir para dama, bajo el criterio de diseño calidad y moda y representada a través de la marca, productos que se encuentren a disposición de todas y cada una de las mujeres que desean vestirse bien y a la moda.	\$26

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla



Tabla N° 33: Pantalones Jeans de caballero Ecuador

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	UNGARO JEANS	Productores y comercializadores de pantalones jeans para caballero con innovación en diseño, prendas de excelente calidad y moda.	\$20
	EURO JEANS	Dedicada al diseño y comercialización de pantalones para caballero, ofrecer productos de calidad y a precios económicos.	\$27
	DIESEL	Ofrece jeans para caballero con diseño y producción de productos de altísima calidad y a precios económicamente atractivos.	\$28

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla



Tabla N° 34: Blusas de dama Ecuador

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	THEA	Marca con estilo a través de espacios nuevos y muy atractivos, busca cautivar y encantar a las mujeres, con toda la experiencia en blusas para dama con el más alto prestigio en calidad y servicio.	\$12
	THEA CUADROS		\$15

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 35: Camisas de caballero Ecuador



LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	KERLY SHIRT	Dedicada a la venta por mayor y menor de camisas para caballero, marca que brinda un producto de calidad, para que los clientes adquieran el producto.	\$8
	CHRISTIAN DIORSSI	Marca con estilo y diseño de camisa para caballero, utilizando la tecnología con un contorno perfecto alrededor del cuerpo.	\$16

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.4.2. Colombia


Tabla N° 36: Pantalones Jeans de dama Colombia

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	LOVE ME JEANS	Fabricados con materias primas y confección 100% colombianos, caracterizados por la renovación constante de diseños al producir diariamente nuevos estilos.	\$25
	SEVEN 7	Colores, innovación en temas de diseño, y todo sobre el mundo jeans, hace una marca capaz de darle a las prendas un toque de originalidad y moda, haciéndolas perfectas para usar todos los días.	\$25

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla



Tabla N° 37: Pantalones Jeans de caballero Colombia

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	BUMERANG JEANS	Empresa Colombiana, dedicada a la comercialización de jeans exclusivos para dama con la más alta calidad en el mercado y los mejores diseños, distribuimos a nivel nacional.	\$22
	D'AXXYS	Dedicada al diseño y producción de prendas casuales mujeres, ofrecer productos de altísima calidad y a precios económicamente atractivos, con la moda es la creatividad y la innovación constante.	\$25
	K60 JEANS	Combinación de estilo y diseño entre un jean y la comodidad, hechos con la más avanzada tecnología con un contorno perfecto alrededor del cuerpo.	\$24

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 38: Blusas de dama Colombia

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	MODANY	Ofrecer una marca llena de estilo, color y actualidad, que a través de productos y espacios modernos, alegres y muy atractivos, busca cautivar y encantar a las mujeres, con toda la experiencia y el más alto posicionamiento y liderazgo.	\$7
	AGORA	Marca comprometida con la belleza de la mujer, porque sin importar el estado de ánimo, puede lucir siempre bella con Ágora.	\$7

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 39: Camisas de caballero Colombia

LOGO	MARCAS	ACTIVIDAD	PRECIO REFERENCIAL
	EMANUEL	Dedicada al diseño de camisas de alta calidad y producción de prendas casuales para caballero, a precios económicamente atractivos.	\$18.50
	NEW WAYS	Productora y comercializadora de camisas para caballero, marca que piensa día a día en la mejora del producto, para que los clientes adquieran el producto que es de mejor calidad.	\$21

Fuente: Comerciantes Minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

3.7.5. Balanza Comercial

3.7.5.1. Balanza Comercial Ecuador – Colombia

Tabla N° 40: Balanza Comercial Ecuador y Colombia (Millones USD FOB)

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	1,025.51	1,055.94	906.63	946.94	784.03
Importaciones	2,141.58	2,121.75	2,219.29	2,133.86	1,708.07
Saldo	-1,116.07	-1,065.81	-1,312.66	-1,186.92	-924.04
Total Intercambio Comercial	3,167.09	3,177.69	3,125.92	3,080.80	2,492.10

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 22: Balanza Comercial Ecuador y Colombia (millones USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Mishel Mafla

La balanza comercial, difundida por el Banco Central del Ecuador (BCE), entre Ecuador y Colombia durante los últimos 5 años, genera un déficit comercial para el Ecuador. En relación a la evolución de los precios de los productos en los períodos 2011 y 2012 se destacan los crecimientos de prendas de vestir de fibras textiles (25,2%). En el año 2013 las exportaciones descendieron a 906,632 millones de dólares FOB en relación al años anterior, mientras que las importaciones fueron de 2,219,294 millones de dólares FOB, el déficit comercial ascendió a 1,312,662 millones de dólares FOB.

Se debe a que Ecuador importa bienes y servicios con alto valor agregado y sus exportaciones se concentran en materias primas o en productos semi-transformados que en el mercado internacional tienen un precio inferior que los productos transformados.

3.7.5.2. Balanza Comercial Prendas de vestir

SUBPARTIDA ARANCELARIA: 6204.62.00.00

Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, para mujeres o niñas, de algodón.

Tabla N° 41: Balanza Comercial P.A. 6204.62.00.00 (miles USD FOB)

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	6.75	8.44	4.72	5.39	4.52
Importaciones	5961.22	6530.97	8667.18	7242.61	5630.20
Saldo	-5,954.47	-6,522.53	-8,662.46	-7,237.22	-5,625.68
Total Intercambio Comercial	5,967.97	6,539.41	8,671.90	7,248.00	5,634.72

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 23: Balanza Comercial P.A. 6204.62.00.00 (miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla y gráfica muestran las exportaciones e importaciones realizadas entre Ecuador y Colombia en los últimos 5 años de la subpartida arancelaria 6204.62.00.00, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, para mujeres, de algodón, a pesar de tener una disminución en las exportaciones e importaciones existen un déficit comercial de 8,662.46 miles de dólares FOB para Ecuador en el 2013. Sin embargo en el 2015, las importaciones disminuyeron a 5630.20 miles de dólares FOB.

SUBPARTIDA ARANCELARIA: 6103.42.00.00

Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, para mujeres o niñas, de algodón.

Tabla N° 42: Balanza Comercial P.A. 6103.42.00.00 (miles USD FOB)

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	1.06	12.69	0.71	0.00	0.00
Importaciones	25.14	7.59	8.88	4.79	32.10
Saldo	-24.08	5.10	-8.17	-4.79	-32.10
Total Intercambio Comercial	26.20	20.28	9.59	4.79	32.10

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 24: Balanza Comercial P.A. 6103.42.00.00 (miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla y gráfica muestran las exportaciones e importaciones realizadas entre Ecuador y Colombia en los últimos 5 años de la subpartida arancelaria 6103.42.00.00, Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, para hombres, de algodón, evidenciando un crecimiento en las exportaciones de 12.69 miles de dólares FOB y de importaciones 7.59 miles de dólares FOB, lo cual genera un superávit comercial de 5.10 miles de dólares FOB. Sin embargo en el año 2014 existe una disminución en las exportaciones y un decrecimiento en las importaciones de esta partida, lo cual genera un déficit comercial de 4.79 miles de dólares FOB.

SUBPARTIDA ARANCELARIA: 6106.10.00.00

Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.

Tabla N° 43: Balanza Comercial P.A. 6106.10.00.00 (miles USD FOB)

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	17.74	10.89	8.77	4.60	0.97
Importaciones	1,124.00	1,090.48	777.19	616.65	398.42
Saldo	-1,106.26	-1,079.59	-768.42	-612.05	-397.45
Total Intercambio Comercial	1,141.74	1,101.37	785.96	621.25	399.39

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 25: Balanza Comercial P.A. 6106.10.00.00 (miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla y gráfica muestran las exportaciones e importaciones realizadas entre Ecuador y Colombia en los últimos años de la subpartida arancelaria 6106.10.00.00, Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón, registrando un decrecimiento en las exportaciones ecuatorianas las cuales llegaron a 4.60 miles de dólares FOB en el 2014 y una disminución en las importaciones que fueron de 616.65 miles de dólares FOB, generando un déficit comercial de 612.05 miles de dólares FOB, un decrecimiento no favorable para Ecuador en comparación al año anterior que fue de 8.77 miles de dólares FOB en las exportaciones.

SUBPARTIDA ARANCELARIA: 6105.10.00.00

Camisas de punto para hombres, de algodón.

Tabla N° 44: Balanza Comercial P.A. 6105.10.00.00 (miles USD FOB)

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	28.22	39.43	8.09	4.09	0.03
Importaciones	626.91	548.11	571.52	832.11	738.62
Saldo	-598.69	-508.68	-563.43	-828.02	-738.59
Total Intercambio Comercial	655.13	587.54	579.61	836.20	738.65

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 26: Balanza Comercial PA. 6105.10.00.00 (miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla y gráfica muestran las exportaciones e importaciones realizadas entre Ecuador y Colombia en los últimos 5 años de la subpartida arancelaria 6105100000, camisas de punto para hombres, de algodón, a pesar de tener una disminución en las exportaciones e importaciones existen un déficit comercial de 563.43 miles de dólares FOB para Ecuador en el 2013.

Sin embargo en el 2014, las exportaciones llegaron a 4.09 miles de dólares FOB y las importaciones crecieron a 832.11 miles de dólares FOB.

3.8. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los datos que se recolectaron en la investigación tienen directa relación con las variables y los objetivos propuestos, de acuerdo a esto se puede decir que se utilizó dos tipos de fuentes; primarias y fuentes secundarias.

Las primarias nos permiten recolectar información de campo, a través de un cuestionario estructurado que contiene 22 preguntas de tipo cerradas y que se las aplicó a 199 comerciantes minoristas dedicados al intercambio comercial de productos textiles de la Asociación del Centro Comercial Popular, y las secundarias que sirvieron para la estructuración del marco teórico.

3.9. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez que fueron recolectados los datos, fue importante organizarlos y agruparlos para que sean manejados más fácilmente y esto se lo hizo a través de la utilización de paquetes informáticos como SPSS 19 y Excel 2010 los mismo que permitieron la representación de resultados en cuadros estadísticos que presentan gráficos de barras, gráficos circulares y tablas que ayudan a explorar e identificar la información de una manera más clara.

3.9.1. Análisis e interpretación de resultados

A continuación se realiza el análisis de la información obtenida por parte de los comerciantes de la ciudad de Tulcán.

Frente a la interrogante los encuestados manifestaron:

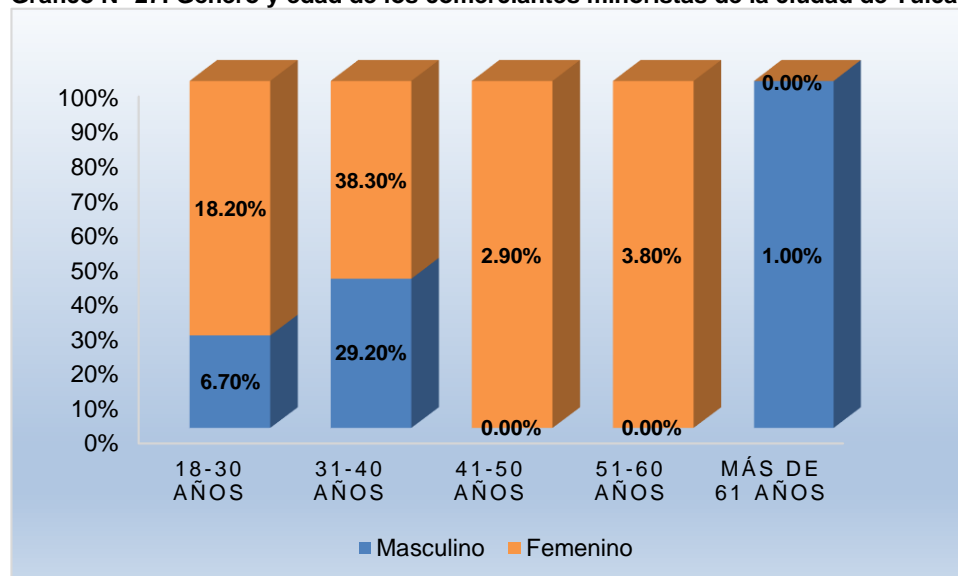
Tabla N° 45: Género y edad de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Edad \ Género	18-30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	más de 61 años
Masculino	6.70%	29.20%	0.00%	0.00%	1.00%
Femenino	18.20%	38.30%	2.90%	3.80%	0.00%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 27: Género y edad de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

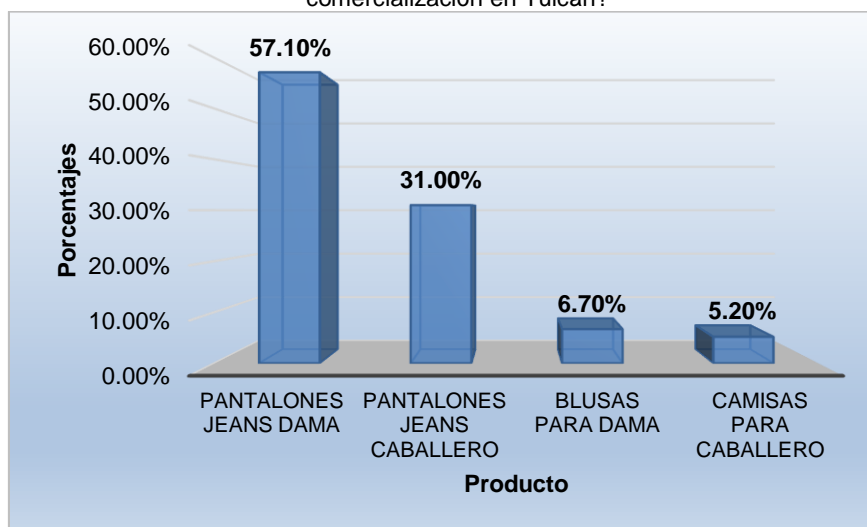
Elaborado por: Mishel Mafla

En la tabla N°45 se observa que las personas encuestadas son de la ciudad de Tulcán, el 63.20% son comerciantes del género femenino que oscilan en una edad de 31 a 40 años, y el 36.90% del género masculino en el mismo rango de edad.

Las mujeres tulcanesas en su mayoría se dedican a dicha actividad, en algunos casos han tenido solo la educación primaria y en otros casos porque son cabezas de hogar y deben sacar adelante a su familia.

Gráfico N° 28: Tipo de producto

¿Qué tipo de productos textiles adquiere Ud. en la ciudad de Ipiales para la comercialización en Tulcán?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

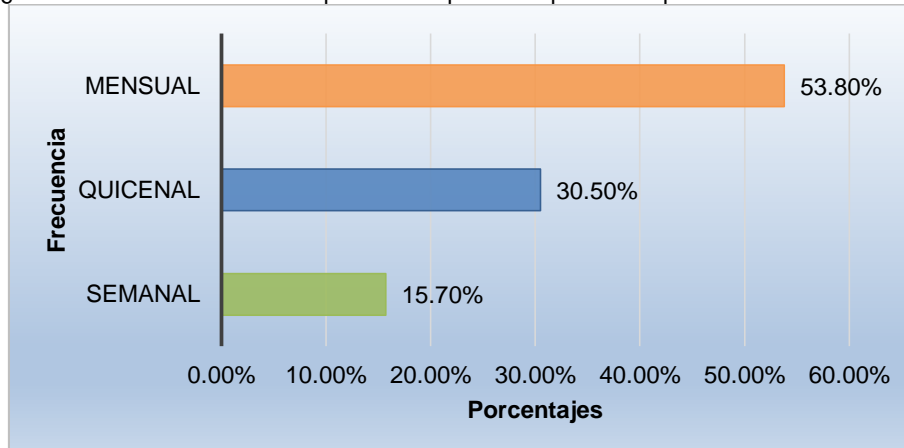
Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán adquieren los productos para la comercialización el 57.10% pantalones jeans para dama, el 31% pantalones jeans para caballero, el 6.70% blusas para dama y el 5.20% camisas para caballero, son productos que con mayor frecuencia se compran para realizar el intercambio comercial.

Por lo tanto el pantalón jeans de dama es acogido en mayor porcentaje, debido a que el corte, la variedad y la calidad son los parámetros de importancia para poder comercializar y que el consumidor este satisfecho con dicho producto.

Gráfico N° 29: Frecuencia de compra

¿Cuál es la frecuencia con la que Ud. adquiere los productos para la comercialización?

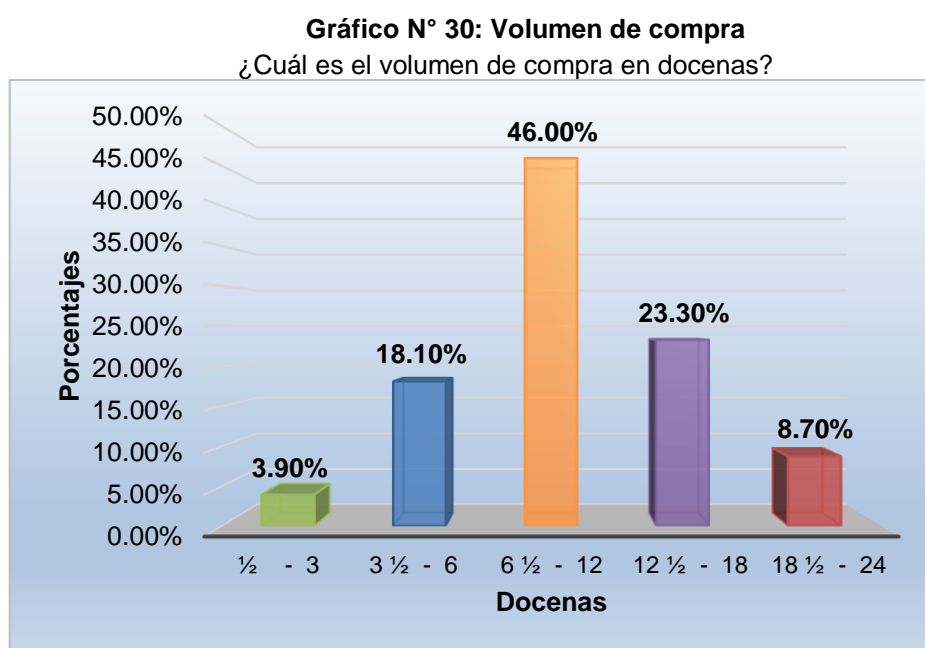


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

La frecuencia de compra que los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán realizan las compras en la ciudad de Ipiales, el 53.80% de forma mensual, el 30.50% quincenal y el 15.70% semanal.

Dichos comerciantes realizan compras con una frecuencia mensual, por lo tanto mencionan que a los 30 días recuperan el capital invertido, de esta manera ellos cambiaran de stock cuando realicen el intercambio comercial de productos textiles.

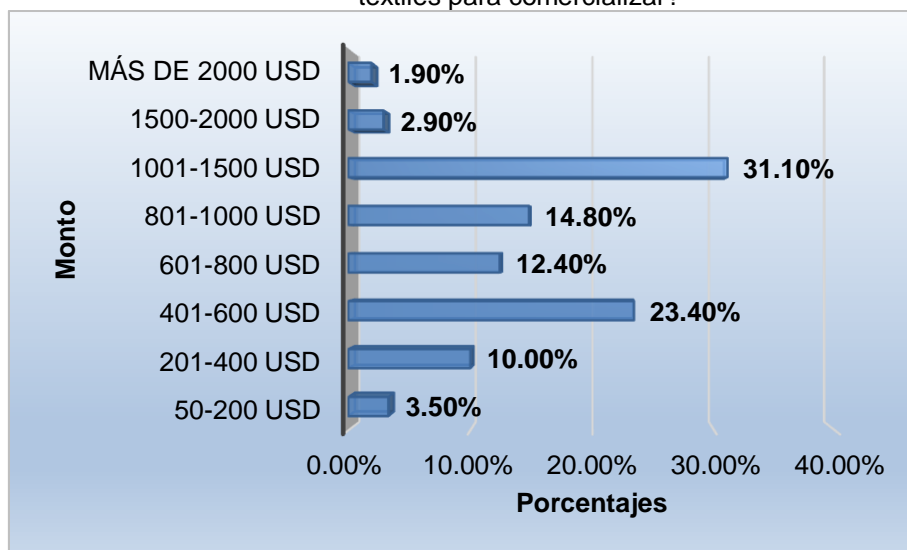


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

Se puede observar que el 46% del volumen de compra es de 78 a 144 unidades, mientras que el 23.30% es de 150 a 216 unidades.

De acuerdo a la investigación los comerciantes hacen referencia que es mejor comprar en cantidad grandes, al realizar este tipo de transacción los precios bajan, por ende tienen mayor ganancia, al momento de comercializarlos teniendo una utilidad rentable.

Gráfico N° 31: Monto destinado para la compra de productos
 ¿Cuál es el monto destinado en dólares para la compra de los productos textiles para comercializar?



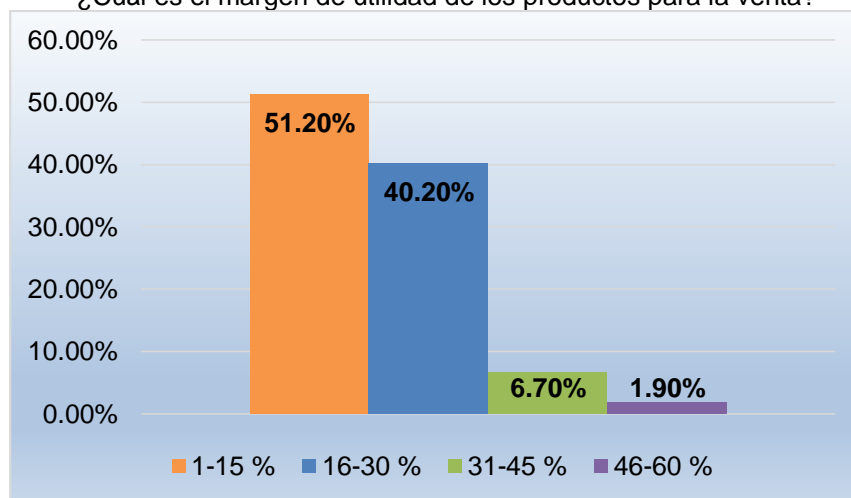
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

El 31.10% de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán para realizar el intercambio comercial de los productos textiles invierten de 1001 a 1500 USD, y el 23.40% invierten de 401 a 600 USD.

Por lo tanto los comerciantes minoristas mencionan que el dinero empleado en dicha actividad en montos de 1001 a 1500 es manejable y accesible para dichas personas ya que con esto pueden cubrir el volumen de compra que desean adquirir para poder comercializar.

Gráfico N° 32: Margen de utilidad
 ¿Cuál es el margen de utilidad de los productos para la venta?

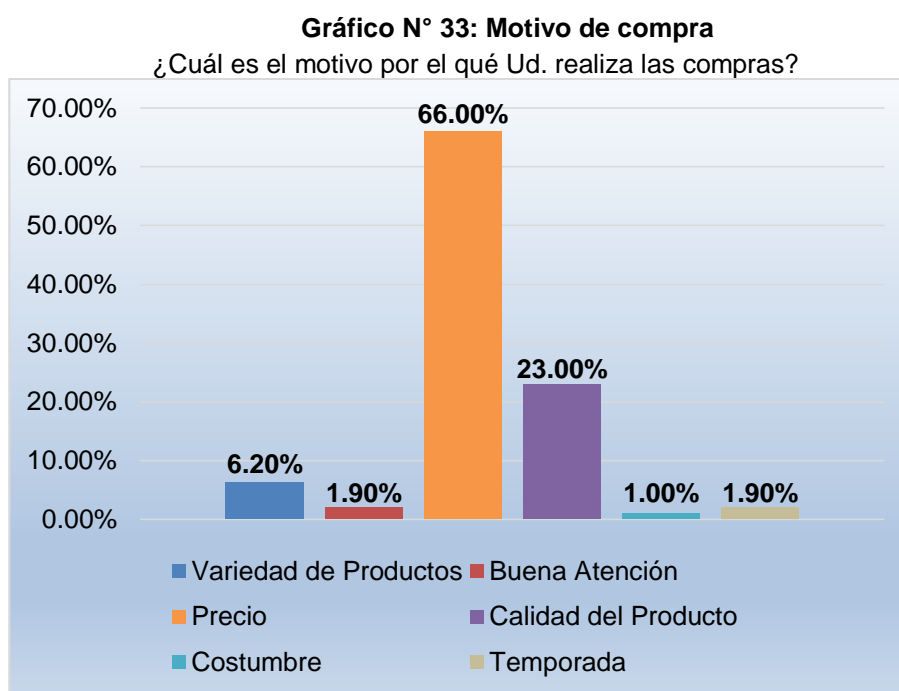


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

De acuerdo a la investigación realizada el 51.20% dan un margen de utilidad en un rango de 1 al 15% de los productos textiles destinados para la venta, es importante destacar que el 40.20% de los comerciantes minoristas manifestaron que el margen de utilidad es del 16 al 30%.

En el gráfico se observa, el margen de ganancia tiene un promedio que les permite cubrir sus necesidades y seguir realizando esta actividad comercial.



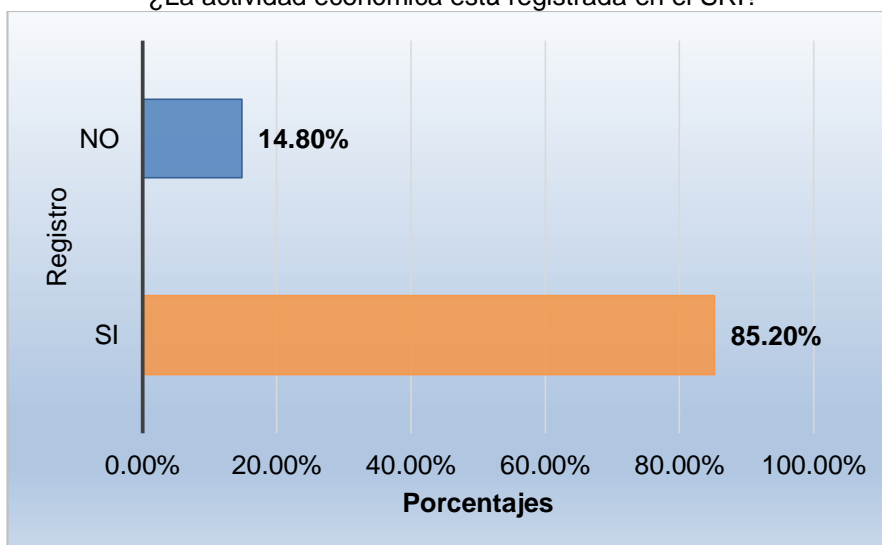
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 66% de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán realizan sus compras en la ciudad de Ipiales por un diferencial cambiario muy significativo mientras que el 23% lo hacen por la calidad del producto.

Por lo tanto se debe enfrentar la devaluación de la moneda con medidas arancelarias o salvaguardias cambiarias. Cada vez que la moneda se devalúa, el país se vuelve menos competitivo, por tanto, los productos del vecino país se abaratan y los compradores preferirán adquirirlos, siempre y cuando estos sean de calidad y los precios no superen a los del mercado ecuatoriano.

Gráfico N° 34: Registro de los comerciantes en el SRI

¿La actividad económica está registrada en el SRI?



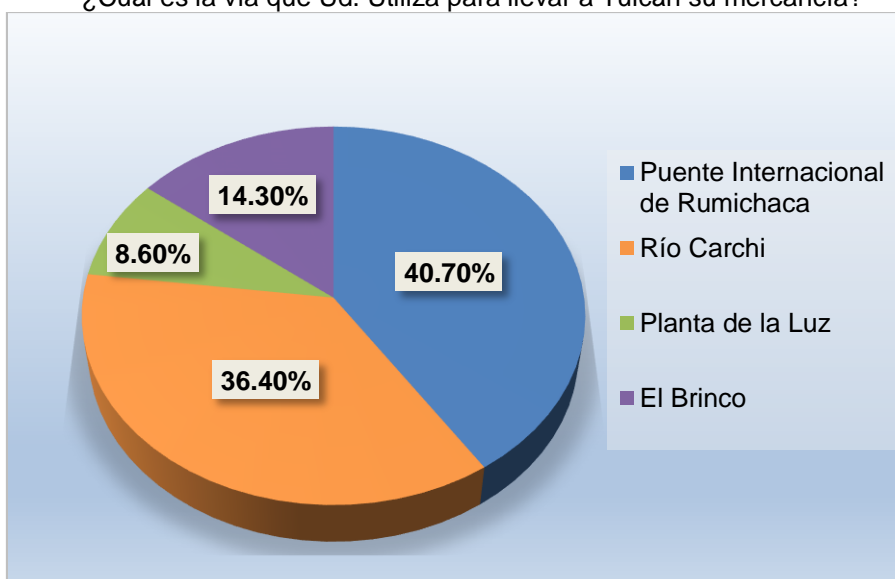
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

De lo que se deduce que los comerciantes minoristas de productos textiles el 85.20% de la actividad comercial están registrados en el SRI y el 14.80% no está registrado en el SRI, concluyendo de que la mayoría de comerciantes están apegándose a fortalecer y motivar la cultura tributaria en dicha entidad.

Gráfico N° 35: Vías para el traslado de mercancía

¿Cuál es la vía que Ud. Utiliza para llevar a Tulcán su mercancía?



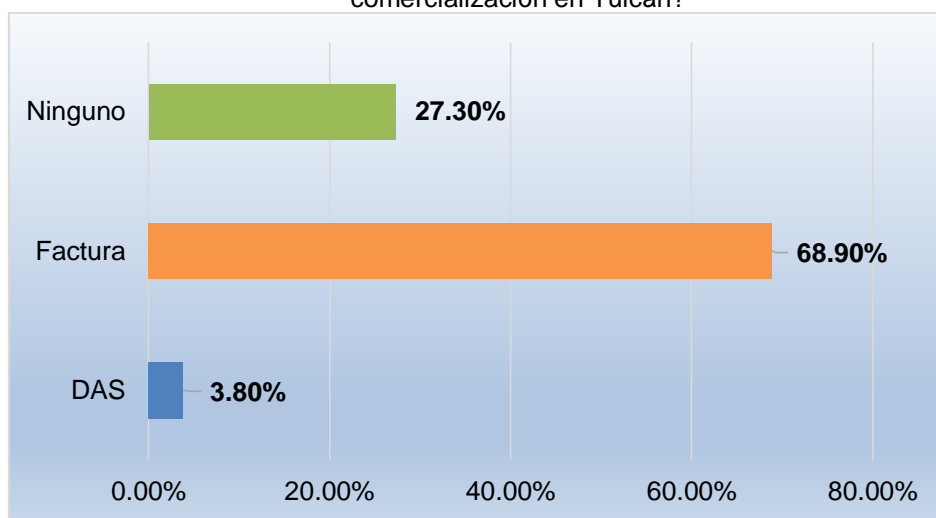
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes minoristas de productos textiles para trasladar la mercancía de Ipiales a Tulcán, el 40.70% utiliza como paso habilitado el Puente Internacional de Rumichaca y el 59.30% por pasos no habilitados como: Río Carchi, Planta de la Luz y el Brinco.

Esto determina que al ser una provincia fronteriza siempre van a existir los pasos no habilitados por los cuales los comerciantes que todavía no han desarrollado una cultura tributaria lo seguirán utilizando y seguirán perjudicando al fisco.

Gráfico N° 36: Documentos de acompañamiento para comercializar
¿Qué documentos acompañan a sus mercancías para la circulación y comercialización en Tulcán?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

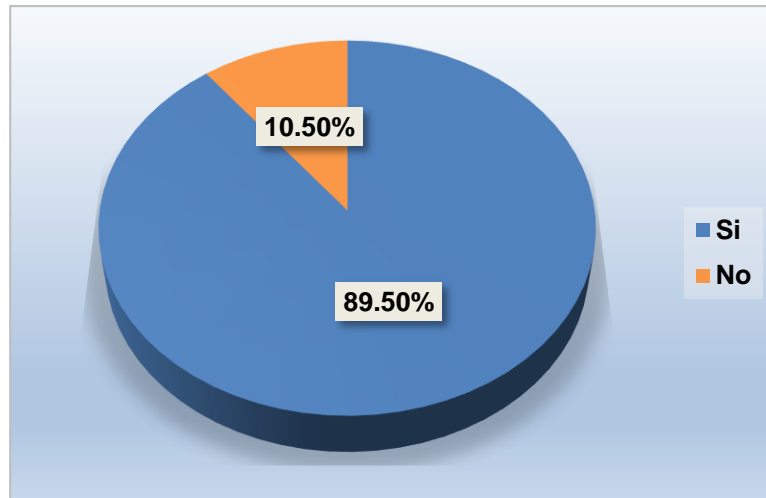
Elaborado por: Mishel Mafla

Los documentos que los comerciantes acompañan para la circulación y la comercialización de productos textiles en la ciudad de Tulcán, el 3.80% adjunta la Declaración Aduanera Simplificada, el 68.90% presenta la factura y el 27.30% no muestra ningún documento que acredite cumplir con las formalidades aduaneras.

Los recursos que contribuyen los ciudadanos en forma de tributos se financian obras y proyectos administrados por el gobierno, asegurando la igualdad, la equidad y la redistribución de la riqueza. A través del pago de impuestos se convierten en dueños de su futuro, porque están invirtiendo en un desarrollo económico y social planificado e igualitario.

Gráfico N° 37: Control de mercancía

¿En el ingreso de la mercancía a Tulcán ha sido sometida al control aduanero?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

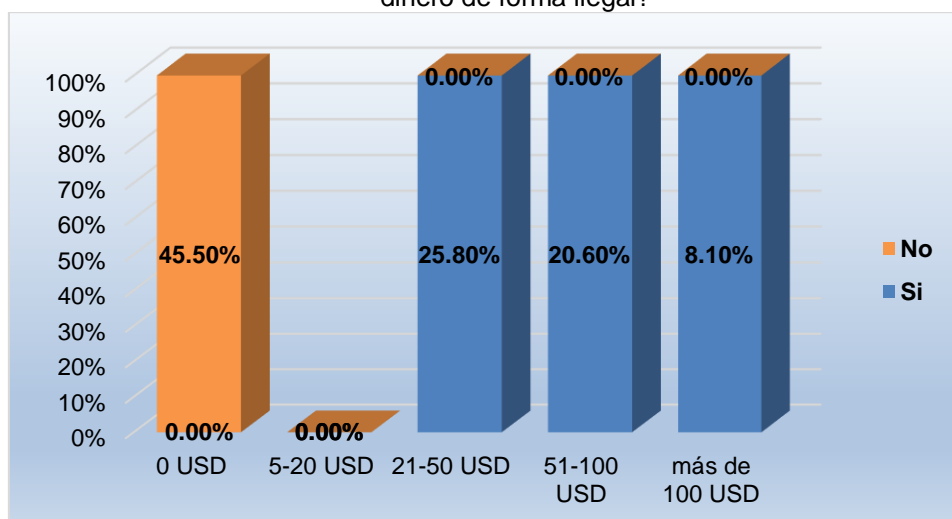
Elaborado por: Mishel Mafla

El 89.50% de los comerciantes minoristas al momento de trasladar la mercancía han sido controlados por la autoridad aduanera, mientras que el 10.50% lo hacen por pasos no habilitados.

Lo que se deduce del cuadro es: un porcentaje mayoritario de los comerciantes minoristas han entregado dinero por coima para el traslado de los productos textiles por ende no están cumpliendo con las formalidades aduaneras.

Gráfico N° 38: Dinero entregado por coima

¿Para el ingreso de las mercancías a Tulcán le han solicitado o ha entregado dinero de forma ilegal?



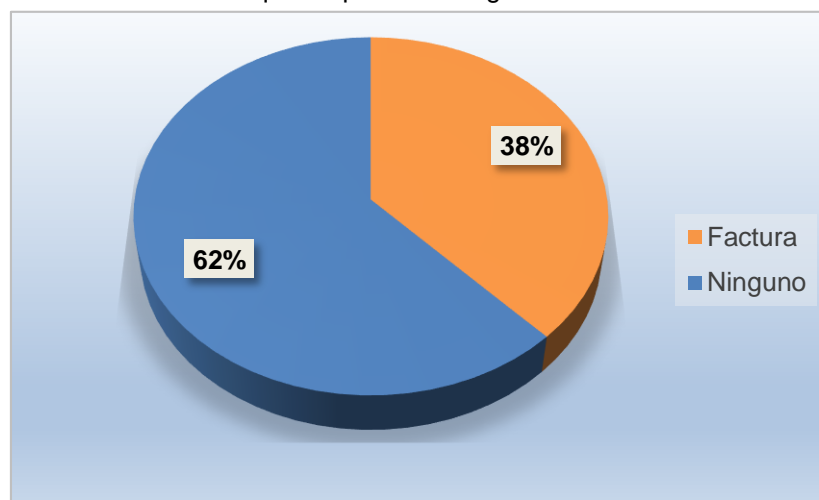
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes de la ciudad de Tulcán para trasladar su mercancía al momento que son sometidos al control aduanero el 54.50% dice que han entregado dinero a la autoridad competente para el traslado de la mercadería, en un monto de 21 a 100 USD.

Del cuadro se desprende que lamentablemente en la actualidad todavía existe personal de la Aduana que practica la vieja política de recibir coima de quienes se dedican a esta actividad comercial, se debería buscar mecanismos de control que impidan el perjuicio al fisco y a los comerciantes minoristas dedicados a esta actividad.

Gráfico N° 39: Decomiso por no presentar documentos
¿Le han decomisado su mercancía? Por no presentar documentos que respalden su legal tenencia

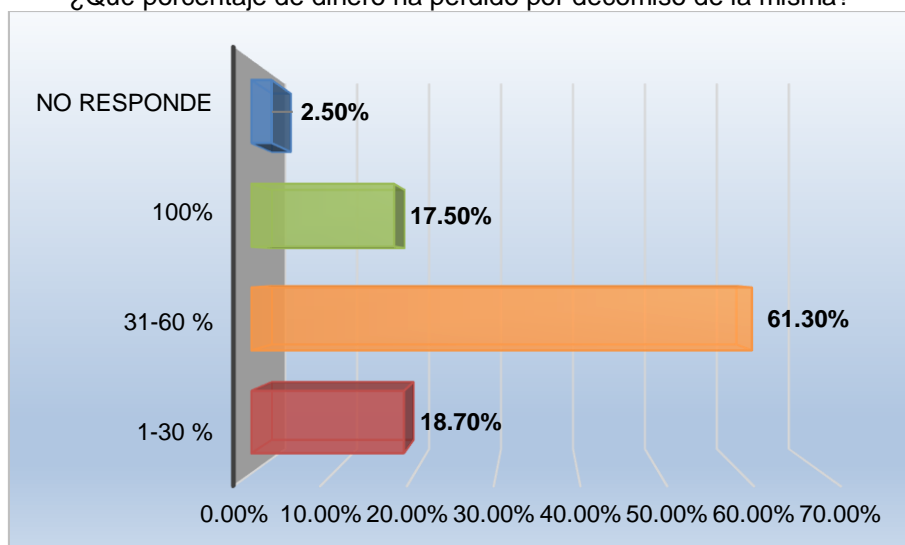


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 62.20% de los comerciantes minoristas al momento de realizar el intercambio comercial le han decomisado la mercancía por no presentar ningún documento para la circulación y comercialización de los productos textiles, mientras que el 37.80% cumple con la normativa legal presentando la factura.

En este caso el 62.20% debería ser capacitado en lo referente al cumplimiento de las formalidades aduaneras, para evitar pérdidas económicas por el decomiso de sus mercancías.

Gráfico N° 40: Dinero perdido por decomiso de mercancía
 ¿Qué porcentaje de dinero ha perdido por decomiso de la misma?



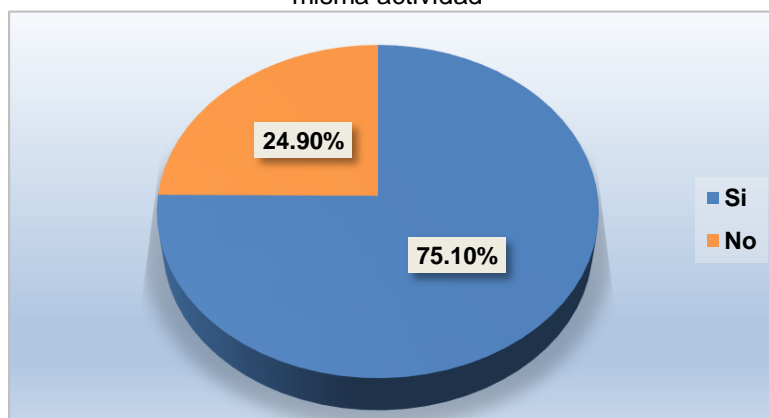
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 61.30% de los comerciantes minoristas al momento de realizar el intercambio comercial han perdido dinero por decomiso de la mercancía en los rangos de 31 a 60% de lo que han invertido, mientras que el 18.70% entre el 1 a 30% de la inversión que han realizado.

El 61.30%, para ellos el desconocimiento de las formalidades aduaneras han sido motivo de pérdidas económicas; por lo que es importante insistir en la capacitación sobre la normativa aduanera para el ingreso de productos textiles y su comercialización en el país.

Gráfico N° 41: Actividad Comercial

¿Con la exigencia de documentos continuara dedicándose a la misma actividad



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 75.10% de los comerciantes minoristas continuarán dedicándose a realizar el intercambio comercial de productos textiles, mientras que el 24.90% ya no continuará con dicha actividad, esto significa que en la ciudad de Tulcán siempre habrán comerciantes minoristas dedicados a la actividad comercial de productos textiles.

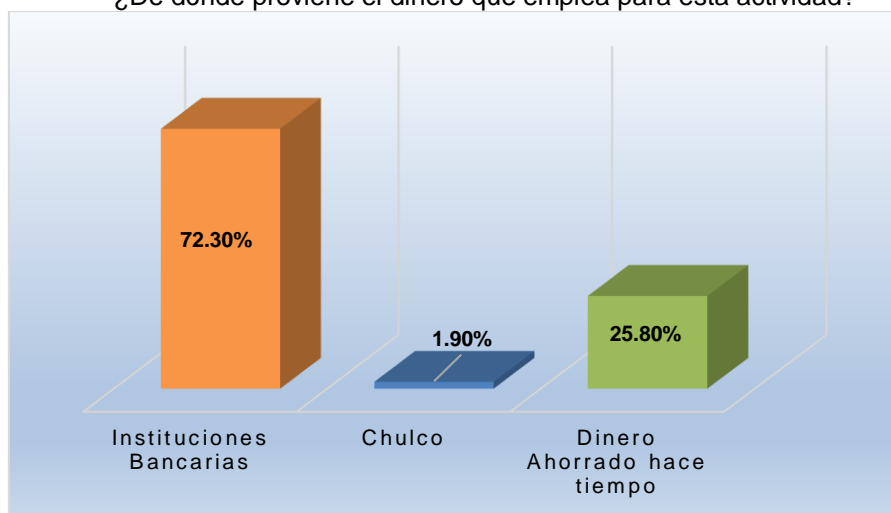
Gráfico N° 42: Estrategias para el traslado de mercancía
Para realizar estas actividades de comercio ¿Cómo lo hace?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes minoristas para realizar las actividades de comercio el 65.10% concuerda con sus colegas los métodos para el traslado de la mercancía, porque al agruparse les resulta más factible el traslado de las mercancías y además se abaratan los costos ya que se apoyan mutuamente del conocimiento referente a la normativa aduanera.

Gráfico N° 43: Procedencia del dinero para la comercialización
 ¿De dónde proviene el dinero que emplea para esta actividad?

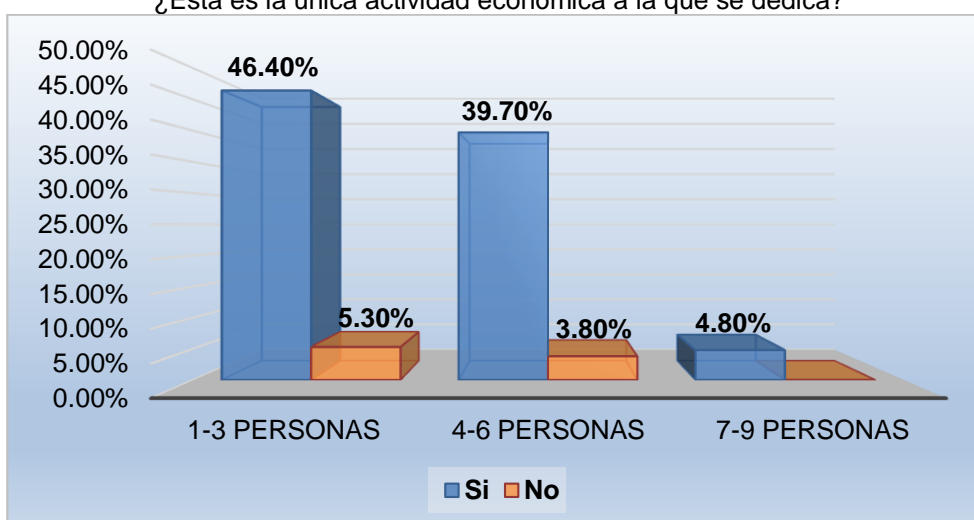


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 72.30% de los comerciantes minoristas para realizar su actividad comercial la adquieren a través de instituciones bancarias destinados para la compra de productos textiles, y el 1.90% sacan dinero al chulco.

Se puede resaltar que los comerciantes minoristas de productos textiles siempre acuden a las instituciones financieras para que les otorguen microcréditos y así evitar el dinero al chulco que en muchas ocasiones les ha ocasionado pérdidas por el alto interés que tienen que pagar por el dinero.

Gráfico N° 44: Única actividad económica y personas que dependen de la misma
 ¿Cuántas personas dependen de su actividad comercial?
 ¿Esta es la única actividad económica a la que se dedica?

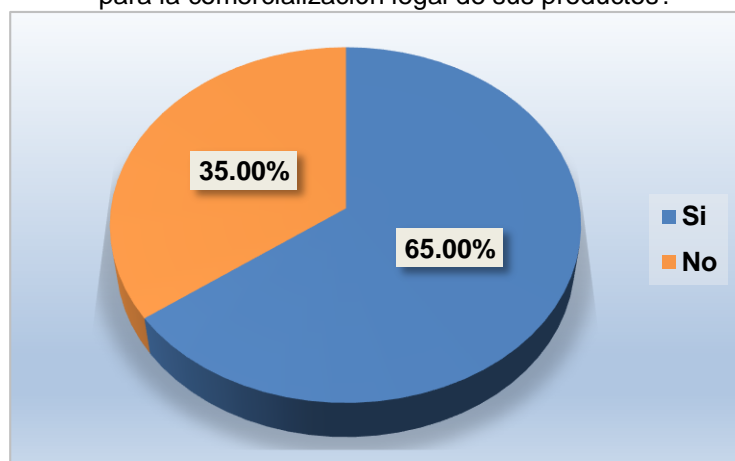


Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 46.40% de las personas que se dedican a la actividad comercial tienen bajo su responsabilidad de 1 a 3 personas como se observa en el gráfico, y en el rango de 7 a 9 personas tenemos el 4.80%, por lo se ve reflejada la economía de los comerciantes en esta actividad.

De esto se desprende que el 90.9% de las familias dedicadas a este intercambio comercial dependen únicamente de esta actividad a la que se dedica el jefe del hogar por lo que hay que impulsarla ya que es la actividad que permite mejorar la calidad a cada una de estas familias.

Gráfico N° 45: Formar parte de una Asociación
¿Usted está de acuerdo en formar parte de una asociación para la comercialización legal de sus productos?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán
Elaborado por: Mishel Mafla

El 65.00% de los comerciantes minoristas están de acuerdo en formar parte de una asociación, que les permita cumplir con las formalidades aduaneras y adoptar una cultura tributaria, mientras que el 35% no está de acuerdo en formar parte; esto significa que seguirán utilizando pasos no habilitados y seguirán perjudicando al fisco por lo tanto perjudicando su propia economía.

Este grupo minoritario debería ser de interés para otro estudio en el que se refleje el desarrollo de una capacidad tributaria por parte de estos comerciantes.

3.9.2. Validación de la idea a defender. (Investigación cualitativa)

Con el propósito de validar la idea a defender se precisa hacer hincapié en conocer más a fondo sobre el control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad Tulcán, contribuyendo al desarrollo económico de la población, se ha realizado un estudio sobre las características de las actividades comerciales que realizan los comerciantes minoristas, se ha detallado el desconocimiento sobre la normativa aduanera al momento de trasladar los productos y por último se ha verificado el incumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los comerciantes minoristas de productos textiles del Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán.

El estudio del impacto económico es importante en la presente investigación, porque al estudiar el intercambio comercial se observa cómo se ha dinamizado la economía de la ciudad de Tulcán pues sin economía no existirían las bases para el desarrollo y crecimiento del país. En esta época por la que está atravesando la ciudad de Tulcán, de poca actividad económica y menor recaudación tributaria es importante informar a los comerciantes minoristas sobre lo que es la tributación, básicamente para que se entienda que es emergente financiar al estado a través del pago de impuestos que posteriormente son invertidos en el desarrollo del país.

Por otra parte la investigación también es de campo porque se ha aplicado una encuesta a los miembros del Centro Comercial Popular que se dedican a comercializar productos textiles provenientes de la ciudad de Ipiales, instrumento a través del cual se indagó sobre la conformación de una asociación que se dedique a la importación de productos textiles.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- El Ecuador desde años atrás viene siendo un país con patrón de especialización primario-exportador, el cual es uno de los principales obstáculos que no permite su desarrollo y crecimiento, el sector de prendas de vestir posee un nivel bajo de tecnificación impidiendo su competitividad y la producción que inciden directamente en el débil movimiento del intercambio comercial mantenido con Colombia.
- A lo largo del análisis se ha podido comprender de una manera objetiva y centralizada el funcionamiento y desarrollo que ha tenido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en los últimos años. A través de los mismos se pudo ver el grado de importancia que tienen los tributos aduaneros para el país a la hora de conformar el presupuesto del Estado. Por lo tanto las recaudaciones realizadas en la Dirección Distrital de Tulcán del año 2011 hasta el año 2015 el promedio de aportación por recaudaciones es del 5.24%. Considerando las recaudaciones promedio por las diferentes Direcciones Distritales, el 94% del total se encuentra distribuido en: Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Manta.
- De acuerdo a la investigación realizada se puede afirmar que actualmente el sector de prendas de vestir no cuenta con encadenamientos productivos eficientes los cuales suministren insumos o materias primas que coadyuven en los procesos de fabricación de productos textiles.
- Los comerciantes minoristas de productos textiles para trasladar la mercancía de Ipiales a Tulcán, utilizan los pasos no habilitados, ellos todavía no han desarrollado una cultura tributaria y seguirán perjudicando al fisco y perjudicando su propia economía.

- La devaluación del peso colombiano afecta directamente el intercambio comercial de productos ecuatorianos debido a que los costos del producto nacional tienden a ser más caro, mientras que el extranjero ingresa al mercado con un precio más barato, convirtiendo al competidor nacional en un perdedor que utiliza las salvaguardias como un mecanismo de defensa a la situación actual. Sin embargo podemos decir que está no corrige el problema de fondo sino que más bien es una medida temporal que no contribuye a mejorar la situación del comerciante minorista.
- Las prendas de vestir se encuentran dentro de los principales productos de consumo de acuerdo a los gustos y preferencias del consumidor, siendo parámetros de importancia para poder comercializar permitiendo mejorar la economía de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán.

4.2. RECOMENDACIONES

- El Ecuador debe superar los estándares de producción de las materias primas para realizar la industrialización textil, esto se puede alcanzar con la ayuda del capital extranjero destinado al sector manufacturas, promoviendo incentivos para atraer la inversión extranjera aseverando la transferencia de tecnología y conocimientos para mejorar la producción nacional.
- Organizar gestiones preventivas para enfrentar programas suscitados con la subida de precios debido a la devaluación monetaria específicamente del peso colombiano, el cual pone al Ecuador en desventaja al momento de exportar los bienes producidos en el país.
- Motivar los encadenamientos productivos para fortalecer la matriz productiva que contribuya al desarrollo de la economía de la provincia y del país.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. TÍTULO

Estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.

5.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Antes de realizar la propuesta planteada se estableció como primer punto el diagnóstico situacional acerca del control aduanero y el intercambio comercial de prendas de vestir Ipiales – Tulcán, con la finalidad de conocer la realidad que afronta este sector para luego establecer mecanismos que permitan concluir con lo planteado.

De acuerdo al estudio realizado se puede afirmar que las personas que se dedican a dicha actividad no cumplen con las formalidades aduaneras, utilizando vías no habilitadas para realizar el traslado de los productos. Por ende los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán por costumbre familiar no tienen una cultura tributaria que aporte con el desarrollo económico de la población.

Colombia es un país que ha sido un ejemplo de innovación en la industria textil, se ha desarrollado en los últimos años no solamente por la inversión en tecnología sino también en capacitación y tecnificación del recurso humano que trabaja en el sector; a diferencia de Ecuador, que no cuenta con dichos parámetros, las industrias manufactureras ecuatorianas se ven obligadas a adquirir materia prima desde otros países a precios muy altos con la inversión de capitales costosos que no son suficientes para la producción que necesita el país disminuyendo en gran medida la capacidad de fabricación del producto.

Con los antecedentes expuestos es necesario realizar un estudio de factibilidad que permita visualizar la situación a futuro que tendrá el intercambio comercial de prendas de vestir entre Ecuador y Colombia y así establecer situaciones que aporten a mejorar y a fomentar el cumplimiento de la normativa legal y la producción para contribuir al desarrollo del país.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La consecución de un proyecto de factibilidad es de gran interés e importancia ya que mediante este proceso se valora y se cuantifica las ventajas y desventajas el momento de invertir recursos económicos a una iniciativa específica; razón está por lo que se ha considerado pertinente realizar el estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán como una solución pertinente a que los comerciantes minoristas tengan una cultura tributaria, y se dediquen a realizar el intercambio comercial por pasos habilitados y que por consiguiente no sean víctimas de riesgos como la pérdida o decomiso de la mercancía a ser comercializada.

La asociación está ideada para que los comerciantes minoristas se agrupen para realizar la actividad comercial de una manera estable, con una organización propia, autónoma para obtener beneficios por la actividad comercial que desempeñan.

Por otra parte la constitución de la asociación permitirá incubar iniciativas de emprendimiento con las que se pueda generar nuevos proyectos a través de nuevas ideas y oportunidades que se presenten en el ámbito comercial y que permitan innovar la comercialización de nuevos productos.

De igual manera este estudio contribuirá a mejorar las recaudaciones que se realiza en cada proceso de importación que efectúan los comerciantes minoristas, así mismo ayudará a disminuir los decomisos.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General

Determinar la factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de mercado para la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.
- Determinar el tamaño y la ingeniería del proyecto para la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.
- Determinar la factibilidad financiera para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán.

5.5. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Para llevar a cabo el desarrollo del “Estudio de factibilidad”, es preciso que para el desarrollo se adapte a la metodología que establece Byron Lara (2010), autor del libro “Cómo elaborar proyectos de inversión”.

Un estudio de factibilidad se vuelve una tarea un tanto compleja debido a que antes de iniciar con la etapa técnica y económica es muy necesario ampliar algunos análisis contextuales en el que se centralizará la idea de inversión. Así, el autor propone que un estudio de factibilidad debe ser analizado y evaluado a partir de ciertos estudios: “un estudio de mercado, técnico, administrativo y se finaliza con un estudio financiero que genere el proyecto de inversión” (Lara, 2010).

El trabajo se vuelve muy interesante cuando se evalúa y aprueba la idea de inversión, es por ello que se realiza a través del estudio mínimo de dichas viabilidades que permitirán definir el éxito o el fracaso del proyecto.

Dicho autor propone herramientas propicias que facilitan la medición de la viabilidad de un proyecto, de ahí la importancia de acoger esta metodología, interpretarla y adaptarla al perfil de la idea a proponer. A partir de dichos criterios y con el fin de aprobar o desechar la idea del proyecto de factibilidad es preciso resaltar el estudio en cuatro etapas importantes como: el estudio de mercado, técnico, administrativo y finalmente el estudio financiero.

5.6. MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA

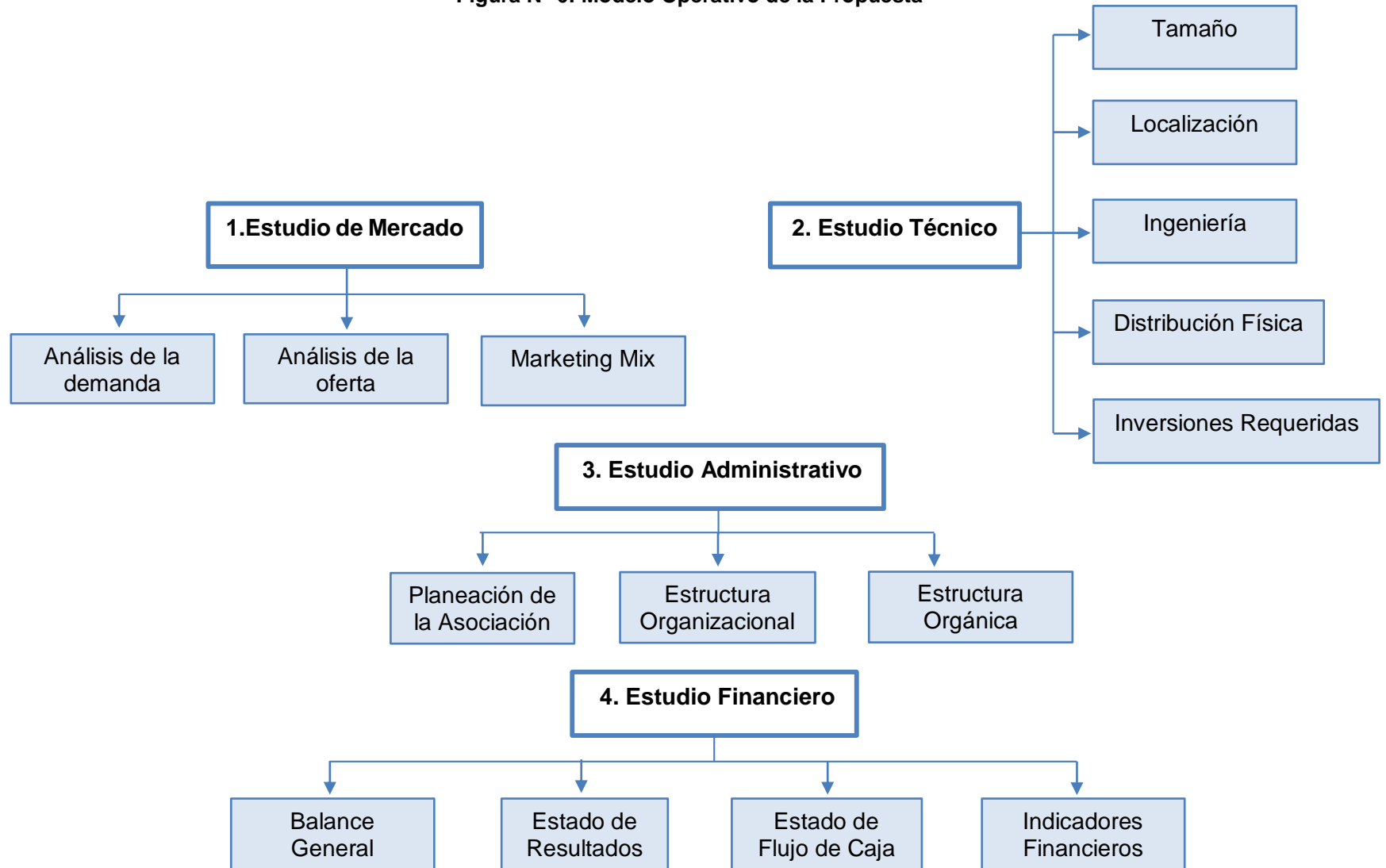
El propósito esencial que se encuentra encaminada la propuesta es precisamente dar solución a la problemática actual que inquieta a los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán, haciendo énfasis en proponer un estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán, que beneficie a los comerciantes minoristas que se dedican a dicha actividad en la ciudad de Tulcán, y que permiten mejorar sus condiciones económicas.

La propuesta se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Estudio de Mercado
2. Estudio Técnico
3. Estudio Administrativo
4. Estudio Financiero

En la siguiente figura se observan las etapas y los parámetros que encierra cada una de ellas, estos parámetros serán desarrollados y analizados para definir la factibilidad del proyecto.

Figura N° 6: Modelo Operativo de la Propuesta



Fuente: Adaptado de Lara, Byron. (2010). *Cómo elaborar proyectos de inversión* (1ra Ed.). Quito: Oseas Espín.

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1. Estudio de mercado

El análisis de mercado de acuerdo a Baca (2013) se denomina “la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización” (p. 5).

5.6.1.1. Determinación de la demanda

5.6.1.1.1. Demanda Actual

La investigación de campo permitió identificar el dato, de clientes que están dispuestos a comprar los pantalones jeans para dama en la ciudad de Tulcán.

Tabla N° 46: Demanda Actual

Año	Demanda
2016	46970

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Para la determinación de la demanda actual se consideró la población del año 2016 del Cantón Tulcán en lo referente al número de personas que consumen el producto y que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se tiene una población de 46970 en los rangos de edad 15 a 49 años; sin embargo el dato debe ser proyectado a los siguientes años con el objetivo de cuantificar la demanda a través del tiempo.

5.6.1.1.2 Demanda Proyectada

Para realizar la proyección de la población se utiliza los datos históricos, a través del programa Excel 2010, que permitió aplicar la línea de tendencia (lineal) observando la ecuación en la gráfica. La ecuación general de primer grado utilizada es $y = ax + b$ siendo:

a : constante proporcional

x : periodo o tiempo

b : punto donde la gráfica de la ecuación interseca con el eje y que es el valor en años con el que inicia la demanda.

Tabla N° 47: Datos Históricos Población ciudad de Tulcán

Años	Población de 15 a 49 años
2011	43816
2012	44429
2013	45051
2014	45682
2015	46970

Fuente: INEC, 2015

Elaborado por: Mishel Mafla

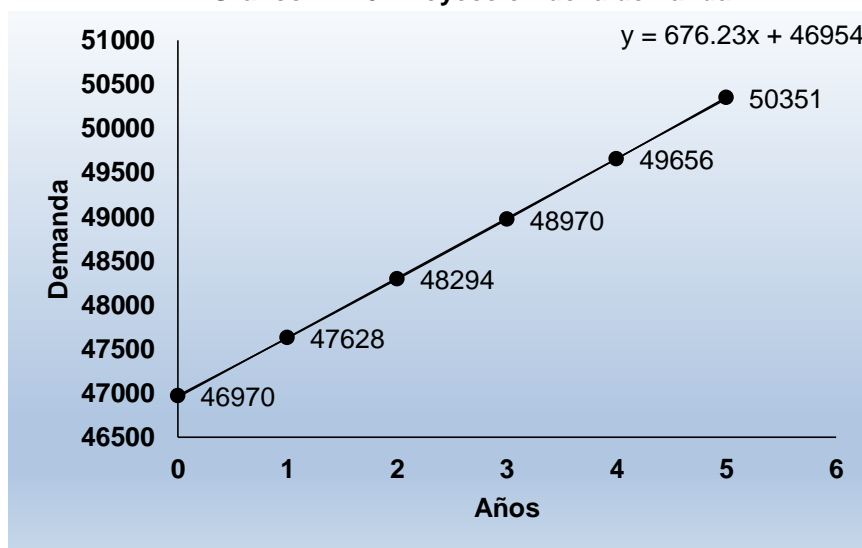
Tabla N° 48: Proyección de la demanda

N°	Años	Demanda Proyectada
0	2016	46970
1	2017	47628
2	2018	48294
3	2019	48970
4	2020	49656
5	2021	50351

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 46: Proyección de la demanda



Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Sobre la base de la población del año 2016 del Cantón Tulcán es 46970 personas en los rangos de edad de 15 a 49 años, con dicho dato se calculará la proyección de la demanda de clientes de pantalones jeans para dama en la

ciudad de Tulcán, se consideró la tasa de crecimiento de la población del año 2016 del Cantón Tulcán que según el INEC es del 1.4%.

En la tabla N° 48, se indica la proyección de demanda en clientes a 5 años, por lo tanto con los anteriores cálculos y análisis se tiene que la demanda proyectada expresa un incremento significativo de personas que van adquirir dicho producto, esto debido a que se trata de una población amplia.

5.6.1.2. Análisis de la oferta

5.6.1.2.1. Determinación de la oferta

Para la determinación de la oferta se consideró la pregunta N°4 de la encuesta dirigida al consumidor en donde hace mención al lugar de compra del pantalón jean para dama mencionando que el 82.97% de la oferta comprendida entre los establecimientos como: Centro Comercial Popular, Feria del día Jueves en el mercado San Miguel y Locales de la calle Bolívar y Sucre los cuales representan la oferta del producto. Mientras que el 17.03% de los encuestados respondieron que el producto lo adquieren en otros establecimientos como es en la ciudad de Ipiales.

Tabla N° 49: Oferta

Establecimientos	Porcentaje
Centro Comercial Popular	41.60%
Feria del día Jueves en el mercado San Miguel	23.20%
Locales de la calle Bolívar y Sucre	18.17%
Otros	17.03%

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1.3. Demanda Insatisfecha

5.6.1.3.1. En clientes

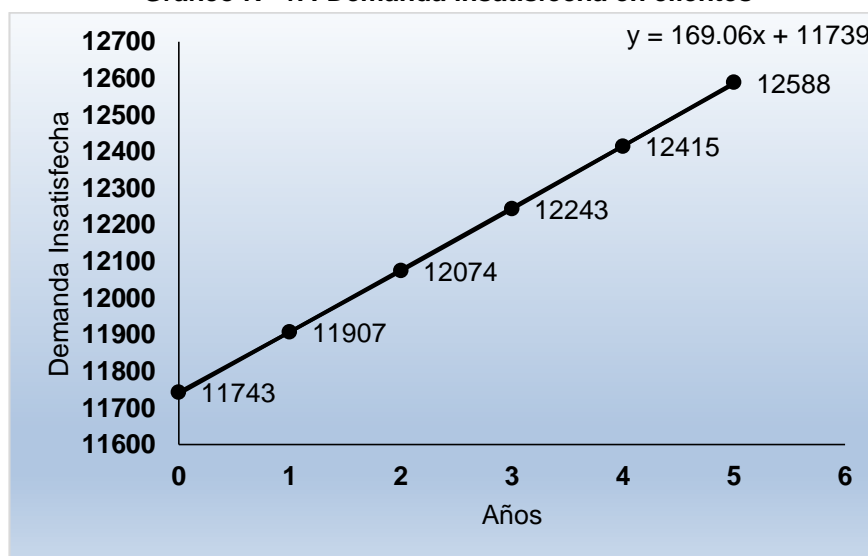
Tabla N° 50: Demanda insatisfecha en clientes

N°	Años	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha Proyectada
0	2016	46970	35227	11743
1	2017	47628	35721	11907
2	2018	48294	36220	12074
3	2019	48970	36727	12243
4	2020	49656	37242	12414
5	2021	50351	37763	12588

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 47: Demanda insatisfecha en clientes



Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Para el cálculo de la demanda insatisfecha se consideró la pregunta N°6 de la encuesta dirigida al consumidor en donde hace referencia la satisfacción que el cliente recibe por el servicio del actual proveedor donde manifestó que un 25% está insatisfecho.

Dicho porcentaje fue multiplicado por el valor de la demanda actual es decir (46970 * 25%) dando un total de demanda insatisfecha para el año 2016 de

11743. Luego para la oferta proyectada se realiza el cálculo demanda proyectada menos la demanda insatisfecha proyectada.

De la misma manera para la proyección de dicha demanda insatisfecha se consideró la tasa de crecimiento de la población del año 2016 del Cantón Tulcán, siendo de 1.4% como se puede apreciar en la tabla N° 50, cuya demanda insatisfecha por cliente está proyectada hasta el año 2021.

5.6.1.3.2. Por Producto

Tabla N° 51: Determinación de cantidad anual

Ocasión	Cantidad Anual	Gasto Anual
Mensual	1524	288
Bimestral	1680	300
Trimestral	880	384
Semestral	430	240
Anual	96	138
TOTAL	4610	1350

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Para el cálculo de la determinación de la cantidad y gasto anual se consideró la pregunta N°3 de la encuesta dirigida al consumidor en donde hace referencia a la ocasión, cantidad y el gasto en promedio del producto.

$$\text{Número de veces que se realizan compras al año} = \frac{\text{Frecuencia promedio anual}}{\text{Número de clientes}}$$

$$\text{Número de veces que se realizan compras al año} = \frac{4610}{381}$$

$$\text{Número de veces que se realizan compras al año} = 12$$

De acuerdo a la fórmula que determina el número de veces que se realizan compras al año determinó que, cada persona consume 12 pantalones al año, por lo tanto cada 30 días compra 1 pantalón.

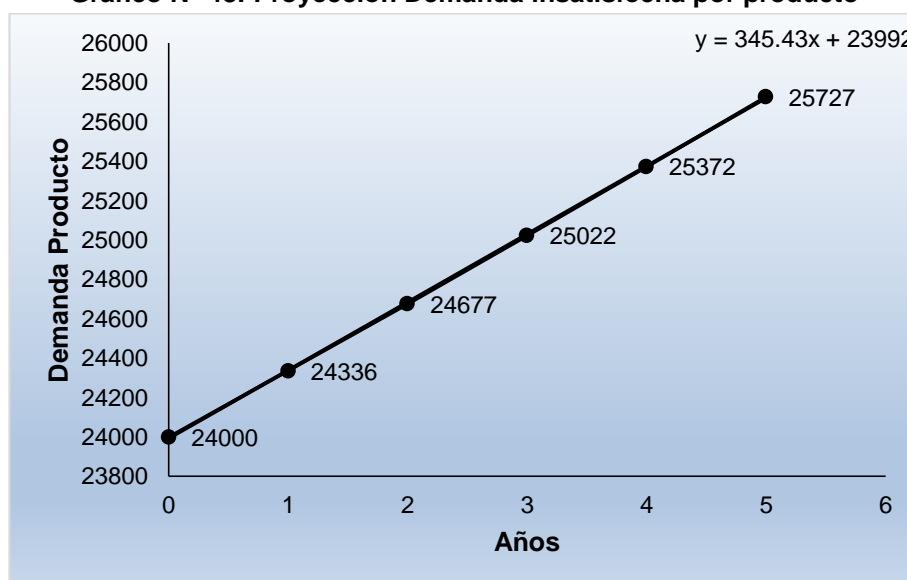
Tabla N° 52: Proyección Demanda insatisfecha por producto

N°	Años	Demanda Producto Proyectada
0	2016	24000
1	2017	24336
2	2018	24677
3	2019	25022
4	2020	25372
5	2021	25727

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Gráfico N° 48: Proyección Demanda insatisfecha por producto



Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Para determinar la demanda insatisfecha de pantalones jeans para dama se consideró el valor de la demanda insatisfecha de clientes de 11743 conforme lo indica la tabla N° 50, multiplicado el número de veces que los clientes compran el producto al año y las dos cantidades multiplicado el 17.03% de compra de los clientes de pantalón jeans en otros establecimientos conforme lo indica la pregunta N° 4.

Para la estimación y proyección a 5 años de la demanda del producto en unidades, se consideró la tasa de crecimiento de la población del año 2016 del Cantón Tulcán, siendo de 1.4%.

5.6.1.4. Población y Muestra

5.6.1.4.1. Población

La población es la “totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (Bernal, César, 2013. p. 164).

La investigación se realizó a los consumidores de pantalones jeans para dama, que realizan sus compras en la ciudad de Tulcán, el segmento desagregado es de 46970 en los rangos de 15 a 49 años.

5.6.1.4.2. Muestra

La muestra es la “parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y observación de las variables objeto de estudio” (Bernal, César, 2013. p. 164).

El tipo de muestreo es probabilístico aleatorio simple, por lo que todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en dicha muestra, permitiendo al investigador conformar una muestra de los consumidores de pantalones jeans para dama que adquieren en la ciudad de Tulcán.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

Cálculo de la muestra para poblaciones finitas

Fórmula:

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- **N** =46970
- **z** = 95% Nivel de confianza: factor 1.96

- **p** = 0,5 Probabilidad a favor
- **q** = 0,5 Probabilidad en contra
- **d** = 0,05 precisión

$$n = \frac{(46970). (1.96)^2. (0,5). (0,5)}{(0,05)^2. (46970 - 1) + (1.96)^2. (0,5). (0,5)}$$

$$n = \frac{45,109.988}{117,43 + 0,9604}$$

$$n = \frac{45,109.988}{118,3904}$$

$$n = 381$$

El número de encuestas aplicadas es a 381 consumidores de pantalones jeans para dama, que realizan sus compras en la ciudad de Tulcán.

5.6.1.5. Técnicas e instrumentos

A fin de recabar la información que requiere el desarrollo de la presente investigación, es preciso aplicar la técnica de la encuesta que está apoyada en un instrumento: el cuestionario estructurado que contiene 8 preguntas de tipo cerradas, que indaga a 381 consumidores de pantalones jeans de dama.

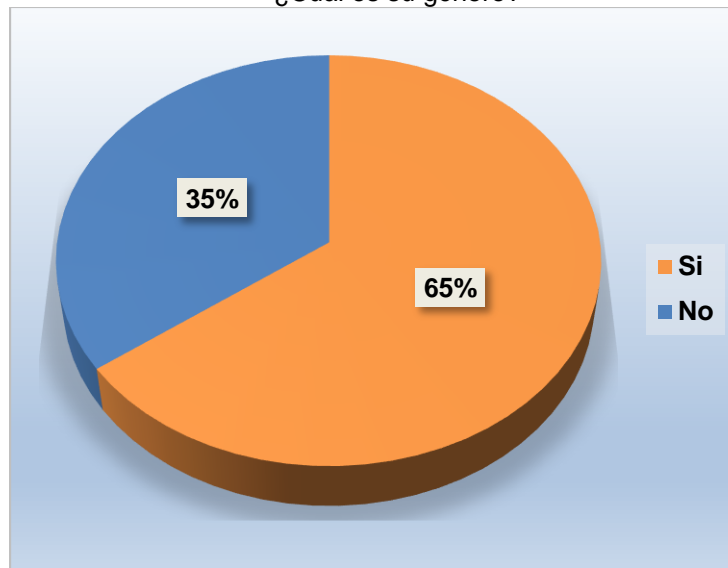
Finalmente se precisa investigar ciertas temáticas referentes a la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles y para ello es pertinente recabar información de fuentes secundarias entre ellas la Ley de la Economía Popular y Solidaria.

5.6.1.5.1. Análisis e interpretación de resultados

A continuación se realiza el análisis de la información obtenida por parte de los consumidores de jeans para dama de la ciudad de Tulcán.

Frente a la interrogante los encuestados manifestaron:

Gráfico N° 49: Género del consumidor
¿Cuál es su género?



Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Mishel Mafla

En el gráfico se observa que los clientes que adquieren el pantalón jeans de dama, el 65.00% son de género femenino que oscilan en una edad de 15 a 49 años, y el 35.00% del género masculino en el mismo rango de edad.

El género femenino es el que en su mayoría adquiere dicho producto ya que es una prenda que se utiliza como vestimenta de invierno o de verano y normalmente representa un estilo casual e informal, en algunos casos el género masculino también adquiere el producto comprándolo para regalo en ocasiones especiales.

Tabla N° 53: Demanda

¿En qué ocasión, en qué cantidad y cuánto gasta en promedio del producto?

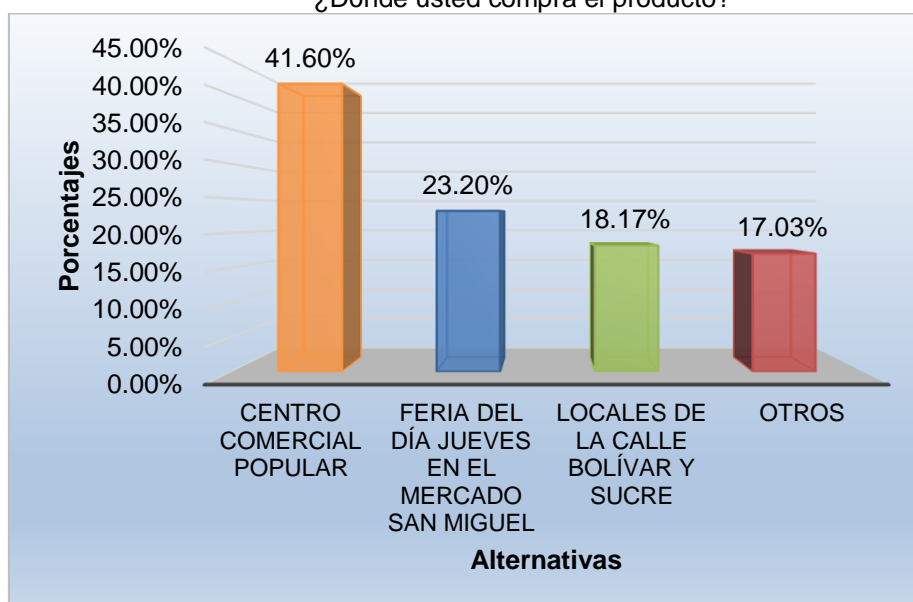
Ocasión	Frecuencia	Porcentaje	Cantidad	Gasto USD
Mensual	127	33.33%	1 pantalón	24 USD
Bimestral	140	36.75%	2 pantalones	50 USD
Trimestral	55	14.44%	4 pantalones	96 USD
Semestral	43	11.29%	5 pantalones	120 USD
Anual	16	4.20%	6 pantalones	138 USD

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Mishel Mafla

La frecuencia con la que los clientes realizan la compra de pantalones jeans para dama, el 36.75% de forma bimestral, el 33.33% mensual y el 14.44% trimestral.

Dichos clientes realizan compras con una frecuencia bimestral, por lo tanto mencionan que la cantidad de compra es de 2 pantalones, y para realizar la compra el gasto es de 50 USD, dichos resultados permitirán realizar la importación de las cantidades necesarias de pantalones jeans para cumplir con los requerimientos del consumidor a precios cómodos.

Gráfico N° 50: Compra del producto
¿Dónde usted compra el producto?



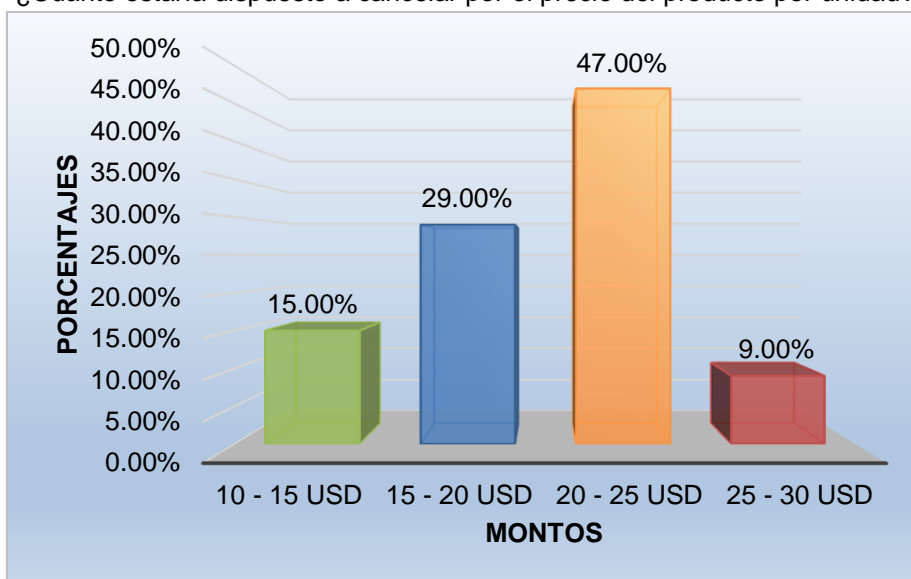
Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Mishel Mafla

Los clientes adquieren los productos en el Centro Comercial Popular el 41.60%, el 23.20% Feria del día jueves en el mercado San Miguel, el 18.17% locales de la calle Bolívar y Sucre y el 17.03% en otros establecimientos mencionando también a la ciudad de Ipiales.

De lo mencionado se deduce que para cumplir con el 17.03%, de demanda insatisfecha se debe satisfacer las necesidades del cliente como son: corte, variedad, calidad y así tener la oportunidad de que la Asociación comercialice dicho producto.

Gráfico N° 51: Precio del producto por unidad

¿Cuánto estaría dispuesto a cancelar por el precio del producto por unidad?



Fuente: Investigación de mercado

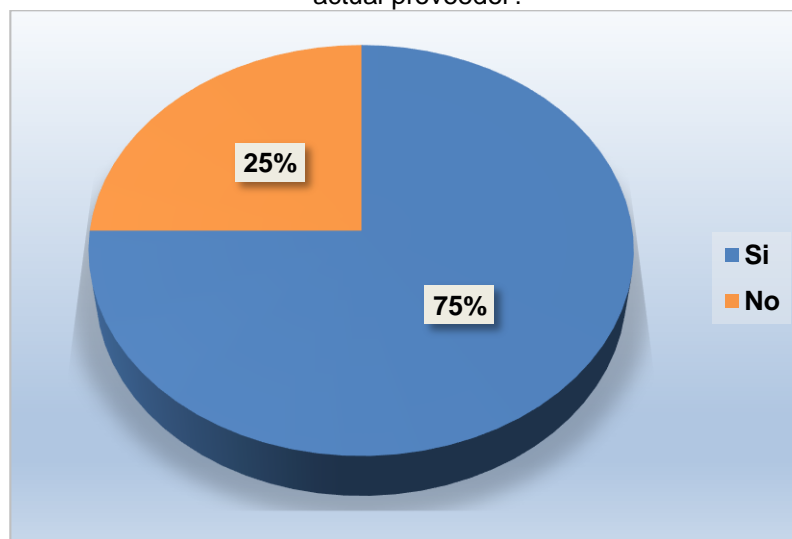
Elaborado por: Mishel Mafla

Se puede observar que el 47% del precio de producto por unidad es de 20 a 25 USD, los clientes están dispuestos a pagar dicho valor, mientras que el 9.00% en los rangos de 25 a 30 USD, no está a disposición del cliente.

De acuerdo a la investigación los clientes hacen referencia que el precio de 20 a 25 USD es asequible para comprarlo.

Gráfico N° 52: Satisfacción del consumidor

¿Está usted 100% satisfecho con el producto que le ofrece su actual proveedor?

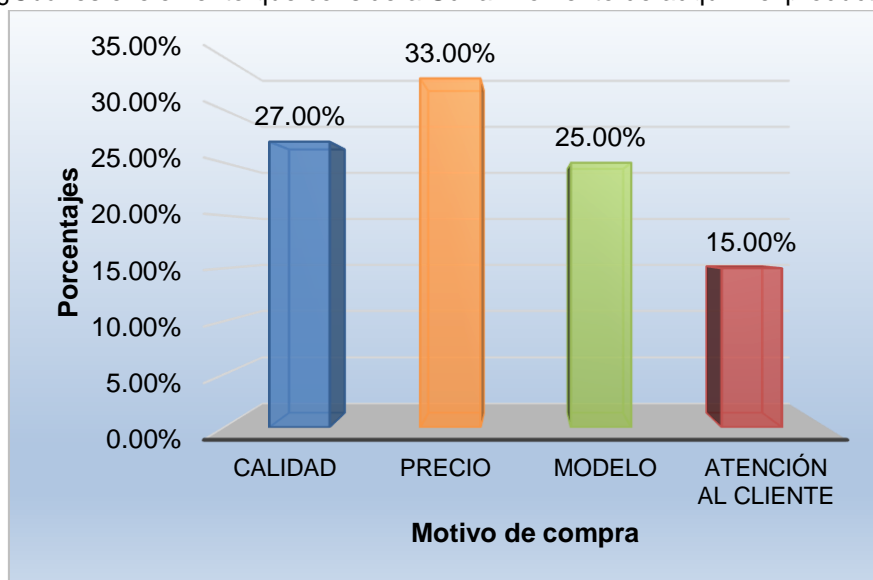


Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

Del gráfico anterior se deduce que los clientes que realizan compras de pantalones jeans el 75.00% está satisfecho con el producto, mientras que el 25% no está satisfecho porque no cumple con las necesidades exigidas por el consumidor, concluyendo que a pesar de que hay un gran número de clientes satisfechos es importante detenerse a pensar en el 25% de clientes que no están satisfechos con el producto, para que la Asociación cumpla con los requerimientos y parámetros necesarios para el consumidor, para incrementar las ventas y mejorar su utilidad comercial.

Gráfico N° 53: Motivo de compra
¿Cuál es el elemento que considera Ud. al momento de adquirir el producto?

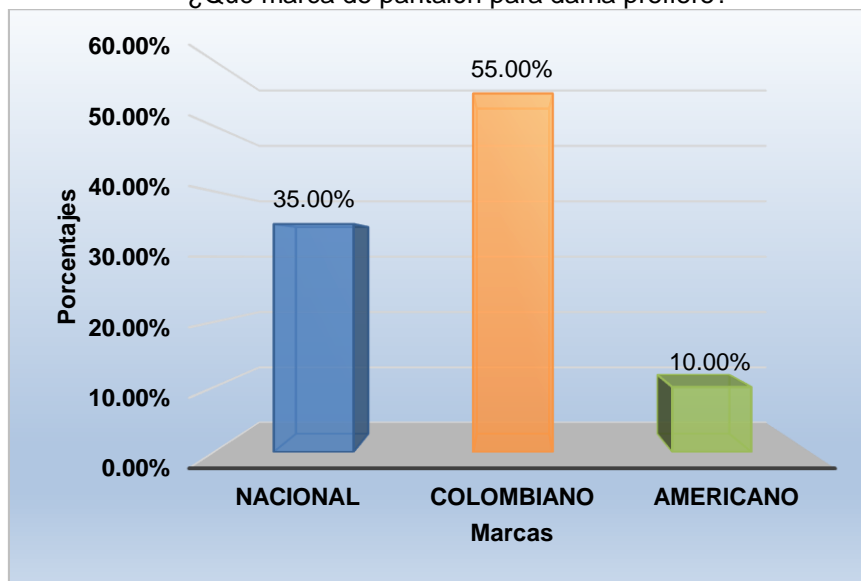


Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Mishel Mafla

El 33% de los clientes que realizan las compras de pantalones jeans para dama es por el precio, mientras que el 27% lo hacen por la calidad del producto.

Por lo tanto los parámetros para que el consumidor adquiriera el producto es el precio asequible, la calidad del producto al gusto del cliente, es decir se toma en cuentas las estrategias que satisfacen las necesidades del consumidor.

Gráfico N° 54: Marca del producto
¿Qué marca de pantalón para dama prefiere?



Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

De la tabla anterior se deduce que la marca de pantalón jean para dama que prefieren, el 55.00% colombiano, el 35.00% nacional mientras que el 10.00% americano, concluyendo que el pantalón nacional y americano no cumple con los requerimientos del consumidor mientras que el colombiano es adquirido por su corte, variedad y calidad siendo los parámetros de importancia para el consumidor.

5.6.1.6. Marketing Mix

5.6.1.6.1. Producto

5.6.1.6.1.1. Ficha Técnica

Tabla N° 54: Ficha Técnica del Producto

PANTALONES JEANS PARA DAMA	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.	
	Código de Producto (TNAN) Advalorem FDI ICE IVA Salvaguardia por Porcentaje Unidad de Medida Observaciones Es Producto Perecible Valor Fijo Adicional Arancel	0000 10 % 0.5 % 0 % 12 % 25 % Unidades (UN) Decreto Ejecutivo 372. 10% Adv. , \$5.5 Kg NO 5.5
PARTIDA ARANCELARIA 6204.62.00.00	Aplicación Valor Fijo Adicional Arancel	Peso Neto
FUNDAMENTACIÓN LEGAL		
Sección XI	MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	
Capítulo 62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	
<p>Partida Sist. Armonizado 6204: Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas.</p> <p>3. En las partidas 62.04:</p> <p>a) Que cubra la parte inferior del cuerpo y que consista en un pantalón largo, un pantalón corto (calzón), un «short» (excepto de baño), una falda o una falda pantalón, sin tirantes (tiradores) ni peto.</p> <p style="text-align: right;">6204.62.00.00 - - De algodón</p>		

Fuente: Software Pudeleco

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1.6.1.2. Características

Tabla N° 55: Características del Producto

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Descripción	<p>El jean es un pantalón tan popular en el mundo entero que, muy probablemente, la mayoría de personas tengan alguno entre su vestimenta habitual.</p> <p>Su característica principal es la resistencia del tejido, pantalón largo para dama de algodón.</p> <p>Hay que tener presente que el jean puede incorporar algunas pequeñas variantes, ya que los hay de distintos colores, con botones o cremallera, con remaches o sin, con tirantes, con una amplitud variable y con más o menos bolsillos.</p>
Usos	<p>Es una prenda empleada que se utiliza como vestimenta de invierno o de verano y normalmente representa un estilo casual e informal.</p>
Unidad de Medida	Unidad
Presentación Comercial	<p>Bolsa de plástico donde presenta la imagen de la marca con calidad, así como la suficiente protección y durabilidad en las condiciones de manipuleo y transporte.</p>
CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS	
Composición Principal	Tela Denim o jeans, stretch, poliéster y algodón.
Composición	Algodón 70 % Poliéster 30 %
Vida Útil	Depende si le interesa tener ropa nueva bien seguido, vestirse a la moda, y de factores externos como el poder adquisitivo (1año).

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1.6.1.3. Empaque

Para la importación del pantalón jeans de dama se utilizará cajas las cuales permitirán protegerlo de cualquier agente externo, además brindará las características físicas idóneas para facilitar su manipulación transporte y almacenamiento, también es necesario mencionar que en cada caja se podrá copilar un número determinado de 125 pantalones.

Tabla N° 56: Empaque del Producto

Empaque (CAJA CONTIENE 125 PANT)



Largo (cm)	0.86
Ancho (cm)	0.62
Alto (cm)	0.75

Elaborado por: Mishel Mafla

NORMAS OFICIALES

Para la importación de pantalones jeans para dama se necesita dos normas oficiales que deben ser obligatorias para su comercialización entre las cuales mencionamos el certificado de origen y certificado INEN sin los cuales no se podrá realizar la importación de la misma.

➤ **Certificado de origen**

El certificado de origen da fe de que los bienes o servicios importados son originarios del país del cual se realiza la importación y a través de este certificado se puede obtener las preferencias arancelarias ya sea totales o parciales para el ingreso del producto, sin embargo para el caso de los pantalones jeans de dama a Ecuador la preferencia es en el advalorem y específico, gracias a la Decisión 416 Normas de Origen de la CAN bloque al que pertenecen los dos países negociadores Colombia y Ecuador a su vez permite minimizar costos en la comercialización del producto.

➤ INEN

La obtención de un Certificado INEN es de vital importancia ya que al ser de reconocimiento internacional aseguran la calidad de sus productos, es decir cuando compramos un producto esperamos que esto sea de calidad es por eso que el INEN crea y hace cumplir Normas Técnicas para que antes de que el producto llegue al consumidor final este cuente con los mejores estándares de calidad.

5.6.1.6.2. Precio

El precio del producto se establece en base a los gastos administrativos y gastos operativos del pantalón jeans para dama, por cada unidad importada. Teniendo en cuenta los precios de la competencia.

Tabla N° 57: Determinación del precio

Detalle	AÑO 2017
Gastos Administrativos	0.47
Costos Operativos	17.89
Total Gastos	18.36
Utilidad	17.36%
Precio de Venta	\$ 21.55

Elaborado por: Mishel Mafla

Para el primer año el precio de venta del pantalón jeans para dama será de 21.55 dólares, menor al de la competencia con el objetivo de captar un mayor número de clientes, el precio establecido permite que la asociación pueda competir en el mercado con las demás marcas existentes con precios accesibles al consumidor.

Se estima una proyección del precio para 5 años, en base al porcentaje de inflación febrero 2016, que es de 2,60% como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N° 58: Proyección del precio

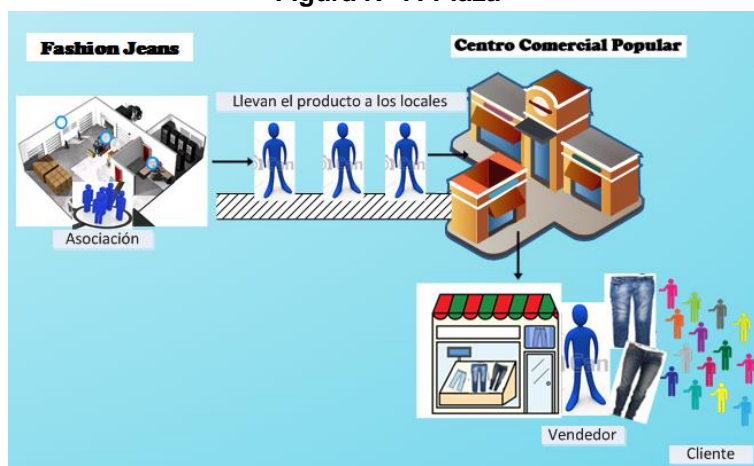
Detalle	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Administrativos	0.47	0.43	0.37	0.30	0.23
Gastos Operativos	17.89	18.35	18.82	19.30	19.80
Total Gastos	18.36	18.77	19.19	19.60	20.03
Utilidad	17.36%	17.77%	18.16%	18.73%	19.24%
Precio de Venta	21.55	22.11	22.68	23.27	23.88

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1.6.3. Plaza

De acuerdo al análisis de micro localización, se determinó que se ubicará en la ciudad de Tulcán, específicamente Av. Olmedo y Chimborazo, por lo que se decide comprar una bodega para el funcionamiento de Fashion Jeans, además es una zona céntrica comercial con fácil acceso. Por lo tanto las personas que forman parte de Fashion Jeans llevarán su producto a cada uno de los locales del Centro Comercial Popular para la comercialización respectiva al cliente.

Figura N° 7: Plaza



Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.1.6.4. Promoción

Fashion Jeans es una comercializadora que trata de conseguir un nicho de mercado en la venta de pantalones en un sector competitivo de la ciudad de Tulcán, por tanto, es necesario emprender acciones promocionales que busquen informar y persuadir al público consumidor en los referente al

pantalón jean. Para informar sobre la existencia del lugar donde se va a comercializar los pantalones se recurrirá a una publicación de un octavo de página en el diario de mayor circulación de la ciudad de Tulcán. Para persuadir se recurrirá a la distribución de hojas volantes permanentes con la información sobre las características del producto que va a comercializar Fashion Jeans.

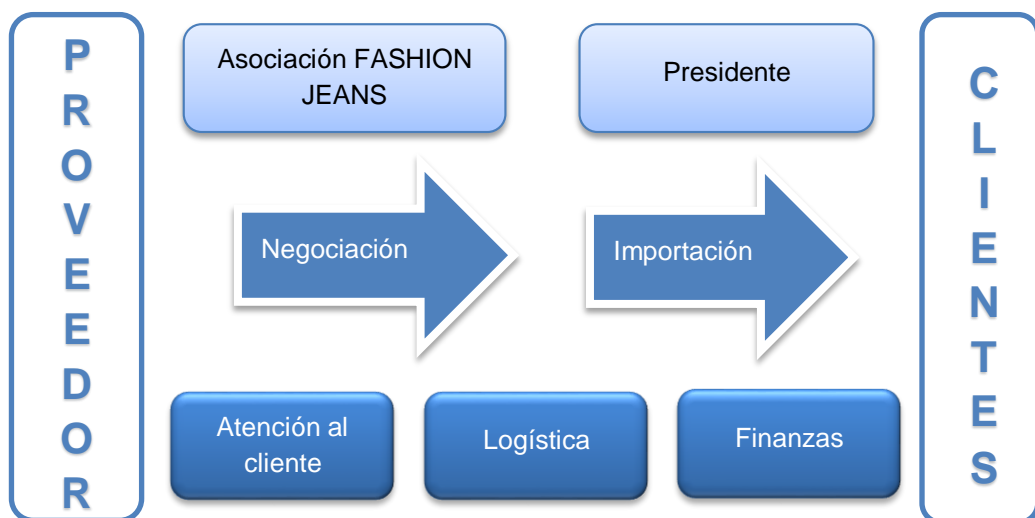
Figura N° 8: Promoción



5.6.1.7. Cadena de Valor

Cadena de valor es el camino que toma un producto o un servicio, para poder ser comercializado y llegar al consumidor final. La selección más óptima para el presente proyecto se muestra en la siguiente figura:

Figura N° 9: Mapa de procesos para la importación



Elaborado por: Mishel Mafla

La Cadena del Valor está constituida por los procesos que se realizarán para la comercialización de pantalones jeans para dama, tomando en cuenta los siguientes procesos:

En la negociación se establecerán diálogos entre el proveedor y la asociación para llegar a un acuerdo, un punto importante del producto es estar etiquetado por la asociación, esto se debe realizar antes de la importación, por lo tanto se deberá realizar un plan de estrategias.

La importación de la mercancía estará conformada por todo el plan logístico que analiza los costos de dicha proceso de comercio exterior.

5.6.1.8. Proveedor

Para la adquisición del producto en estudio se ha determinado el principal proveedor directo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 59: Proveedor

NOMBRE	PRODUCTO	MARCAS
Bella Moda Jeans	Pantalones jeans para dama	Love me jeans
		Seven 7

Elaborado por: Mishel Mafla

Bella Moda Jeans, desde el 2006 localizada en la ciudad de Bogotá (Colombia), está enfocada en el diseño, producción y venta a mayoristas nacionales e internacionales bajo sus marcas Love me jeans y Seven 7. Su razón de ser son el amor, diseño y pasión, puestos en cada prenda que elaboran. La compañía vive un proceso de evolución y transformación diaria; buscando la satisfacción de cada cliente. Tiene formas de cobro giro directo, los precios a los que está dispuesto a vender son muy competitivos en el mercado, mantiene una frecuencia de producción, permitiéndole tener pantalones jeans para dama cada 2 meses que se realice la importación, y en cuanto al tema de empaque y embalaje tiene la capacidad para entregarlo de conformidad a los gustos y preferencias del interesado.

5.6.1.9. Competidores

Tabla N° 60: Competidores

Establecimientos	Porcentaje
Centro Comercial Popular	41.60%
Feria del día Jueves en el mercado San Miguel	23.20%
Locales de la calle Bolívar y Sucre	18.17%
Otros	17.03%

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

El 82.97% de los clientes, adquieren los productos en los establecimientos de la ciudad de Tulcán, mientras que el 17.03% realiza las compras en la ciudad de Ipiales.

Por lo tanto se debe cubrir la demanda insatisfecha, cumpliendo con los requerimientos del cliente de corte, variedad y calidad siendo los parámetros de importancia para que el consumidor este satisfecho con dicho producto, y de esta manera realicen sus compras en la asociación.

5.6.1.10. Distribución Física Internacional

5.6.1.10.1. Datos básicos del producto

Se refiere a la descripción detallada de todas las características que deben ser tomadas en cuenta para realizar la importación de pantalones jeans a Ecuador (Tulcán) con el fin de facilitar la información para su posterior utilización.

Tabla N° 61: Información básica del producto

Nombre técnico o comercial del producto	Pantalón algodón dama
Posición arancelaria en el país exportador	6204.62.00.00
Posición arancelaria en el país importador	6204.62.00.00
Unidad Comercial de Venta	Unidades
Moneda de transacción	USD
Valor ex-work de la unidad comercial	12.48

Fuente: DIAN (2016), Software Pudeleco (2016).

Elaborado por: Mishel Mafla

En la tabla antes presentada se detallan los datos más relevantes del producto para su comercialización, entre ellos se puede nombrar el nombre técnico o comercial del pantalón jean para dama, es decir el nombre con el cual se clasifica en el arancel de importaciones, la posición arancelaria en el país de origen y destino, la unidad comercial de venta, moneda de transacción y valor en fábrica de la misma.

Tabla N° 62: Información básica del embarque

País de origen	Colombia
Ciudad de punto de embarque	Bogotá
País de destino	Ecuador
Ciudad de punto de destino	Tulcán
N° de unidades comerciales por embarque	4056
Valor inicial del embarque (EXW)	50,603.30
Tipo de empaque	Cajas
Tipo de unidad de carga	Vehículo Carabanado
N° total de empaques	33
N° total de unidades de carga	1
N° total de envíos al año	6

Elaborado por: Mishel Mafla

La información básica del embarque que se presenta en la anterior tabla se detalla el país de origen que es Colombia con la ciudad de embarque Bogotá, de igual forma se detalla el ciudad y país destino siendo esta Tulcán Ecuador, el número de unidades comerciales por embarque, su valor inicial, tipo de empaque y número total de empaques.

Tabla N° 63: Información adicional

Término de negociación	Exw
Forma de pago	Giro Directo
Plazo	X
Tipo de cambio	1 USD
% de tasa de seguro	0.15%
Porcentaje de tasa pasiva de interés anual	5.95%
Tasa de inflación (Febrero 2016)	2.60%
Inflación país de destino (Febrero 2016)	2.60%

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla presenta los datos adicionales a la negociación que no han sido nombrados anteriormente como: termino de negociación, forma de pago, tipo de cambio, etc.

5.6.1.10.2. Cubicaje de la mercancía

Se debe mencionar que el cubicaje depende del tipo de mercancía que se va a importar y los requerimientos que la misma necesite, para el caso de los pantalones jeans para dama no es necesario de mucha tecnificación para su manipulación y traslado de un lugar a otro, porque no es un producto delicado es por tal motivo que las cajas que contienen el producto son cargados directamente a la turbo sin ningún tipo de palatización ni cuidados excesivos, la única protección que tiene es la caravana de la unidad de carga y su empaque.

Tabla N° 64: Cálculo del cubicaje del vehículo de 5 Tn

Unidad de Carga (TURBO 5 TN)		Empaque (CAJA CONTIENE 125 PANT)			
					
Largo (m)	4.50	Largo (cm)	0.86		
Ancho (m)	2.20	Ancho (cm)	0.62		
Alto (m)	2.50	Alto (cm)	0.75		
Estimación del espacio					
Largo (m)		5	Cajas		
Ancho (m)		4	Cajas		
Alto (m)		3	Cajas		
Capacidad Total de Unidad de Carga		60	Cajas		
Número de Turbos por envío Año Actual y Proyectados					
Años	2017	2018	2019	2020	2021
N° Turbos	1	1	1	1	1

Elaborado por: Mishel Mafla

El cálculo del cubillaje para el vehículo de cinco toneladas se lo ha realizado en base a las medidas de largo, ancho y alto de la unidad de carga y de la caja que contiene el producto, con estos datos se ha obtenido la estimación de espacio del vehículo, que muestra que a lo largo entran cinco cajas, a lo ancho cuatro y a lo alto tres, logrando así una capacidad de carga del vehículo de 60 cajas por envío, con esta información y los datos de la investigación se ha realizado una proyección de vehículos que se necesitarán en cada envío durante cinco años posteriores.

5.6.1.10.3. Gastos Importación

Tabla N° 65: Gastos proceso de importación

Detalle	Valor Bimestral	Valor Anual
Pago INEN	256.50	1539.00
Verificadora	51.30	307.80
Seguro	73.98	443.89
Honorarios Agente de Aduana Ipiales	307.80	1,846.80
Honorarios Agente de Aduana Tulcán	328.32	1,969.92
Transporte Interno	179.55	1,077.30
Manipulación embarque	15.39	92.34
Cruce de frontera	30.78	184.68
Manipulación desembarque	10.26	61.56
Almacén Temporal	123.12	738.72
Pago de tributos	20,571.16	123,496.95
TOTAL GASTOS DE IMPORTACIÓN	21,948.16	131,688.96

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 66: Impuestos que se generan a la importación

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidades	24,000.00	24,336.00	24,677.00	25,022.00	25,372.00	25,727.00
Precio de Venta	12.16	12.48	12.80	13.13	13.47	13.83
Valor de la mercancía	291,840.00	303,619.83	315,878.93	328,622.79	341,883.17	355,680.07
Flete	240.00	243.36	246.77	250.22	253.72	257.27
Seguro	437.76	443.89	450.11	456.40	462.79	469.26
Base Imponible	292,517.76	304,307.08	316,575.81	329,329.41	342,599.67	356,406.60
Advalorem (10%)	29,251.78	30,430.71	31,657.58	32,932.94	34,259.97	35,640.66
Específico (\$5.5)	68,653.20	69,614.34	70,589.79	71,576.68	72,577.87	73,593.37
Fodinfra (0.5)%	1,462.59	1,521.54	1,582.88	1,646.65	1,713.00	1,782.03
Salvaguardia (25%)	73,129.44	76,076.77	79,143.95	82,332.35	85,649.92	89,101.65
IVA (12%)	44,053.17	45,828.65	47,676.32	49,597.01	51,595.51	53,674.83
TOTAL TRIBUTOS	216,550.18	223,472.00	230,650.52	238,085.63	245,796.27	253,792.54
LIQUIDACIÓN TOTAL A PAGAR	118,645.20	123,426.95	128,403.15	133,576.01	138,958.43	144,558.52

Elaborado por: Mishel Mafla

Para que la mercancía pueda circular libremente por el territorio ecuatoriano es necesario que se realice el pago de los impuestos que genera la importación en este caso genera el valor del Fodinfra, Salvaguardia y el IVA y generaría el valor Advalorem y Específico pero este va en cero (0) porque la mercancía tiene certificado de origen y según la normativa de la CAN establece que si es originaria y se dirige a un país miembro dicha mercancía se libera del 100% del valor Advalorem y Específico.

5.6.1.10.4. Incoterms

Para la importación de pantalón jeans para dama es necesario establecer términos de negociación con los cuales determinaran las obligaciones, costos y riesgos tanto del exportador como del importador en todo el proceso logístico desde que la mercancía está lista para su despacho en fábrica hasta la bodega de descarga en el país destino.

Tabla N° 67: Costos de los términos de negociación hasta destino

INCOTERMS	2017	2018	2019	2020	2021
EXW	303619.83	315878.93	328622.79	341883.17	355680.07
Manipulación local X	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unitarización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FCA	303619.83	315878.93	328622.79	341883.17	355680.07
Transporte interno	1077.30	1105.31	1134.05	1163.53	1193.78
Manipuleo Embarque	92.34	94.74	97.20	99.73	102.32
Agente Ipiales	1846.80	1894.82	1944.08	1994.63	2046.49
CPT	306636.27	318973.80	331798.12	345141.06	359022.66
Flete Internacional	184.68	189.48	194.41	199.46	204.65
CIP	306820.95	319163.28	331992.53	345340.52	359227.31
Seguro Internacional	443.89	450.11	456.40	462.79	469.26
DAT	307264.84	319613.39	332448.93	345803.31	359696.57
Manipuleo desembarque	61.56	63.16	64.80	66.49	68.22
Almacén temporal	738.72	757.93	777.63	797.85	818.60
Documentación	1846.80	1894.82	1944.08	1994.63	2046.49
Agente Tulcán	1969.92	2021.14	2073.69	2127.60	2182.92
DAP	311881.84	324350.43	337309.14	350789.88	364812.79
Pago de tasas	123426.95	128403.15	133576.01	138958.43	144558.52
DDP - Tulcán	435308.79	452753.58	470885.15	489748.31	509371.31
Precio Unitario Destino	17.89	18.35	18.82	19.30	19.80

Elaborado por: Mishel Mafla

De acuerdo al precio del producto es conveniente tomar en cuenta los diversos términos de negociación que son utilizados en el comercio exterior y pueden ser identificados en los Incoterms 2010, en este caso se ha utilizado los valores del termino EXW en los cuales están considerados en fábrica en el lugar convenido, los otros gastos cubre el importador hasta el lugar de destino, con esto se puede determinar el precio promedio de cada pantalón jeans para dama, según como se presenta en la tabla.

5.6.2. Estudio Técnico

De acuerdo a (Sapag Chaín, 2007, p. 95). Manifiesta sobre el objetivo del estudio técnico “se hace dentro de la viabilidad económica de un proyecto es netamente financiero, se busca determinar las características de la composición de los recursos que harán que la producción de un bien o servicio se logre eficaz y eficientemente. Se deberán examinar sus efectos sobre las futuras inversiones, costos y beneficios”.

5.6.2.1. Tamaño del proyecto

5.6.2.1.1. Demanda

El tamaño del proyecto en lo referente a la demanda se considera tener en cuenta una demanda insatisfecha de 11907 clientes conforme lo determino el estudio de mercado.

5.6.2.1.2. Infraestructura

Para el desarrollo del actual estudio es necesario que se compre una bodega la misma que servirá el almacenamiento para la mercancía, la sala de reuniones, y el área administrativa para llevar a cabo el proceso de importación.

Dicha bodega contara con todos los servicios básicos disponibles como: luz, agua, teléfono, internet.

5.6.2.1.3. Financiamiento

El presente proyecto se financiera a través de una préstamo a una entidad financiera privada como es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán cuya tasa de interés representa el 16% anual. El 60% del total de la inversión se lo realizara mediante recursos propios y el 40% restante mediante recursos financieros.

5.6.2.1.4. Organización

Para Fashion Jeans es muy importante contar con una buena organización dentro del mercado laboral local, para este caso se considera la participación de 40 comerciantes dedicados a dicha actividad los cuales están localizados en el Centro Comercial Popular.

5.6.2.2. Localización del proyecto

5.6.2.2.1. Macro localización

Fashion Jean estará localizada en la República del Ecuador, provincia del Carchi, ubicada en zona de frontera.

Figura N° 10: Mapa de la Provincia del Carchi



Fuente: zonu.com
Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.2.2. Micro localización

Para realizar la micro localización se ha tomado en cuenta tres sectores en los cuales se podría implementar la asociación estos sectores fueron analizados en diferentes factores y en las condiciones más adecuadas para implementarlo, es preciso mencionar que para lograr una adecuada elección del lugar donde se ubicará la asociación se torna pertinente emplear el método de localización por ponderación de factores, para ello, ha sido conveniente asignar ciertos valores de calificación a las alternativas, detallándose en la siguientes tablas:

Tabla N° 68: Alternativas de localización

ALTERNATIVAS RELEVANTES	LUGARES DE ESTUDIO
Opción A	Sector Norte
Opción B	Sector Centro
Opción C	Sector Sur

Fuente: Investigación

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 69: Factores de localización

FACTORES DE LOCALIZACIÓN	PESO ASIGNADO
a. Cercanía al mercado	0.20
b. Infraestructura	0.25
c. Accesibilidad al lugar	0.20
d. Disponibilidad de servicios básicos	0.15
e. Aspectos fiscales	0.20
TOTAL FACTORES	1.00

Fuente: Investigación

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 70: Elección de la mejor alternativa de ubicación

FACTORES DE LOCALIZACIÓN	PESO ASIGNADO	SECTOR NORTE		SECTOR CENTRO		SECTOR SUR	
		CAL.	PON.	CAL.	PON.	CAL.	PON.
a. Cercanía al mercado	0.20	7	1.4	10	2	4	0.8
b. Infraestructura	0.25	8	2	9	2.25	6	1.5
c. Accesibilidad al lugar	0.20	9	1.8	10	2	8	1.6
d. Disponibilidad de servicios básicos	0.15	8	1.2	9	1.35	9	1.35
e. Aspectos fiscales	0.20	7	1.4	10	2	4	0.8
TOTAL FACTORES	1.00		7.80		9.60		6.05

Fuente: Investigación

Elaborado por: Mishel Mafla

La mejor ubicación para el asociación se considera el sector centro de la ciudad de Tulcán, por cuanto cumple con la mayoría de los requerimientos que éste supone para el desarrollo de las actividades, se analizaron factores que se toman en cuenta para establecer la localización, es decir factores que de una u otra manera influyen en las operaciones diarias, estos factores fueron los siguientes: cercanía al mercado, infraestructura, accesibilidad al lugar, disponibilidad de servicios básicos, y aspectos fiscales.

Por tanto, la asociación "Fashion Jeans" se ubicará en el Sector Centro de la ciudad de Tulcán, Av. Olmedo y Chimborazo (parte posterior del Centro Comercial Popular).

Figura N° 11: Micro localización de la Asociación


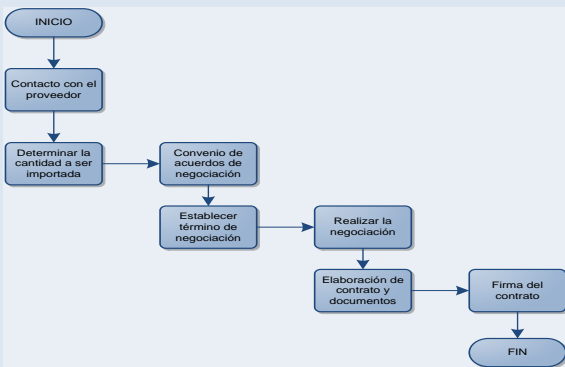


Fuente: google.maps (2016)
Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.3. Ingeniería del proyecto

5.6.2.3.1. Proceso de Negociación


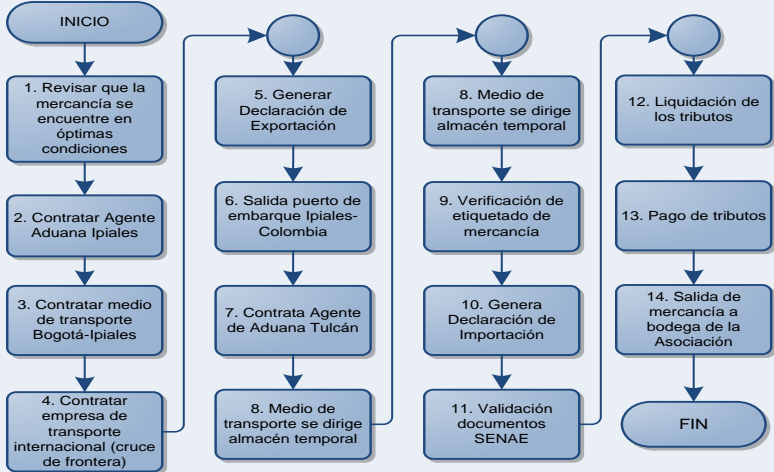
Figura N° 12: Ficha de proceso de la negociación

		NEGOCIACIÓN		Código:	PO-001
				Páginas:	1-1
Responsable:	PRESIDENTE				
Objetivo:	Realizar la negociación y el pedido con el proveedor.				
Alcance:	Contactar al proveedor, negociación del pedido, incoterms hasta finalización del envío.				
1.DETALLE					
RESPONSABLE	DETALLE			DOCUMENTO	
Presidente	1.- Contacto con el proveedor con el objetivo de establecer el acuerdo 2.- Determinar la cantidad a ser importada 3.- Convenio de acuerdos de negociación vía internet, convenio de entrega, tiempos, precio. 4. Establecer término de negociación 6. Realizar la negociación 7.- Elaboración de contrato y documentos a fines a la negociación 8.- Firma del contrato de compraventa			Correo Electrónico Proforma Correo Electrónico Informe Correo Electrónico - Factura Contrato	
2. FLUJOGRAMA					
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Contacto con el proveedor] A --> B[Determinar la cantidad a ser importada] B --> C[Convenio de acuerdos de negociación] C --> D[Establecer término de negociación] D --> E[Realizar la negociación] E --> F[Elaboración de contrato y documentos] F --> G[Firma del contrato] G --> FIN([FIN]) </pre>					
MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					
INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE CÁLCULO	RESPONSABLE		
CANTIDAD	Cantidad de mercancía importada en unidades de mercancía planificadas	Bimestral	Presidente		
N° DE IMPORTACIONES	N° importaciones planificadas / N° importaciones realizadas	Bimestral	Presidente		
DETERMINACIÓN DE RECURSOS RELACIONADA CON EL PROCESO					
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO			
1 persona	Computador, teléfono, internet.	Oficina Administrativa			
REVISADO	APROBADO	FECHA			
PRESIDENTE	PRESIDENTEde.....del 201.....			

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.3.2. Procesos logística de comercio exterior

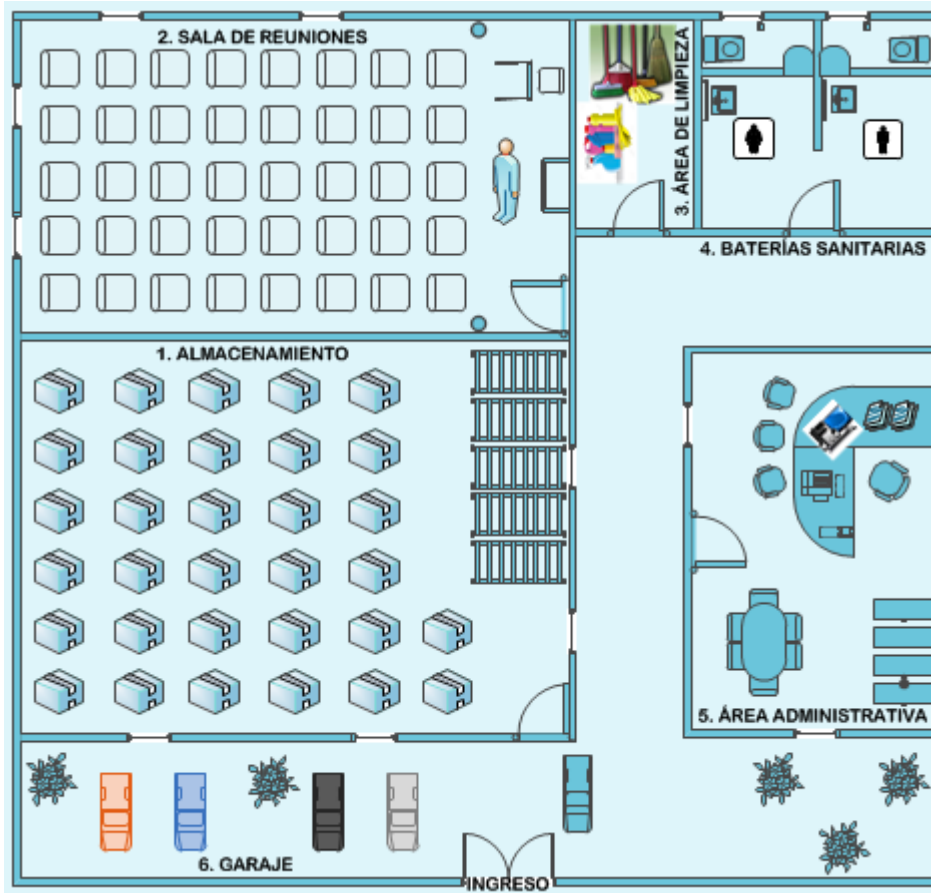
Figura N° 13: Ficha de Proceso Logística de comercio exterior

		LOGÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR		Código:	PO-002
				Páginas:	1-1
Responsable:	Directiva de la Asociación				
Objetivo:	Realizar la documentación y el proceso para la compra de pantalones jeans a Ecuador				
Alcance:	Realizar todos los trámites y documentación necesaria para la importación de pantalones jeans para dama				
1.DETALLE					
Responsable	Detalle	Documento			
Directiva de la Asociación	1.- Revisar que la mercancía se encuentre en optimas condiciones para ser importada 2.- Contrata Agente Aduana Ipiiales 3.- Contratar el medio de transporte (nacional), para trasladar mercancía Bogotá - Ipiiales 4.- Contratar la empresa de transporte internacional (cruce de frontera) 5.- Generar Declaración de Exportación 6.- Salida puerto de embarque Ipiiales - Colombia 7.- Contrata Agente Aduana Tulcán 8.- Medio de transporte se dirige almacén temporal 9.- Verificación de etiquetado de mercancía 10.- Genera Declaración de Importación 11.- Validación documentos SENA 12.- Liquidación de los tributos 13.- Pago de tributos 14.- Salida de mercancía del almacén temporal 15.- Traslado de mercadería a bodega de Asociación	Normas de etiquetado Pago de Honorarios Profesionales Factura Factura-Servicios Prestados Factura-Servicios Prestados CPI-MCI-DA-CO Documentos de Soporte y acompañamiento Pago de Honorarios Profesionales - Factura Registro e ingreso Informe SENA CPI-MCI-DA-CO Informe SENA Informe pago tributos Déposito Banco Registro de salida Ingreso mercancía a bodega			
2. FLUJOGRAMA					
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> S1[1. Revisar que la mercancía se encuentre en óptimas condiciones] S1 --> S2[2. Contratar Agente Aduana Ipiiales] S2 --> S3[3. Contratar medio de transporte Bogotá-Ipiiales] S3 --> S4[4. Contratar empresa de transporte internacional (cruce de frontera)] S4 --> C1(()) C1 --> S5[5. Generar Declaración de Exportación] S5 --> S6[6. Salida puerto de embarque Ipiiales-Colombia] S6 --> S7[7. Contrata Agente de Aduana Tulcán] S7 --> S8[8. Medio de transporte se dirige almacén temporal] S8 --> C2(()) C2 --> S9[9. Verificación de etiquetado de mercancía] S9 --> S10[10. Genera Declaración de Importación] S10 --> S11[11. Validación documentos SENA] S11 --> C3(()) C3 --> S12[12. Liquidación de los tributos] S12 --> S13[13. Pago de tributos] S13 --> S14[14. Salida de mercancía a bodega de la Asociación] S14 --> FIN([FIN]) </pre>					
MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					
INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE CÁLCULO	RESPONSABLE		
Entrega de producto en lugar convenido	Entregado o no entregado	Bimestral	Presidente		
DETERMINACIÓN DE RECURSOS RELACIONADA CON EL PROCESO					
Talento Humano		INFRAESTRUCTURA		AMBIENTE DE TRABAJO	
Presidente		Computador, teléfono, internet.		Departamento de Operaciones	
REVISADO		APROBADO		FECHA	
PRESIDENTE		PRESIDENTE	de.....del 201.....	

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.4. Distribución Física de la planta

Figura N° 14: Distribución Física de la Asociación



Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 71: Requerimiento de espacio físico

N°	Actividad	Requerimiento
1	Almacenamiento	17 m ²
2	Sala de Reuniones	15 m ²
3	Área de Limpieza	3 m ²
4	Baterías Sanitarias	5 m ²
5	Área Administrativa	11 m ²
6	Garaje	10 m ²
TOTAL REQUERIMIENTO		60 m²

Elaborado por: Mishel Mafla

Fashion Jeans contará con tres áreas físicas importantes para el desarrollo de los procesos, la primera es el almacenamiento para ejecutar el proceso de

bodegaje de la mercancía, la segunda está ideada para llevar a cabo las reuniones, y la tercera es el área administrativa para llevar a cabo el proceso de importación.

5.6.2.5. Inversiones Requeridas

Para el cálculo de las inversiones requeridas se debe determinar los montos totales en cuanto a activos fijos y activos diferidos, que son necesarios para la importación del producto así:

Tabla N° 72: Inversiones Requeridas

Detalle	Valor Total
Inversión Activos Fijos	37,400.00
Inversión Activos Diferidos	770.00
TOTAL INVERSIÓN REQUERIDA	38,170.00

Elaborado por: Mishel Mafla

A continuación se desglosa cada rubro:

5.6.2.5.1. Activos Fijos

El activo fijo con el que contará la Asociación, se lo muestra a continuación, indicando con detalle el monto requerido por cada rubro, generando como resultado un total de \$ 37,400.00 en inversión de activo fijo, así:

Tabla N° 73: Inversión Activos Fijos

Detalle	Cantidad (Unidades)	Valor Unitario	Valor Total
INFRAESTRUCTURA			35,000.00
Edificios	1	35,000.00	35,000.00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			900.00
Equipo de computo	1	900.00	900.00
MUEBLES Y ENSERES			1,500.00
Archivadores	1	130.00	130.00
Sillas	60	12.00	720.00
Estación de trabajo	1	250.00	250.00
Estanterías	5	80.00	400.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS			37,400.00

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.5.2. Activos Diferidos

Son necesarios los activos diferidos para ejecutar el funcionamiento de la Asociación, pues con ellos se dará lugar al espacio en donde va a funcionar. Se tiene además información detallada de los rubros que conciernen a gastos de constitución necesarios para la desarrollar las actividades.

Tabla N° 74: Inversión Activos Diferidos

Detalle	Valor Total
Investigación	250.00
Registro Cámara de Comercio	70.00
Matrícula como comerciante	200.00
Patente Municipal	120.00
Permiso Bomberos	35.00
Permiso Intendencia	56.00
Trámites Varios	39.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	770.00

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.6. Gastos Requeridos

Se constituyen como las erogaciones de dinero que generan las actividades a desarrollarse, es decir, aquellos gastos por concepto de gastos administrativos.

Tabla N° 75: Gastos Requeridos

Detalle	Valor
Gastos Administrativos	2,684.02
TOTAL GASTOS REQUERIDOS	2,684.02

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.6.1. Gastos Administrativos

Se denominan gastos de administración a aquellos contraídos en el control y la dirección de la Asociación. Los costos de los servicios generales se incluyen en estas rúbricas.

Tabla N° 76: Gastos Administrativos

Detalle	Valor Mensual	Valor Anual
Arriendos	0.00	0.00
Servicios Básicos	80.03	960.34
Publicidad	61.56	738.72
Suministros de aseo	25.65	307.80
Útiles de Oficina	25.65	307.80
Movilización	30.78	369.36
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	223.67	2,684.02

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 77: Servicios Básicos

Detalle	Valor Mensual	Valor Anual
Servicio energía eléctrica	25.65	307.80
Servicio agua potable	15.39	184.68
Servicio internet	21.55	258.56
Servicio telefonía	17.44	209.30
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	80.03	960.34

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 78: Suministros de Aseo

Detalle	Cantidad Mensual	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Anual
Escobas	2	Unidades	1.85	3.69	44.32
Trapeadores	2	Unidades	1.85	3.69	44.32
Desinfectantes	2	Unidades	2.00	4.00	48.02
Ambientales	2	Unidades	0.97	1.95	23.39
Papel higiénico	4	Unidades	0.51	2.05	24.62
Franelas	3	Unidades	1.44	4.31	51.71
Fundas de basura	1	12 unidades	0.10	1.23	14.77
Recogedor	2	Unidades	1.85	3.69	44.32
Jabón	2	Unidades	0.51	1.03	12.31
TOTAL SUMINISTROS DE ASEO				25.65	307.80

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 79: Útiles de Oficina

Detalle	Cantidad Mensual	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Anual
Resma de papel	1	Unidades	0.01	2.95	35.46
Regla plástica	3	Unidades	0.18	0.55	6.65
Rollo de preciadora	3	Unidades	0.20	0.62	7.39
Apoya manos	1	Unidades	3.72	3.82	45.80
Marcador resaltador	2	Unidades	0.30	0.62	7.39
Caja de grapas	1	Caja x 500	0.57	0.58	7.02
Rollo papel de sumadora	3	Unidades	0.31	0.95	11.45
Archivadores oficio	1	Unidades	1.40	1.44	17.24
Bolígrafos	1	Caja x 12	0.10	1.17	14.04
Sacagrapas	2	Unidades	0.46	0.94	11.33
Engrapadora	1	Unidades	2.53	2.60	31.15
Perforadora	1	Unidades	2.00	2.05	24.62
Caja de clips	1	Paquete x 20	0.04	0.90	10.83
Carpetas	3	Unidades	0.15	0.46	5.54
Vinchas de Carpeta	1	Caja x 50	0.02	1.27	15.27
Tijeras para oficina	2	Unidades	0.78	1.60	19.21
Borrador Pelikan	3	Unidades	0.15	0.46	5.54
Lápiz	1	Caja x 12	0.10	1.20	14.41
Cinta adhesiva	1	Unidades	0.22	0.23	2.71
Dispensador de cinta	1	Unidades	1.20	1.23	14.77
TOTAL ÚTILES DE OFICINA				25.65	307.80

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.2.7. Depreciaciones

Es el mecanismo mediante el cual un bien sufre un desgaste por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que el final lo lleva a ser inutilizable. Para ello se ha utilizado el método simple el cual es establecido por el valor del bien sobre la vida útil del activo.

Tabla N° 80: Depreciaciones Activos Fijos

Detalle	Monto	% Depre.	Años	Valor Residual	Años				
					2017	2018	2019	2020	2021
Edificios	35000.00	5%	20	1750.00	1750.00	1750.00	1750.00	1750.00	1750.00
Equipos de Computación	900.00	33.33%	3	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00
Muebles y Enseres	1500.00	10%	10	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
TOTAL DEPRECIACIONES				2200.00	2200.00	2200.00	2200.00	1900.00	1900.00

Elaborado por: Mishel Mafla

Se ha realizado la depreciación de los tres rubros de activos fijos necesarios para la puesta en marcha del estudio: edificios, equipo de computación, muebles y enseres; el valor de la cuota anual de depreciación es de \$2200.00 que constituye un rubro de gasto de depreciación que intervendrá en el total de los gastos operacionales.

5.6.2.8. Amortizaciones

Los bienes que constituyen el inmovilizado de una organización están sometidos a un proceso de amortización, produciendo un desgaste irreversible de los mismos hasta el final de su vida útil.

Tabla N° 81: Amortización Activos Diferidos

Detalle	Monto	Años	Años				
			1	2	3	4	5
Amortización anual	770.00	5	154.00	154.00	154.00	154.00	154.00
Amortización acumulada			154.00	308.00	462.00	616.00	770.00
TOTAL AMORTIZACIÓN	770.00						

Elaborado por: Mishel Mafla

Se ha realizado la amortización del rubro de activos diferidos necesarios para la puesta en marcha del estudio: gastos de constitución; el valor de la cuota anual de amortización es de \$154.00 constituye un rubro de gasto de amortización.

5.6.3. Estudio Administrativo

El estudio administrativo de acuerdo a Morales, Morales (2013) se determina “mecanismo estructural con base en el cual operará la organización, también el funcionamiento organizacional y por otra parte configura la constitución jurídica, es decir los trámites legales que debe cumplir para su funcionamiento dentro del marco legal” (p. 33).

5.6.3.1. Planeación Fashion Jeans

5.6.3.1.1. Misión

Somos una asociación importadora y comercializadora de pantalones jeans para dama. Tenemos una filosofía de calidad total, logrando satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través de un excelente servicio y una amplia responsabilidad social.

5.6.3.1.2. Visión

Nuestra visión es llegar a convertirnos en la primera asociación comercializadora de pantalones jeans para dama. Se basa en una filosofía de servicio eficiente, productos de la más alta calidad, la satisfacción total de nuestros clientes, el bienestar del equipo humano y de la asociación.

5.6.3.1.3. Objetivos

- Ser una asociación exitosa.
- Obtener un número importante de clientes.
- Estar atentos y abiertos a las tendencias de la moda y necesidades de la sociedad, para asimilarlas y responder en forma práctica, manteniendo así la vigencia de la filosofía de la asociación.
- Cubrir al máximo la demanda de nuestros clientes para brindar una satisfacción total.
- Mantener siempre los precios más bajos a comparación de nuestra competencia directa.
- Brindar elegancia, comodidad y estilo a toda nuestra clientes.

5.6.3.1.4. Políticas

Fashion Jeans, como asociación dedicada a la importación y comercialización de pantalones jeans para dama, tiene como compromiso:

- Realizar sus actividades dentro del marco legal establecido aplicable y otros requisitos adquiridos voluntariamente.
- Servir a la Sociedad dando ejemplo de calidad en el desempeño.
- Brindar un producto que cumpla con los requisitos de calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

5.6.3.1.5. Valores

- Lealtad hacia la organización y el cumplimiento de su misión.
- Transparencia y ética en el ejercicio de la actividad organizacional.
- Creatividad en el diseño, desarrollo y comercialización de nuestros productos.
- Competitividad en el ejercicio de las actividades.
- Trabajo en equipo durante el ejercicio de la tarea.
- Respeto mutuo entre las personas que conforman la organización.

5.6.3.1.6. Logotipo

Figura N° 15: Logotipo de la Asociación



Elaborado por: Mishel Mafla

El distintivo de este logotipo se torna demasíadamente novedoso, puesto que la pretensión de la asociación es sin duda cumplir con gustos y preferencias del cliente. La marca elegida identifica la palabra Fashion Jeans palabra del inglés americano que significa moda jeans; cabe destacar que la mayoría de personas sí conocen su significado, con el propósito de crear marca en los clientes.

Dentro de la marca reflejamos un margen que simula la costura de un pantalón jean resaltando la identidad de dicho producto es decir la comodidad y el

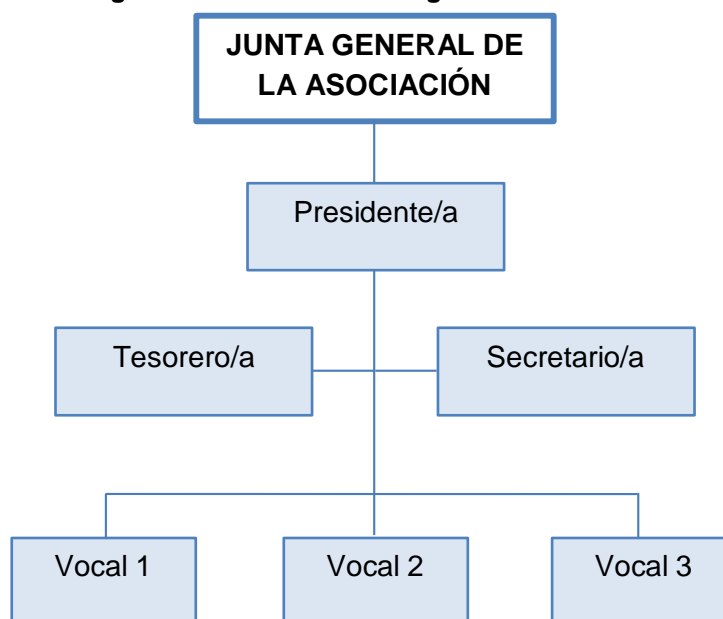
estilo. Los colores utilizados corresponden a los colores azul jean que representa el producto por lo que su significado es conocimiento, integridad, seriedad y el poder según lo indica WebUsable.com (2013).

5.6.3.2. Estructura Orgánica

Tal como lo establece Lara, Byron (2010) el objetivo de la estructura organizacional es “identificar y agrupar las tareas y trabajo necesarios dentro de una entidad, a través de definir y asignar las responsabilidades adecuados a todos los miembros de dicha organización. Todas las actividades se realizan con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos”. (p. 145).

Para conformar Fashion Jeans será aplicable una estructura organizacional.

Figura N° 16: Estructura organizacional Asociación



Elaborado por: Mishel Mafla

El responsable de Fashion Jeans desempeñará las funciones de administrador de la entidad, así como todos los procesos de importación que se lleven a cabo, por lo tanto, velará por la buena gestión de dicha asociación y bajo su responsabilidad se encuentran el secretario, tesorero y los vocales.

Para el funcionamiento de la asociación se requiere de 6 personas, comprometidas con la entidad que ayudarán al eficiente desarrollo de la misma. A continuación detallamos matriz de personal necesario:

Tabla N° 82: Área Administrativa

Área	N° del Personal
Presidente/a	1
Secretario/a	1
Tesorero/a	1
Vocales	3
Total Área Administrativa	6

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.3.2.1. Descripción de las funciones de los puestos

De acuerdo a Lara, Byron (2010) la organización funcional del proyecto es definida como “diseñar las operaciones y funciones, así como cada uno de los recursos humanos que van a conformar la organización, qué acciones van a ejecutar cada uno de estos y su forma de apoyo a las operaciones normales del mismo” (p.146).

Dentro de la organización de la asociación es importante dar a conocer e identificar cuáles son las funciones y responsabilidades para la persona encargada de la asociación, siendo ésta la misma que será responsable de llevar a cabo los procesos de importación; además se precisan los manuales de funciones para el secretario, tesorero y los vocales.

Tabla N° 83: Manual de funciones para el Presidente/a de la Asociación

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Presidente/a
CARGO:	Administrador
ÁREA - PROCESO	Proceso de importación
COORDINA CON:	Secretario/a y Tesorero/a
REPORTA:	No aplica
N° DEL PERSONAL :	1
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Representar y dirigir la asociación en el cumplimiento de las funciones comerciales y legales.	
N°	III. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
1	Establecer contactos comerciales internacionales
2	Contribuir con mayor eficiencia en la gestión comercial.
3	Planear, dirigir y controlar la ejecución de los objetivos y las estrategias.
4	Organizar y controlar que las operaciones se realicen correctamente.
5	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emitidas por la Asociación
6	Atender todas las inquietudes empresariales que surjan
7	Convocar y presidir las sesiones de la asociación.
8	Trabajar conjuntamente con los miembros de la Asociación
IV. PERFIL DEL PUESTO	
Hombre o mujer entre 25 y 50 años Dominar herramientas tecnológicas Capacidad para analizar la situación comercial	
V. HABILIDADES Y COMPETENCIAS	
Trabajar en equipo, responsable, creativo, dinámico, puntual, honesto, emprendedor, valores éticos, positivo, visionario.	

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 84: Manual de funciones para el Secretario/a de la Asociación

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Secretario/a
CARGO:	Asistente
ÁREA - PROCESO	Proceso en la Asociación
COORDINA CON:	Presidente/a
N° DEL PERSONAL:	1
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ayudar y colaborar para el desarrollo de las funciones y actividades de la asociación como auxiliar del Presidente.	
N°	III. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
1	Digitar y redactar oficios, memorandos, informes, actas e informes de reuniones realizadas por la asociación.
2	Realizar y recibir llamadas telefónicas y transmitir los mensajes a las personas correspondientes
3	Participar activamente en la organización de, reuniones y relacionados con su cargo, para el mejoramiento de su actividad y ejecución.
4	Archivo de documentación
5	Las demás funciones relacionadas con el cargo, que por disposición legal, o necesidades del servicio sea necesario asignarle.
6	Reportar al Presidente/a ante cualquier anomalía o novedad que surja
IV. PERFIL DEL PUESTO	
Hombre o mujer entre 25 y 50 años	
Conocimientos:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de documentos ➤ Archivo de documentos ➤ Redacción 	
V. HABILIDADES Y COMPETENCIAS	
Trabajar en equipo, responsable, creativo, dinámico, puntual, honesto, flexible, valores éticos, positivo, visionario.	

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 85: Manual de funciones para el Tesorero/a de la Asociación

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Tesorero/a
CARGO:	Administrador
ÁREA - PROCESO	Proceso en la Asociación
COORDINA CON:	Presidente/a
N° DEL PERSONAL:	1
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar una descripción detallad de las funciones del cargo de contador.	
N°	III. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
1	Preparar la información financiera para ser presentada a los miembros de la asociación.
2	Envío de información adicional que requiera la entidad que vigila contablemente.
3	Preparar comprobantes de depreciación.
4	Velar por que las notas contables y ajustes estén debidamente sustentados y contabilizados.
5	Revisar los recibos y comprobantes de pago.
IV. PERFIL DEL PUESTO	
<p>Hombre o mujer entre 25 y 50 años</p> <p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de documentos ➤ Dominar herramientas tecnológicas ➤ Capacidad para analizar la situación contable 	
V. HABILIDADES Y COMPETENCIAS	
Trabajar en equipo, responsable, creativo, dinámico, puntual, honesto, flexible, valores éticos, positivo, visionario.	

Elaborado por: Mishel Mafla

Tabla N° 86: Manual de funciones para los Vocales de la Asociación

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Vocal
CARGO:	Operativo
ÁREA - PROCESO	Proceso en la Asociación
COORDINA CON:	Presidente/a
N° DEL PERSONAL:	3
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Planificar, dirigir y controlar con eficiencia, seriedad y alto rendimiento la logística para la comercialización.	
N°	III. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
1	Lograr los objetivos propuestos por la asociación.
2	Sustituir temporalmente a los miembros de la junta general de la asociación excepto el presidente.
3	Participar en los procesos logísticos para adquirir los productos
IV. PERFIL DEL PUESTO	
Hombre o mujer entre 25 y 50 años	
Conocimientos:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio al cliente ➤ Relaciones Humanas 	
V. HABILIDADES Y COMPETENCIAS	
Trabajar en equipo, responsable, creativo, dinámico, puntual, honesto, tolerante, flexible, valores éticos, positivo, visionario.	

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.3.3. Marco Legal

5.6.3.3.1. Tipo de sociedad legal

De acuerdo a la ley de la economía popular y solidaria se menciona el ámbito de aplicación donde se manifiesta: “las formas de organización de la economía popular y solidaria y las públicas y privadas, que tengan entre sus finalidades, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar las actividades económicas desarrolladas por dichas organizaciones”.

Por lo tanto en el art. 2 literal a) de dicha ley señala “las unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, dedicados a la comercialización destinados a su venta en el mercado, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia.

5.6.3.3.2. Trámites Legales

El Ministerio de Inclusión Económica y Social ha establecido que para constituir una asociación de este tipo es pertinente aprobar su Acta y Estatuto de Constitución, cumpliéndose con el siguiente proceso:

- Emitir solicitud de constitución al Director(a) El Ministerio de Inclusión Económica y Social firmada por el fundador de la Asociación.
- Dos ejemplares del Acta de constitución de la organización debidamente firmada por su fundador.
- Dos ejemplares originales del Estatuto de Constitución, incluye la certificación del secretario cuando se ha aprobado el Estatuto.
- Establecer un patrimonio mínimo de \$400 para la constitución, a través de la apertura de una cuenta de integración de capital a nombre de la asociación.
- Acta de la Asamblea General certificada por el secretario en la que conste la voluntad para formar la asociación.

Para establecer una asociación de este tipo se considera necesario:

- Inscribir el acta y estatutos de constitución en el Registro Mercantil
- Obtener el Registro único de contribuyentes RUC
- Obtener la patente municipal
- Obtener el permiso de bomberos
- Obtener el permiso de la Intendencia

Proceso para registrarse como Importador:

- Obtención del RUC en el Servicio de Rentas Internas Tulcán.
- Registrarse como Importador en la Cámara de Comercio de Tulcán, adquiriendo la firma electrónica.
- Calificarse como Importador en la página web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- En el Registro de la Propiedad de la ciudad de Tulcán, registrar la matrícula como comerciante.
- Registrarse en el Servicio Ecuatoriano de Normalización.
- Registrarse en una verificadora.

5.6.4. Estudio Financiero

El estudio financiero de acuerdo a Baca (2013) el objetivos es “ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica” (p. 6).

5.6.4.1. Inversión Inicial

Para el cálculo de la inversión inicial se ha considerado, activos fijos, capital de trabajo y gastos de constitución que son necesarios para la importación del producto.

Tabla N° 87: Inversión Inicial

Detalle	Valor Total
Activos Fijos	37,400.00
Activos Diferidos	770.00
Capital de Trabajo	72,998.80
TOTAL INVERSIÓN INICIAL	\$ 111,168.80

Elaborado por: Mishel Mafla

A continuación se presenta el resumen total de activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo así:

5.6.4.1.1. Activos Fijos

Tabla N° 88: Activos Fijos

Detalle	Valor Total
Edificios	35,000.00
Equipos de Computación	900.00
Muebles y Enseres	1,500.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	37,400.00

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.1.2. Activos Diferidos

Tabla N° 89: Activos Diferidos

Detalle	Valor Total
Investigación	250.00
Registro Cámara de Comercio	70.00
Matrícula como comerciante	200.00
Patente Municipal	120.00
Permiso Bomberos	35.00
Permiso Intendencia	56.00
Trámites Varios	39.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	770.00

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.1.2. Capital de Trabajo

Tabla N° 90: Capital de Trabajo

Detalle	Valor Total
Costo de la mercadería	303,619.83
Gastos Administrativos	2,684.02
Gastos de Importación	131,688.96
Total Capital Anual	437,992.81
Capital de Operación Diario	1,216.65
Ciclo de Caja en Días	60
REQUERIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO (Bimensual)	72,998.80

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.2. Financiamiento

Para costear un proyecto se debe optar por una fuente de financiamiento acorde a las tasas de interés que brinde el mercado, eligiendo la más conveniente.

En este proyecto se financiará el 60% con recursos propios provenientes del dinero que 40 asociados disponen, y el 40% otorgado por la Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán con una tasa del 16% anual a cinco años plazo sin periodos de gracia, el financiamiento será distribuido como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 91: Financiamiento

Detalle	Valor Total	Participación
Con recursos propios	66,701.28	60%
Con Institución Financiera	44,467.52	40%
TOTAL FINANCIAMIENTO	111,168.80	100%

Elaborado por: Mishel Mafla

El valor financiado que se necesita para la puesta en marcha del estudio es del 40% mostrando los detalles en la siguiente tabla:

Tabla N° 92: Datos Préstamo

Monto	44,467.52
Entidad financiera	Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán
Tasa activa	16% anual
Pagos	mensuales
Plazo	5 años

Elaborado por: Mishel Mafla

Modalidad de Pago

Los pagos del préstamo que otorga la entidad financiera estarán regido bajo las condiciones y exigencias de la Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán, para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$Cuota = \frac{A * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

Donde:

- **A** = Préstamo
- **i. anual** = Tasa de interés anual
- **i. mensual** = Tasa de interés mensual = $\frac{16\%}{12} = 1.33\%$
- **n** = Plazo mensual

$$Cuota = \frac{44,467.52 * 1.33\%}{1 - (1 + 1.33\%)^{-60}}$$

$$Cuota = \frac{592.9002715}{0.54828942}$$

$$Cuota = 1,081.36$$

Para una mejor apreciación se muestra la tabla de amortización así:

Tabla N° 93: Amortización de la deuda

PERIODO	DIVIDENDO	CAPITAL	INTERES	SALDO
Entrega del crédito				44,467.52
1	1081.36	488.46	592.90	43,979.06
2	1081.36	494.98	586.39	43,484.08
3	1081.36	501.58	579.79	42,982.50
4	1081.36	508.26	573.10	42,474.24
5	1081.36	515.04	566.32	41,959.20
6	1081.36	521.91	559.46	41,437.29
7	1081.36	528.87	552.50	40,908.43
8	1081.36	535.92	545.45	40,372.51
9	1081.36	543.06	538.30	39,829.44
10	1081.36	550.30	531.06	39,279.14
11	1081.36	557.64	523.72	38,721.50
12	1081.36	565.08	516.29	38,156.42
13	1081.36	572.61	508.75	37,583.81
14	1081.36	580.25	501.12	37,003.56
15	1081.36	587.98	493.38	36,415.58
16	1081.36	595.82	485.54	35,819.76
17	1081.36	603.77	477.60	35,215.99
18	1081.36	611.82	469.55	34,604.17

19	1081.36	619.97	461.39	33,984.20
20	1081.36	628.24	453.12	33,355.96
21	1081.36	636.62	444.75	32,719.34
22	1081.36	645.11	436.26	32,074.24
23	1081.36	653.71	427.66	31,420.53
24	1081.36	662.42	418.94	30,758.10
25	1081.36	671.26	410.11	30,086.85
26	1081.36	680.21	401.16	29,406.64
27	1081.36	689.28	392.09	28,717.37
28	1081.36	698.47	382.90	28,018.90
29	1081.36	707.78	373.59	27,311.12
30	1081.36	717.22	364.15	26,593.91
31	1081.36	726.78	354.59	25,867.13
32	1081.36	736.47	344.90	25,130.66
33	1081.36	746.29	335.08	24,384.37
34	1081.36	756.24	325.12	23,628.14
35	1081.36	766.32	315.04	22,861.81
36	1081.36	776.54	304.82	22,085.27
37	1081.36	786.89	294.47	21,298.38
38	1081.36	797.39	283.98	20,501.00
39	1081.36	808.02	273.35	19,692.98
40	1081.36	818.79	262.57	18,874.19
41	1081.36	829.71	251.66	18,044.48
42	1081.36	840.77	240.59	17,203.71
43	1081.36	851.98	229.38	16,351.73
44	1081.36	863.34	218.02	15,488.39
45	1081.36	874.85	206.51	14,613.54
46	1081.36	886.52	194.85	13,727.02
47	1081.36	898.34	183.03	12,828.68
48	1081.36	910.31	171.05	11,918.37
49	1081.36	922.45	158.91	10,995.92
50	1081.36	934.75	146.61	10,061.16
51	1081.36	947.21	134.15	9,113.95
52	1081.36	959.84	121.52	8,154.10
53	1081.36	972.64	108.72	7,181.46
54	1081.36	985.61	95.75	6,195.85
55	1081.36	998.75	82.61	5,197.10
56	1081.36	1012.07	69.29	4,185.03
57	1081.36	1025.56	55.80	3,159.47
58	1081.36	1039.24	42.13	2,120.23
59	1081.36	1053.09	28.27	1,067.14
60	1081.36	1067.14	14.23	0.00

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.3. Proyección de Costos y Gastos

A continuación se detallan los costos y gastos necesarios para el desarrollo del proyecto.

5.6.4.3.1. Costos Mercancía

Para realizar las proyecciones de los costos de la mercancía se consideró la tasa de crecimiento 1.4% del año 2016, en lo referente los valores proyectados del precio de venta se tomó en cuenta la tasa de inflación 2.60%; sin embargo el valor de la mercancía se lo obtuvo por la multiplicación de las cantidades por el precio de venta, los datos son proyectados a los siguientes años con el objetivo de obtener los costos de la mercancía a través del tiempo.

Tabla N° 94: Costos Mercancía Proyectados

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidades	24,000.00	24,336.00	24,677.00	25,022.00	25,372.00	25,727.00
Precio de Venta	12.16	12.48	12.80	13.13	13.47	13.83
Valor mercancía	291,840.00	303,619.83	315,878.93	328,622.79	341,883.17	355,680.07

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.3.2. Gastos Administrativos

Sobre la tasa de inflación del 2.60% se calcula la proyección de los gastos administrativos para los cinco años posteriores.

Tabla N° 95: Gastos Administrativos Proyectados

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arriendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Básicos	936.00	960.34	985.30	1,010.92	1,037.21	1,064.17
Movilización	360.00	369.36	378.96	388.82	398.93	409.30
Publicidad	720.00	738.72	757.93	777.63	797.85	818.60
Suministros de aseo	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
Útiles de Oficina	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,616.00	2,684.02	2,753.80	2,825.40	2,898.86	2,974.23

Elaborado por: Mishel Mafla

5.6.4.3.3. Gastos de Importación

Para realizar las proyecciones de los gastos de importación se consideró la tasa de inflación 2.60% del año 2016, en lo referente los valores proyectados del seguro se hizo un prorrateo con las cantidades y con respecto al pago de tributos se lo realizo con los porcentajes arancelarios establecidos en la página de la Senae.

Tabla N° 96: Gastos de Importación Proyectados

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pago INEN por importación	1,500.00	1,539.00	1,579.01	1,620.07	1,662.19	1,705.41
Verificadora por importación	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
Seguro	437.76	443.89	450.11	456.40	462.79	469.26
Honorarios Agente de Aduana Ipiales	1,800.00	1,846.80	1,894.82	1,944.08	1,994.63	2,046.49
Honorarios Agente de Aduana Tulcán	1,920.00	1,969.92	2,021.14	2,073.69	2,127.60	2,182.92
Transporte Interno	1,050.00	1,077.30	1,105.31	1,134.05	1,163.53	1,193.78
Manipulación embarque	90.00	92.34	94.74	97.20	99.73	102.32
Cruce de frontera	180.00	184.68	189.48	194.41	199.46	204.65
Manipulación desembarque	60.00	61.56	63.16	64.80	66.49	68.22
Almacén Temporal	720.00	738.72	757.93	777.63	797.85	818.60
Pago de tributos	118,645.20	123,426.95	128,403.15	133,576.01	138,958.43	144,558.52
TOTAL GASTOS DE IMPORTACIÓN	126,702.96	131,688.96	136,874.65	142,262.36	147,865.14	153,691.24

Elaborado por: Mishel Mafla

ESTADOS FINANCIEROS

5.6.4.4. Balance General

Es el encargado de la presentación de la información de todos los recursos, inversión y financiamiento con los que cuenta el proyecto en sus inicios, comprendiendo esto a los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Asociación.

A continuación se muestra el Balance General:

Tabla N° 97: Balance General

BALANCE GENERAL (CON FINANCIAMIENTO)			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes		Pasivos Corto Plazo	
Bancos	72,998.80	Deudas < 1 Año	0.00
Total Activos Corrientes	72,998.80	Total Pasivos Corto Plazo	0.00
Activos Fijos		Pasivos Largo Plazo	
Edificios	35,000.00	Préstamo Bancario	44,467.52
Equipos de computo	900.00	Total Pasivos Largo Plazo	44,467.52
Muebles y Enseres	1,500.00		
Total Activos Fijos	37,400.00	TOTAL PASIVOS	44,467.52
Activos Diferidos		PATRIMONIO	
Gastos de constitución	770.00	Capital Social	66,701.28
Total Activos Diferidos	770.00	TOTAL PATRIMONIO	66,701.28
TOTAL ACTIVOS	111,168.80	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	111,168.80

Elaborado por: Mishel Mafla


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR GENERAL

5.6.4.5. Estado de Resultados

Este estado ayuda a determinar el monto por el cual los ingresos del proyecto superan a los gastos, de esta manera se puede conocer la utilidad esperada que proporciona el proyecto y los impuestos que se deben cancelar. El estado de resultados que se muestra en la siguiente tabla está proyectado a cinco años.

Tabla N° 98: Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (CON FINANCIAMIENTO)					
DETALLE	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS					
Ingresos Operacionales					
(-) Ventas	524,343.46	545,514.60	567,522.91	590,423.24	614,250.11
(-) Costo de Ventas	303,619.83	315,878.93	328,622.79	341,883.17	355,680.07
(=) Utilidad Bruta en Ventas	220,723.63	229,635.67	238,900.12	248,540.07	258,570.05
GASTOS					
Gastos Operacionales					
Gastos Administrativos	2,684.02	2,753.80	2,825.40	2,898.86	2,974.23
Gastos de Importación	131,688.96	136,874.65	142,262.36	147,865.14	153,691.24
Depreciaciones	2,200.00	2,200.00	2,200.00	1,900.00	1,900.00
Amortizaciones	154.00	154.00	154.00	154.00	154.00
(=) Total Gastos Operacionales	136,726.98	141,982.45	147,441.76	152,818.00	158,719.47
(=) Utilidad Operacional	83,996.65	87,653.22	91,458.36	95,722.07	99,850.57
Gastos Financieros	6,665.27	5,578.05	4,303.53	2,809.46	1,058.00
(=) Utilidad antes de participación a los trabajadores	77,331.39	82,075.17	87,154.83	92,912.61	98,792.58
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) Utilidad antes de impuestos	77,331.39	82,075.17	87,154.83	92,912.61	98,792.58
22% Impuesto a la Renta	17,012.90	18,056.54	19,174.06	20,440.77	21,734.37
(=) UTILIDAD NETA	60,318.48	64,018.64	67,980.77	72,471.84	77,058.21

Elaborado por: Mishel Mafla


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR GENERAL

El 15% de la participación de los trabajadores de acuerdo al Código del Trabajo (2015) art. 308 menciona: “No tienen derecho a participar de las utilidades, las personas que tienen poder general para representar y obligar a la empresa como es el caso del Representante Legal, que es mandatario y no empleado”

En adhesión a lo antes mencionado se puede concluir que el proyecto es favorable porque en cada año proyectado deja un margen de ganancia considerable, teniendo en cuenta que se realiza la importación cada 2 meses.

5.6.4.6. Flujo de efectivo neto

El flujo de efectivo neto tiene la finalidad de medir el flujo de efectivo durante la vida útil del proyecto. En el flujo se excluyen de los gastos no desembolsables que tiene el negocio que comprenden las depreciaciones y amortizaciones ya que estas no significan una salida real de dinero sino una reserva para reposición de bienes, esto se realiza para efectos tributarios en el pago de impuesto a la renta.

Tabla N° 99: Flujo de efectivo neto

FLUJO DE EFECTIVO NETO						
DETALLE	AÑOS					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FLUJOS OPERACIONALES						
(=) TOTAL FLUJOS DE INGRESOS OPERACIONALES		220,723.63	229,635.67	238,900.12	248,540.07	258,570.05
Ingresos Operacionales		220,723.63	229,635.67	238,900.12	248,540.07	258,570.05
(-) TOTAL FLUJOS DE GASTOS OPERACIONALES		136,726.98	141,982.45	147,441.76	152,818.00	158,719.47
Gastos Administrativos		2,684.02	2,753.80	2,825.40	2,898.86	2,974.23
Gastos de Importación		131,688.96	136,874.65	142,262.36	147,865.14	153,691.24
Gastos Depreciación		2,200.00	2,200.00	2,200.00	1,900.00	1,900.00
Gastos Amortización		154.00	154.00	154.00	154.00	154.00
(=) TOTAL FLUJO OPERACIONAL		83,996.65	87,653.22	91,458.36	95,722.07	99,850.57
FLUJOS NO OPERACIONALES						
TOTAL FLUJO DE INGRESOS NO OPERACIONALES						
(-) TOTAL FLUJO DE GASTOS NO OPERACIONALES		23,678.17	23,634.59	23,477.60	23,250.23	22,792.36
Inversiones	72,998.80					
Activos Fijos	37,400.00					
Activos Diferidos	770.00					
22% Impuesto a la Renta		17,012.90	18,056.54	19,174.06	20,440.77	21,734.37
Gastos Depreciación		2,200.00	2,200.00	2,200.00	1,900.00	1,900.00
Gastos Amortización		154.00	154.00	154.00	154.00	154.00
Amortización del préstamo		6,311.10	7,398.32	8,672.83	10,166.91	11,918.37
Gastos Financieros		6,665.27	5,578.05	4,303.53	2,809.46	1,058.00
(=) TOTAL FLUJO NO OPERACIONAL		23,678.17	23,634.59	23,477.60	23,250.23	22,792.36
(=) FLUJO GENERADO		60,318.48	64,018.64	67,980.77	72,471.84	77,058.21
(=) FLUJO DE CAJA	-111,168.80	56,361.38	58,974.32	61,661.94	64,358.93	67,193.84

Elaborado por: Mishel Mafla


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR GENERAL

5.6.4.7. Indicadores Financieros

5.6.4.7.1. Costo de Oportunidad

Es la tasa de descuento del proyecto, también se lo denomina tasa de costo de capital o tasa mínima de rentabilidad exigida por el inversionista según su riesgo, y no es otra cosa que el precio que se paga por los fondos requeridos para cubrir la inversión, lo cual significa que al menos el retorno que se obtendrá del proyecto, permita recuperar el total de la inversión, más los egresos de la operación normal del proyecto, los intereses generados por los recursos prestados o de terceros que deberán cubrirse en los plazos correspondientes, además de la rentabilidad que el inversionista le exige a su propio capital invertido en el proyecto.

Para la obtención del costo de oportunidad se aplicó la siguiente fórmula:

Tasa pasiva + tasa de inflación

$$5,95\% + 2,60\% = \mathbf{8,55\%}$$

Se toma en cuenta la tasa de inflación anual y la tasa pasiva anual que según el Banco Central del Ecuador son de 2,60% y 5,95% respectivamente.

Suma de la tasa pasiva + tasa inflación

Porcentaje de recursos propios = 60%

$$\mathbf{Ponderación = 8,55\% \times 60\% = 5,13\%}$$

Tasa de interés de la entidad financiera = 16%

Porcentaje del financiamiento = 40%

$$\mathbf{Ponderación = 16\% \times 40\% = 6,40\%}$$

Total costo de oportunidad = Ponderación 1 + Ponderación 2

$$\mathbf{Total\ costo\ de\ oportunidad = 11,53\%}$$

$$\mathbf{C. O = 11.53\%}$$

5.6.4.7.2. Valor Actual Neto

Este criterio plantea que el proyecto debe aceptarse si su valor actual neto (VAN) es igual o superior a cero, donde el VAN es la diferencia entre todos sus ingresos y egresos expresados en moneda actual.

La fórmula para el cálculo del VAN es la siguiente:

$$VAN = \sum \frac{F.N.C}{(1 + K)^n} - I_o$$

Donde:

- *F.N.C* = Flujo Neto de Caja
- *K* = Costo de Oportunidad
- *I_o* = Inversión Inicial del proyecto

$$VAN = \frac{56,361.38}{(1 + 0.1153)^1} + \frac{58,974.32}{(1 + 0.1153)^2} + \frac{61,661.94}{(1 + 0.1153)^3} + \frac{64,358.93}{(1 + 0.1153)^4} + \frac{67,193.84}{(1 + 0.1153)^5} - 111,168.80$$

$$VAN = 50,534.73 + 47,411.05 + 44,446.96 + 41,595.08 + 38,937.76 - 111,168.80$$

$$VAN = 111,756.77$$

5.6.4.7.3. Tasa Interna de Retorno

El criterio de la tasa interna de retorno evalúa el proyecto en función de la única tasa de rendimiento por período con la cual la totalidad de los beneficios actualizados son exactamente iguales a los desembolsos expresados en moneda actual.

La tasa interna de retorno debe ser superior a la tasa de interés que el inversionista puede recibir por invertir su dinero en otra alternativa.

Para el cálculo de la TIR se tomará una tasa mayor y una tasa menor mediante aproximaciones sucesivas aplicadas en el cálculo del VAN. Con los resultados obtenidos se aplica la siguiente fórmula:

$$TIR = Ki + (Ks - Ki) * \frac{VANs}{(VANs - VANi)}$$

Donde:

- **Ki** = Flujo neto elevado a una tasa inferior
- **Ks** = Flujo neto elevado a una tasa superior
- **VANs** = Valor Actual Neto superior
- **VANi** = Valor Actual Neto inferior

Para determinar la tasa interna de retorno se toma en cuenta un tasa superior del 46.00% y una tasa inferior del 17.50%.

Tasa Inferior

$$VAN = \frac{56,361.38}{(1 + 0.1750)^1} + \frac{58,974.32}{(1 + 0.1750)^2} + \frac{61,661.94}{(1 + 0.1750)^3} + \frac{64,358.93}{(1 + 0.1750)^4} + \frac{67,193.84}{(1 + 0.1750)^5} - 111,168.80$$

$$VAN = 47,967.13 + 42,715.67 + 38,010.50 + 33,764.27 + 30,001.30 - 111,168.80$$

$$VAN = 81,290.07$$

Tasa Superior

$$VAN = \frac{56,361.38}{(1 + 0.46)^1} + \frac{58,974.32}{(1 + 0.46)^2} + \frac{61,661.94}{(1 + 0.46)^3} + \frac{64,358.93}{(1 + 0.46)^4} + \frac{67,193.84}{(1 + 0.46)^5} - 111,168.80$$

$$VAN = 38,603.69 + 27,666.69 + 19,813.38 + 14,164.37 + 10,128.97 - 111,168.80$$

$$VAN = -791.70$$

Con los resultados alcanzados se aplica la fórmula:

$$TIR = 17.50\% + (46\% - 17.50\%) * \frac{81,290.07}{(81,290.07 + 791.70)}$$

$$TIR = 45.56\%$$

5.6.4.7.4. Periodo de recuperación de la inversión

El periodo de recuperación expresa el número de periodos necesarios para recuperar la inversión inicial. Se calcula mediante la suma de los flujos actualizados hasta el periodo en que la sumatoria es igual o superior a la inversión realizada.

Tabla N° 100: Periodo de recuperación

AÑOS	Flujos de Caja	Flujos acumulados
0	-111,168.80	-111,168.80
1	56,361.38	-54,807.42
2	58,974.32	4,166.90
3	61,661.94	65,828.84
4	64,358.93	130,187.77
5	67,193.84	197,381.61

Elaborado por: Mishel Mafla

Con los resultados obtenidos se aplica la siguiente fórmula:

$$P \frac{R}{K} = N - 1 + \left[\frac{(F.A) n - 1}{(F)n} \right]$$

Donde:

- $P \frac{R}{K}$ = Periodo de recuperación de capital
- N = Año en el que el flujo cambia de signo
- $(F.A) n - 1$ = Flujo de efectivo acumulado en el año previo a N (valor absoluto sin importar el signo)
- $(F)n$ = FNC en el año N

$$P = N - 1 \qquad \frac{R}{K} = \left[\frac{(F.A) n - 1}{(F)n} \right]$$

$$P = 2 - 1 \qquad \frac{R}{K} = \left[\frac{-54,807.42}{58,974.32} \right]$$

$$P = 1 \qquad \frac{R}{K} = 0.929343832$$

1 Año	11 Meses	4 Días
-------	----------	--------

5.6.4.7.5. Costo Beneficio

Determina el beneficio que se tendrá en el proyecto por cada dólar invertido, por medio de los ingresos y gastos proyectados, utilizando el costo de oportunidad del proyecto.

Tabla N° 101: Ingresos y Gastos por Año

Detalle	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	220,723.63	229,635.67	238,900.12	248,540.07	258,570.05
Gastos	136,726.98	141,982.45	147,441.76	152,818.00	158,719.47

Elaborado por: Mishel Mafla

TOTAL INGRESOS

$$T.I. = \frac{220,723.63}{(1 + 0.1153)^1} + \frac{229,635.67}{(1 + 0.1153)^2} + \frac{238,900.12}{(1 + 0.1153)^3} + \frac{248,540.07}{(1 + 0.1153)^4} + \frac{258,570.05}{(1 + 0.1153)^5}$$

$$T.I. = 197,905.16 + 184,610.31 + 172,203.22 + 160,631.09 + 149,837.22$$

$$T.I. = 865,186.99$$

TOTAL GASTOS

$$T.G. = \frac{136,726.98}{(1 + 0.1153)^1} + \frac{141,982.45}{(1 + 0.1153)^2} + \frac{147,441.76}{(1 + 0.1153)^3} + \frac{152,818.00}{(1 + 0.1153)^4} + \frac{158,719.47}{(1 + 0.1153)^5}$$

$$T.G. = 122,592.11 + 114,143.52 + 106,278.49 + 98,766.05 + 91,975.40$$

$$T.G. = 533,755.57$$

Tabla N° 102: Total Ingresos y Gastos

Detalle	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	220,723.63	229,635.67	238,900.12	248,540.07	258,570.05
Gastos	136,726.98	141,982.45	147,441.76	152,818.00	158,719.47
Total Ingresos	865,186.99				
Total Gastos	533,755.57				

Elaborado por: Mishel Mafla

$$\text{Costo Beneficio} = \sum \left(\frac{\text{Ingresos}}{\text{Gastos}} \right)$$

$$\text{Costo Beneficio} = \left(\frac{865,186.99}{533,755.57} \right)$$

$$\text{C. B.} = \$1.62$$

Por cada dólar invertido se recibe sesenta y dos centavos.

5.6.4.6.6. Punto de equilibrio

El punto de equilibrio en este proyecto es el nivel de comercialización donde los costos fijos y variables son iguales a los ingresos por ventas.

El punto de equilibrio representa un referente donde el negocio ni pierde ni gana, permitiendo de esta manera calcular el punto mínimo de comercialización en el que debe operar el negocio para no incurrir en pérdidas a nivel de comercialización de productos.

A continuación se muestra el cálculo del punto de equilibrio en unidades para lo que se emplea la siguiente fórmula:

$$P. E. U. = \left[\frac{CF}{PVu - CVu} \right]$$

Donde:

- **P. E. U** = Punto de Equilibrio en Unidades
- **CF** = Costos Fijos
- **PVu** = Precio de Venta Unitario
- **CVu** = Costo Variable Unitario

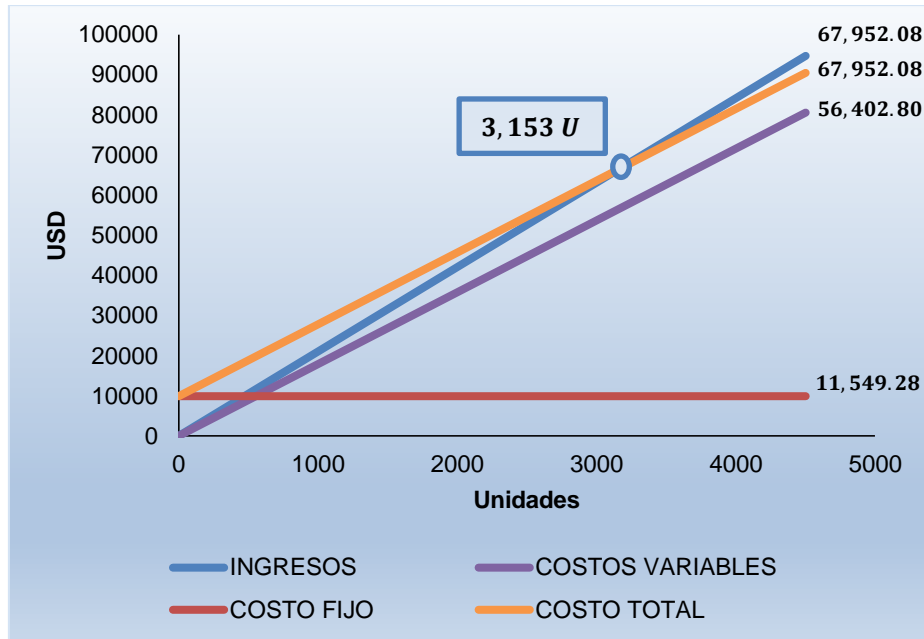
AÑO 2017

$$P. E. U. = \left[\frac{11,549.28}{21.55 - 17.89} \right]$$

P.E.U. = 3153

3,153 Unidades

Gráfico N° 55: Punto de Equilibrio Año 2017



Elaborado por: Mishel Mafla

En la tabla que se muestra a continuación se muestra las unidades de pantalones jeans de dama que deben ser importados para no perder ni ganar de ahí que si se importa más unidades eso será ganancias para la asociación este método sirve para obtener una referencia de hasta qué número de unidades debemos importar para no perder la inversión.

Tabla N° 103: Punto de Equilibrio

PUNTO DE EQUILIBRIO (CON FINANCIAMIENTO)										
DETALLE	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Fijos	Variables	Fijos	Variables	Fijos	Variables	Fijos	Variables	Fijos	Variables
Costo de productos vendidos		303,619.83		315,878.93		328,622.79		341,883.17		355,680.07
Depreciaciones	2,000.00		2,200.00		2,200.00		1,900.00		1,900.00	
Total Costo de Productos Vendidos	2,000.00	303,619.83	2,200.00	315,878.93	2,200.00	328,622.79	1,900.00	341,883.17	1,900.00	355,680.07
Gastos Operacionales										
Gastos Administrativos	2,684.02		2,753.80		2,825.40		2,898.86		2,974.23	
Gastos de Importación		131,688.96		136,874.65		142,262.36		147,865.14		153,691.24
Gastos Financieros										
Gastos Financieros	6,665.27		5,578.05		4,303.53		2,809.46		1,058.00	
Costos y Gastos Totales	11,549.28	435,308.79	10,531.85	452,753.58	9,328.93	470,885.15	7,608.32	489,748.31	5,932.23	509,371.31
Unidades	24,336		24,677		25,022		25,372		25,727	
Costos y Gastos Unitarios	0.47	17.89	0.43	18.35	0.37	18.82	0.30	19.30	0.23	19.80
Total Costos y Gastos Unitarios	18.36		18.77		19.19		19.60		20.03	
% Utilidad	17.36%		17.77%		18.16%		18.73%		19.24%	
Precio de Venta Unitario	21.55		22.11		22.68		23.27		23.88	
Punto Equilibrio (Unidades)	3,153		2,799		2,418		1,916		1,453	

Elaborado por: Mishel Mafla

5.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.7.1. Conclusiones

- El tamaño del proyecto del presente estudio tiene una inversión total de 11,168.80 USD la misma que será financiada con el 40% mediante un crédito de entidad financiera privada y el 60% mediante recursos propios provenientes de los 40 comerciantes asociados en Fashion Jeans, dinero viable de obtenerse por parte de quienes conformaran la asociación.
- El presente proyecto es viable debido a que presenta un Valor Actual Neto de 111,756.77 USD y una tasa de retorno de 45.56% y el periodo de recuperación es de 1 año, 11 meses y 4 días que se recupera la inversión.

5.7.2. Recomendaciones

- Pertener a una asociación aprovechando las capacidades, habilidades y destrezas que pueda poseer dicho grupo permitiendo emprender, innovar y mejorar la situación económica de los comerciantes minoristas de productos textiles.
- Socializar el proyecto de estudio a los comerciantes minoristas de productos textiles que estén interesados en formar parte de la asociación, ideada para trabajar en conjunto de una manera estable, como organización propia, autónoma para obtener beneficios que permitan el crecimiento personal y económico de los asociados.
- Brindar capacitaciones por parte de las entidades de control, a los comerciantes minoristas de productos textiles que se dedican a realizar el intercambio comercial con la finalidad que desarrollen una cultura tributaria.

CAPÍTULO VI

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LINKOGRÁFICAS

6.1. Bibliografía

Baca Gabriel, (2013). *Evaluación de proyectos*, México, McGraw- Hill, Séptima edición.

Bernal César, (2013). *Metodología de la Investigación*, México, Pearson, Sexta edición.

Carbaugh R, (2009). *Economía Internacional*. México, D.F.: Cengage Learning Editores, p. 32.

Casas Ángel y Orbes Belky (2014). *Integración fronteriza y transporte terrestre de mercancías entre Colombia y Ecuador*. Banco Interamericano de desarrollo. Volumen (38) p. 57-58.

Durán José y Álvarez Mariano (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Copyright Editores. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Hernández Sampieri, R, et al (2010). *Metodología de la Investigación Científica*, México, McGraw- Hill, Quinta edición.

Herrera L, et al (2014), *Tutoría de la Investigación Científica*, Ambato, Corona, Quinta edición.

Hill C, (2007). *Negocios Internacionales*. México, D.F.: McGraw- Hill Interamericana Editores, S.A. p. 169.

Jaramillo Grace, (2009). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Editores Rispergraf. Quito, Ecuador.

Jaramillo, Nelly (2008). *Comercio transfronterizo entre Ecuador y Colombia*, tesis Derecho Empresarial. Universidad técnica particular de Loja (30/06/2008).

Lara, Byron, (2010). *Cómo elaborar proyectos de inversión*, Quito, Oseas Espín, Primera edición.

Morales Arturo y Morales José (2013). *Proyectos de Inversión*, México, McGraw- Hill, Segunda edición.

Osorio, Luis. (2007). *Economía Internacional del siglo XXI*. Ecuador, 1era edición, p. 47.

Pavón, Silvia y Sánchez, Johana (2008). “*Video informativo: influencia de la ciudad de Ipiales- Colombia en la modificación de la identidad cultural de Tulcán-ecuador a partir de la implementación del plan Colombia*”, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, Quito, Ecuador (11/2008).

Plan Nacional del Buen Vivir (2013), Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Rosero, Margarita (2010). *Incidencia de la Aplicación del Tratado de Esmeraldas de los Habitantes del Sector Fronterizo entre Tulcán e Ipiales*, tesis en Comercio Exterior e Integración. Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador (14/04/2010).

Sapag Chaín, Nassir (2007). *Proyectos de inversión formulación y evaluación*. Editores Pearson, México, Primera edición.

Tamames, Ramón (2010). *Estructura Económica internacional*, Madrid, Alianza Editorial, Vigésima primera edición.

Terán, Claudio (2010). *Las infracciones aduaneras en el distrito de Tulcán durante los años 2006-2007*, tesis en Ciencias Judiciales. Universidad Central del Ecuador (23/07/2010).

Unidad de servicios de Infraestructura CEPAL (2012). *Perfiles de Infraestructura y Transporte en América Latina caso Ecuador*. Sin revisión editorial.

6.2. Linkografía

Asamblea Nacional del Ecuador (2013). *Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y del comerciante minorista*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/>.

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (2015). *Estadísticas Comercio Exterior*. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de

<http://www.aite.com.ec/descargas/category/52-estadisticas-diciembre-2015.html>.

Asociación Latinoamericana de Integración (2015). *Acuerdos*. Recuperado el 20 de noviembre de 2015, de <http://www.aladi.org/sitioAladi/acuerdos.html>.

Bolaños José y Flores Heidy (2014). *Globalización política y económica*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <https://prezi.com/0gz2vh7tufeb/globalizacion-politica-y/>.

Banco Central del Ecuador (2015). *Información Estadística*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/seguridad/ComercioExteriorEst.isp.

Banco Central del Ecuador (2015). *Consulta del sector privado por monedas extranjeras*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/264-consulta-sector-privado-por-monedas-extranjeras>.

Banco de la República (2015). *Estadísticas*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de <http://www.banrep.gov.co/es/-estadisticas>.

Banco Mundial (2015). *Indicadores Económicos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2015, de <http://datos.bancomundial.org/indicador>.

Businesscol (2015). *Acuerdos y Tratados*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de <http://www.businesscol.com/comex/exporconv.htm>.

Campo, Fernando (2014, junio 03). *Apoyo a la integración fronteriza y a la facilitación comercial en frontera en América Latina y el Caribe El caso de Costa Rica*. Revista Banco Interamericano de desarrollo. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38962949>.

Carrasco, Ana. (2013, octubre 25). *Comercio entre Tulcán e IpiALES aún no recupera su ritmo. Ecuador inmediato*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=204574&umt=expreso_quayaquil_frontera_sigue_afectada.

Castillo, Fernando (2010, agosto 10). *Tulcán avanza por la baja del dólar. La Hora*. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de

[http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101000829/-1/Tulc%C3%A1n avanza por la baja del d%C3%B3lar.html#.VExXHlcnkUb](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101000829/-1/Tulc%C3%A1n%20avanza%20por%20la%20baja%20del%20d%C3%B3lar.html#.VExXHlcnkUb).

Código del Trabajo (27 de febrero del 2015). Recuperado el 24 de marzo de 2015, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/CODIGO-DEL-TRABAJO-1.pdf>.

Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones (29 de diciembre del 2010). Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf.

Código Orgánico Integral Penal (10 de febrero del 2014). Recuperado el 14 de noviembre de 2015, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2015). *Datos y estadísticas*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de <http://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>.

Comunidad Andina – CAN (2015). *Normativa Andina*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx>.

Concha, Roberto (2011, noviembre 11). *Importancia del intercambio comercial entre Colombia y Venezuela*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de https://www.icesi.edu.co/agenciadeprensa/contenido/pdfs/icecomex_7_mar.pdf

Constitución de la República del Ecuador, Dada en Montecristi (Manabí), 24 de julio de 2008. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constituciondebolsillo.pdf>.

Constitución de la República de Colombia, 27 de julio de 2005. Recuperado el 28 de noviembre de 2015, de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/col91.html>.

Contreras, Mario (2011). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://educapuntos.blogspot.com/2011/04/modalidad-tipo-y-diseno-de-la.html>.

Chávez, David (2015). *Economía Colombia*, 01 de agosto del 2015. Recuperado el 29 de noviembre de 2015, de <http://www.revistaperspectiva.com/blogs/economia/indice-de-competitividad-que-pasa-con-colombia>.

Decisión 459 CAN, *Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo*. Dada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, 28 mayo de 1999. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=68&tipo=TE&title=desarrollo-fronterizo>.

Decisión 778 CAN, *Control Aduanero*. Dada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, 6 noviembre de 2012. Recuperado el 12 de octubre de 2015, de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=68&tipo=TE&title=control-aduanero>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2015). *Indicadores Económicos*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de <http://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos-new>.

Departamento de delitos aduaneros y tributarios - DDAYT (2015). *Aprehensiones*. Recuperado el 10 de diciembre de 2015, de <http://www.policiaecuador.gob.ec/departamento-de-delitos-aduaneros-y-tributarios-ddayt/>.

Diario del Sur (2012). *Estimulan la economía entre Nariño y Ecuador* (2012, agosto 31). p.2. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3548/14/BFLACSO-ORIEC2012-11-ago.pdf>.

Diario el Norte (2014). *Ecuatorianos van a Ipiales por los precios de televisores* (2013, enero 19). Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.elnorte.ec/carchi/actualidad/31181-ecuatorianos-van-a-ipiales-por-los-precios-de-televisores.html>.

Diario El telégrafo (2014). *Los comerciantes de Tulcán piden más facilidades para su labor* (2014, mayo 20). Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/loscomerciantes-de-tulcan-piden-mas-facilidades-para-su-labor.html>.

Díaz, Javier (2015). *Revista AITE*. Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de <http://www.aite.com.ec/phocadownload/ABRIL%202015.pdf>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (2016). *Arancel*. Recuperado el 15 de enero de 2016, de http://www.dian.gov.co/contenidos/otros/consulta_de_arancel.html.

- Economía Fronteriza Colombo-Venezolana (2010), *Intercambio Comercial*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de http://servidor-opus.tach.ula.ve/alum/pd_7/econo_f/froeco/int.html, (15/12/2013).
- El comercio (2013). *Comercio en Tulcán está disminuyendo* (2013, febrero 18). Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/254529-comercio-en-tulcan-esta-disminuyendo/>.
- Galindo, Daniela (2014). *Integración económica*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <https://prezi.com/d-pmsira9p7c/la-integracion-economica-ic-consiste-en-la-eliminacion-de/>.
- Gestión (2014). *El comercio entre Perú y Colombia creció 250% en ocho años* (2014, febrero 18). Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://gestion.pe/noticia/274608/comercio-entre-peru-colombia-crecio-250-ocho-años>.
- Gobierno Provincial del Carchi. *Agenda Productiva del Carchi (2013-2020)*. Recuperado el 19 de octubre de 2015, de <http://www.carchi.gob.ec/agenda20132020/AGENDADEPRIORIDADES.pdf>.
- Google Maps (2016). Tulcán. Recuperado el 21 de febrero del 2016, de <https://www.google.com.ec/maps/@0.8147905,-77.713659,18z>.
- Gutiérrez, Jesús (2015). *Globalización Económica*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/globalizacion-economica.html>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2012, junio). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. Recuperado el 24 de octubre de 2015, de <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/SIN/metodologias/CIIU%204.0.pdf>.
- Latina, Ana (2010). *La importancia del comercio internacional en Latinoamérica*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2015/15148.pdf>.
- Lavado, M. (2012). *¿Qué son las TIC?* (2013, mayo 18). Recuperado el 06 de diciembre de 2014, de http://www.actiweb.es/olgalavado/las_tic_y_la_enseanza_de_lenguas.html.

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2016). Recuperada el 10 de febrero del 2016, de <http://www.economiasolidaria.ec/ley-de-la-economia-popular-y-solidaria-ecuador.pdf>.
- Líderes (2015). *Ecuador ocupa el puesto 76 del reporte global de competitividad* (2015, septiembre 30). Recuperado el 12 de diciembre de 2015, de <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-competitividad-ranking-economia-innovacion.html>.
- Ministerio de comercio exterior (2013). *Ecuador y Colombia avanzan en sus relaciones económicas y comerciales*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-y-colombia-avanzan-en-sus-relaciones-economicas-y-comerciales/>.
- Ministerio de comercio exterior (2015). *Acuerdos comerciales*. Recuperado el 17 de noviembre de 2015, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales-3/>.
- Ministerio de finanzas (2015). *Distribución Presupuesto*. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de <http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/>.
- Novak, Fabián y Namihás Sandra (2010). *Ecuador: Una experiencia exitosa de paz y buena vecindad*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://idei.pucp.edu.pe/docs/2010-serie-pexp-peru-ecuador.pdf>.
- Orozco, Mónica. (2014, septiembre 15). *Colombianos llegan a Tulcán por bienes baratos*. El Comercio. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/tulcan-contrabando-colombia-ecuador-productos.html>.
- Padilla, Hugo, 2015. *Política Comercial*. Recuperado el 13 de octubre de 2015, de <http://www.zonaeconomica.com/politica-comercial>.
- Parra, Nailena y Nuñez Yerlly (2010, noviembre 10). *Economía fronteriza colombo venezolana*. Economía Fronteriza. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de http://servidor.opsu.tach.ula.ve/alum/pd_7/economia_froeco/inf.html.
- Portafolio (2014). *¿Qué le espera al comercio colombo-venezolano en el 2014?* (2014, enero 21). Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://www.portafolio.co/economia/intercambio-comercial-colombia-y-venezuela>.
- Ppverdadero (2014). *Aduana y militares incautan mercadería sin el etiquetado* (2014, abril 04). Recuperado el 23 de octubre de 2014, de

<http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-policial/item/aduana-y-militares-incautan-mercaderia-sin-el-etiquetado.html>.

Prado, Sonia (2009). *Índices económicos*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de http://www.articulo.org/articulo/9391/que_es_un_indice_economico.html-

PROECUADOR. (2014, mayo 10). *Reunión binacional de cámaras de comercio Ipiiales – Colombia; Tulcán – Ecuador*. PROECUADOR. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.proecuador.gob.ec/2014/08/08/reuni%C3%B3n-binacional-de-c%C3%A1maras-de-comercio-ipiales-%E2%80%93-colombia-tulc%C3%A1n-%E2%80%93-ecuador/>.

PROECUADOR. (2014). *Guía Comercial Colombia*. Recuperado el 05 de diciembre de 2015, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/PROEC_GC2014_COLOMBIA.pdf.

PROECUADOR. (2015). *Guía Comercial Ecuador*. Recuperado el 05 de diciembre de 2015, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/PROEC_GC2014_ECUADOR1.pdf.

Pudeleco. (2016). *Arancel*. Recuperado el 06 de febrero de 2016, de <http://www.pudeleco.com/acceso.php>.

PwC España Auditoría, Consultoría, Tax & Legal Services (2012). *Estudios de impacto Económico*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>.

Ramírez, Luis (2010). *El comercio fronterizo se debilitó*. El Comercio. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-fronterizo-debilito.html>.

Reglamento Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones (19 de mayo del 2011). Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/rcop/S452_20110519-20150429.pdf.

Resolución Comex 050-2014. Recuperado el 11 de diciembre de 2015, de http://www.comercioexterior.gob.ec/wpcontent/uploads/2014/12/Resoluci%C3%B3n-050_2014.pdf.

Resolución Comex 011-2015. Recuperado el 11 de diciembre de 2015, de <http://expertiselaw.com/comex-resolucion-011-2015/>.

Resolución Nro. *SENAE-DGN-2013-0361-RE* Guayaquil, 25 de septiembre de 2013. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.aduana.gob.ec/index.action>.

Salen, Henrik (2013). *El nuevo contexto de la distribución comercial*. <http://www.researchgate.net/publication/31653717> Los Secretos del merchandising activo o como ser el número 1 en el punto de venta
H. Saln

Salguero, Cubides (2011). *La globalización un reto para el desarrollo*. Revista Escuela Superior de Guerra. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/.pdf>.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, (2013). Quito, Ecuador. Primera edición. *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de [http://www.itb.edu.ec/files/Contenidos/BaseLegal/ea493b_PlanNacional para el Buen Vivir 2013 2017.pdf](http://www.itb.edu.ec/files/Contenidos/BaseLegal/ea493b_PlanNacional_para_el_Buen_Vivir_2013_2017.pdf).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades (2015). Quito, Ecuador. Recuperado el 18 de noviembre de 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/05/Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica-en-Carchi.pdf>.

Servicio de Rentas Internas – SRI, (2015). *La Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, (1997)*. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e246c3d3-6e3f-4fbe-9888-5b7b89c83891/LEY+DE+CREACI%D3N+DEL+SERVICIO+DE+RENTA+S+INTERNAS.pdf>.

Servicio de Rentas Internas – SRI, (2015). *Estadísticas recaudaciones*. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – *SENAE* (2015). Estadísticas. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/news/dwh_statistics.action.

Tomalá, Miguel. (2013, julio 19). *Ecuador relaciones económicas con el resto del mundo*. Instituto Ecuatoriano de Economía Política. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=3842:miguel-a-tomala-p&catid=39&Itemid=10.

Tulcán no tiene mercado para su oferta (2012). *Redacción Sierra Norte*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/31120000dfe16257-d3c7-4fe7-a918-87bc5480cd92>.

Velasco, Diego y Carrión, Fernando (2011). *Economía de Fronteras*. Fronteras. Volumen (7) p. 1. Recuperado el 24 de octubre de 2014, de <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/pc8gkeis7pqz6z53zvbae8tgayt2if.pdf>.

Villarreal, Carlos (2013). *Desarrollo e integración Fronteriza*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://www.afese.com/img/revistas/revista13/desarrollointegracion.pdf>.

World Economic Forum (2016). *The Global Competitiveness Report (2015-2016)*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de [http://www3.weforum.org/2015-2016Global Competitiveness Report 2015-2016.pdf](http://www3.weforum.org/2015-2016Global%20Competitiveness%20Report%202015-2016.pdf).

Zapata, Cristina (2011). *Comercio Exterior*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de http://www.degerencia.com/tema/comercio_exterior.

CAPÍTULO VII

7. ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE PRODUCTOS TEXTILES DE LA CIUDAD DE TULCÁN

El presente instrumento pretende obtener información de los actores comerciales ecuatorianos que realizan sus compras en Ipiales donde se solicita su colaboración llenando el presente cuestionario cuyo objetivo es: Determinar el volumen de productos que se comercializan por parte del comerciante minorista, el mismo que tiene fines eminentemente académicos, como parte del trabajo final de titulación de grado ante lo cual le garantizamos absoluta reserva y confidencialidad de la información por Usted proporcionada.

Para cada pregunta deberá marcar con una X en la respuesta.

FECHA: 10-09-2015

I. DATOS PERSONALES

1. GÉNERO: Masculino () Femenino (X)
2. EDAD (AÑOS): 18-30 () 31-40 () 41-50 (X) 51-60 () Más de 61 ()
3. LUGAR RESIDENCIA: Tulcán (X) Otra () CUAL _____

II. PRÁCTICAS DE COMERCIALES

4. ¿Qué tipo de productos textiles adquiere Ud. en la ciudad de Ipiales para la comercialización en Tulcán?
BUSAS DAMA
PANTALONES JEANS DAMA
5. ¿Cuál es la frecuencia con la que Ud. adquiere los productos para la comercialización?
Diaria () Semanal () Quincenal (X) Mensual () Tres meses ()
6. ¿Cuál es el volumen de compra en docenas?
 $\frac{1}{2}$ - 3 () $3\frac{1}{2}$ - 6 () $6\frac{1}{2}$ - 12 () $12\frac{1}{2}$ - 18 (X) $18\frac{1}{2}$ - 24 ()
7. ¿Cuál es el monto destinado en dólares para la compra de los productos textiles para la comercialización?
50-200 () 201-400 () 401-600 () 601-800 () 801-1000 () 1001-1500 (X) 1500-2000 () más de 2000 ()
8. ¿Cuál es el margen de utilidad de los productos para la venta?
1-15% () 16-30% (X) 31-45% () 46-60% () 61-75% () 76-100% ()
9. ¿Cuál es el motivo por el que Ud. realiza las compras en la ciudad de Ipiales?
Variedad Productos () Buena atención () Precio () Calidad del producto (X) Costumbre () Temporada ()

III COMPORTAMIENTO DEL COMERCIANTE

10. ¿La actividad económica está registrada en el SRI?
Sí (X) No ()
11. ¿Cuál es la vía que Ud. utiliza para llevar a Tulcán su mercancía?
Puente Internacional de Rumichaca () Río Carchi (X) Planta de la luz () Calle Larga () El Brinco ()
12. ¿Qué documentos acompañan a sus mercancías para la circulación y comercialización en Tulcán?
DAS () DAI () Factura (X) Ninguno ()
13. ¿En el ingreso de la mercancía a Tulcán, ha sido sometida al control aduanero?
Sí (X) No ()
14. Para el ingreso de las mercancías a Tulcán le han solicitado o ha entregado dinero de forma ilegal?
Sí (X) No ()
5-20 Dólares () 21-50 Dólares () 51-100 Dólares (X) más de 100 dólares ()

15. ¿Le han decomisado su mercancía? Por no presentar los documentos que respalden su legal tenencia
Factura (x) DAI () DAS () Ninguno ()

16. En relación al valor de su mercancía ¿Qué porcentaje de dinero ha perdido por decomiso de la misma?
1-30% () 31-60% (x) 61-90% () 100% ()

17. Con la exigencia de documentos continuará dedicándose a la misma actividad?
Si (x) No ()

18. Para realizar estas actividades de comercio ¿Cómo lo hace?
a) Acude a una organizaciones a capacitarse (x)
b) Concuerta con sus colegas los métodos para el traslado de mercancía ()
c) Contrata a otras personas para pasar la mercancía ()

19. De donde proviene el dinero que emplea para realizar esta actividad económica:
a) Instituciones bancarias (x)
b) Chulco ()
c) Dinero prestado de familiares ()
d) Dinero que haya ahorrado hace tiempo ()

20. ¿Cuántas personas dependen de su actividad comercial?
1-3 (x) 4-6 () 7-9 ()

21. ¿Esta es la única actividad económica a la que se dedica?
Si (x) No ()

22. ¿Usted está de acuerdo en formar parte de una asociación para la comercialización legal de sus productos?
Si (x) No ()

¡Le agradezco infinitamente su colaboración!



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE PRODUCTOS TEXTILES DE LA CIUDAD DE
TULCÁN

El presente instrumento pretende obtener información de los actores comerciales ecuatorianos que realizan sus compras en Ipiales donde se solicita su colaboración llenando el presente cuestionario cuyo objetivo es: Determinar el volumen de productos que se comercializan por parte del comerciante minorista, el mismo que tiene fines eminentemente académicos, como parte del trabajo final de titulación de grado ante lo cual le garantizamos absoluta reserva y confidencialidad de la información por Usted proporcionada.

Para cada pregunta deberá marcar con una X en la respuesta.

FECHA: 10-09-2015

I. DATOS PERSONALES

1. GÉNERO: Masculino () Femenino ()
 2. EDAD (AÑOS): 18-30 () 31-40 () 41-50 () 51-60 () Más de 61 ()
 3. LUGAR RESIDENCIA: Tulcán () Otra () CUAL _____

II. PRÁCTICAS DE COMERCIALES

4. ¿Qué tipo de productos textiles adquiere Ud. en la ciudad de Ipiales para la comercialización en Tulcán?
PANTALONES JEANS DAMA - CABALLERO.
5. ¿Cuál es la frecuencia con la que Ud. adquiere los productos para la comercialización?
Diaria () Semanal () Quincenal () Mensual () Tres meses ()
6. ¿Cuál es el volumen de compra en docenas?
 $\frac{1}{2}$ - 3 () $3\frac{1}{2}$ - 6 () $6\frac{1}{2}$ - 12 () $12\frac{1}{2}$ - 18 () $18\frac{1}{2}$ - 24 ()
7. ¿Cuál es el monto destinado en dólares para la compra de los productos textiles para la comercialización?
50-200 () 201-400 () 401-600 () 601-800 () 801-1000 () 1001-1500 () 1500-2000 ()
más de 2000 ()
8. ¿Cuál es el margen de utilidad de los productos para la venta?
1-15% () 16-30% () 31-45% () 46-60% () 61-75% () 76-100% ()
9. ¿Cuál es el motivo por el que Ud. realiza las compras en la ciudad de Ipiales?
Variedad Productos () Buena atención () Precio () Calidad del producto () Costumbre () Temporada ()

III COMPORTAMIENTO DEL COMERCIANTE

10. ¿La actividad económica está registrada en el SRI?
Sí () No ()
11. ¿Cuál es la vía que Ud. utiliza para llevar a Tulcán su mercancía?
Puente Internacional de Rumichaca () Río Carchi () Planta de la luz () Calle Larga () El Brinco ()
12. ¿Qué documentos acompañan a sus mercancías para la circulación y comercialización en Tulcán?
DAS () DAI () Factura () Ninguno ()
13. ¿En el ingreso de la mercancía a Tulcán, ha sido sometida al control aduanero?
Sí () No ()
14. Para el ingreso de las mercancías a Tulcán le han solicitado o ha entregado dinero de forma ilegal?
Sí () No ()
5-20 Dólares () 21-50 Dólares () 51-100 Dólares () más de 100 dólares ()

15. ¿Le han decomisado su mercancía? Por no presentar los documentos que respalden su legal tenencia
Factura () DAI () DAS () Ninguno (X)

16. En relación al valor de su mercancía ¿Qué porcentaje de dinero ha perdido por decomiso de la misma?
1-30% () 31-60% (X) 61-90% () 100% ()

17. Con la exigencia de documentos continuará dedicándose a la misma actividad?
Sí (X) No ()

18. Para realizar estas actividades de comercio ¿Cómo lo hace?

- a) Acude a una organizaciones a capacitarse ()
- b) Concuerta con sus colegas los métodos para el traslado de mercancía (X)
- c) Contrata a otras personas para pasar la mercancía ()

19. De donde proviene el dinero que emplea para realizar esta actividad económica:

- a) Instituciones bancarias (X)
- b) Chulco ()
- c) Dinero prestado de familiares ()
- d) Dinero que haya ahorrado hace tiempo ()

20. ¿Cuántas personas dependen de su actividad comercial?

1-3 () 4-6 (X) 7-9 ()

21. ¿Esta es la única actividad económica a la que se dedica?

Sí (X) No ()

22. ¿Usted está de acuerdo en formar parte de una asociación para la comercialización legal de sus productos?

Sí (X) No ()

¡Le agradezco infinitamente su colaboración!

Anexo N° 2: Encuesta dirigida a los consumidores



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONSUMIDORES DE JEANS DE DAMA DE LA CIUDAD TULCÁN

El presente instrumento pretende obtener información de los consumidores de jeans de dama donde se solicita su colaboración llenando el presente cuestionario cuyo objetivo es: Identificar las necesidades que tienen los consumidores de adquirir el producto, el mismo que tiene fines eminentemente académicos, como parte del trabajo final de titulación de grado ante lo cual le garantizamos absoluta reserva y confidencialidad de la información por Usted proporcionada.

Para cada pregunta deberá marcar con una X en la respuesta FECHA: 11-02-2016

I. DATOS PERSONALES

1. GÉNERO: Femenino Masculino

2. EDAD (AÑOS): 19

II. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

3. De acuerdo a la siguiente tabla en lo referente a los pantalones jeans para dama, ¿En qué ocasión, en qué cantidad y cuánto gasta en promedio del producto? (Si dice ninguna, fin de la encuesta).

Ocasión	Cantidad	Gasto en USD
1	2	60

Leyenda

Ocasión	Cantidad Promedio (pantalones)	Gasto en USD
1. Mensual		
2. Bimestral		
3. Trimestral		
4. Semestral		
5. Anual		

4. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Dónde usted compra el producto?

- a) Centro Comercial Popular
 b) Feriada del día Jueves en el Mercado San Miguel
 c) Locales de la calle Bolívar y Sucre
 d) Otros

En caso de responder la opción otros especifique por favor cual _____

5. Cuánto estaría dispuesto a cancelar por el precio del producto por unidad?

10-15 Dólares 15-20 Dólares 20-25 Dólares 25-30 Dólares

6. ¿Está usted 100% satisfecho con el producto que le ofrece su actual proveedor?

Si No

7. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Cuál es el elemento que considera Ud. al momento de adquirir el producto?

Calidad Precio Modelo Atención al cliente

8. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Qué marca de pantalón para dama prefiere?

Nacional Colombiano Americano

¡Le agradezco infinitamente su colaboración!



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONSUMIDORES DE JEANS DE DAMA DE LA CIUDAD TULCÁN

El presente instrumento pretende obtener información de los consumidores de jeans de dama donde se solicita su colaboración llenando el presente cuestionario cuyo objetivo es: Identificar las necesidades que tienen los consumidores de adquirir el producto, el mismo que tiene fines eminentemente académicos, como parte del trabajo final de titulación de grado ante lo cual le garantizamos absoluta reserva y confidencialidad de la información por Usted proporcionada.

Para cada pregunta deberá marcar con una X en la respuesta FECHA: 11-02-2016

I. DATOS PERSONALES

1. GÉNERO: Femenino Masculino
 2. EDAD (AÑOS): 37

II. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

3. De acuerdo a la siguiente tabla en lo referente a los pantalones jeans para dama, ¿En qué ocasión, en qué cantidad y cuánto gasta en promedio del producto? (Si dice ninguna, fin de la encuesta).

Ocasión	Cantidad	Gasto en USD
<u>2</u>	<u>3</u>	<u>80</u>

Leyenda

Ocasión	Cantidad Promedio (pantalones)	Gasto en USD
1. Mensual		
2. Bimestral		
3. Trimestral		
4. Semestral		
5. Anual		

4. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Dónde usted compra el producto?

- a) Centro Comercial Popular
 b) Feriada del día Jueves en el Mercado San Miguel
 c) Locales de la calle Bolívar y Sucre
 d) Otros

En caso de responder la opción otros especifique por favor cual Ipiales

5. Cuánto estaría dispuesto a cancelar por el precio del producto por unidad?

- 10-15 Dólares 15-20 Dólares 20-25 Dólares 25-30 Dólares

6. ¿Está usted 100% satisfecho con el producto que le ofrece su actual proveedor?

- Si No

7. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Cuál es el elemento que considera Ud. al momento de adquirir el producto?

- Calidad Precio Modelo Atención al cliente

8. De las siguientes alternativas que se detallan a continuación ¿Qué marca de pantalón para dama prefiere?

- Nacional Colombiano Americano

¡Le agradezco infinitamente su colaboración!

Anexo N° 3: Oficio emitido a la SENAE

Oficio No. UPEC-CEYNCI-2015-013-O

Tulcán, 12 de Octubre del 2015

Ingeniero.

Francisco Hernández

DIRECTOR DISTRITAL SENAE TULCÁN

De mis consideraciones:

Por medio del presente expreso un cordial saludo en nombre de quienes conformamos la Comunidad Universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, a la vez augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente desempeña.

El motivo del presente es para informar acerca del proyecto de titulación de grado de la Srta. Fernanda Mishel Mafía Fuel con Tema "Impacto económico en el control aduanero y el intercambio comercial del Comerciante Minorista de la ciudad Tulcán (Ecuador)"; y para poder fundamentar y delimitar la investigación, se solicita de la manera más comedida se me pueda otorgar información de las actas aprendidas de productos textiles de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 producidas en la frontera del Puente internacional de Rumichaca como también en caminos vecinales o pasos no habilitado, que vinculan a las ciudades Tulcán - Ipiales. Dicha información se la empleara con fines académicos.

Agradeciendo de ante mano la atención prestada a esta solicitud aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Msc. Julio López

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL**

"Educación para el desarrollo y la integración"

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Teléfono(s): 045006060

Documento No. : SENAE-JDAT-2015-1309-E
Fecha : 2015-10-15 09:43:47 GMT -05
Recibido por : Evelin Katherine Ojeda Delgado
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9997642792"

Anexo N° 4: Fichas Bibliográficas

ENTIDAD: ADUANA DEL ECUADOR	AÑO: 2010
TÍTULO: CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN	SITIO WEB: ADUANA
DIRECCIÓN URL: http://www.aduana.gob.ec/	
<p>DE LAS SANCIONES A LAS INFRACCIONES ADUANERAS</p> <p>CAPÍTULO II DE LOS DELITOS ADUANEROS</p> <p>ART. 177 CONTRABANDO.- SERÁ SANCIONADO CON PRISIÓN DE 2 A 5 AÑOS, MULTA DE HASTA 3 VECES EL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS OBJETO DE DELITO Y LA INCAUTACIÓN DEFINITIVA DE LAS MISMAS.</p> <p>ART 178 DEFRAUDACIÓN ADUANERA.- SERÁ SANCIONADO CON PRISIÓN DE 2 A 5 AÑOS Y MULTA DE HASTA 10 VECES EL VALOR DE LOS TRIBUTOS QUE SE PRETENDIÓ EVADIR</p>	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 24-03-2015

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y C.	AÑO: 2012
TÍTULO: CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	SITIO WEB: INEC
DIRECCIÓN URL: http://www.inec.gob.ec/	
<p>CÓDIGO 6471 VENTAS AL POR MENOR EN COMERCIO NO ESPECIALIZADOS</p> <p>LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CUYO SURTIDO ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS O TABACO. NO OBSTANTE, EXPENDEN OTRAS MERCANCIAS PARA CONSUMO DE LOS HOGARES TALES COMO VESTUARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ENTRE OTROS. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS SUPERMERCADOS, COOPERATIVAS DE CONSUMIDOR</p>	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 24-10-2015

ENTIDAD: ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	AÑO: 2013
TÍTULO: LEY DE DEFENSA Y DESARROLLO DEL	SITIO WEB: ASABLE
DIRECCIÓN URL: http://www.documentacion.asambleanacional.gob.ec/	
<p>COMERCIANTE MINORISTA " ES LA PERSONA NATURAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, DE FORMA PERSONAL, AMBULANTE O FIJA, HABITUAL O TEMPORAL, PARA LA AUTOGENERACIÓN DE INGRESOS Y CUYO CAPITAL DE OPERACIÓN NO SUPERE LOS TREINTA Y SEIS SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS DEL TRABAJADOR.</p>	
ELABORADO POR: MISHÉL MAFLA	FECHA: 10-10-2015

AUTOR: SALEN, HENRIK	AÑO: 2013
TÍTULO: EL NUEVO CONTEXTO DE LA DISTRIBUCIÓN	SITIO WEB: RESEARCH
DIRECCIÓN URL: http://www.researchgate.net/	
<p>EL COMERCIO MINORISTA COMPRA PRODUCTOS EN GRANDES CANTIDADES A FABRICANTES O IMPORTADORES, BIEN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE UN MAJORISTA. SIN EMBARGO, VENDE UNIDADES INDIVIDUALES O PEQUEÑAS CANTIDADES AL PÚBLICO EN GENERAL, NORMALMENTE, EN UN ESPACIO FÍSICO LLAMADO TIENDA. TAMBIÉN SE LES LLAMA DETALLISTAS. LOS MINORISTAS SE ENCUENTRAN AL FINAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO. LOS RESPONSABLES DE MARKETING COMPRENDEN EL COMERCIO MINORISTAS.</p>	
ELABORADO POR: MISHÉL MAFLA	FECHA: 21-11-2015

ENTIDAD: ADUANA DEL ECUADOR	AÑO: 2014
TÍTULO: CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	SITIO WEB: ADUANA
DIRECCIÓN URL: http://www.asambleanacional.gob.ec/	
DISPOSICIONES REFORMATARIAS 1. SUSTITUYASE EL ARTICULO 175 POR EL SIGUIENTE: ART. 175.- INFRACCIÓN ADUANERA.- SON INFRACCIONES ADUANERAS LAS CONTRAVENCIONES Y FALTAS REGLAMENTARIAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CÓDIGO. EN EL CASO DE QUE SE INGRESE O SE INTENTE EXTRAER DEL TERRITORIO ADUANERO, MERCANCÍA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, EL DIRECTOR DISTRITAL ORDENARÁ SU INMEDIATA DESTRUCCIÓN A COSTO DEL PROPIETARIO.	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 14-11-2015

ENTIDAD: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	AÑO: 2015
TÍTULO: RESOLUCIÓN COMEX N° 011-2015	SITIO WEB: M.C.E.
DIRECCIÓN URL: http://www.comercio exterior.gob.ec/	
LA MEDIDA DE SALVAGUARDIAS, DIFUNDIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE), IMPLEMENTADA EN EL 2015, MENCIONA QUE EL VALOR A PAGAR EN DICHAS PARTIDAS ES EL 25% DEL VALOR DE LA IMPORTACIÓN REALIZADA.	
PARTIDAS 6204.62.00.00 6103.42.00.00 6106.10.00.00 6105.10.00.00	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 10-10-2015

ENTIDADES: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	AÑO: 2015
TÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA EN TULCÁN	SITIO WEB: SENPLADE
DIRECCIÓN URL: http://www.planificaci3n.gob.ec/	
<p>PROYECTOS</p> <p>✓ HOSPITAL "LUIS G. DÁVILA". CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EQUIPADA CON INSTRUMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE PUNTA, PARA DAR SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ. USD. 31.5 MILLONES.</p> <p>✓ PUENTE INTERNACIONAL RUMICHACA... 100 METROS DE LONGITUD CON 4 CARRILES Y 1 CICLO VÍA. VALORADO USD 3.4 MILLONES</p> <p>✓ UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI (UPEC). - CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS INVERSIÓN 16 USD MILLONES</p>	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 23-10-2014

ENTIDADES: ALADI, CAN, BUSINESS COOL, M.C.E.	AÑO: 2015
TÍTULO: ACUERDOS COMERCIALES	SITIO WEB: ALADI
DIRECCIÓN URL: http://www.aladi.org/	
<p>ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)</p> <p>• ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL - COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA</p> <p><u>ECUADOR</u> - CUBA</p> <p>ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA ECUADOR - PARAGUAY - URUGUAY</p> <p>CHILE - ECUADOR</p> <p><u>COLOMBIA</u> - CHILE</p> <p>MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA</p> <p>CUBA - COLOMBIA</p> <p>ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY</p>	
ELABORADO POR: MISHEL MAFLA	FECHA: 20-11-2015

Anexo N° 5: Formulario para constitución de asociaciones

FORMULARIO ÚNICO PARA CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES

Ciudad _____, Fecha: ____ de _____ del 20__

Señor
Superintendente de Economía Popular y Solidaria
Presente.-

De mi consideración:

Yo, _____, portador de la cédula de ciudadanía/identidad No. _____, en mi calidad de Representante Legal, comparezco ante usted y solicito iniciar el trámite de constitución de la

_____ para lo cual pongo en su conocimiento el Acta Constitutiva que a continuación desarrollamos y la información general concerniente a nuestro estatuto social aprobado.

Datos del domicilio de la organización:

Región: _____

Provincia: _____

Cantón: _____

Parroquia: _____

Barrio / Ciudadela: _____

Calle Principal: _____ Número: _____

Intersección: _____

Referencia de ubicación: _____

Teléfono Convencional: _____

Teléfono Celular: _____

Correo Electrónico: _____

ACTA CONSTITUTIVA

ASOCIACIÓN _____

A los ____ días del mes de _____ del año_____, en la Parroquia _____, del Cantón_____, de la Provincia_____, de la República del Ecuador, nos reunimos un grupo de ____ personas que voluntariamente deseamos constituir y administrar el funcionamiento de la Asociación denominada "_____", la misma que tendrá una duración indefinida.

El objeto social principal de la asociación es:

Una vez que se han establecido la estructura y fines de la asociación, la constituimos con un Capital Social Inicial total de USD _____ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el objetivo de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica para nuestra asociación en formación, ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se eligió la Directiva la cual queda integrada por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

No. CÉDULA

ADMINISTRADOR: _____
_____ nombrado por la Junta General el _____, del mes de _____,
del año _____

PRESIDENTE: _____

SECRETARIO: _____

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA
VOCAL PRINCIPAL 1(Presidente)	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 1	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 2 (Secretario)	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 2	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 3	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 3	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 4	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 4	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 5	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 5	_____	_____

JUNTA DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA
VOCAL PRINCIPAL 1	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 1	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 2	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 2	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 3	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 3	_____	_____

Con las condiciones y responsabilidades definidas que aceptamos al integrarnos a esta organización, procedemos a firmar la presente Acta de Constitución de la Asociación, certificando:

1.- Que conocemos que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios, y en caso de incumplimiento aplicará las sanciones previstas en la Ley.

2.- Que tenemos pleno conocimiento de la responsabilidad civil, penal y administrativa en que podemos incurrir en caso de comprobarse falsedad en las declaraciones, por inconsistencias con los documentos que reposan en el archivo de la organización, o por inexistencia de dichos documentos.

3.- Que autorizamos a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, verifique en cualquier momento ante el Registro Civil la información que sea necesaria respecto a los firmantes.

Para constancia y aceptación del Acta, ratificándonos en el contenido, la suscribimos con la firma y rúbrica que usamos en todos nuestros actos públicos y privados. Nos comprometemos a reconocer nuestra firma y rúbrica en caso necesario o a requerimiento de autoridad.

CONSTITUYENTES:

	Nombres y Apellidos Completos	Número de Cédula	Aporte Individual	Firma

Además deberá adjuntar de manera obligatoria el listado de asociados fundadores en forma digital en formato Excel, siempre y cuando supere el número de 20 asociados fundadores (CD)

INFORMACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Declaramos que conocemos el modelo de Estatuto Social elaborado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en base del cual aprobamos el estatuto de nuestra organización, el mismo que contiene la siguiente información:

DENOMINACIÓN: _____

ESTRUCTURA INTERNA:

JUNTA GENERAL:

La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación, estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

JUNTA DIRECTIVA (Podrá colocar un mínimo de 3 y un máximo de 5 vocales principales, con un tiempo máximo de duración en funciones de 4 años)

La Junta Directiva estará integrada por _____ vocales principales con sus respectivos suplentes, de entre los cuales la Junta General elegirá a su Presidente y Secretario, quienes a su vez serán el Presidente y Secretario de la asociación.

Los miembros de la Junta Directiva durarán _____ años en sus funciones.

JUNTA DE VIGILANCIA (Podrá colocar un máximo de 3 vocales principales, con un tiempo máximo de duración en funciones de 4 años)

La Junta de Vigilancia estará integrada por _____ vocales principales con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la Junta de Vigilancia, durarán _____ años en sus funciones.

ADMINISTRADOR:

El Administrador será elegido por la Junta General y durará _____ años en sus funciones.

PRESIDENTE:

El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación y la Junta General, durará _____ años en sus funciones.

ADJUNTOS:

- | | |
|---|--------------------------|
| Oficio de reserva de denominación | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de depósito del aporte del capital social inicial | <input type="checkbox"/> |
| Copias legibles de cédulas y papeleta de votación de los directivos electos | <input type="checkbox"/> |
| Listado digital de asociados fundadores en formato excel (CD) | <input type="checkbox"/> |

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Barrio / Ciudadela: _____
Calle Principal: _____ Número: _____
Intersección: _____
Referencia de ubicación: _____
Teléfono Convencional: _____
Teléfono Celular: _____
Correo Electrónico: _____

SEÑALO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIONES:

Dirección: _____
Zonal para retiro personal: _____
Teléfono Convencional: _____
Teléfono Celular: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma Representante Legal
Nombres y Apellidos Completos:
CI:

AUTORIZACIÓN



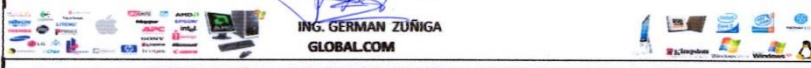
Autorizo al señor _____ portador de la cédula de ciudadanía/identidad No. _____, para que a nombre y representación de nuestra organización en formación, realice los trámites pertinentes y presente la documentación necesaria para la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.




Adjunto copia de su cédula.


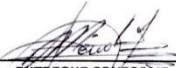
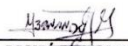
Atentamente:

Firma Representante Legal
Nombres y Apellidos Completos:
CI:

Anexo N° 6: Proformas

 GLOBAL.COM Tecnologías Informáticas del futuro a su alcance		
VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SUMINISTROS		RUC: 04041571934004
CUENTE: Mishel Mafla DIRECCION: Manabí y Guatemala TELEFONO: 0997128563 FECHA: 11 de marzo del 2016 RUC: 0401251616		
PROFORMA		
CANT.	CARACTERISTICAS	VALOR
		795,00
	MBO ASUS MAXIMUS VIII HERO Z97 LGA1151 I7 DDR4-64GB HD-SN RD HDM2I 7U1S.B0 PROC. INTEL CORE I3-4170 - 3.7Ghz - 3MB Cache - 2 Nucleos - DDR3/DDR132L7 1.0 CASE CORSAIR CARBIDE SPEC-03 LED Fan MID TOWER BLACK-BLUE CONTROLADORA DE VIDEO 128 MB EXP A 512 AUDIO FULL DUPLEX STEREO 4XGB DDR3 PC-2133 Non ECC 26.4 DISCO DURO 1TB 5400RPM CACHE-8MB SATA 6.0Gbs 2.5inc. INTERNAL NO6T8E.4B00ODKI DVD-RWRITER LG GH24NCO 24X SATA BULK MULTI LECTOR DE MEMORIAS 7 EN 1 MOUSE GENIUS X-G200 GAMERS OPTICO BLACK USB TECLADO GENIUS KB-110X USB BLACK SP PARLANTE GENIUS SP-I170 WHITE 120V MONITOR AOC 20" E2070SWN LED (VISUAL 19.5") REGULADOR CDP R2C-AVR1008 1000 Va 8 Outlets Charger White MESA CHINA 2 NIVELES IMP. SAMSUNG LASER MON. SL-M2020W 21PPM WIRELESS USB-RED 64MB	82,00
PRECIOS INCLUYEN IVA		877,00
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO COMO FACTURA		
ADQUIERA SOFTWARE ORIGINAL DE MICROSOFT WINDOWS NO A LA PIRATERIA...!!		
GARANTIA REAL INTEL 1 AÑO EN NUESTROS PRODUCTOS ASESORIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO A DOMICILIO ADEMÁS; SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA A SOLO 0,50 CTVS LA HORA		
 ING. GERMAN ZUÑIGA GLOBAL.COM		
		
DIRECCION: Bolívar y Atahualpa Telef: 2962-050 Movil: 0991972314 Tulcán - Ecuador EMAIL: globalcom.tulcan@gmail.com barthz1986@gmail.com		

 MELENZ BURBANO ALBA JUDITH DIRECCION: Av. Coral y Bolivia Telf.: 2981892 Cel.: 0994357389 * TULCAN - ECUADOR		RUC. 0401025739001 PROFORMA N° 000149	
CLIENTE: <u>Fernanda Mishel Napla Fudl</u>		RUC: <u>0401025739001</u>	
DIRECCION: <u>Av. Manabí y Guatemala.</u>		TELEFONO: <u>0980920622</u>	
FECHA: <u>30 03 2016</u>			
Cant.	DETALLE	V. UNIT	VALOR TOTAL
01	Archivador A2.	130	130.
60	Sillas espacia	12.	720.
01	Estacion de trabajo sac.	250.	250
03	Estanterias.	80.	400.
FIRMA CLIENTE 		FIRMA AUTORIZADA 	
		SUB-TOTAL	1500.00
		IVA 0 %	
		IVA 12 %	180.00
		TOTAL	1680.00

 Ing. Prado Marcial Alvaro Hernán Desde 1927 DIRECCION: Bolívar 1934 y Roberto Sierra Telefax: 06 2980 419 - Cel.: 097767373 / TULCAN - CARCHI		R.U.C. 0400977385001 PROFORMA N° 000452	
CLIENTE: <u>Fernanda Mishel Napla Fudl</u>		TELEFONO: _____	
DIRECCION: <u>Manabí y Guatemala</u>		C.I./R.U.C. <u>0401025739001</u>	
FECHA: <u>10 - Marzo 2016</u>			
CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Bisma de papel	0.01	2.88
3	Reglas Plasticas	0.18	0.54.
3	Reglas de Precidone	0.20	0.60.
1	Apoye Manos	3.72	3.72.
2	Marcador Resaltador	0.30	0.60.
1	Caja de clips x 500	0.57	0.57.
3	Reglas papel de Sumadore	0.37	0.93.
1	Archivador 2 file	1.40	1.40.
1	Bolígrafo punta media x 12	0.10	1.14.
2	Secadropas	0.46	0.92.
1	Escarpador	2.53	2.53.
1	Perforadora	2.00	2.00.
1	Caja de clips x 20	0.04	0.22.
3	Carpetas	0.15	0.45.
1	Caja de vinchetras x 50	0.02	1.24.
2	Tijeras para oficina	0.72	1.56.
3	Boladores Pelikan	0.15	0.45.
1	Caja de lapiz per. 12	0.10	1.17.
1	Cinta adhesiva	0.22	0.22.
1	Dispensador de cinta.	1.20	1.20.
		Sub-Total	22.00
		IVA. 0%	
		IVA. 12 %	3.00
		TOTAL	25.00
ENTREGUE CONFORME 		RECIBÍ CONFORME 	

GRAFICAS "GUERRON" de Guerrón Morillo Marco Antonio RUC. 040035486001

Anexo N° 7: Fotografías

Investigación de campo aplicada a los comerciantes minoristas de productos textiles de la ciudad de Tulcán



Investigación de campo aplicada consumidores de pantalones jeans de dama en la ciudad de Tulcán



IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

FERNANDA MISHEL MAFLA FUEL



Egresada de la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario Politécnico periodo mayo 2014-2016. Suficiencia en el Idioma Inglés, realización de prácticas Pre-profesionales en la empresa Movimiento Interno de Carga (MIDECAR). Participación en los cursos: I Jornada Internacional de Comercio Exterior, II Congreso Binacional Colombia – Ecuador de Redes Académicas Virtuales RAV 2012, I Encuentro Binacional de Investigaciones Colombo – Ecuatoriano, I Conversatorio Binacional Ecuador – Colombia: Convenio de Esmeraldas, Psico – Finanzas, International Certification of the English Proficiency Language, I Seminario Actualización de Procedimientos Aduaneros, II Seminario Actualización de Procedimientos Aduaneros y Logística. II Congreso de Saberes Ancestrales Africanos y su Diáspora.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

(Entregado 25/05/2016) – Revisado 25/05/2016)

Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) – Ecuador
fernandamishel20@hotmail.com

Resumen

La presente investigación se basa en el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán, al ser una provincia fronteriza siempre van a existir los pasos no habilitados que han permitido el traslado de mercancías de manera ilegal, y esto contribuye a que no se desarrolle una cultura tributaria por parte de los comerciantes minoristas.

De lo anteriormente expuesto se desprende la importancia de un estudio de factibilidad sobre la constitución de una asociación permitiendo emprender, innovar y mejorar la situación económica de los comerciantes minoristas.

Palabras Claves: *Impacto económico, Control aduanero, Intercambio comercial, Comerciante minorista, Productos textiles.*

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Abstract

This research is based on the economic impact of customs control trade of retailer of textile products in Tulcan city, being the province located on the border and always existed illegal ways that have allowed the transfer of products in an illegal form, and it contributes to avoid the payment of taxes and people don't get a tributary culture of the retailers.

After analyzing it, the importance of a feasibility study on the construction of association is necessary to improve, innovate and get better the economic situation of the retailers.

Keywords: *Economic Impact, Customs Control, Trading, Retailer, Textile Products.*

1. Introducción

Tulcán es la mayor urbe comercial ecuatoriana cercana a la frontera con Colombia, específicamente en el intercambio comercial de productos textiles que se dedican los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán, por ende al ser una ciudad fronteriza las personas que se dedican a realizar dicha actividad no cumplen con las formalidades aduaneras, utilizando vías no habilitadas para realizar el traslado de los productos, dichos personas no tienen una cultura tributaria que aporten con el desarrollo económico de la población.

Bajo estas condiciones, la investigación determinó que el incumplimiento de las formalidades aduaneras no permite mejorar las condiciones económicas del comerciante, por cuanto se precisó la realización de un estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán como una alternativa de solución a la problemática actual.

La constitución de una asociación se impulsa con el propósito esencial que los comerciantes minoristas se agrupen para realizar la actividad comercial de una manera estable, con una organización propia, autónoma para obtener beneficios por la actividad comercial que desempeñan.

La propuesta es de gran interés e importancia ya que mediante este proceso se valora y se cuantifica las ventajas y desventajas el momento de invertir recursos económicos a una iniciativa específica que permite incubar iniciativas de emprendimiento con las que se pueda generar nuevos proyectos a través de nuevas ideas y oportunidades que se presenten en el ámbito comercial y que permitan innovar la comercialización de nuevos productos.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

2. Materiales y Métodos

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó el enfoque cualitativo que permitió realizar el estudio sobre las características de las actividades comerciales que realizan los comerciantes minoristas de productos textiles en el intercambio comercial de la ciudad de Tulcán, además permitió, identificar el desconocimiento de los comerciantes sobre la normativa aduanera al momento de trasladar los productos verificando así el incumplimiento de las formalidades aduaneras, y el enfoque cuantitativo porque a medida que se desarrolló el estudio se utilizaron datos estadísticos y métodos para medir el impacto económico generado en el intercambio comercial de la ciudad de Tulcán.

A partir de esta perspectiva, el proyecto se apoyó en diferentes tipos de investigación, así, la investigación exploratoria permitió familiarizarse con la problemática a desarrollar de acuerdo a la rama de estudio del comercio exterior, el fenómeno a estudiar es nuevo y poco conocido, por lo que el estudio exploratorio ayudó a identificar el problema que se va a indagar, sobre el impacto económico del control aduanero en el intercambio comercial del comerciante minorista de productos textiles de la ciudad de Tulcán, como se ha venido desarrollando el comercio transfronterizo en la ciudad de Tulcán. Además, se precisó emplear una investigación descriptiva que se centra en la descripción de hechos reales de la actividad comercial que realizan los comerciantes minoristas se busca determinar la situación actual sobre el impacto económico y el intercambio comercial, es decir permite observar, describir, analizar prácticas, opiniones, puntos de vista actitudes, y comportamientos que se producen en el control aduanero y el intercambio comercial.

La investigación se realizó a los comerciantes minoristas de productos textiles de la Asociación del Centro Comercial Popular, que realizan sus compras en la ciudad de Ipiales, el segmento desagregado es de 413 personas que se dedican a esta actividad, al que fue preciso la aplicación de una muestra que indicó que se debe indagar a 199 personas dedicadas a la actividad de comercializar productos textiles a través de la técnica (encuesta) apoyada en el instrumento cuestionario estructurado que contiene preguntas de tipo cerradas.

Finalmente el análisis de datos se logró a través de la presentación de cuadros estadísticos que presentan gráficos de barras, gráficos circulares y tablas que ayudan a explorar e identificar la información de una manera más clara, mismos que han sido procesados en el utilización de paquetes informáticos como SPSS 19 y Excel 2010, mediante el cruce de variables y en algunos casos tomando variables individuales para el análisis respectivo.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

3. Resultados y discusión

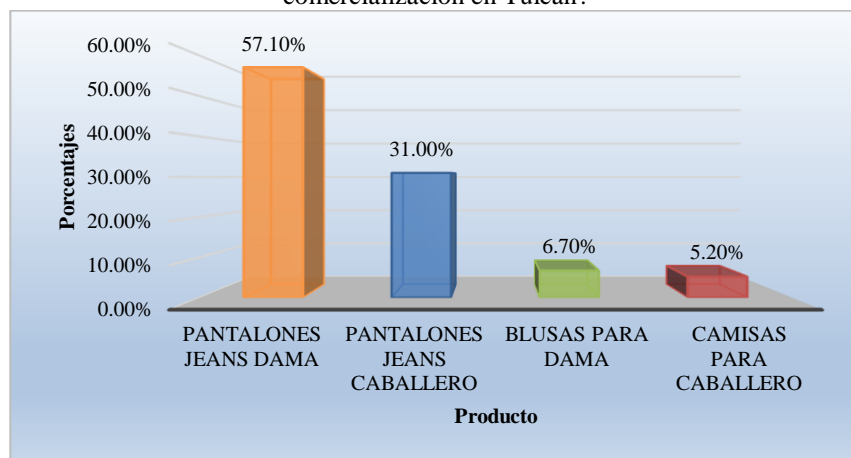
En la actualidad los comerciantes minoristas de productos textiles no cumplen con las formalidades aduaneras para contribuir con el desarrollo del país, por esta razón se ve la necesidad de que tengan una cultura tributaria.

La consecución de un proyecto de factibilidad es de gran interés e importancia ya que mediante este proceso se valora y se cuantifica las ventajas y desventajas al momento de invertir recursos económicos a una iniciativa específica; razón está por lo que se ha considerado pertinente realizar el estudio de factibilidad para la constitución de una asociación dedicada a la importación de productos textiles desde Bogotá hacia Tulcán como una solución pertinente a que los comerciantes minoristas tengan una cultura tributaria, y se dediquen a realizar el intercambio comercial por pasos habilitados y que por consiguiente no sean víctimas de riesgos como la pérdida o decomiso de la mercancía a ser comercializada.

De acuerdo a la investigación de campo realizada a los comerciantes minoristas se arrojaron los siguientes resultados:

Gráfico N° 1 : Tipo de producto

¿Qué tipo de productos textiles adquiere Ud. en la ciudad de Ipiales para la comercialización en Tulcán?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

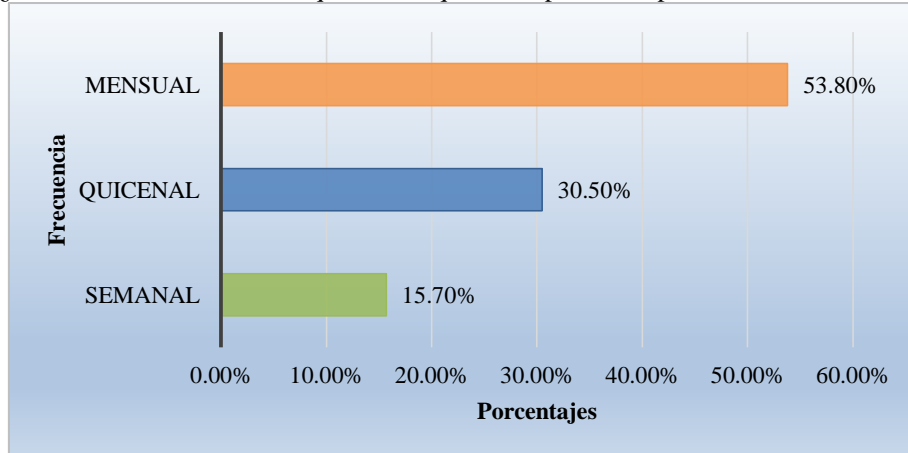
Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán adquieren los productos para la comercialización el 57.10% pantalones jeans para dama, el 31% pantalones jeans para caballero, el 6.70% blusas para dama y el 5.20% camisas para caballero, son productos que con mayor frecuencia se compran para realizar el intercambio comercial. Por lo tanto el pantalón jeans de dama es acogido en mayor porcentaje, debido a que el corte, la variedad y la calidad son los parámetros de importancia para poder comercializar y que el consumidor este satisfecho con dicho producto.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Gráfico N° 2: Frecuencia de compra

¿Cuál es la frecuencia con la que Ud. adquiere los productos para la comercialización?



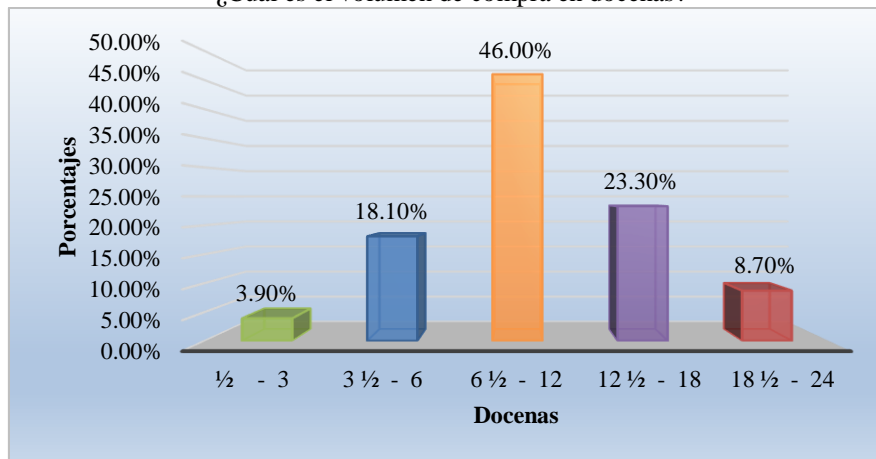
Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

La frecuencia de compra que los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán realizan las compras en la ciudad de Ipiates, el 53.80% de forma mensual, el 30.50% quincenal y el 15.70% semanal. Dichos comerciantes realizan compras con una frecuencia mensual, por lo tanto mencionan que a los 30 días recuperan el capital invertido, de esta manera ellos cambiarán de stock cuando realicen el intercambio comercial de productos textiles.

Gráfico N° 3: Volumen de compra

¿Cuál es el volumen de compra en docenas?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

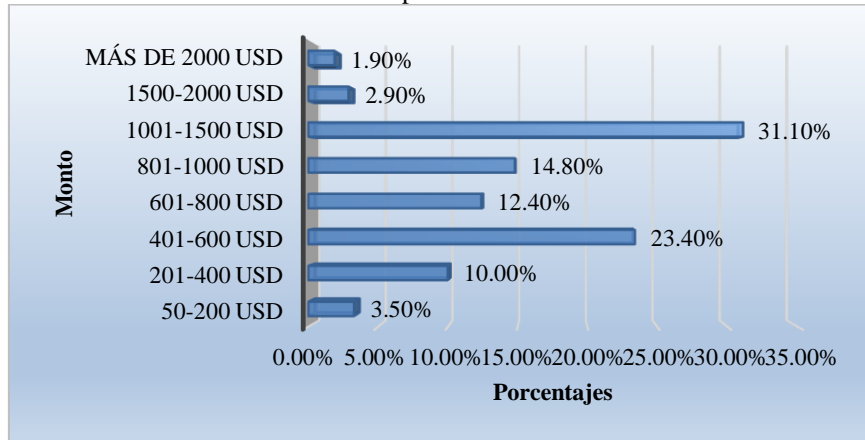
Elaborado por: Mishel Mafla

Se puede observar que el 46% del volumen de compra es de 78 a 144 unidades, mientras que el 23.30% es de 150 a 216 unidades.

De acuerdo a la investigación los comerciantes hacen referencia que es mejor comprar en cantidad grandes, al realizar este tipo de transacción los precios bajan, por ende tienen mayor ganancia, al momento de comercializarlos teniendo una utilidad rentable.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Gráfico N° 4: Monto destinado para la compra de productos
¿Cuál es el monto destinado en dólares para la compra de los productos textiles para comercializar?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

El 31.10% de los comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán para realizar el intercambio comercial de los productos textiles invierten de 1001 a 1500 USD, y el 23.40% invierten de 401 a 600 USD.

Por lo tanto los comerciantes minoristas mencionan que el dinero empleado en dicha actividad en montos de 1001 a 1500 es manejable y accesible para dichas personas ya que con esto pueden cubrir el volumen de compra que desean adquirir para poder comercializar.

Tabla N° 1: Vías para el traslado de mercancía
¿Cuál es la vía que Ud. Utiliza para llevar a Tulcán su mercancía?

Vía de traslado	Porcentaje
Puente Internacional de Rumichaca	40.70%
Río Carchi	36.40%
Planta de la luz	8.60%
El Brinco	14.30%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Los comerciantes minoristas de productos textiles para trasladar la mercancía de Ipiales a Tulcán, el 40.70% utiliza como paso habilitado el Puente Internacional de Rumichaca y el 59.30% por pasos no habilitados como: Río Carchi, Planta de la Luz y el Brinco. Esto determina que al ser una provincia fronteriza siempre van a existir los pasos no habilitados por los cuales los comerciantes que todavía no han desarrollado una cultura tributaria lo seguirán utilizando y seguirán perjudicando al fisco.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Tabla N° 2: Documentos de acompañamiento para comercializar
¿Qué documentos acompañan a sus mercancías para la circulación y comercialización en Tulcán?

Documentos	Porcentajes
DAS	3.80%
Factura	68.90%
Ninguno	27.30%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

Los documentos que los comerciantes acompañan para la circulación y la comercialización de productos textiles en la ciudad de Tulcán, el 3.80% adjunta la Declaración Aduanera Simplificada, el 68.90% presenta la factura y el 27.30% no muestra ningún documento que acredite cumplir con las formalidades aduaneras.

Los recursos que contribuyen los ciudadanos en forma de tributos se financian obras y proyectos administrados por el gobierno, asegurando la igualdad, la equidad y la redistribución de la riqueza. A través del pago de impuestos se convierten en dueños de su futuro, porque están invirtiendo en un desarrollo económico y social planificado e igualitario.

Tabla N° 3: Control de mercancía
¿En el ingreso de la mercancía a Tulcán ha sido sometida al control aduanero?

Control	Porcentaje
Si	85.50%
No	10.50%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

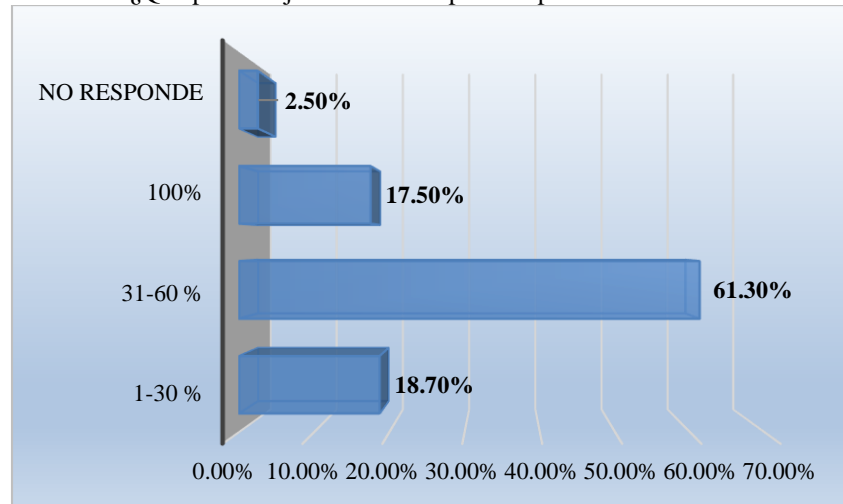
Elaborado por: Mishel Mafla

El 89.50% de los comerciantes minoristas al momento de trasladar la mercancía han sido controlados por la autoridad aduanera, mientras que el 10.50% lo hacen por pasos no habilitados.

Lo que se deduce del cuadro es: un porcentaje mayoritario de los comerciantes minoristas han entregado dinero por coima para el traslado de los productos textiles por ende no están cumpliendo con las formalidades aduaneras.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Gráfico N° 5: Dinero perdido por decomiso de mercancía
¿Qué porcentaje de dinero ha perdido por decomiso de la misma?



Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

El 61.30% de los comerciantes minoristas al momento de realizar el intercambio comercial han perdido dinero por decomiso de la mercancía en los rangos de 31 a 60% de lo que han invertido, mientras que el 18.70% entre el 1 a 30% de la inversión que han realizado.

El 61.30%, para ellos el desconocimiento de las formalidades aduaneras han sido motivo de pérdidas económicas; por lo que es importante insistir en la capacitación sobre la normativa aduanera para el ingreso de productos textiles y su comercialización en el país.

Tabla N° 4: Actividad Comercial

¿Con la exigencia de documentos continuara dedicándose a la misma actividad?

Opción	Porcentaje
Si	75.10%
No	24.90%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

El 75.10% de los comerciantes minoristas continuarán dedicándose a realizar el intercambio comercial de productos textiles, mientras que el 24.90% ya no continuará con dicha actividad, esto significa que en la ciudad de Tulcán siempre habrán comerciantes minoristas dedicados a la actividad comercial de productos textiles.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Tabla N° 5: Formar parte de una Asociación
¿Usted está de acuerdo en formar parte de una asociación para la comercialización legal de sus productos?

Opción	Porcentaje
Si	65.00%
No	35.00%

Fuente: Comerciantes minoristas de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Mishel Mafla

El 65.00% de los comerciantes minoristas están de acuerdo en formar parte de una asociación, cumpliendo las formalidades aduaneras teniendo así una cultura tributaria, mientras que el 35% no está de acuerdo en formar parte, esto significa que seguirán utilizando pasos no habilitados y seguirán perjudicando al fisco por lo tanto perjudicando su propia economía, se debería brindarles capacitaciones contribuyendo así al desarrollo del país.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Tabla N° 6: Inversión Inicial

Detalle	Valor Total
Activos Fijos	37,400.00
Activos Diferidos	770.00
Capital de Trabajo	72,998.80
TOTAL INVERSIÓN INICIAL	111,168.80

Elaborado por: Mishel Mafla

En este proyecto se financiará el 60% con recursos propios provenientes del dinero que 40 asociados disponen, y el 40% otorgado por la Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán con una tasa del 16% anual a cinco años plazo sin periodos de gracia.

Tabla N° 7: Proyección Demanda insatisfecha por producto

N°	Años	Demanda Producto Proyectada
0	2016	24000
1	2017	24336
2	2018	24677
3	2019	25022
4	2020	25372
5	2021	25727

Fuente: Investigación de mercado

Elaborado por: Mishel Mafla

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

La tabla que se muestra a continuación se refiere a la descripción detallada de todas las características que deben ser tomadas en cuenta para realizar la importación de pantalones jeans a Ecuador (Tulcán) con el fin de facilitar la información para su posterior utilización.

Tabla N° 8: Información básica del producto

Nombre técnico o comercial del producto	Pantalón algodón dama
Posición arancelaria en el país exportador	6204.62.00.00
Posición arancelaria en el país importador	6204.62.00.00
Unidad Comercial de Venta	Unidades
Moneda de transacción	USD
Valor ex-work de la unidad comercial	12.48

Fuente: DIAN (2016), Software Pudeleco (2016).

Elaborado por: Mishel Mafla

En la tabla antes presentada se detallan los datos más relevantes del producto para su comercialización, entre ellos se puede nombrar el nombre técnico o comercial del pantalón jean para dama, es decir el nombre con el cual se clasifica en el arancel de importaciones, la posición arancelaria en el país de origen y destino, la unidad comercial de venta, moneda de transacción y valor en fábrica de la misma.

Tabla N° 9: Información básica del embarque

País de origen	Colombia
Ciudad de punto de embarque	Bogotá
País de destino	Ecuador
Ciudad de punto de destino	Tulcán
N° de unidades comerciales por embarque	4056
Valor inicial del embarque (EXW)	50,603.30
Tipo de empaque	Cajas
Tipo de unidad de carga	Vehículo Carabanado
N° total de empaques	33
N° total de unidades de carga	1
N° total de envíos al año	6

Elaborado por: Mishel Mafla

La información básica del embarque que se presenta en la anterior tabla se detalla el país de origen que es Colombia con la ciudad de embarque Bogotá, de igual forma se detalla el ciudad y país destino siendo esta Tulcán Ecuador, el número

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

de unidades comerciales por embarque, su valor inicial, tipo de embarque y número total de empaques.

Tabla N° 10: Información adicional

Término de negociación	Exw
Forma de pago	Giro Directo
Plazo	X
Tipo de cambio	1
% de tasa de seguro	0.15%
Porcentaje de tasa pasiva de interés anual	5.95%
Tasa de inflación (Febrero 2016)	2.60%
Inflación país de destino (Febrero 2016)	2.60%

Elaborado por: Mishel Mafla

La tabla presenta los datos adicionales a la negociación que no han sido nombrados anteriormente como: termino de negociación, forma de pago, tipo de cambio, etc.

Tabla N° 11: Gastos Administrativos Proyectados

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arriendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Básicos	936.00	960.34	985.30	1,010.92	1,037.21	1,064.17
Movilización	360.00	369.36	378.96	388.82	398.93	409.30
Publicidad	720.00	738.72	757.93	777.63	797.85	818.60
Suministros de aseo	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
Útiles de Oficina	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,616.00	2,684.02	2,753.80	2,825.40	2,898.86	2,974.23

Elaborado por: Mishel Mafla

Los gastos de administración son aquellos contraídos en el control y la dirección de la Asociación. Los costos de los servicios generales se incluyen en estas rubricas. Sobre la tasa de inflación del 2.60% se calcula la proyección de los gastos administrativos para los cinco años posteriores.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Tabla N° 12: Gastos de Importación Proyectados

DETALLE	AÑOS					
	Base 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pago INEN por importación	1,500.00	1,539.00	1,579.01	1,620.07	1,662.19	1,705.41
Verificadora por importación	300.00	307.80	315.80	324.01	332.44	341.08
Seguro	437.76	443.89	450.11	456.40	462.79	469.26
Honorarios Agente de Aduana Ipiales	1,800.00	1,846.80	1,894.82	1,944.08	1,994.63	2,046.49
Honorarios Agente de Aduana Tulcán	1,920.00	1,969.92	2,021.14	2,073.69	2,127.60	2,182.92
Transporte Interno	1,050.00	1,077.30	1,105.31	1,134.05	1,163.53	1,193.78
Manipulación embarque	90.00	92.34	94.74	97.20	99.73	102.32
Cruce de frontera	180.00	184.68	189.48	194.41	199.46	204.65
Manipulación desembarque	60.00	61.56	63.16	64.80	66.49	68.22
Almacén Temporal	720.00	738.72	757.93	777.63	797.85	818.60
Pago de tributos	118,645.20	123,426.95	128,403.15	133,576.01	138,958.43	144,558.52
TOTAL GASTOS DE IMPORTACIÓN	126,702.96	131,688.96	136,874.65	142,262.36	147,865.14	153,691.24

Elaborado por: Mishel Mafla

Para realizar las proyecciones de los gastos de importación se consideró la tasa de inflación 2.60% del año 2016, en lo referente los valores proyectados del seguro se hizo un prorrateo con las cantidades y con respecto al pago de tributos se lo realizo con los porcentajes arancelarios establecidos en la página de la SENAE.

Tabla N° 13: Indicadores Financieros

VAN, TIR, PR, C/B	
VAN	111,756.77
TIR	45.56%
PR	1 Año, 11 meses, 4 días
C/B	\$1.62

Elaborado por: Mishel Mafla

Impacto Económico en el Control Aduanero y el Intercambio Comercial del Comerciante Minorista de la ciudad de Tulcán. Fernanda Mishel Mafla Fuel. (Universidad Politécnica Estatal del Carchi - Ecuador)

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

En la tabla presentada se identifica que los datos son factibles ya que el Valor Actual Neto (VAN) es de 111.756.77 con una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 45.56%, un periodo de recuperación (PR) 1 año, 11 meses, 4 días y Costo/Beneficio (C/B) de 1.62 USD.

4. Conclusiones

- El Ecuador desde años atrás viene siendo un país con patrón de especialización primario-exportador, el cual es uno de los principales obstáculos que no permite su desarrollo y crecimiento, el sector de prendas de vestir posee un nivel bajo de tecnificación impidiendo su competitividad y la producción que inciden directamente en el débil movimiento del intercambio comercial mantenido con Colombia.
- A lo largo del análisis se ha podido comprender de una manera objetiva y centralizada el funcionamiento y desarrollo que ha tenido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en los últimos años. A través de los mismos se ha podido ver el grado de importancia que tienen los tributos aduaneros para el país a la hora de conformar el presupuesto del Estado. Por lo tanto las recaudaciones realizadas en la Dirección Distrital de Tulcán del año 2011 hasta el año 2015 el promedio de aportación por recaudaciones es del 5.24%. Considerando las recaudaciones promedio por las diferentes Direcciones Distritales, el 94% del total se encuentra distribuido en: Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Manta.
- De acuerdo a la investigación realizada se puede afirmar que actualmente el sector de prendas de vestir no cuenta con encadenamientos productivos eficientes los cuales suministren insumos o materias primas que coadyuven en los procesos de fabricación de productos textiles.
- El tamaño del proyecto del presente estudio tiene una inversión total es de 11,168.80 USD la misma que será financiada con el 40% mediante un crédito de entidad financiera privada y el 60% mediante recursos propios provenientes de los 40 comerciantes asociados en Fashion Jeans, dinero viable de obtenerse por parte de quienes conformaran la asociación.
- El presente proyecto es viable debido a que presenta un Valor Actual Neto de 111,756.77 USD y una tasa de retorno de 45.56% y el periodo de recuperación es de 1 año, 11 meses y 4 días que se recupera la inversión.

5. Recomendaciones

- Organizar gestiones preventivas para enfrentar programas suscitados con la subida de precios debido a la devaluación monetaria específicamente del peso colombiano, el cual pone al Ecuador en desventaja al momento de exportar los bienes producidos en el país.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

- Motivar los encadenamientos productivos para fortalecer la matriz productiva que contribuya al desarrollo de la economía de la provincia y del país.
- Una de las alternativas para mejorar las condiciones económicas del comerciante minorista de productos textiles es pertenecer a una asociación permitiendo de esta manera realizar la actividad comercial cumpliendo con la normativa y las formalidades aduaneras, así como aprovechar las capacidades, habilidades y destrezas que pueda poseer dicho grupo permitiendo innovar la comercialización de nuevos productos.
- Socializar el proyecto de estudio a los comerciantes minoristas de productos textiles que estén interesados en formar parte de la asociación, ideada para trabajar en conjunto de una manera estable, como organización propia, autónoma para obtener beneficios que permitan el crecimiento personal y económico de los asociados.
- Brindar capacitaciones por parte de las entidades de control, a los comerciantes minoristas de productos textiles que se dedican a realizar el intercambio comercial con la finalidad que desarrollen una cultura tributaria.

6. Referencias Bibliográficas y Linkográficas

Baca Gabriel, (2013). *Evaluación de proyectos*, México, McGraw- Hill, Séptima edición.

Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones (29 de diciembre del 2010). Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf.

Código Orgánico Integral Penal (10 de febrero del 2014). Recuperado el 14 de noviembre de 2015, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>.

Hernández Sampieri, R, et al (2010). *Metodología de la Investigación Científica*, México, McGraw- Hill, Quinta edición.

Herrera L, et al (2014), *Tutoría de la Investigación Científica*, Ambato, Corona, Quinta edición.

Lara, Byron, (2010). *Cómo elaborar proyectos de inversión*, Quito, Oseas Espín, Primera edición.

IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN

Reglamento Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones (19 de mayo del 2011). Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/rcop/S452_20110519-20150429.pdf.

Rosero, Margarita (2010). *Incidencia de la Aplicación del Tratado de Esmeraldas de los Habitantes del Sector Fronterizo entre Tulcán e IpiALES*, tesis en Comercio Exterior e Integración. Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador (14/04/2010).

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – *SENAE* (2015). Estadísticas. Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/news/dwh_statistics.action.

Sapag Chaín, Nassir (2007). *Proyectos de inversión formulación y evaluación*. Editores Pearson, México, Primera edición.

Tamames, Ramón (2010). *Estructura Económica internacional*, Madrid, Alianza Editorial, Vigésima primera edición.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2016). Recuperada el 10 de febrero del 2016, de [http://www.economiasolidaria.org.ec/Ley de la economia popular y solidaria ec uador.pdf](http://www.economiasolidaria.org.ec/Ley%20de%20la%20economia%20popular%20y%20solidaria%20ec.pdf).



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE PROYECTO DE GRADO

No. 009-AS-CEYNCI/2015

A los cinco días del mes de Febrero del 2015, siendo las 12h00, se instala el Tribunal de Sustentación del Proyecto de Grado conformado por: MSc. Beatriz Realpe, PRESIDENTA; MSc. Georgina Arcos, SECRETARIA; y Dra. Cecilia Yacelga VOCAL DEL PROYECTO “IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTROL ADUANERO Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL COMERCIANTE MINORISTA DE LA CIUDAD DE TULCÁN” en base a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Grado y el Instructivo de sustentación de Proyecto de Grado, para receptor la sustentación de la estudiante MAFLA FUEL FERNANDA MISHEL del IX nivel vespertino de la carrera Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional.

Una vez constatado y en cumplimiento de los requisitos administrativos y académicos, el/la estudiante MAFLA FUEL FERNANDA MISHEL **APRUEBA** la sustentación con el promedio de las siguientes calificaciones:

1. Exposición del Proyecto de Grado	4,00.
2. Precisión y Coherencia de Respuestas	4,17.
3. Calidad de la Presentación del Trabajo	1,00

Obteniendo como nota final 9,17 en la sustentación del Proyecto de Grado.

El tribunal considera pertinente que la estudiante cumpla las siguientes recomendaciones:


- Profundizar que es lo que quiere conseguir con la elaboración del plan estratégico con la existencia de políticas de integración fronteriza
- Profundizar en el análisis de las variables

Dado en la ciudad de Tulcán a los cinco días del mes de febrero de dos mil quince, firman los integrantes del Tribunal de Sustentación de Proyecto de Grado de la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional.

“EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN”


MSc. Beatriz Realpe
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


MSc. Georgina Arcos
SECRETARIA


Dra. Cecilia Yacelga
VOCAL